



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CAMPO DISCIPLINARIO: RELACIONES INTERNACIONALES**

**CAMBIO Y CONTINUIDAD EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS
MUJERES EGIPCIAS: DE LA LUCHA ANTICOLONIALISTA A LAS
REVUELTAS POPULARES ÁRABES**

**TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
DOCTORA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**PRESENTA
ALEJANDRA GUTIÉRREZ LUNA**

**TUTORA PRINCIPAL
DRA. MARÍA DE LOURDES SIERRA KOBEB
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

CIUDAD UNIVERSITARIA, CDMX, NOVIEMBRE 2020



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

Introducción	3
1. Revisión histórica de la participación política de las mujeres egipcias	11
1.1 Aspectos teóricos: hegemonía, participación política y estrategias de contención	14
1.2 La presencia de las mujeres en la lucha anticolonialista (1879-1922)	23
1.3 La experiencia liberal en Egipto (1923-1952)	29
1.4 Las organizaciones islamistas de mujeres durante la etapa liberal	40
1.5 El activismo femenino durante el período nasserista	44
1.6 La derrota militar frente a Israel, la llegada de Sadat y la política de puertas abiertas (<i>infitah</i>) (1967-1981)	52
1.7 Egipto bajo el régimen de Mubarak y la situación de las mujeres (1981-2010)	57
2. Las revueltas populares árabes de 2011 en Egipto	66
2.1 La apropiación de espacios de reproducción hegemónica por parte de las mujeres, su situación y repertorios de acción contenciosa (enero 2011-junio 2012)	73
2.1.1 Posición en el sistema económico y en la sociedad	76
2.1.2 Presencia en el sistema político y feminismo de Estado	81
2.1.3 Expresiones de activismo femenino	85
2.1.4 Vínculos con el factor externo	100
2.2 Las ideologías de movilización durante las protestas	104
2.3 La llegada de Mohammad Morsi al poder y su impacto en la agenda política femenina	108
2.4 La contención femenina y las políticas del gobierno frente al acoso sexual	115
2.5 Las transformaciones luego del golpe de Estado de Abdel Fatah al Sisi	120
3. Elementos de cambio y continuidad en la participación política de las mujeres egipcias tras las revueltas de 2011	126
3.1 La situación actual de las mujeres en términos geográficos y socioeconómicos	130
3.2 Elementos de cambio en la participación política de las mujeres egipcias	142
3.2.1 Nuevas formas de activismo femenino	143
3.2.2 Las transformaciones en el trabajo de las organizaciones no gubernamentales de mujeres después de las revueltas de 2011	148
3.2.3 El impacto de las agendas internacionales en el activismo femenino egipcio	153
3.3 Elementos de continuidad en la participación política de las mujeres egipcias	159
3.3.1 La presencia política formal de las mujeres en la actualidad	161
3.3.2 Condiciones estructurales que obstaculizan la participación femenina en el ámbito público: las formas de violencia	168
Conclusiones	176
Fuentes de consulta	182

Introducción

La situación de las mujeres en Medio Oriente es muy compleja y diversa, por mencionar algunos datos; la región cuenta con países que poseen un índice de desarrollo humano alto, como Emiratos Árabes Unidos, Qatar, Arabia Saudí, Bahrein, Omán, Irán, Turquía, Líbano, Jordania y Túnez; un índice de desarrollo humano medio como Egipto, Palestina, Iraq y Marruecos, y un índice de desarrollo humano bajo como Siria y Yemen. No obstante, algunos de los países con desarrollo humano alto y medio son los que están en los peores puestos en las listas de igualdad de género, este es el caso de Irán, Jordania, Egipto e Iraq (PNUD, 2018).

Pese a esto, Egipto es uno de los primeros países de Medio Oriente donde las mujeres participaron activamente en la esfera pública, sobre todo en la política. Algunas de ellas tuvieron una presencia importante en las luchas anticolonialistas que comenzaron a finales del siglo XIX y luego en el levantamiento por la independencia egipcia de 1919. A lo largo de su existencia como Estado independiente, en Egipto se han observado avances y retrocesos en la trayectoria de la participación política de las mujeres. Luego de participar en la lucha anticolonialista, sus asuntos no lograron ocupar un lugar central; posteriormente, durante las primeras décadas del siglo XX, el activismo femenino tomó forma y adquirió una diversidad ideológica; se crearon organizaciones nacionalistas, de izquierda, caritativas y de base islamista. A pesar ello, estuvieron en relativa calma debido al control político y al feminismo de Estado establecidos durante el período presidencial de Gamal Abdel Nasser, los cuales fueron retomados por Anwar al Sadat.

Con Hosni Mubarak, sobre todo en los últimos diez años de su administración, hubo distintos episodios de protesta en numerosas ciudades egipcias, los cuales culminaron con el estallido de la llamada “Primavera Árabe” en 2011. Estos levantamientos representaron un

momento clave en la historia de movilización, no sólo de la población egipcia en general, sino de las mujeres en específico, ya que adquirieron distintas estrategias de contención política, y sobre todo, tomaron conciencia de su propia situación y capacidad de agencia. En la actualidad, las egipcias siguen organizándose y buscando espacios en la política; sin embargo, no dejan de ser vulnerables a las agresiones derivadas del predominio del sistema patriarcal y a la represión ejercida por el gobierno de Abdel Fatah al Sisi, quien se ha mostrado como un auténtico defensor de los derechos de las mujeres, pero ha ignorado incluir la perspectiva de género en sus iniciativas políticas.

Frente a las distintas expresiones del autoritarismo y el sistema patriarcal que se han manifestado desde inicios del siglo XX, las mujeres han adquirido estándares propios de emancipación, distintas ideologías de movilización; por ejemplo, de corte feminista, islamista, nacionalista, anticolonialista, de izquierda, liberal y sufragista, así como estrategias de contención. Algunas de éstas han sido marchas, levantamientos, asambleas, desobediencia civil, declaraciones formales, publicaciones, organizaciones independientes y expresiones culturales.

La selección del caso de estudio de la participación política de las mujeres egipcias radica, por un lado, en dar continuidad a la línea de investigación de la autora, pero sobre todo debido a las interrogantes que despierta comprender cómo la serie de sucesos que constituyeron la llamada Primavera Árabe modificaron e influyeron en la situación de estas mujeres; también, cómo, pese al triunfo de los Oficiales Libres en la década de los años cincuenta, el cual condujo a la consolidación de un régimen controlado desde entonces por el ejército (conformado como un ente androcéntrico y opresor en distintos sentidos), las mujeres, a lo largo de las décadas, han mantenido un papel relevante en la política y el ámbito público.

La presencia del régimen autoritario, aunado a otras fuentes de opresión de las mujeres, como son la violencia doméstica, la mutilación genital femenina y el acoso sexual, son características que, si bien no son exclusivas de Egipto, se traducen en herramientas de análisis que permitirán resolver las incógnitas mencionadas. Este estudio adquiere importancia debido a que, sobre todo desde 2014, con la llegada de Abdel Fatah al Sisi a la presidencia, la información que publican los medios de comunicación egipcios es limitada y algunas veces manipulada debido a la represión que ejerce el régimen. También, la libertad de expresión ha sido coartada y como consecuencia muchas activistas han intentado ser silenciadas. De modo que, esta tesis pretende dar a conocer la realidad política que viven las mujeres en Egipto desde el punto de vista de la autora.

Otro de los motivos que llevó a la selección del caso se relaciona con la intención de desmitificar, tanto la situación en que viven las mujeres egipcias, como la idea de que el islam es la única fuente de su opresión. Esto conduce a la necesidad de indagar en la trayectoria histórica de la presencia política de las egipcias, la cual no surgió o despertó en 2011, sino que se conformó siglos atrás a partir de la construcción de diferentes estrategias de contención.

El estudio de la participación política de las egipcias desde las Relaciones Internacionales es relevante debido a que involucra el análisis de las mujeres a modo de actores no clásicos en el sistema internacional y como agentes de cambio en la sociedad civil. En el marco de las revueltas populares árabes, las egipcias crearon redes transnacionales mediante organizaciones y movimientos, lo que las afianzó como actores de la escena internacional. En términos teóricos, es importante plasmar el carácter multidisciplinario de las Relaciones Internacionales, el cual en esta investigación se lleva a cabo mediante el vínculo de conceptos y enfoques provenientes de la Ciencia Política y la Sociología (las

teorías de los movimientos sociales, hegemonía, participación política y cambio político) con sucesos internacionales.

El desarrollo de esta investigación representó un reto en cuanto a la complejidad que implicó documentar la participación política femenina debido a la falta de transparencia de los datos acerca de su situación y las dificultades que hay para obtener información sobre el sector de la informalidad¹. Por tanto, esta tesis se realiza con el fin de contribuir a la literatura², sobre todo en México, acerca de las mujeres en Medio Oriente, ya que, pese a que las desigualdades de género existen en todo el mundo, en Egipto las mujeres se han visto afectadas de manera específica por factores como el autoritarismo, la violencia, la mutilación genital femenina, el acoso sexual y la represión que impide la libertad de expresión.

El objetivo principal de esta tesis es analizar los factores que han influido en la situación las mujeres egipcias durante las distintas fases históricas del país y la manera en que han impactado en su participación política a partir de las revueltas populares de 2011.

Los objetivos complementarios son:

-Examinar las ideologías de movilización y las estrategias de contención adoptadas por las mujeres egipcias desde la lucha anticolonialista hasta poco antes de la caída de Hosni Mubarak en 2011.

-Abordar aspectos teóricos sobre hegemonía, participación política, cambio político y estrategias de contención en torno a la situación de las egipcias.

¹ A pesar de esta situación, algunos organismos internacionales y académicos han llevado a cabo esta tarea; por ejemplo, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo de la ONU con el Informe Árabe sobre Desarrollo Humano 2016 y la Red Árabe de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo con el Observatorio Árabe sobre los Derechos Económicos y Sociales 2016, Trabajo Informal.

² Algunas académicas que han estudiado a las mujeres árabes y su participación política son: Randa Achmawi (2011), Nadjé Al Ali (2012), Deniz Kandiyoti (1991), Hayat Alvi (2015), Mounira Charrad y Amina Zarrugh (2014), María de Lourdes Sierra Kobeh (2009), Lila Abu-Lughod (1998), Luz Gómez García (2013), Melissa Jackson (2015), Margot Badran (1991), Valentine Moghadam (2014), Carimo Mohamed (2013) y Beth Baron (2005).

-Explicar el papel que tuvieron las mujeres egipcias durante las revueltas populares de 2011 a 2014 y sus repertorios de acción contenciosa en distintos ámbitos: el sistema económico, social y político, el activismo y el factor externo.

-Identificar los obstáculos que hubo para la presencia de las mujeres en la esfera pública durante las revueltas populares de 2011 a 2014.

-Profundizar en el trabajo de algunas organizaciones no gubernamentales (ONG) femeninas egipcias y en los cambios que experimentaron después de 2014.

-Reflexionar sobre los elementos de cambio y continuidad que ha habido en la trayectoria política de las egipcias.

La pregunta que guía a la investigación es ¿cuáles son los factores que han influido en la situación las mujeres egipcias durante las distintas fases históricas del país? y ¿de qué manera han impactado en su participación política a partir de las revueltas populares de 2011?

El argumento central que se sostiene es que las distintas expresiones del sistema de dominación patriarcal, como son las violencias de género, institucional, estructural y socioeconómica, así como las manifestaciones del autoritarismo; por ejemplo, la violencia, la represión y el feminismo de Estado, se han convertido en elementos de continuidad que han afectado la situación de las mujeres egipcias y han obstaculizado su participación política durante las distintas fases históricas del país. Sin embargo, la agencia femenina reflejada en las distintas estrategias de contención política, la toma de conciencia sobre su propia situación, la inserción en el mercado laboral y la formación educativa, además de las presiones e influencias de las agendas internacionales en torno a la cuestión de las mujeres, han sido elementos de cambio que han permitido que mejore la condición de las mujeres en algunos aspectos, han impulsado su participación política y las han llevado a formar sus propios estándares de emancipación, sobre todo a partir de las revueltas populares de 2011.

La estrategia metodológica utilizada es de carácter cualitativo y la investigación se llevó a cabo bajo el método del estudio de caso. Las principales fuentes de información fueron artículos académicos, revistas científicas, bibliografía sobre Medio Oriente, datos de organismos internacionales y evaluaciones previas acerca del objeto de estudio. Se realizó una estancia de investigación en el Departamento de Estudios Árabes e Islámicos y Estudios Orientales de la Universidad Autónoma de Madrid, donde se entrevistó a la Dra. Luz Gómez García, profesora titular de Estudios Árabes e Islámicos y especialista en el estudio de las mujeres en Medio Oriente. Durante la estancia se visitó regularmente la Biblioteca de Humanidades de la Universidad Autónoma de Madrid y la Biblioteca Islámica Félix María Pareja de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, al tiempo que se hicieron reuniones para discutir diversos aspectos de la tesis con la Doctora Gema Martín y el Doctor Isaías Barreñada, especialistas en el estudio de países de Medio Oriente.

Asimismo, se hizo trabajo de campo en Egipto, donde se entrevistó en El Cairo a Azza Soliman, Presidenta de la Junta Directiva del Centro de Asesoría Legal de Mujeres Egipcias y a Nawla Darwiche, Directora de la Fundación de la Mujer Nueva. Por último, se aplicaron cuestionarios vía correo electrónico a Noha Atef, periodista egipcia y a Mozn Hassan, Directora Ejecutiva de la Asociación Nazra de Estudios Feministas. Cabe señalar que, debido a la reciente situación política de Egipto, fue complicado establecer contacto con algunas organizaciones independientes de mujeres, y sobre todo, que sus funcionarias accedieran a ser entrevistadas. Sin embargo, las entrevistas realizadas se lograron gracias al contacto establecido por un profesor entre las entrevistadas y la investigadora.

Se optó por realizar un estudio de caso dado que se aborda la particularidad y la complejidad de un caso singular (la participación política de las mujeres egipcias) para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes (Stake, 1999: 11), lo cual permite

aproximarse a los actores de manera que se puedan comprender e interpretar sus acciones. Este método implica una forma de investigación de carácter eminentemente empírico en la que se distinguen varios elementos: la persona que investiga, el diseño de investigación, el trabajo de campo y la narración (Coller, 2005: 21, 61). Además, los datos pueden ser obtenidos de una variedad de fuentes, tanto cualitativas como cuantitativas; esto es, documentos, registros de archivos, entrevistas directas, observación directa, observación de los participantes e instalaciones u objetos físicos (Chetty, 1996 citada en Martínez, 2006: 167).

En este sentido, el método del estudio de caso es una metodología rigurosa que es adecuada para investigar fenómenos en los que se busca dar respuesta a cómo y por qué ocurren, permite estudiar un tema determinado, es ideal para el estudio de temas de investigación en los que las teorías existentes son inadecuadas, estudia los fenómenos desde múltiples perspectivas y no desde la influencia de una sola variable, explora en forma más profunda, conduce a la obtención un conocimiento más amplio sobre cada fenómeno, lo cual permite la aparición de nuevas señales sobre los temas que emergen, y juega un papel importante en la investigación, por lo que no debería ser utilizado meramente como la exploración inicial de un fenómeno determinado (Chetty, 1996 citada en Martínez, 2006: 175).

Con el fin de responder a la pregunta principal de la investigación y a los objetivos propuestos, la tesis se divide en tres capítulos. En el primero de ellos, se relata la participación que tuvieron las mujeres egipcias desde la lucha anticolonialista iniciada a finales del siglo XIX, hasta poco antes de la caída de Hosni Mubarak en 2011. Se enfatiza en la creación de las primeras organizaciones de mujeres y en su evolución. Además, se presentan los aspectos

teóricos de la investigación, los cuales se basan en conceptos como hegemonía, participación política, cambio político y estrategias de contención.

En el segundo capítulo se explica el papel que desempeñaron las egipcias durante las revueltas populares que ocurrieron de 2011 a 2014 y sus repertorios de acción contenciosa en los ámbitos económico, social y político, así como a nivel local e internacional. Para esto, se estudian las formas mediante las cuales las egipcias se apropiaron de distintos espacios de reproducción hegemónica (las calles, el internet, las instituciones formales, las organizaciones no gubernamentales y los medios de comunicación) durante los gobiernos de Hosni Mubarak, Mohammad Morsi y Abdel Fatah al Sisi. Asimismo, se examinan los cambios que hubo en las agendas políticas femeninas durante los gobiernos de estos dos últimos presidentes y los obstáculos que tuvieron para formar parte de la esfera pública.

Finalmente, el capítulo tercero explora la situación actual de las egipcias en distintos ámbitos; explora el trabajo de algunas organizaciones no gubernamentales de mujeres, específicamente los cambios que experimentaron luego de llamada “Primavera Árabe” y reflexiona en qué medida factores como las expresiones del sistema de dominación patriarcal, las manifestaciones del autoritarismo, la agencia femenina y las presiones e influencias de las agendas internacionales en torno a la cuestión de las mujeres han sido elementos de cambio o continuidad en la trayectoria política de las mujeres. Es en los dos últimos capítulos donde se sistematiza la información recopilada en las entrevistas que se aplicaron en El Cairo y Madrid, así como los cuestionarios contestados vía correo electrónico.

Capítulo 1. Revisión histórica de la participación política de las mujeres egipcias

A pesar de que en la sociedad egipcia prevalece un sistema de corte patriarcal, las mujeres se han caracterizado por participar activamente en la política. El patriarcado, de manera general, se define como un sistema político, público y privado de dominio de los hombres sobre las mujeres, en el que las mujeres y los hombres ocupan espacios jerarquizados, cumplen con funciones y papeles diferentes, realizan actividades, establecen relaciones y tienen poderes o carecen de ellos, de acuerdo con lo que la sociedad preestablece (Lagarde, 1994: 4).

Las sociedades de mayoría musulmana suelen ser distinguidas, casi de modo absoluto por los especialistas, sociólogos y antropólogos, como sociedades patriarcales (González, 2013: 495). Esta afirmación no debe desvirtuarse, ya que las expresiones del patriarcado se manifiestan de formas diversas en cada sociedad. Asumir que la dominación patriarcal es universal, sin mayores diferencias, conduce a una lectura eurocéntrica de las relaciones de género, es decir, bajo esta bandera de unidad se abre la posibilidad de transmitir los avances de la “modernidad” en el campo de los derechos a las mujeres no-blancas, indígenas y negras de los continentes que han sido colonizados. Se sustentaría, así, una posición de superioridad moral de las mujeres europeas o eurocentradas (Segato, 2010).

Estas ideas se enmarcan en los preceptos de los feminismos decoloniales³ y poscoloniales. Los primeros se configuran como una crítica al interior del propio movimiento feminista, al cual se llega a denominar feminismo hegemónico, en referencia a la manera

³ Los feminismos decoloniales hacen una relectura de la historia de América Latina en particular y de la historia universal en general a partir de 1492, para no pensarla desde la historiografía hegemónica, en cuya narrativa el colonizador fue presentado como el conquistador y el descubridor que trajo la civilización, sino desde el punto de vista de las y los colonizadas/os, desde las historias no contadas, silenciadas y olvidadas (Villarroel, 2019: 107).

universal de pensar la subordinación de las mujeres, lo que deja claro que no existe una mujer universal y se cuestiona la categoría de género. Aunque los feminismos decoloniales toman reflexiones que se han generado desde los feminismos poscoloniales, los feminismos negros, los feminismos autónomos, los feminismos críticos, los feminismos comunitarios e indígenas, se han configurado como una forma de pensar y actuar con características propias. Se diferencian del pensamiento poscolonial en que este último se generó en Asia y África (árabe y subsahariana) a partir de los distintos procesos de descolonización y muestran, desde el giro lingüístico, la invisibilización del otro no occidental en un silenciamiento estructural dentro de la narrativa histórica, en la cual el sujeto válido es occidental (Villarroel, 2019: 106, 107).

El feminismo decolonial utiliza la propuesta teórica de la interseccionalidad⁴, la cual plantea cómo la opresión de género no puede ser homogeneizada ni aislada de otros sistemas de opresión (como la clase, la etnia y la raza). De esta manera, se pone en evidencia que la colonialidad ha atravesado también el feminismo, lo que hace que las mujeres del Tercer mundo sean pensadas como objetos o víctimas y no como sujetos de su propia historia (Boddenberg, 2018: 6).

Deniz Kandiyoti (1991: 278), investigadora del Centro de Asia Central Contemporánea y el Cáucaso de la Escuela de Estudios Orientales y Africanos (SOAS, por sus siglas en inglés) ha estudiado las distintas formas en las que se presentan las relaciones patriarcales que han influido en la resistencia o sumisión de las mujeres frente a la opresión.

⁴ Los orígenes de la interseccionalidad se remontan a la década de los setenta en Estados Unidos, cuando el feminismo negro y chicano hizo visibles los efectos simultáneos de discriminación que pueden generarse en torno a la raza, el género y la clase social. El análisis feminista de la interseccionalidad se caracteriza por ser un descentramiento del sujeto del feminismo, al denunciar la perspectiva sesgada del feminismo hegemónico que, promoviendo la idea de una identidad común, invisibilizó a las mujeres de color y que no pertenecían a la clase social dominante (Cubillos, 2015: 121).

Ella señala que en algunos países de Medio Oriente⁵ existe un “patriarcado clásico”, que consiste en familias extensas encabezadas por hombres mayores, los cuales dominan a los hombres más jóvenes y a todas las mujeres. Aunado a esto, la autora acuñó el concepto *patriarchal bargain* (negociación o pacto patriarcal), que indica la existencia de reglas establecidas que regulan las relaciones de género, a las que ambos, mujeres y hombres, se adaptan, aunque pueden ser impugnadas, redefinidas y renegociadas (Kandiyoti, 1991: 286 citada en González, 2013: 496). Por su parte, Mervat Hatem indica que el patriarcado es un sistema de relaciones estructurales que puede ser revertido a través de la acción individual y también de la acción del Estado, pero la socialización de los individuos en este sistema facilita su perpetuación (González, 2013: 496).

Esto quiere decir que, pese a la existencia de dicho sistema de dominio masculino, las mujeres han hecho grandes esfuerzos por modificar las relaciones desiguales de género que las han afectado durante siglos, lo cual lleva a explorar la trayectoria política de las egipcias, su complejidad, diversidad y distintas formas de movilización y contención política.

En este sentido, de acuerdo con Margot Badran (1993), es posible identificar dos grandes etapas en la lucha de las mujeres egipcias. Estas fases de participación política se han visto atravesadas por distintos procesos de cambio sociopolítico e ideológico. La primera comprende desde finales del siglo XIX hasta 1923, cuando las egipcias comenzaron a tomar conciencia acerca de su posición en la sociedad, esto como producto del intervencionismo extranjero y el papel femenino en la lucha anticolonialista egipcia. La segunda fase inició en

⁵ El término Medio Oriente ha ganado terreno desde el fin de la Segunda Guerra Mundial dentro de la opinión pública, los medios de comunicación y organizaciones internacionales. A pesar de ello, existen serias divergencias sobre su uso, esto debido a su carácter eurocéntrico y su delimitación. En este trabajo se incluirá como parte de Medio Oriente a los Estados árabes de Asia sudoccidental y el norte de África, así como Turquía, Irán e Israel (Sierra Kobeh, 2007: 7).

1923 con la creación de la primera organización de mujeres, la Unión Feminista Egipcia (UFE) y se extendió hasta los años noventa.

En este primer capítulo de la investigación se examinarán las ideologías de movilización y las estrategias de contención adoptadas por las mujeres egipcias desde la lucha anticolonialista hasta poco antes de la caída de Hosni Mubarak en 2011, esto se hará desde los lentes de aspectos teóricos como hegemonía, participación política, cambio político y estrategias de contención. Asimismo, se indagará en la repercusión de los procesos de cambio sociopolítico de Egipto en la participación política de las mujeres egipcias.

1.1 Aspectos teóricos: hegemonía, participación política y estrategias de contención

Las mujeres han desempeñado un papel muy importante en los procesos de cambio sociopolítico de Egipto. Este concepto se refiere a las transformaciones ocurridas a lo largo del tiempo, por un lado, en la estructura social, esto es, respecto a las formas de organización de la sociedad, los patrones de comportamiento, las jerarquías sociales, las relaciones de género, las funciones de los actores y su interacción y; por otro lado, en el sistema político, a saber, en los comportamientos políticos, las interacciones entre agentes, líderes políticos, organizaciones, movimientos e instituciones formales e informales.

En otras palabras, el cambio político responde a ciertas transformaciones ocurridas en un régimen político y que afectan a sus normas, estructuras, actores, comportamientos y procesos. Estas transformaciones podrían llevar, entre otros resultados, a nuevas formas de autoritarismo o a simples cambios cosméticos en el sistema político sin repercusiones en el carácter autoritario del régimen (Szmolka, 2013: 896). Esta investigación revisará algunos procesos de cambio político relacionados con la cuestión de las mujeres, como son el papel

de los presidentes, los partidos políticos sobresalientes, las elecciones y las reformas constitucionales y a la Ley del Estatuto Personal. Esto, para extraer o hacer un enfoque en el papel que diversos movimientos de mujeres han desempeñado, sus repertorios formales e informales y la relación de poder con sus interlocutores en distintos niveles de análisis (local, regional e internacional).

A este respecto, la participación política se define aquí como las acciones desarrolladas por individuos y grupos con el objetivo de apoyar o cuestionar cualquiera de los distintos elementos que configuran el ámbito de lo político: toma de decisiones, autoridades y estructuras (Sabucedo, 1996, citado en Delfino y Zubieta, 2010: 214). También, es cualquier tipo de actividad destinada a producir algún cambio político y se lleva a cabo mediante instituciones formales e informales. Entre las vías de participación formal se pueden mencionar los partidos políticos, los procesos electorales, ciertos sindicatos e instituciones similares cuyos roles estén definidos por leyes y regulaciones (Gohar, 2008: 171). Algunas vías informales son organizaciones no gubernamentales, movimientos sociales, asociaciones voluntarias y sindicatos independientes.

En la esfera política formal de Egipto existen espacios de participación para las mujeres; sin embargo, en algunos casos los regímenes utilizan la incorporación de las mujeres ⁶ en sus administraciones con el fin de que tanto a nivel interno como internacionalmente sean considerados como democráticos e incluyentes, lo cual no necesariamente implica la adopción de una agenda de género; además, contrario a una visión “occidentalizada”, la presencia femenina en la política formal no siempre se traduce en

⁶ Por ejemplo, luego de las elecciones parlamentarias del año 2000, el entonces presidente, Hosni Mubarak, nombró directamente a cuatro mujeres para ocupar puestos en el parlamento (Hala, 2005: 23) y en ese mismo año creó, por decreto, el Consejo Nacional de las Mujeres encabezado por su esposa, Suzanne Mubarak.

emancipación en el ámbito privado, para esto habría de analizarse; por ejemplo, cómo las mujeres llegan a los puestos de poder, cuáles son sus ideologías y propuestas y qué posición tienen en la esfera privada. De ahí radica, en gran medida, la trascendencia de la participación política informal, ya que ésta constituye una vía más directa de representación de los intereses e ideas de las mujeres.

Producto del aumento de las capacidades y recursos de los y las ciudadanas (como la educación), así como de la gran cantidad de información disponible, las actividades de participación política se han diversificado e incluyen acciones como votar, asistir a manifestaciones, comunicarse con funcionarios públicos, boicotear, publicar blogs, firmar peticiones e incluso realizar protestas suicidas. En países como Egipto, marcados por la presencia de largos gobiernos autoritarios, la influencia de los ciudadanos en la política se ha mantenido a pesar de la violencia y la censura.

De acuerdo con Juan Linz (2000: 159), un régimen autoritario es un sistema político que se caracteriza por un pluralismo político limitado, donde un líder (o un pequeño grupo) ejerce el poder dentro de límites formalmente mal definidos. En este sentido, la profesora de Ciencia Política, Inmaculada Szmolka (2011: 22), clasificó al régimen egipcio hasta antes de la renuncia de Mubarak dentro de los “autoritarismos pluralistas hegemónicos restrictivos”. El pluralismo hegemónico se refiere a que, desde la caída de la monarquía en 1952 (la cual puso fin a la experiencia multipartidista y abrió una nueva etapa bajo la égida de la Unión Socialista Árabe), en los procesos políticos la competencia se encuentra limitada por la posición hegemónica o ultradominante de un determinado partido, grupo o coalición; asimismo, existen trabas a la actividad de oposición e irregularidades cometidas en los procesos electorales. El partido dominante posterior a la Unión Socialista Árabe creada por Nasser fue el Partido Nacional Democrático fundado por Anwar al Sadat y tras su asesinato

en 1981, liderado por Hosni Mubarak.

De esta forma, se permite la interacción de los partidos en el sistema político, pero no la competencia en el acceso al poder; las elecciones sirven principalmente para formar mayorías parlamentarias de apoyo al gobierno. Por otro lado, Szmolka (2011: 16) considera al régimen egipcio como autoritario restrictivo porque cuando se piensa que existen riesgos para las bases del poder político, se produce un recorte en los derechos y libertades públicas. Como se mencionó, esta definición de autoritarismo corresponde al régimen egipcio desde la llegada de los Oficiales Libres al poder, hasta la caída de Mubarak, aunque bien puede aplicarse a la realidad política egipcia de la actualidad.

En cuanto a la cuestión de las mujeres, de acuerdo con la feminista egipcia Nawal al Saadawi (2010: 274), la participación ciudadana⁷ significa participación democrática activa en lo político, económico, social, cultural y en todos los demás ámbitos de la vida. No hay verdadera democracia sin la plena participación de las mujeres en todos los aspectos de la vida pública. La democracia⁸ no es sólo política, no tiene que ver únicamente con las elecciones y con la existencia de varios partidos políticos, ya que se relaciona tanto con la vida pública como con la privada, así como con los aspectos económico, educativo, religioso, emocional y sexual. Las afirmaciones de Saadawi surgen como reacción al hecho de que la democracia se ha desarrollado en torno a una dinámica patriarcal y excluyente, en la cual las mujeres han tenido que luchar por derechos esenciales como la libertad de expresión, la

⁷ La participación ciudadana es aquella donde la sociedad posee una injerencia directa en el Estado; asimismo, tiene una visión más amplia de lo público. Esta participación está muy relacionada con el involucramiento de los ciudadanos en la administración pública. Los mecanismos de democracia directa (iniciativa de ley, referéndum, plebiscito y consultas ciudadanas), la revocación de mandato y la cooperación de los ciudadanos en la prestación de servicios o en la elaboración de políticas públicas, son formas de participación ciudadana (Serrano, 2015: 96).

⁸ En este punto cabe señalar que de acuerdo con la Constitución Política de Egipto (2014), la República Árabe de Egipto es un Estado soberano, unido e indivisible, en el que no se puede renunciar a ninguna parte, con un sistema republicano democrático basado en la ciudadanía y el estado de derecho.

educación y el voto. Muchas mujeres en Egipto se han comprometido con las luchas sociales, pero rara vez estas luchas han hecho algo por las causas de las mujeres.

A través del tiempo, las egipcias han enfrentado distintas limitaciones a su participación en el espacio público político (opresión, patriarcado, relegación, etc.), entendido éste como un territorio que se encuentra entre el Estado y la sociedad y que se vincula con las discusiones públicas sobre el desempeño del Estado (Habermas, 1964). Como consecuencia, han adquirido estándares propios de emancipación mediante su capacidad de agencia, la cual es un proceso mediante el que se toman y se ejecutan las decisiones de manera que desafíen las relaciones de poder (Cobo, 2009: 60); además, el término agencia permite explorar cómo las personas actúan desde una amplia variedad de expresiones y formas (Tadros, 2017: 91).

En relación con la ausencia y restricción de oportunidades de participación política en Egipto, surge la necesidad de emplear el concepto más relevante desarrollado por el teórico italiano Antonio Gramsci: hegemonía, el cual se refiere a la condición de poder que posee un bloque dominante. Es el consentimiento espontáneo dado por las grandes masas de la población a la dirección general impuesta en la vida social por el grupo dominante. Este consentimiento es históricamente causado por el prestigio del que goza el grupo dominante dada su posición y función en el mundo de la producción (Gramsci, 1971: 12). Este dominio no solamente ha de ejercerse en términos del uso de la fuerza, sino que también han de utilizarse medios como la cultura, la religión, los medios de comunicación, las escuelas y universidades, la libre movilidad, las instituciones formales e informales, los procesos electorales e incluso las relaciones de género.

En el caso específico de Egipto, el patriarcado del Estado moderno se ha construido a partir de fuerzas como el militarismo, el cual ha sido pilar de la masculinidad hegemónica

en el egipcio ordinario. Las masculinidades hegemónicas (concepto no acuñado por Gramsci) son aquellas ideologías que privilegian a algunos hombres al asociarlos con ciertas formas de poder; estas masculinidades definen formas exitosas de “ser hombre” y simultáneamente marcan otros estilos masculinos como inadecuados o inferiores (Carrigan, Connell y Lee, 1987 citados en Espada, 2004). La masculinidad hegemónica es la forma de masculinidad, dominante y culturalmente autorizada y autorizante, en un orden social determinado (Connell, 1995 citado en Espada, 2004).

Siguiendo a Gramsci, se puede decir que una ideología es hegemónica cuando el acuerdo social, que funciona en interés del grupo dominante, se presenta y percibe como supeditado al bien común. Es así como los subordinados aceptan, e identifican (aunque también modifican o rechazan) como propios, los intereses del grupo dominante. Cuando la ideología se convierte en parte del pensamiento cotidiano (actitud natural o conocimiento de sentido común sobre como son y deben ser las cosas), crea cohesión y cooperación allí donde, en su ausencia, existiría conflicto (Espada, 2004).

El papel que desempeña el ejército en la construcción de esta "masculinidad militarizada" ha afectado a las mujeres y a algunos hombres -los varones marginados o incluso subordinados, como los jóvenes egipcios, son quienes menor acceso tienen a los dividendos patriarcales (Hafez y Olivares, 2012: 71)- debido a que la población egipcia ha interiorizado la idea del componente militar como parte de la construcción de la nación⁹. Cuatro presidentes egipcios (Nasser, Sadat, Mubarak y al Sisi) han provenido de las cúpulas del ejército y han asumido papeles patriarcales reflejados en su habilidad para presentarse

⁹ El origen del componente militar como parte de la construcción de la nación egipcia poscolonial proviene de la expulsión de los británicos y el derrocamiento de la monarquía egipcia en 1952 por parte de un grupo de militares llamados Oficiales Libres encabezados por Gamal Abdel Nasser.

como proveedores del país, así como para controlar y asegurar la obediencia de sus integrantes. En este sentido, se hace evidente el pacto patriarcal; no sólo de intercambio recíproco (de lealtad a cambio de sustento), sino también uno en el que se mantiene la desigualdad, internalizada, y se garantiza su permanencia mediante el control (Hafez y Olivares, 2012: 66).

Así pues, donde todas las formas de dominación convergen en lo económico, social, político, militar, de género, espacial, cultural, etc., en teoría, las formas significativas de contestación o de contención serían imposibles, ya que las capacidades y los recursos que los gobiernos ponen en manos de los subordinados deben su existencia a las estrategias dominantes y por lo tanto no habría razón para que los subordinados los utilizaran para desafiar al gobierno (Chalcraft, 2016: 35, 36).

De acuerdo con Pierre Bourdieu (1995: 25), el dominio sobre la sociedad también puede llevarse a cabo mediante el uso de la violencia simbólica, la cual se refiere a todo poder que logra imponer significados como legítimos al disimular las relaciones de fuerza en las que se funda. Dos de las formas mediante las que se ejerce este tipo de violencia son las escuelas y los medios de comunicación, ya que no implican, en teoría, el uso de la fuerza.

En contraste con lo anterior, desde el punto de vista de Gramsci, en ciertos casos donde los gobernantes fallan en cuestiones económicas o donde las masas populares repentinamente hacen muchas demandas, se manifiestan crisis de autoridad o crisis de hegemonía (Gramsci, 1971: 210 citado en Chalcraft, 2016: 36). Las crisis de hegemonía de la clase dominante se producen, ya sea porque la clase dominante ha fallado en algún compromiso político importante hecho a las grandes masas, o porque éstas (especialmente de campesinos e intelectuales pequeñoburgueses) han pasado repentinamente de un estado de pasividad política a una determinada actividad y plantean demandas que tomadas en

conjunto, aunque no formuladas orgánicamente, suman una revolución (Gramsci, 1971: 210).

Estas crisis de autoridad o de hegemonía pueden convertirse en oportunidades políticas, concepto que ha sido desarrollado por autores como Sidney Tarrow (2011), Doug McAdam, John D. McCarthy y Mayer N. Zald (1999) en el marco del análisis de los movimientos sociales. Las oportunidades políticas son dimensiones consistentes del entorno político que fomentan o frenan la utilización de la acción colectiva, también son cambios estructurales e ideológicos de poder y condiciones políticas externas a la movilización social.

A este respecto, las mujeres han adoptado diversas estrategias de contención, las cuales adquieren este adjetivo cuando son utilizadas por personas que carecen de acceso regular a las instituciones, que actúan en nombre de reivindicaciones, persiguen intereses compartidos y se conducen de un modo que constituye una amenaza para otros (Tarrow, 2011: 7). Algunas formas de contención utilizadas por las mujeres egipcias han sido marchas, levantamientos, asambleas, desobediencia civil, declaraciones formales, publicaciones, organizaciones independientes y expresiones culturales.

El término “contención” proviene de la teoría de movimientos sociales y se refiere al conjunto de medios, tácticas y estrategias que posee un grupo para hacer reclamos. Son, además, las formas en que las personas actúan juntas y persiguen intereses compartidos. Las personas se involucran en políticas contenciosas cuando surgen cambios en los patrones de oportunidades y limitaciones políticas y, luego, emplean estratégicamente un repertorio de acción, creando nuevas oportunidades para otros actores (Tarrow, 2011: 29).

Las dinámicas de contención hacen énfasis en la apropiación social y la activación de redes informales que sustituyen a los recursos institucionales (Chalcraft, 2016: 22), tal como lo han hecho los movimientos de mujeres en Egipto. Éstos han logrado construir y mantener diversas estrategias de contención desde su lucha anticolonialista, hasta la actualidad. El

estudio de las dinámicas de contención en Medio Oriente comenzó en la década de 2010; su énfasis en los modos informales de organización tiene una lógica clara en contextos autoritarios donde la oposición abierta formal y legal es muy difícil de sostener; de modo que las redes informales desempeñaron un papel importante en las movilizaciones de los levantamientos de 2011 (Chalcraft, 2016: 22, 23).

A pesar de que algunos de los episodios contenciosos ocurridos en Medio Oriente (como las protestas de trabajadores, las manifestaciones organizadas por jóvenes universitarios desempleados, el activismo pro derechos humanos y las movilizaciones de mujeres) no necesariamente forman parte de los movimientos paradigmáticos¹⁰ que proporcionaron la base empírica para el desarrollo de la teoría de los movimientos sociales, autores como Joel Beinin y Frédéric Vairel (2013: 1, 2) consideran que dichos episodios contenciosos acontecidos en Medio Oriente pueden entenderse mediante el uso de las herramientas que proveen las teorías de los movimientos sociales, ya que esta región ofrece un complejo “laboratorio” donde no sólo se pueden aplicar estos enfoques, sino además enriquecer el conocimiento teórico acerca de las distintas formas de confrontación política. El Medio Oriente ofrece casos en los cuales han surgido movilizaciones, incluso en ausencia de oportunidades de participación política o cuando éstas se encuentran restringidas o inciertas. Casos como estos se observaron durante las protestas que enmarcaron la llamada Primavera Árabe en un intento de las poblaciones para dar fin a gobiernos autoritarios de larga data: en Túnez, para derrocar a Zine al Abidine Ben Ali que gobernó de 1987 a 2011 y en Libia contra Muamar Gadafi que, en 2011, llevaba 42 años en la presidencia.

¹⁰ Algunos de los movimientos paradigmáticos a los que se refieren los autores son el movimiento por los derechos civiles en América del Sur, el activismo estudiantil, la lucha feminista, las movilizaciones por los derechos de los homosexuales, la Revolución Francesa, entre otros.

Analizar los repertorios de contención de las movilizaciones en Egipto contribuye a comprender las percepciones de las mujeres, la manera en que se han posicionado en la política nacional e internacional y la forma en la que han coadyuvado al cambio sociopolítico de su país en cada etapa histórica.

1.2 La presencia de las mujeres en la lucha anticolonialista (1879-1922)

Históricamente, es necesario tomar en cuenta el período colonial en los países de mayoría árabe, ya que fue en esta etapa cuando diversas provincias del Imperio Otomano fueron repartidas y divididas entre las potencias europeas y sujetas a distintas formas de dominación colonial. Al colapsar el Imperio Otomano, cuyo dominio abarcó la mayoría de los actuales países árabes (incluido Egipto), gran parte de los territorios no obtuvo su libertad política. Algunos países quedaron como protectorados¹¹ de las potencias europeas; así lo estableció Gran Bretaña en Egipto en 1914, aunque la dominación colonial se inició antes de la desintegración del Imperio Otomano (la ocupación militar por parte del imperio británico existía desde 1882).

Gran Bretaña ocupó militarmente Egipto por distintas razones: garantizar su control sobre el Canal de Suez, restaurar su estabilidad política y financiera, evitar que Francia ocupara antes este territorio y para salvaguardar su ruta comercial hacia la India. Lord Cromer fue la primera autoridad que dirigió la ocupación (1883-1907) y apoyó al jedive Tewfik para mantener la estabilidad social interna (Cleveland, 2000: 103). Cromer fue, en Inglaterra,

¹¹ Bajo este tipo de dominación colonial, el gobierno extranjero debía ser temporal y las instituciones políticas preservadas. El control efectivo, sin embargo, descansaba en las potencias protectoras (Sierra Kobeh, 2007: 17).

miembro fundador y en algún momento presidente de la Liga de Hombres por la Oposición al Sufragio Femenino (Ahmed, 1992: 153).

La ocupación de Egipto dio pie a que comenzaran a manifestarse las primeras muestras de resistencia al dominio colonial europeo y a crearse expectativas de cambio desde las luchas de liberación nacional. Primero, con un levantamiento general y, después, con alzamientos intermitentes (Sierra Kobeh, 2007: 32). Uno de los primeros grupos nacionalistas que surgió, no sólo para contener la dominación extranjera, sino en contra de la monarquía del jedive Tewfik, miembro de la dinastía de Mohammad Ali, fue el Movimiento Urabi de Ahmad Urabi en 1882.

Ahmad Urabi (1841-1911) fue un coronel del ejército reconocido por dar voz a la población campesina egipcia. Su movimiento comenzó con una protesta de oficiales, los cuales se manifestaron en contra de una ley que impedía a los egipcios de origen campesino ser ascendidos a la categoría de oficial. Ese reclamo que parecía haber ocurrido sólo dentro del ejército, se convirtió en una campaña nacional contra la intervención europea en los asuntos internos de Egipto. El movimiento Urabi pretendía, además, establecer límites constitucionales a la autoridad del jedive Tewfik. En junio de 1882, en el marco de las revueltas, el gobierno británico autorizó un bombardeo a la ciudad de Alejandría y el 13 de septiembre del mismo año, el ejército inglés derrotó al movimiento Urabi y lo capturó dos días después (Cleveland, 2000: 99).

Algunos autores como Amani Saleh (2010: 32) señalan que hubo mujeres que apoyaron al Movimiento Urabi durante los levantamientos; también, Gabriel Baer (1969, citado en Tucker, 1985: 140) menciona que a raíz de la revuelta Urabi algunas mujeres fueron encarceladas en las prisiones de Mahalla al Kubra y Tantah acusadas de disturbios y saqueos. Sin embargo, investigadoras como Mona Russell (2004: 88) consideran que la revuelta Urabi

fue un suceso masculino llevado a cabo por oficiales del ejército, donde las mujeres permanecieron ausentes, entre otras razones, debido a que habían pasado menos de diez años desde que se había abierto la primera escuela primaria pública y las futuras activistas se encontraban todavía en sus primeros años de estudio. Además, aún había poca documentación respecto al papel de las mujeres en la vida pública.

Hacia finales del siglo XIX, la situación de las mujeres egipcias estuvo marcada por la paradoja entre, por una parte, una ideología conservadora y patriarcal que las alejaba de la vida pública y, por otra, los cambios económicos y sociales promovidos por el Estado (Badran, 1993), específicamente por parte de la administración otomana, como fue el establecimiento de la primera escuela estatal para niñas impulsada por una de las esposas del jedive Ismael en el año 1878. La escuela estaba al servicio de las hijas de los oficiales de alto rango (Badran, 1991: 203).

Este tipo de cambios sociales y educativos beneficiaban a las mujeres de clase media¹² y alta, quienes empezaron a tener posturas críticas respecto a su situación. Para 1890, hubo avances relacionados con el pensamiento crítico de algunas mujeres. La primera de ellas fue Zainab al Fawwaz, quien en 1892 expresó en una revista llamada *Al Nil* su rechazo a que las mujeres no pudieran realizar actividades consideradas masculinas. En el mismo año, Hind Naufal fundó *Al Fatah* (La Mujer Joven), convirtiéndose en la primera publicación egipcia femenina que sirvió como foro de discusión acerca de la posición de las mujeres en la sociedad (Badran, 1991: 204). *Al Fatah* se publicaba mensualmente. Otras publicaciones

¹² Los primeros signos de la clase media egipcia aparecieron cuando, a principios del siglo XIX, el régimen en Egipto permitía a los egipcios ocupar puestos en el sector público (el ejército y la administración pública). Un siglo después, esta clase era capaz de participar en la vida política y cultural. Durante la primera mitad del siglo XX, miembros de la clase media formaron partidos políticos, periódicos, universidades e industrias y lideraron la revolución contra el colonialismo (Zayed, 2014).

femeninas que salieron a la luz fueron *Al Firdaus* (El Paraíso) de Luisa Habbalin en 1896 y *Mirat al Hasna* (Espejo de la Hermosa) editado por Mariam Mazhar. La primera publicación se dedicaba a temas como el cuidado de los hijos y la administración del hogar, mientras que la segunda publicaba historias y anuncios sobre la sociedad egipcia (Baron, 1994: 17).

En este período también destacaron las publicaciones de dos hombres que escribieron acerca de la situación de las mujeres y se manifestaron en contra del uso del velo. El primero fue el abogado copto, Murqus Fahmi en 1894 con el libro *La mujer en el Oriente*, en el cual juzgó el predominio de la tiranía patriarcal en Egipto. El segundo personaje fue el juez musulmán Qasim Amin, con *La Liberación de la Mujer* (de 1899), donde atacó la segregación de las mujeres (Badran, 1991: 204). Este libro desató una gran controversia, ya que el autor abogó por una serie de cambios necesarios para mejorar la situación de las mujeres egipcias, incluida la abolición del *hijab* o velo, el establecimiento de escuelas para niñas y la reforma de las leyes de divorcio con el fin de frenar prácticas como la poligamia (Bier, 2011: 69).

Uno de los argumentos de Amin fue que el “atraso” en la posición de las mujeres era una señal del retraso de Egipto, por lo que al mejorar su situación (por ejemplo, al modernizarse tal como las mujeres de sociedades occidentales) vendría el progreso para Egipto. Ante esto, autoras como Hoda Elsadda (2012: 63) señalan que la relación entre las mujeres y el atraso o progreso de Egipto era un argumento colonial, el cual propagó la idea de que las mujeres en los países colonizados eran víctimas de sus propias sociedades y por lo tanto esas sociedades serían incapaces de autogobernarse. Así, este tipo de explicaciones legitimaban la continuación de la dominación colonial y no tomaban en cuenta que las mujeres egipcias podían tener sus propios estándares de emancipación.

De igual forma, John Chalcraft (2016: 275) argumenta que Amin nunca tocó el tema de la Ley del Estatuto Personal ni otras cuestiones políticas. No propuso una estrategia de reforma que fuera más allá de la persuasión entre las élites. Además, no fue la primera persona que criticaba la situación de las mujeres, ya que algunas activistas vincularon el progreso y el nacionalismo con la emancipación de las mujeres desde la década de 1890. Una de ellas fue Malak Hifni Nasif, quien en 1899, a la edad de trece años, se convirtió en la primera mujer que publicó poesía en un periódico de corte nacionalista: *Al Jarida*, perteneciente al Partido Nacionalista Progresista *Al Umma*. Asimismo, fue la primera en graduarse de una escuela del gobierno (la escuela para maestras *Saniyya*, en 1900) y en dirigirse al parlamento egipcio con una lista de demandas (1910). En ese mismo año, Hifni lanzó *Al Nisa'iyyat* (Piezas Femeninas o Piezas Feministas) (Badran, 1991: 205), que contenía discursos, cartas y una serie de sus columnas publicadas en *Al Jarida* (Yousef, 2011: 73).

En este marco, continuaba la lucha anticolonialista egipcia contra el dominio británico; y en 1919, el movimiento nacionalista bajo el liderazgo de Saad Zaghlul del partido Wafd¹³, inició un levantamiento que traería como consecuencia que en 1922 Gran Bretaña pusiera fin unilateralmente al protectorado establecido en 1914, otorgando a Egipto en 1923 una independencia nominal con el fin de contener el auge del movimiento nacionalista de Zaghlul. La independencia se realizó bajo la fórmula de una monarquía constitucional liberal en la que Gran Bretaña continuaba con el control sobre asuntos como la seguridad de las

¹³ El partido Wafd (delegación) fue creado en noviembre de 1918 con el fin de conseguir la independencia de Egipto, su primer líder fue Saad Zaghlul. Estudió leyes en El Cairo y más tarde acudió a la universidad de Al Azhar. Fue exiliado por el gobierno británico en marzo de 1919, lo que desató el apoyo al movimiento a favor de la independencia y al propio partido Wafd (Cleveland, 2000: 191).

comunicaciones imperiales, la protección de intereses económicos y el control del Canal de Suez (Sierra Kobeh, 2007: 37).

Algunas estrategias de contención que adoptaron las mujeres durante el levantamiento de 1919 consistieron en protestas callejeras, boicots a productos británicos y huelgas. La primera mujer egipcia que organizó una manifestación femenina fue Huda Sharawi, quien logró reunir a más de 500 mujeres para protestar públicamente contra el control británico. Sharawi, además, encabezó la división femenina del partido Wafd, que inicialmente se conformó por las hermanas, esposas e hijas de los miembros del partido (Sharawi, 2012: 66). En enero de 1920, las mujeres del Wafd hicieron una protesta en la Catedral Copta de San Marcos en El Cairo, durante la cual conformaron el Comité Central de Mujeres Wafdistas (Sharawi, 2012: 73). Huda Sharawi formaba parte de una familia de clase alta, involucrada en la política: su padre Mohammad Sultán Pasha fue presidente de la Cámara Consultiva de Delegados durante la monarquía del jedive Tewfik (Sharawi, 2012: 3) y su hermano, Umar, fue patrocinador financiero de Mustafa Kamil, líder del Partido Nacionalista (Sharawi, 2012: 35). Otra mujer destacada fue Safiya Zaglul, quien peleó junto a su esposo Saad Zaglul y fue reconocida como la Madre de los Egipcios (Saleh, 2010: 28).

El activismo de las mujeres trascendió las barreras de clase. Las mujeres de clase baja participaron en protestas callejeras, incluso algunas de ellas se convirtieron en mártires nacionales cuando fueron baleadas y asesinadas por la policía (Bier, 2011: 29); sin embargo, en el escenario político predominaba la presencia de mujeres de clase alta, ya que ellas tenían mayor acceso a oportunidades de distintos tipos.

1.3 La experiencia liberal (1923-1952)

Como se señaló, en 1923 ocurrió un cambio importante en el sistema político egipcio, ya que se instauró una monarquía constitucional bajo el mandato del Rey Fuad y en 1924 el líder del partido Wafd, Saad Zaghlul, fue electo como Primer Ministro. De modo que, como señala William Cleveland (2000: 194), así comenzó el problemático y breve experimento de Egipto con la democracia parlamentaria, cuyas tres principales limitantes fueron; en primer lugar, la naturaleza de la constitución que brindaba amplios poderes al rey; por ejemplo, designar al primer ministro y disolver el parlamento. En segunda instancia, el gobierno británico continuaba interviniendo en la política egipcia, lo cual minó la integridad del sistema parlamentario y; por último, ningún partido, incluido el Wafd, respetó a la oposición, que era esencial para el buen funcionamiento de un sistema parlamentario.

En este contexto, en el ámbito social también hubo cambios sobresalientes, entre los que destaca el incremento en el número de escuelas para niñas entre 1920 y 1940, el acceso de las mujeres a la universidad, el aumento de organizaciones independientes de mujeres y la intensificación en la publicación de revistas y periódicos encabezados por mujeres. Durante estas dos décadas, las mujeres tuvieron un papel central en la sociedad, producto de los esfuerzos de las activistas y periodistas descritas anteriormente aunque, de acuerdo con Fakhri Haghani (2015: 165), su activismo no fue resultado solamente de una participación política directa, sino de que las mujeres se interesaran e involucraran en el ámbito cultural; por ejemplo, como escritoras y artistas. Si bien el argumento de Haghani es valioso, lo cierto es que las escritoras hacían alusión a temas políticos de su época, así que sus trabajos no sólo constituyeron aportaciones culturales, sino que contribuyeron al cambio político.

Tal fue el caso de la actriz de teatro y periodista, Fátima Rose al Youssef, quien sugirió que las mujeres necesitaban su propia prensa en el ámbito de las artes escénicas. En su publicación titulada *Rose al Youssef*, mezcló una serie de cuestiones políticas con noticias del mundo del entretenimiento, el teatro y el cine. Además, tenía un tono nacionalista y antibritánico que en algunas ocasiones transmitía su posición en contra del rey Fuad y el líder del partido Wafd, Mustafa al Nahas (Elsadda y Abu-Ghazi, 2003, citado en Haghani, 2015: 166).

En el marco del establecimiento de la monarquía constitucional liberal, comenzaron a crearse las primeras asociaciones femeninas egipcias. En 1923, Huda Sharawi fundó la primera organización, la Unión Feminista Egipcia (UFE), cuyas principales demandas fueron mayores oportunidades para las mujeres, reformas en leyes matrimoniales y mejores servicios de salud para mujeres y niños (Saleh, 2010: 29). La UFE nació en una reunión a la cual Huda invitó a sus compañeras del Comité Central de Mujeres Wafdistas, del grupo de la Mujer Nueva y del dispensario Mohammad Ali¹⁴ (Sharawi, 2012: 94).

La unión apoyó la causa de la independencia egipcia; no obstante, al igual que los líderes del partido Wafd, promovía valores sociales europeos y tenía una orientación secular. Uno de los actos simbólicos que sus dirigentes (Huda Sharawi y Ceza Nabarawi) llevaron a cabo fue quitarse el velo públicamente en una estación de tren en El Cairo, en 1923 (Cleveland, 2000: 196). Este acto fue influido por una visita que ambas realizaron al Noveno Congreso de la Alianza Internacional del Sufragio Femenino en Roma, Italia en 1923 (Sharawi, 2012: 93). En el congreso, Ceza y Huda advirtieron que portar un velo era un

¹⁴ El grupo de la Mujer Nueva fue fundado en 1919 con el fin de apoyar a mujeres de zonas pobres sobre todo en el sector educativo (Sharawi, 2012: 71). El dispensario Mohammad Ali fue creado en 1909 para brindar servicios médicos a personas pobres de El Cairo. Huda Sharawi fue la presidenta del Comité Ejecutivo (Sharawi, 2012: 42, 43).

obstáculo para comunicarse, por lo que se propusieron asistir a las reuniones del congreso sin velo y de la misma forma regresar a su país (Sharawi, 2012: 97). Pese a esto, la cuestión del velo no formaba parte de la agenda de la UFE, se trataba de una expresión simbólica del derecho a decidir de las mujeres y la evidencia de la influencia que tuvieron los movimientos feministas europeos en Sharawi y Nabarawi.

El tema del velo ha sido muy polémico, ya que por un lado el uso del *hijab* se ha interpretado como una imposición del sistema patriarcal y, por otro, como parte de la identidad de algunas mujeres, cuando la discusión central debería radicar en las fuentes de opresión de las mujeres que existen detrás del uso de esta prenda; tal como señala Nawal al Saadawi (2010: 274), “es el velo de la mente el que resulta más peligroso de todos, puesto que es invisible”.

En 1921, Nabawiya Musa (quien formaba parte del comité de la UFE) estableció la Sociedad de Desarrollo de Niñas Egipcias, la cual se convirtió en la primera escuela árabe para niñas. Después, en 1923, la UFE acudió al gobierno para exigir educación básica para las mujeres (Woodsmall, 1975). Dos años más tarde, éste declaró obligatoria la educación primaria para niños y niñas (Cleveland, 2000: 196). No obstante que hubo distintos cambios respecto a la educación, las tasas de analfabetismo femenino en Egipto fueron desalentadoras durante mucho tiempo. Para 1937, la tasa ascendía al 94% y bajó a 83% en 1960 (Hourani, 1991: 1052).

En marzo de 1924, las mujeres de la UFE protestaron afuera de la sede del parlamento egipcio demandando cuestiones políticas (relacionadas con la independencia del país y su integridad territorial), sociales (la implementación de garantías constitucionales y el derecho a la educación secundaria) y feministas (la prohibición de la prostitución). En el mismo mes

se reunieron afuera de las oficinas de la revista Mujer Nueva donde pidieron a Saad Zaghlul garantizar la libertad de asociación para todo el pueblo egipcio (Sharawi, 2012: 107, 108).

Respecto al activismo de las mujeres coptas, cuyas luchas no suelen señalarse, resalta el nombre de Ester Akhnoukh Fanous¹⁵, quien peleó contra la colonización británica y escribió una carta al presidente Woodrow Wilson de Estados Unidos instándolo a ayudar a liberar a Saad Zaghlul cuando fue detenido por los británicos. Ester colaboró con Huda Sharawi en el establecimiento de la UFE, escribió dos libros de poesía, impulsó la educación de las mujeres mediante la promoción de la alfabetización (Kirolos, sin año) y estuvo involucrada en otras organizaciones como la Asociación Cristiana de Mujeres Jóvenes y la Asociación Laboral de Egipto (Egypt. State Information Service, sin año).

Como se mencionó, la independencia de 1922 no trajo una emancipación absoluta para Egipto, por lo que continuaron los enfrentamientos entre la Corona británica y el movimiento nacionalista. Durante estos años, los nacionalistas lograron pactar con Gran Bretaña un nuevo tratado en 1936, con el cual ésta reconoció a Egipto como un Estado soberano, lo que le permitió ingresar a la Sociedad de Naciones en 1937, pero se mantenía la presencia de 10,000 soldados británicos en la zona del Canal de Suez¹⁶ (Sierra Kobeh, 2007: 37). La única diferencia entre el tratado de independencia de 1922 y el de 1936 fue que este último lo firmó el gobierno wafdisto (Cleveland, 2000: 194). Como reacción al experimento liberal inspirado en el modelo parlamentario europeo, así como al secularismo que éste representaba, surgieron organizaciones voluntarias relacionadas con el activismo de corte

¹⁵ Ester Fanous fue hija de Akhnoukh Fanous, líder del Partido Independiente Egipto, portavoz de la comunidad copta egipcia.

¹⁶ Fue en realidad hasta 1952 que con la revolución de los Oficiales Libres de Gamal Abdel Nasser se logró una verdadera independencia (Sierra Kobeh, 2007: 38).

islamista. Una de las más significativas fue, sin duda, la Hermandad Musulmana, la cual fue fundada en 1928 por Hasan al-Banna (Cleveland, 2000: 196).

La década de 1930 se reconoce como una etapa en la que las demandas de las organizaciones de mujeres comenzaron a diversificarse e intensificarse, sobre todo respecto al respeto de sus derechos políticos, sociales y económicos. Dos de los logros de estas organizaciones fueron la promulgación de la primera ley del trabajo que garantizaba protección para las mujeres trabajadoras y el registro, en 1929, del primer grupo de mujeres en la Universidad de Fuad (actualmente la Universidad de El Cairo)¹⁷. Otro avance trascendental en esta década fue que algunas mujeres de clase media comenzaron a involucrarse en el activismo que había estado representado casi en su totalidad por mujeres de clase alta, las cuales tenían mayores oportunidades de participar en asociaciones y grupos (Bier, 2011: 39).

De esa misma década resalta el apoyo que la UFE brindó a la cuestión palestina. En 1933, durante el congreso de la Alianza Internacional de Mujeres (hasta 1926 llamada Alianza Internacional del Sufragio Femenino) en Marsella, Francia, Huda Sharawi aprovechó para hablar sobre el caso palestino, específicamente pidió detener la inmigración judía a Palestina y en 1936 esta cuestión se convirtió en un asunto prioritario de la UFE (Sharawi, 2012: 199 y 224).

Entre 1939 y la primera mitad de la década de 1950 se diversificaron las tendencias de las asociaciones femeninas. Algunas de las razones que obedecen a esta diversificación fueron, primero, la muerte de Huda Sharawi en 1947 a raíz de lo cual la UFE, pese al gran legado que dejó, perdió gradualmente el protagonismo que poseía. Segundo, el nacimiento

¹⁷ Ocho años después de que se abriera la primera clase de mujeres en la Universidad de Fuad, había 1,979 mujeres que obtuvieron títulos universitarios (Bier, 2011: 45).

de una nueva generación de feministas que gozaron de las oportunidades educativas promovidas por sus antecesoras; este fue el caso de Doria Shafik, quien fue una de las primeras egipcias en obtener el bachillerato francés en Egipto. Justamente, Doria fue apoyada por Huda Sharawi para recibir una beca que le permitiría continuar sus estudios en la Sorbona de París.

La tercera razón de la diversificación de las asociaciones se relaciona con el contexto político local e internacional. En lo local, frente a la incapacidad de la monarquía egipcia para solucionar problemas económicos y políticos, se observó una mayor presencia de grupos de izquierda e islamistas y, en lo internacional, durante y luego de la Segunda Guerra Mundial hubo un impacto ideológico del marxismo-comunismo en grupos políticos egipcios, incluidos los de mujeres.

Por último, destaca la influencia de los movimientos feministas europeos. Durante el periodo de diversificación de asociaciones femeninas egipcias se encontraba vigente la primera ola del feminismo europeo, la cual estaba conectada tanto con el movimiento liberal de derechos de la mujer como con el feminismo socialista de fines del siglo XIX hasta principios del siglo XX en Estados Unidos y Europa (Kroløkke y Sørensen, 2006: 1). Una de las formas mediante las cuales las feministas egipcias mantenían contacto con los movimientos feministas europeos ocurría cuando las mujeres de la UFE asistían a los congresos de la Alianza Internacional del Sufragio Femenino y después de la Alianza Internacional de Mujeres llevados a cabo en distintas ciudades de Europa; por ejemplo, en Roma en 1923, París 1926 y Copenhague 1939. También, feministas como Ceza Nabarawi y Huda Sharawi estudiaron en escuelas en Francia (Sharawi, 2012) y estuvieron influidas por las formas de vida europeas.

La primera de las orientaciones que formó parte de la diversificación de las asociaciones femeninas entre 1939 y la primera mitad de la década de 1950 se caracterizó por la protesta política. Algunas de las organizaciones sobresalientes fueron el Partido de las Mujeres encabezado por Fátima Rashid y la Unión de la Hija del Nilo de Doria Shafik, fundada en 1948. Ambas demandaban condiciones de igualdad de derechos entre hombres y mujeres (Saleh, 2010: 36-37). Antes de crear su organización, Shafik publicaba la revista Hija del Nilo desde 1945 y, en 1951, la unión realizó una manifestación frente al parlamento egipcio, en la cual cerca de mil mujeres interrumpieron una sesión durante tres horas, hasta que sus demandas sobre derechos de las mujeres fueron escuchadas (Ahmed, 1992: 203).

Por otra parte, se encontraba el trabajo del Comité de las Mujeres Jóvenes fundado por Ceza Nabarawi e Inji Aflatoun, la Liga de Mujeres Estudiantes y Graduadas de la Universidad e Institutos Egipcios y el Comité de Mujeres para la Resistencia Popular, cuyas ideologías eran de corte comunista (Bier, 2011: 48). La Liga de Mujeres Estudiantes y Graduadas de la Universidad e Institutos Egipcios, creada en 1944, estuvo conformada por 50 mujeres y fue la primera organización femenina que adoptó una postura radical y antiimperialista sobre el papel de las mujeres en una sociedad revolucionaria. La organización tuvo una vida corta, ya que fue cerrada por el entonces Primer Ministro, Ismail Sidqi Pasha en junio de 1946 (Botman, 1988: 24, 25).

Las organizaciones de izquierda que predominaron en este período estaban comprometidas ideológicamente con los derechos de las mujeres. En algunas ocasiones, estos grupos incluían mujeres, aunque subordinaban sus agendas a otros asuntos políticos (Bier, 2011: 48). Las principales preocupaciones de las mujeres comunistas eran las desventajas que enfrentaban en ámbitos como el educativo, familiar y laboral. En lo internacional,

pretendían dar a conocer al mundo los problemas sociales de Egipto mediante el envío de delegaciones egipcias a conferencias internacionales (Botman, 1988: 24).

Hay dos etapas de la actividad comunista egipcia en el siglo XX. La primero ocurrió a principios de la década de 1920, cuando se creó el Partido Comunista Egipcio. El partido tenía una membresía casi exclusivamente masculina y desempeñó un papel radicalizador en el naciente movimiento sindical. Después de unos años, el partido fue llevado a la clandestinidad y finalmente desapareció dejando un vacío en el marxismo egipcio desde mediados de la década de 1920 hasta finales de la década de 1930. El movimiento comunista revivió durante los primeros años de la Segunda Guerra Mundial y fue capaz de ejercer una influencia esporádica en las escenas nacionalista, laboral, feminista y estudiantil. Además, el comunismo tuvo un impacto ideológico significativo en la sociedad egipcia y contribuyó a la tradición del pensamiento disidente que desde entonces se ha convertido en una parte importante de la política de Egipto. El comunismo egipcio de la década de 1940 y principios de la década de 1950 fue principalmente masculino y aunque las mujeres que participaron en el movimiento fueron igualmente dedicadas y trabajadoras en sus compromisos, sus asuntos no dominaron la actividad comunista. Las mujeres que se organizaron en grupos clandestinos se sacrificaron en extremo. Los hombres comunistas apoyaron teóricamente la liberación femenina, creyeron y convencieron a las propias mujeres para que aceptaran que la lucha primaria del marxismo egipcio era contra la ocupación británica del país. Las mujeres de izquierda, entonces, dirigieron la mayoría de sus esfuerzos hacia el frente político general donde creían que se podía lograr el mayor progreso (Botman, 2013).

La tercera tendencia estuvo representada por organizaciones de base islamista¹⁸ y, por último, destacaron las mujeres allegadas a la princesa Shivakiar (primera esposa del Rey Fuad I) con una orientación aristocrática y caritativa (Al Ali, 2002: 8).

Así pues, mujeres como Amina Said, Latifa al Zayyat, Doria Shafik, Suhayr Qalamawi, Zainab al Ghazali, Inji Aflatun y Fátima Nimat Rashid fueron representantes de una nueva generación de activistas. Ellas provenían de un medio muy diferente al de sus predecesoras de clase alta que lideraron la UFE de Huda Sharawi. La mayoría, aunque no todas, pertenecían a la clase media y sus familias se identificaban con la lucha nacionalista. Además, estas mujeres habían sido de las primeras beneficiarias de la apertura de oportunidades educativas y laborales durante el período liberal-nacionalista (Bier, 2011: 19).

El carácter feminista¹⁹ que se ha atribuido al activismo de las mujeres egipcias en distintos momentos de la historia ha sido muy discutido, ya que por un lado se considera que el feminismo ha sido impuesto en las sociedades bajo el entendido de que sus discursos son universales, es decir, que todas las feministas tienen las mismas demandas y perspectivas; sin embargo, se afirma que no todas las activistas que defienden los derechos de las mujeres requieren el respaldo y la “salvación” del feminismo, el cual es una doctrina proveniente del orden colonial.

Este segundo argumento se inscribe en una perspectiva poscolonial que critica a algunos feminismos hegemónicos de Occidente debido a distintas razones; por mencionar algunas, consideran a las mujeres de “tercer mundo” (entre las cuales están las árabes y

¹⁸ En el siguiente apartado (1.4) se profundizará en el tema de las organizaciones islamistas.

¹⁹ Como asevera Miriam Cooke (2001: VIII), el feminismo es mucho más que una ideología que impulsa movimientos políticos organizados. Es una actitud que resalta el papel del género en la comprensión de la organización de la sociedad. El feminismo implica la conciencia política e intelectual de la discriminación de género, el rechazo de conductas que fomentan dicha discriminación y la promoción de proyectos activistas para poner fin a la discriminación y abrir oportunidades para que las mujeres participen en la vida pública.

musulmanas) como sujetos monolíticos, homogéneos y oprimidos (Mohanty, 2008: 112), presuponen que la categoría “mujeres” es un grupo ya constituido con intereses idénticos sin importar la clase social, raza o etnia (Mohanty, 2008: 120), y definen y dividen a la sociedad en términos de un enfrentamiento entre las mujeres como víctimas y los hombres como sujetos que ejercen violencia (Mohanty, 2008: 124).

El feminismo poscolonial considera al imperialismo y al colonialismo como dos de los procesos cruciales mediante los cuales se constituyen las identidades; asimismo, otorga gran importancia a la relación entre feminismo, antirracismo y luchas nacionalistas. Chandra Mohanty (2008: 112), una de las pioneras en el estudio de las mujeres del Tercer mundo, estudia al colonialismo no solo como el dominio extranjero de un territorio, sino como una interpretación discursiva de colonización que hace referencia a

‘una cierta forma de apropiación y codificación de “producción académica” y “conocimiento” acerca de las mujeres en el Tercer mundo por medio de categorías analíticas particulares. Estas categorías, empleadas en escritos específicos sobre el tema, toman como referencia los intereses feministas tal como han sido articulados en Estados Unidos y Europa Occidental’. La autora propone ‘resaltar los efectos similares de varias estrategias textuales utilizadas por escritoras que codifican al “Otro” como no occidental y, por tanto, (implícitamente) a sí mismas como [occidentales]’.

Debido a los argumentos anteriores, es necesario profundizar en la diversidad del activismo femenino egipcio, pero también, en la de sus homólogas en países occidentales, ya que así como no se ha de simplificar al feminismo en Egipto, tampoco debe pensarse que todas las activistas en el exterior pretenden salvar o dar lecciones de feminismo a las egipcias, ya que por el contrario, algunas tienen la intención de solidarizarse con la lucha.

A este respecto, Laura Bier (2011: 40) argumenta que las nociones egipcias de los feminismos no han surgido únicamente a partir de preceptos occidentales, sino que han

adoptado formas muy diversas. Prueba de esta situación son los casos de Huda Sharawi y Malak Hifni Nasif. La primera de ellas provenía de una familia de clase alta, educada por un tutor francés y en la actualidad es considerada como la fundadora del feminismo egipcio. Sharawi encontró una causa común (la lucha por los derechos sociales y políticos) con Malak Hifni Nasif, conocida por su seudónimo, Bahithat al Badiya, cuyas opiniones sobre la posición de las mujeres se articularon dentro de una tradición modernista islámica, la cual sostiene que el islam es compatible con las bases de la civilización moderna, a saber, la razón, el progreso y la solidaridad. Por tanto, si vivir en el mundo moderno demandaba hacer cambios respecto a la organización de la sociedad, los musulmanes debían llevarlos a cabo sin abandonar sus principios (Hourani, 1991: 837). Esos encuentros entre las distintas posturas que han tenido las mujeres, ponen en evidencia que existen circunstancias que las han llevado a aliarse sobre la base de preocupaciones comunes por mejorar su situación, las cuales han trascendido las diferencias ideológicas (Bier 2011: 41).

El fin de la Segunda Guerra Mundial trajo consigo nuevas tensiones en la relación entre Egipto y Gran Bretaña. En 1948, Egipto entró a una seria crisis política ante la negativa de los ingleses de retirar su control militar del territorio egipcio, el rechazo popular hacia la corona egipcia y el control extranjero, así como debido al fracaso egipcio en la guerra árabe israelí (Cleveland, 2000: 294).

No obstante el ambiente de inestabilidad política que se vivía en Egipto, fue precisamente durante el período comprendido entre 1945 y 1959 cuando de acuerdo con Akram Khater y Cynthia Nelson (1988: 465), el movimiento de mujeres alcanzó “la mayoría de edad” en el sentido de que experimentó una diversificación en ideología, táctica y objetivos, además de que comenzó a trascender sus orígenes elitistas. Fue en este período cuando el movimiento de mujeres superó el dominio de la UFE para dar paso a un

movimiento político diversificado que incluyó varias organizaciones y vinculó la lucha de las mujeres con otras preocupaciones políticas y sociales, como el movimiento nacionalista y la lucha de clases.

1.4 Las organizaciones islamistas de mujeres durante la etapa liberal

En Egipto han existido muchas mujeres que han discutido y cuestionado aspectos sociales y políticos desde una perspectiva islamista²⁰. Tal es el caso de Malak Hifni Nasif, quien durante la primera década del siglo XX estaba particularmente preocupada por la edad en el matrimonio y señalaba a la práctica de casar a niñas con hombres mayores como una maldición para el matrimonio y un obstáculo para la formación de un hogar, pero estaba totalmente de acuerdo con la idea de que un matrimonio podía y debía ser vivido bajo las leyes y principios islámicos (Tucker, 2008: 68, 69).

Por otra parte, una de las primeras figuras femeninas que defendió los derechos de las mujeres y su plena participación en lo social y lo político fue Labiba Ahmad, quien fundó en 1920 la Sociedad del Despertar de las Damas Egipcias y creó en 1921 la publicación *Al Nahda al Nisa'iyya* (El Despertar de las Mujeres). Ahmad vinculaba el despertar femenino con el resurgimiento religioso y utilizaba lemas que hacían referencia a la unidad nacional,

²⁰ Como señala Luz Gómez García (citada en Fierro, 2010), el islamismo es un conjunto de proyectos ideológicos de carácter político cuyo paradigma de legitimación es islámico. El islamismo no es un signo identitario estable, dotado de un significado unequivoco (Gómez, 2019: 11). Más que de islamismo cabría hablar de 'islamismos', pues existe una panoplia de discursos y tipos de activismo que, si bien comparten la reivindicación de la jurisprudencia islámica como eje organizativo del sistema estatal, se oponen en sus propuestas. El islamismo/los islamismos recorren el arco que va de posiciones políticamente pluralistas y teológicamente inclusivas (por ejemplo, el partido Ennahda, partícipe del gobierno tunecino tras la revolución de 2011) a modelos autocráticos y excluyentes (como el de Arabia Saudí y la República Islámica de Irán). En líneas generales, se tiene a los Hermanos Musulmanes, organización fundada en Egipto en 1928 pero con ramificaciones por todo el orbe islámico, como exponente prototípico del islamismo, o mejor, de los islamismos (Gómez, sin año).

como fue *"un pueblo no morirá mientras ambos sexos trabajen juntos hacia un objetivo"*. Además, apoyó abiertamente al partido Wafd (aunque siempre guardó lealtad al Partido Nacionalista de Mustafa Kamil), participó en demostraciones, firmó peticiones, patrocinó escuelas y ofreció discursos (Baron, 2005: 195).

Posteriormente, como reacción al modelo liberal inspirado en el parlamentarismo europeo y al secularismo que promovía, surgieron organizaciones islamistas como la Hermandad Musulmana, fundada en 1928. A los pocos años de su creación, instauró su ala femenina, las Hermanas Musulmanas, la cual nació en 1932 como una rama del Instituto para Madres de los Creyentes, un tipo de escuela establecida por Hasan al-Banna para enseñar a las niñas o "futuras madres" acerca de su religión (Baron, 2005: 209, 210). De manera que, la Hermandad Musulmana creó un comité para el establecimiento de escuelas primarias y secundarias para niños y niñas, con lo que se formaron distintos tipos de instituciones; por ejemplo, escuelas nocturnas para adultos, campesinos y trabajadores, así como escuelas para granjeros que recibían asesoría en cuestiones agrícolas. Todas las escuelas de la Hermandad Musulmana, tanto en pueblos como en ciudades, hacían énfasis en la formación moral y religiosa de los estudiantes (Mitchell, 1969: 287, 288).

El Instituto para Madres de los Creyentes estaba compuesto en su mayoría por las familiares de los Hermanos Musulmanes (Baron, 2005: 209, 210) y reflejaba las ideas que inspiraban a las Hermanas Musulmanas, a saber, las madres eran la fuente primordial del carácter y las perspectivas de los niños, y las niñas que realmente entendieran la religión se convertirían en verdaderas musulmanas y conseguirían su emancipación (Mitchell, 1969: 288). Así pues, para las Hermanas Musulmanas, la verdadera libertad de las mujeres vendría sólo con el conocimiento profundo de su religión (Baron, 2005: 209, 210).

En sus inicios, la organización se enfrentó a la resistencia de algunos miembros masculinos de la Hermandad; sin embargo, en 1944 decidieron organizarse de nuevo y establecieron un liderazgo central formado por doce mujeres que trabajaban bajo la dirección de Hasan al-Banna. Hacia finales de la década de los años cincuenta, la membresía de la asociación alcanzó los 5,000 miembros (Mitchell, 1969: 175).

Otra asociación importante de corte islamista fue la Sociedad de Mujeres Musulmanas, creada en 1937 por Zainab al Ghazali a los 18 años de edad. Ella insistía en la necesidad de educar a las mujeres como medio para erradicar el "atraso" de la comunidad musulmana y rechazaba la idea de que la liberación de las mujeres contradijera los principios del islam (Bier, 2011: 47).

Al Ghazali comenzó su vida política cuando trabajó para Huda Sharawi en 1935, pero pronto se encontró en desacuerdo con ella²¹ y por eso formó su propia organización. La Sociedad de Mujeres Musulmanas llevaba a cabo actividades de asistencia social; por ejemplo, brindar ayuda a desempleados, apoyar a familias pobres y a niños huérfanos. Esta asociación hizo gran eco en la sociedad egipcia; incluso a los seis meses de su creación, Hasan al-Banna intentó convencer a al Ghazali de unirse a la hermandad, pero ella se negó y aunque le declaró su lealtad, la Sociedad de Mujeres Musulmanas mantuvo su independencia (Ahmed, 1992: 197).

Autoras como Miriam Cooke (2001: 83) han catalogado a al Ghazali como una de las pioneras del feminismo islámico debido a distintas razones; por mencionar algunas, la activista aseguraba que el islam ofrece a las mujeres el derecho a participar activamente en

²¹ La separación se debió a que al Ghazali creía que el movimiento de liberación de las mujeres implicaba una desviación de los principios islámicos porque el islam ya brindaba a las mujeres libertad y respeto a sus derechos económicos, políticos, sociales, públicos y privados (McLarney, 2015: 98). Al-Ghazali, proponía el retorno al islam como una solución auténtica a las crisis sociales y políticas de su época (Bier, 2011: 46).

la vida pública (Cooke, 2001: 90), pero sólo después de que hayan sido buenas esposas y madres en el espacio privado; buscaba la justicia social para hombres y mujeres e igualdad entre ellos (Cooke, 2001: 86) y; argumentaba que ser esposa y madre en el islam implicaba un activismo político y religioso que no podía limitarse al hogar (Cooke, 2001: 91).

A pesar de los debates en torno a la incompatibilidad del feminismo y el islam, siguiendo a Cooke (2001: 59), el término “feminismo islámico” implica, por un lado, una posición de fe y, por otro, la defensa de los derechos de las mujeres tanto dentro como fuera del hogar. La etiqueta “feminista islámica” reúne dos palabras cuya relación describe el surgimiento de un complejo posicionamiento de las mujeres que así se denominan. Esta ubicación confirma la pertenencia a una comunidad religiosa y, a su vez, permite el activismo en nombre de y con otras mujeres.

Por su parte, Margot Badran (2012: 16,17) señala que el feminismo islámico irrumpe en la escena global como un discurso nuevo del islam, el cual se fundamenta en una interpretación independiente del Corán. Además, ha sido entendido como la forma de pavimentar el camino para la liberación de las mujeres y ha intentado practicar el islam de manera igualitaria.

El discurso de al Ghazali también se inscribe en una perspectiva anticolonial, ya que se resistía al sesgo occidental de la UFE, que intentaba establecer la civilización de la mujer occidental en Egipto y en el resto del mundo árabe e islámico; además señalaba: “queremos ser educadas por el bien de nuestros hijos, la próxima generación de hombres y no para ser iguales a nuestros esposos. No somos como las mujeres europeas, cuyo objetivo es la destrucción de su familia y por extensión, de su sociedad" (Cooke, 2001: 86).

No obstante que las organizaciones islamistas y seculares tenían visiones e ideologías distintas acerca de la situación de las mujeres, orientaron sus acciones hacia objetivos

compartidos. Esto se pudo apreciar en dos ocasiones; primero, cuando en 1938, en Egipto se llevó a cabo la Conferencia para la Defensa de Palestina, donde las egipcias apoyaron abiertamente los esfuerzos de las mujeres palestinas contra el mandato británico y; segundo, en 1944 con la Conferencia Feminista Panárabe que promovía la igualdad de género y las luchas nacionalistas en Medio Oriente.

1.5 El activismo femenino durante el período nasserista

El golpe de Estado contra la monarquía egipcia de 1952 fue planeado por un grupo de militares conocidos como los Oficiales Libres, los cuales encabezados por el Coronel Gamal Abdel Nasser, tuvieron como principal objetivo eliminar el control británico. Una vez que los Oficiales Libres asumieron el poder, forzaron al Rey Faruq a abdicar y lo enviaron al exilio. La monarquía fue abolida oficialmente en 1953 y se declaró a Egipto como una república independiente (Cleveland, 2000: 297).

Antes de la llegada de Nasser al poder, en Egipto hubo una importante presencia de organizaciones políticas de izquierda; por ejemplo, Vanguardia Wafdista con una ideología marxista y el sindicato Nuevo Amanecer con una postura comunista, además de activistas e intelectuales comunistas y socialistas (Chalcraft, 2016: 281-283). A pesar de que distintas organizaciones como los islamistas de la Hermandad Musulmana y los comunistas del Movimiento Democrático para la Liberación Nacional (DMNL, por sus siglas en inglés) apoyaron la lucha revolucionaria de Nasser, en enero de 1953 más de 100 personajes políticos fueron arrestados (48 de ellos comunistas), los periódicos de izquierda fueron cerrados y se disolvieron todos los partidos políticos. Esto llevó a que la Hermandad Musulmana, el Movimiento Democrático para la Liberación Nacional, el Partido Socialista y el Wafd

conformaran la oposición al gobierno de los Oficiales Libres (Beinin y Lockman, 1988: 433). En cuanto a los movimientos sindicales independientes, el nuevo régimen se encargó de institucionalizarlos en 1957 mediante la Federación de Sindicatos Egipcios y en 1959 con el Ministerio del Trabajo (Beinin y Lockman, 1988: 456).

Durante el gobierno de los Oficiales Libres se presentaron cambios políticos y económicos profundos. Para comenzar, Nasser se dedicó a tratar los problemas del país con medidas de nacionalización de recursos y mediante el control de una economía centralizada por parte del Estado, con la cual se emprendió una reforma agraria y un programa de industrialización acelerado (Castañeda, 2011: 59). Asimismo, se abolió la constitución y se disolvió el parlamento. En 1956, tras la nacionalización del Canal de Suez, Nasser fue reconocido no solamente como un líder local, sino regional e internacional. En ese mismo año se aprobó una nueva constitución y mediante un plebiscito nacional, Nasser fue electo como presidente de Egipto. Además, las mujeres ganaron el derecho al sufragio (Cleveland, 2000: 300).

Durante la era de Nasser, el nacionalismo, la lucha contra el colonialismo, sionismo y las estructuras de dominación fueron temas centrales en sus políticas. Asimismo, el líder político tuvo una fuerte influencia a nivel regional ya que, a partir del éxito de la revolución de los Oficiales Libres, países como Iraq en 1958 y Libia en 1969 llevaron a cabo golpes de Estado. Por otro lado, hubo importantes levantamientos y protestas nacionalistas en Kuwait, Bahrein y Arabia Saudí.

Muchas mujeres que habían experimentado el control extranjero emplearon el marxismo como una herramienta ideológica para criticar la desigualdad social que se vivía en el país. En este contexto de desigualdad, se instauró un “feminismo de Estado” como parte del programa político del régimen, mediante el cual se incluyó a algunas mujeres en el sector

estatal. El feminismo de Estado es el compromiso legal o ideológico del Estado con los derechos de las mujeres. El término también se refiere a las políticas y programas estatales que introducen cambios importantes en los papeles productivos y reproductivos de las mujeres (Hatem, 1993, citada en Al Ali, 2002); por ejemplo, políticas diseñadas por los gobiernos (para las mujeres) respecto a la creación de empleos en el sector público, al aumento de espacios en las universidades, a la disminución de la violencia de género, a la participación en instituciones formales, entre otras.

En concreto, con Nasser el proyecto de feminismo de Estado se basó en la construcción de narrativas hegemónicas acerca del papel de las mujeres. Un claro ejemplo de esto fue la figura de Umm Kulthum²², quien brindó su apoyo político a Nasser, al tiempo que su imagen se usó para simbolizar la libertad de las mujeres en el proyecto moderno de construcción de la nación de Nasser; sin embargo, sus canciones revelaban una historia compleja de la sexualidad y la agencia de las mujeres, así como discursos hegemónicos cambiantes y estructuras de poder con respecto a la clase y el género (Schou, 2015: 36).

Algunas de sus canciones románticas sirvieron como contra-narrativas a las hegemónicas porque daban voz a diferentes grupos de la población, cuyas voces no habían sido representadas previamente en los medios de comunicación, como las mujeres campesinas y de la clase trabajadora (Schou, 2015: 49). Las canciones de Umm Kulthum

²² Umm Kulthum (1898-1975) fue una cantante egipcia también conocida como la “Estrella de Oriente” (*Kawkab al-Sharq*). Es considerada como una de las grandes personalidades culturales de Egipto y todo un icono para las mujeres árabe modernas y el panarabismo. Criada en una familia humilde origen campesino, la cantante llegó a ser una de las mayores embajadoras de la cultura árabe y toda una referencia social, teniendo una sólida amistad con el presidente Gamal Abdel Nasser (Sanz, 2015). Las canciones románticas y religiosas de Umm Kulthum reflejaban las emociones populares de los egipcios en diferentes períodos de la historia moderna de Egipto. Sus canciones románticas se relacionaban con narraciones nacionalistas de anhelo, nostalgia, romance y religión. Estas canciones evocaban emociones de pertenencia nacional de una manera diferente a las canciones nacionalistas porque reflejaban el estado en que se encontraban las personas, a través de temas reconocibles de amor y fe (Schou, 2015: 49).

narraban una modernidad compleja e híbrida que implicaba ideas de unidad en términos de religión, panarabismo y clase (Schou, 2015: 50).

El feminismo de Estado tuvo efectos contradictorios, ya que por un lado se abrieron espacios que las mujeres esperaban desde muchos años atrás, pero por otro, se bloquearon oportunidades políticas y se estableció un control absoluto sobre las organizaciones independientes femeninas (Salem, 2017). Lo anterior pone en evidencia que las experiencias de las mujeres en la política fueron muy diversas. Además, el feminismo de Estado se convirtió en una forma en la que el gobierno se apropió de los avances y logros de las mujeres que comenzaban a posicionarse en el espacio público.

Margot Badran (1991: 219) considera que la única excepción a la represión de mujeres con ideas feministas durante el gobierno de Nasser fue Amina Said, quien fundó en 1954, *Eva*, una revista para mujeres. Said representaba al feminismo liberal en el marco de la revolución nasserista, por tanto el régimen la consideraba útil. En 1959 se convirtió en vicepresidenta de la Comisión del Sindicato de Prensa. Asimismo, en 1962, Hikmat Abu Zeid fue designada Ministra de Asuntos Sociales, lo que la convirtió en la primera mujer en la historia de Egipto en encabezar un ministerio (Howard-Merriam, 1979: 258).

Nasser fue una figura muy importante para las mujeres, sobre todo debido a que muchas de ellas se identificaban con su discurso antiimperialista, pro-palestino y nacionalista; también, porque el presidente incluía las demandas femeninas en sus políticas, como fue el derecho a votar y ser votadas en 1956, aunque existió una brecha entre brindar ese derecho a las mujeres y realmente considerarlas para puestos de toma de decisiones a nivel gubernamental. El gobierno estaba, aparentemente, defendiendo la causa de las mujeres; sin embargo, el sello distintivo del régimen militar de Nasser era que mientras buscaba la industrialización y modernización de Egipto, esperaba lograr ese objetivo sin

romper la vieja estructura social (Braverman, 1959). Esto quiere decir que, si bien el gobierno introdujo reformas históricas como el sufragio universal, hizo poco para combatir las costumbres y prácticas tradicionales desfavorables para las mujeres (Bastawy, sin año), ya que su objetivo no era modificar las relaciones de género tradicionales, sino perpetuarse en el poder y mantener a las mujeres a favor de los proyectos del régimen. Además, no debe olvidarse que el acceso al voto femenino fue, en gran medida, producto de la lucha de feministas como Ceza Nabarawi y Doria Shafik.

Por otra parte, la nacionalización de la economía creó numerosos empleos en el sector público, muchos de los cuales estaban dirigidos a las mujeres. Progresivamente, ellas comenzaron a entrar al mercado laboral y a las universidades, con lo que algunas de ellas abandonaron el uso del velo y adoptaron formas de vestir influidas por el contexto internacional (Cleveland, 2000: 311).

Referente a la esfera educativa, el objetivo de algunos gobiernos árabes, en general, era educar tanto a las niñas como a los niños, ya que de lo contrario la mitad de la fuerza potencial laboral no formaría parte de la economía asalariada. En Egipto, 50% de las niñas en edad escolar asistían al colegio en 1960²³; en Túnez, aproximadamente 30%. La proporción de niñas en la educación secundaria o superior era menor, pero iba en aumento. En la Universidad de Bagdad, en 1960, el 22% de estudiantes eran niñas, en Rabat el 14%, en Túnez el 23%, en Sudán, donde la educación femenina había comenzado más tarde, se había creado una universidad privada para mujeres y unas pocas niñas estudiaban en la Universidad de Jartum en 1959 (Hourani, 1991: 1052).

²³ El porcentaje de mujeres en nivel primaria incrementó de 52% en 1960 a 55% en 1974, de 9% a 28% en secundaria y de 1.68% a 7.4% en preparatoria (Howard-Merriam, 1979: 259).

El principio de igualdad durante el régimen de Nasser se extendió, en teoría, a las relaciones de género. La Carta de 1962²⁴ expresaba la igualdad entre hombres y mujeres y otro decreto estableció el derecho de las mujeres para participar en la Asamblea Nacional (Cleveland, 2000: 311), incluso en 1957, Rawia Attia y Amina Shukri se postularon para formar parte de la Asamblea. A diferencia de la Carta Nacional, el libro de Nasser, *La Filosofía de la Revolución*, escrito de 1954, no contemplaba a las mujeres como una parte importante dentro la movilización nacionalista; por tanto, la política de género del régimen no fue parte del proyecto revolucionario nasserista, sino que tomó forma gradualmente durante la primera década de su gobierno (Bier, 2011: 54).

Si bien se presentaron oportunidades en el ámbito público para algunas mujeres, los cambios en su situación no fueron sustanciales, ya que, por ejemplo, el gobierno fue muy prudente en sus perspectivas respecto a las leyes familiares y no se reformó ninguna cuestión referente a la poligamia y al divorcio (Cleveland, 2000: 311). No se hizo ningún cambio a la Ley del Estatuto Personal que regulaba las relaciones familiares, por tanto, mientras las mujeres tenían acceso a cargos en la administración pública y gozaban de independencia económica, permanecían bajo el control de los miembros masculinos de la familia en cuestiones como la custodia de los hijos, la movilidad y el acceso al divorcio. En un incidente conocido, a una ministra que viajaba por asuntos de trabajo se le impidió salir del aeropuerto porque su esposo envió una orden que le prohibía abandonar el país; el hombre tenía ese derecho como cabeza de familia (Elsadda, 2012: 64). Incluso, era notable la ausencia de las

²⁴ La Carta de Acción Nacional fue presentada por Nasser a un congreso convocado en 1962. Este documento explicaba y justificaba las nuevas políticas egipcias con el fin de establecer una base ideológica y una identidad popular respecto a las acciones del régimen. Se expresaba que Egipto se encontraba en una revolución cuyo objetivo era alcanzar la libertad, el socialismo y la unidad. Además, establecía el liderazgo egipcio en la región para exportar la revolución a otros países árabes (Cleveland, 2000: 310).

esposas de los Oficiales Libres durante eventos públicos. La esposa de Mohammad Naguib (primer presidente de Egipto, desde la abolición de la monarquía) nunca apareció públicamente y Tahia Kazim, esposa de Gamal Abdel Nasser, apareció en un acto público hasta 1955 para recibir junto a su esposo al líder de Yugoslavia, Tito (Bier, 2011: 55).

Nasser llevó a cabo un proyecto político de corte socializante y estableció una alianza táctica con la Unión Soviética; sin embargo, como se dijo, al interior de Egipto combatió a los grupos de izquierda e islamistas. Si bien algunas mujeres obtuvieron beneficios de los programas sociales del gobierno, otras encontraron serios obstáculos para su participación política, incluso algunas activistas fueron silenciadas y hasta arrestadas, como Zainab al Ghazali e Inji Aflatun. Ghazali fue acusada en 1962 de haber participado en un presunto plan de la Hermandad Musulmana para asesinar a Nasser y Aflatun, en 1959, por su asociación al Partido Comunista (Bier, 2011: 55). También, Doria Shafik fue sometida a arresto domiciliario y tanto su publicación como su organización Hija del Nilo fueron cerradas debido a que en 1957 hizo una protesta muy grave en torno a dos puntos, primero, en contra de la ocupación israelí de Egipto y, segundo, respecto a su descontento hacia la “dictadura” de Nasser, la cual aseguró, llevaba a Egipto a la quiebra y al caos. No sólo recibió el rechazo del gobierno, sino que sus propias compañeras de la organización la acusaron de traidora (Ahmed, 1992: 206).

Shafik y Al Ghazali fueron figuras contrastantes: Al Ghazali estaba comprometida con ideas feministas que defendían las culturas indígenas y Shafik perseguía objetivos feministas de estilo occidental que hasta cierto punto marcaban la “superioridad de Occidente”. Sus posturas reflejaban la diversidad de efectos que tuvo la colonización en las perspectivas de las mujeres egipcias (Ahmed, 1992: 206), así que coincidían en su lucha

contra el colonialismo, la opresión de las mujeres, la desigualdad y el rezago educativo femenino.

Después del fracaso de los ejércitos árabes contra Israel en la guerra de 1967, algunas de las consecuencias para Egipto fueron la pérdida de la Península del Sinaí y el cierre del Canal de Suez. Estos acontecimientos fueron un gran golpe para el nacionalismo árabe y representaron el declive del proyecto nasserista. Además, hubo distintas reacciones entre la población egipcia. Por un lado, un apoyo total para que Nasser se mantuviera en la presidencia, pero por otro, en febrero y noviembre de 1968 surgieron protestas que hicieron entender al régimen que tenía que cambiar su forma de actuar, que ya no era “omnipotente” como antes lo había sido. Durante las protestas en las ciudades de Mansura y Alejandría, el gobierno recurrió al ejército para reprimir a los jóvenes que las encabezaban (Ajami, 1983).

Laura Bier (2011: 178) señala que el régimen político egipcio durante la presidencia de Nasser suprimió el activismo y las organizaciones feministas independientes, al mismo tiempo que creaba instituciones y estructuras que dieron a las mujeres oportunidades para trabajar, acceder a la educación y, para algunas, conseguir puestos de autoridad en el campo profesional. Nasser prometió la emancipación de todas las mujeres, pero sus principales beneficiarias fueron las de clase media. Las egipcias estaban subordinadas a un Estado que, aunque estaba interesado en movilizarlas al servicio de sus propios proyectos de desarrollo, dejó intactas cuestiones sociales muy importantes como las relaciones familiares patriarcales y demostró ser hostil a las voces disidentes y al activismo independiente.

1.6 La derrota militar contra Israel, la llegada de Sadat y la política de puertas abiertas (*infitah*) (1967-1981)

Fouad Ajami (1983) identificó cuatro ciclos breves en la historia árabe a partir de 1967. El primero duró de 1967 a 1970, cuando el sistema de los Estados árabes trató de limpiar los escombros de la derrota militar contra Israel y lograr una reconciliación entre Estados árabes “radicales” y “conservadores”, como ocurrió entre Nasser y el rey Faisal de Arabia Saudí. El resultado de la guerra de 1967, además de la derrota militar, trajo el agotamiento interno, la deslealtad de los militares y una brecha generacional muy marcada. Otro suceso importante en este período fue la radicalización de la guerrilla palestina.

En la segunda fase (1970-1973) se completó la desradicalización de la primera etapa. Con la muerte de Nasser, la llegada de Sadat, el arribo al poder de Hafez al Assad en Siria, la derrota de los palestinos y tras la expulsión de la Organización para la Liberación de Palestina de Jordania en el llamado “Septiembre Negro”, el orden político recobró fuerza. Así, los Estados aprovecharon para establecer una alianza (Siria, Egipto y Arabia Saudí) que libró la guerra de octubre de 1973 contra Israel.

En el tercer ciclo (1973-1975) hubo un breve momento de entusiasmo respecto al desarrollo y el poder militar; no obstante, esa euforia no hizo que ningún problema se desvaneciera y la fase llegó a su fin con la firma del acuerdo del Sinaí en 1975 entre Egipto e Israel bajo el auspicio de Estados Unidos, lo que representó la decisión de Egipto de seguir su propio camino. El acuerdo estableció la retirada israelí del Sinaí, la creación de una zona monitoreada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el área evacuada y el abandono israelí de los campos petrolíferos de Abu Rudeis y Ras Sudar. También, se acordó abrir el Canal de Suez a buques de carga no militares israelíes y establecer estaciones

estadounidenses en el área de los pasos del canal. El acuerdo se llevó a cabo de conformidad con la Resolución 338 del Consejo de Seguridad de la ONU (2019), la cual pidió el cese al fuego en la guerra árabe-israelí de octubre de 1973.

Por último, el cuarto momento histórico (1975-1980) se caracterizó por el rompimiento de Sadat con los países de mayoría árabe, su acercamiento a Israel y su simbólica visita a Jerusalén en 1977, la cual llevaría a la firma de los Acuerdos de Campo David en 1978. Este ciclo presenció el ascenso del islam político, acentuado por la revolución iraní encabezada por el Ayatollah Jomeini, la cual puso fin al reino de los Pahlevi.

Los cambios políticos y sociales durante el gobierno de Sadat consistieron, primero, en que a mediados de la década de los años setenta, el régimen de partido único se transformó en un sistema pluripartidista limitado. Este cambio político se produjo al tiempo que se aplicaba la política de puertas abiertas, *infitah* (apertura), una orientación económica que defendía el aumento de las exportaciones, la inversión extranjera, el papel del sector privado y la liberalización del comercio (Kemou y Azaola, 2009: 182). Segundo, la política de Sadat giró en torno a la *desnasserización* de la sociedad egipcia mediante el paulatino desmantelamiento del sector público y el retroceso de las políticas de nacionalizaciones de bancos, la industria textil, el transporte público, la energía eléctrica, entre otros (Castañeda, 2011: 63).

En tercer lugar, en lo regional e internacional, la “victoria árabe” sobre Israel en la guerra de octubre de 1973 otorgó legitimidad a la presidencia de Sadat; sin embargo, su gobierno se volcó completamente hacia la búsqueda de apoyo estadounidense, sobre todo después de la firma de los acuerdos de Campo David en 1978. Este presidente, que inicialmente veía a Estados Unidos como un enemigo, terminó alineándose con ellos. Como resultado, los objetivos egipcios dentro del movimiento de los Países No Alineados y en el

panorama general de la política del Medio Oriente, se modificaron (Castañeda, 2011: 63).

A diferencia de lo que ocurrió con Nasser, durante el gobierno de Sadat se reformó la Ley del Estatuto Personal a favor de los derechos de las mujeres. Bajo la influencia de la esposa del presidente, Jehan Sadat, se propusieron reformas respecto al matrimonio, el divorcio y la custodia de los hijos; por ejemplo, considerar perjudicial para la mujer que su esposo contrajera matrimonio con otra mujer sin su consentimiento (esto establecía que el concepto de daño o perjuicio lo determinaba la propia esposa y no el juez), permitir a la esposa eludir la autoridad de su esposo y dejar el domicilio conyugal al pedir el divorcio, estipular la obligación del padre de mantener a sus hijas hasta que se casaran o tuvieran medios propios de subsistencia y autorizar a la esposa para trabajar y salir del domicilio conyugal sin necesidad de contar con el permiso del esposo (Ruiz-Almodóvar, 1995: 1012). El documento conocido como la "Ley de Jehan" se implementó por decreto presidencial junto con otra ley que introdujo cambios en la representación de las mujeres en el parlamento. Las modificaciones formaron parte de una estrategia de Sadat para socavar la fuerza de los islamistas; no obstante, en 1985 las reformas a la Ley del Estatuto Personal fueron declaradas inconstitucionales.

Por otro lado, el presidente egipcio también buscó el reconocimiento de líderes religiosos musulmanes, por lo que en 1971 instauró al islam como religión oficial de Egipto y a la *sharía* como fuente de legislación, además de liberar de la cárcel a muchos miembros de la Hermandad Musulmana (Castañeda, 2011: 64). Al inicio del gobierno de Sadat se promulgó una nueva constitución, en la cual se estableció que los ciudadanos son iguales ante la ley, sin motivos de discriminación por cuestiones de raza, sexo, idioma, ideología o creencias. Por primera vez se hacía referencia a la no discriminación basada en el sexo de las personas (Badran, 1991: 222). Otro logro importante fue la ratificación, en 1981, de la

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) de la ONU, aunque con reservas en relación con el derecho de las mujeres a transmitir la nacionalidad a sus hijos y la igualdad dentro del matrimonio. La delegación egipcia justificó las reservas apoyándose en la idea de que algunos de esos derechos ya estaban garantizados por la sharía (Tadros, 2010: 94).

Por otra parte, siguiendo la línea del gobierno nasserista, con Sadat se implantó en 1976 la ley 35, la cual acrecentaba el dominio y la vigilancia del Estado sobre la Federación de Sindicatos Egipcios en cuanto a sus orientaciones y posiciones, lo que implicaba la prohibición de la pluralidad sindical (artículo 73). La consagración de la complicidad entre Estado y dirección sindical quedó plasmada nítidamente en la unión del cargo del presidente de la central sindical oficial o un miembro de la dirección y el Ministerio del Trabajo (Trabelsi, 2012: 16).

Respecto a la educación, para 1980 la tasa de alfabetización en hombres era de 56.8% y para las mujeres de 29%. Además, casi un tercio de los estudiantes universitarios eran mujeres (Hourani, 1991: 1142). Al igual que ocurrió a lo largo del período nasserista, bajo la administración de Sadat había pocas organizaciones independientes de mujeres. Pese a las reformas impulsadas por el presidente, el Estado carecía de un programa general para garantizar los derechos de las mujeres y no apoyó el activismo femenino independiente (Al Ali, 2002: 10).

Las oportunidades educativas y laborales que se crearon para las mujeres después de 1952 surtieron efecto durante la presidencia de Sadat. Muestra de ello son los logros de Nawal al Saadawi, graduada de Medicina por la Universidad de El Cairo y considerada como una de las escritoras y activistas egipcias más sobresalientes. Al Saadawi publicó su libro *La mujer y el sexo* en 1971 (Badran, 1991: 220). Con esta publicación se convirtió en la primera

mujer egipcia que abordaba el tema de la opresión sexual de las mujeres y se oponía a la mutilación genital femenina, la cual ella misma sufrió cuando era niña. Como consecuencia, fue destituida de su cargo como Directora General de Salud Pública del Ministerio de Salud de Egipto y en 1981 fue encarcelada acusada de crímenes contra el Estado (en específico, por oponerse a los acuerdos entre Egipto e Israel). La autora de más de cincuenta libros fue liberada luego de la muerte de Sadat²⁵.

En 1981 reapareció una de las limitaciones más representativas que han existido para las libertades políticas en Egipto, la Ley de Emergencia número 162, la cual fue creada en 1958 e impuesta en distintos momentos de la historia²⁶. Esta ley se activó en 1967 como consecuencia de la guerra árabe-israelí, tuvo una breve interrupción de 18 meses en 1980 y fue puesta en vigor nuevamente después del asesinato de Anwar al Sadat en 1981. Por esta ley se suspendían los derechos constitucionales, se ampliaban los derechos de la policía, se legalizaba la censura y se prohibían las demostraciones callejeras no aprobadas por las autoridades. Bajo el estado de emergencia, el gobierno poseía el derecho de encarcelar a personas sin razón aparente y mantenerlos sin juicio por el tiempo que considerara pertinente (Ruiz Figueroa, 2013: 786).

Puede observarse que entre 1967 y 1981, con la apertura económica de Egipto, la cuestión de los derechos de las mujeres ocupó un lugar importante, sobre todo respecto a algunas reformas a la Ley del Estatuto Personal y al nacimiento de algunas organizaciones

²⁵ Se recomienda consultar el artículo de Homa Khaleeli (2010) titulado Nawal El Saadawi: Egypt's radical feminist, así como la entrevista publicada en El País, realizada por Anatxu Zabalbeascoa (2017).

²⁶ Una de las ocasiones en que se impuso la Ley de Emergencia fue en 2011 a partir del ataque a la Embajada de Israel en El Cairo. La Ley se abolió a finales de 2012; sin embargo, durante las protestas de 2013, el gobierno del presidente Mohammad Morsi decidió activar el toque de queda y el estado de emergencia en algunas ciudades. De igual forma, en abril de 2017 se implantó la Ley a raíz de los ataques terroristas cometidos contra dos iglesias coptas, los cuales fueron reivindicados por el autodenominado Estado Islámico.

independientes; sin embargo, también se presentaron obstáculos, como las desigualdades socioeconómicas y la falta de canales independientes de participación política para las mujeres.

1.7 Egipto bajo el régimen de Mubarak y la posición de las mujeres (1981-2010)

En 1981 llegó al poder Hosni Mubarak del Partido Nacional Democrático, heredero directo de la Unión Socialista Árabe, partido único creado por Nasser en 1962. En el gobierno de Mubarak predominó un multipartidismo de fachada, así como políticas económicas liberales. El régimen controlaba la mayor parte de los recursos de poder y los procesos de acumulación a pesar del descontento popular y de la retórica internacional a favor de una democratización del país (Kemou y Azaola, 2009: 182).

De acuerdo con Marc Almodóvar (2014: 26) hubo una agilización en la creación de empresas, se atraieron inversiones y se establecieron acuerdos de libre comercio con la Unión Europea, Estados Unidos e Israel. En 2007, el Banco Mundial catalogó a Egipto como “el máximo reformista del planeta” y se situó como el país número 21 del mundo en facilidad para crear nuevos negocios. El crecimiento de su PIB fue señalado por los analistas neoliberales como una prueba de que las recetas del llamado Consenso de Washington podían funcionar en los países en desarrollo. Todo funcionaba según los indicadores macroeconómicos.

Las principales directrices de la política económica y social de Mubarak fueron el mantenimiento de la política de puertas abiertas o *infitah*, la conservación de los subsidios a los alimentos y el respeto al plan de paz con Israel. La apertura política que pregonó este líder

nunca se logró, ya que la oposición política con verdaderas oportunidades de triunfar ante el partido de Estado fue casi inexistente (Castañeda, 2011: 68).

Además, Mubarak mantuvo una actitud doble: por un lado, reprimió a los grupos islamistas y, por otro, intentó mostrar una imagen islámica de su gobierno. En el plano internacional, la sede de la Liga Árabe retornó a El Cairo en 1990, Egipto tomó la presidencia de la Organización de la Unidad Africana en 1989 y se intervino en las negociaciones del problema palestino-israelí (Castañeda, 2011: 68).

Respecto al sindicalismo, continuaba el control absoluto que el gobierno había tenido hacia este sector; no obstante, en la década de los años ochenta, el movimiento sindical egipcio registró iniciativas fuera de la central sindical oficial. La brecha se abrió entonces entre el movimiento sindical oficial (la Federación de Sindicatos Egipcios) y el movimiento obrero egipcio. En 1986 y 1989 hubo huelgas relevantes en el sector metalúrgico, las cuales se consideraron eventos de gran magnitud por su número y por sus resultados sangrientos. En ausencia de un movimiento activo independiente, sectores importantes de Egipto se organizaron en torno al Centro de Servicios Sindicales y de Trabajadores, naciendo como organización (no gubernamental) estructurada en marzo de 1990 (Ortega, 2012: 25).

En lo que concierne a las organizaciones de mujeres, en las décadas de los años ochenta y noventa se estableció una nueva generación de éstas: la Asociación de Solidaridad de Mujeres Árabes en 1982, la Asociación para el Desarrollo y Mejora de las Mujeres en 1987, la Alianza de las Mujeres Árabes en 1987, la Mujer Nueva en 1984, la Unión de Mujeres Progresistas de Fathia al Assal, así como el Comité por los Derechos de las Mujeres y la Familia. Además, en 1988 un grupo de mujeres publicó un folleto llamado Derechos Legales de las Mujeres Egipcias en Teoría y Práctica. En este folleto se hicieron algunas

recomendaciones concernientes a la Ley del Estatuto Personal, en específico sobre el matrimonio y la libre movilidad de las mujeres (Elsadda, 2012: 66).

La Asociación de Solidaridad de Mujeres Árabes fue fundada en 1982 por Nawal al Saadawi poco después de que fuera liberada de la cárcel. La asociación tenía como objetivo promover la participación de las mujeres árabes en la vida social, económica, cultural y política. Fue establecida por un grupo de 120 mujeres cuya creencia era que la lucha por la libertad de la dominación económica y cultural de Egipto no podía separarse de la liberación de las mujeres. En 1985, la organización ya contaba con 3,000 miembros y entre 1982 y 1991 llevó a cabo cuatro conferencias internacionales. No obstante; en 1991, cuando la asociación tomó una posición en contra de la Guerra del Golfo, el gobierno egipcio cerró su sede en Egipto. Se trasladó a Argelia y fue llevada de regreso a El Cairo en 1996 (DEVEX, 2000). Debido a su postura política en contra de la Guerra del Golfo y tras recibir amenazas de muerte por parte de grupos religiosos radicales, en 1993, Saadawi se vio obligada a huir a Estados Unidos y no se le permitió regresar a Egipto sino hasta 1996.

La Unión de Mujeres Progresistas y la Asociación de Solidaridad de Mujeres Árabes lograron formar parte de una red de solidaridad con mujeres fuera de Egipto; por ejemplo, cuando la activista y profesora afroamericana Angela Davis visitó Egipto y se reunió con Fathia al Assal, Inji Aflatoun y otras mujeres reconocidas por su trayectoria política. Como resultado, Davis (1985) publicó un ensayo sobre las mujeres egipcias en su libro *Mujeres, Cultura y Política*, con el que mostró su solidaridad con la lucha feminista egipcia.

Bajo el gobierno de Mubarak se hicieron cambios a la Ley del Estatuto Personal; por ejemplo, el artículo 20 otorgó a las mujeres el derecho de solicitar un divorcio llamado *khul*, el cual otorga a la mujer una separación judicial irrevocable sin necesidad de justificar sus razones, estuviera o no de acuerdo el esposo y manteniendo las obligaciones financieras que

él tuviera con los hijos (Ruta, 2012). Wafa Mossad Gabr de la región de Tanta fue la primera mujer egipcia que presentó una demanda para obtener este tipo de divorcio.

En 2008 se llevaron a cabo otras dos reformas importantes: por primera vez en la historia del país, el Poder Judicial permitió que las mujeres se convirtieran en juezas y se aprobó la penalización de la mutilación genital femenina, aunque es una práctica que continúa llevándose a cabo (Tadros, 2010: 90, 91). Asimismo, por decreto presidencial, en el año 2000 se creó el Consejo Nacional de las Mujeres (NCW, por sus siglas en inglés) con el objetivo principal de empoderar a las mujeres en el ámbito político mediante una revisión de las legislaciones a favor de su participación en la política. El consejo (que estuvo dirigido por la entonces primera dama, Suzanne Mubarak) más allá de aumentar la presencia de mujeres en cargos gubernamentales, constituyó un intento del gobierno egipcio por ajustarse a los estándares y discursos de algunos organismos internacionales (como la Organización de las Naciones Unidas) acerca del empoderamiento de las mujeres.

Respecto a las elecciones legislativas, en 1995, sólo había 87 candidatas de un total de 3,980 (2.1%). La mayoría de estas mujeres se presentaron como candidatas independientes, sin ningún apoyo de los partidos políticos. Sólo cinco obtuvieron escaños y cuatro fueron nombradas para la Asamblea del Pueblo. Esto significa que el 1.9% de los 454 diputados eran mujeres. Lo mismo sucedió en las elecciones parlamentarias que tuvieron lugar en octubre y noviembre de 2000. De un total de 4,250 candidatos, 109 mujeres se postularon, lo que significó un porcentaje de 2.56. Las candidatas lograron ocupar siete escaños y otras cuatro mujeres fueron nombradas por el presidente, de modo que las 11 diputadas únicamente representaban el 2.49% del total de escaños (Hala, 2005: 23).

A lo largo de los últimos diez años de la administración de Hosni Mubarak se observaron diversos episodios de agitación popular. Primero, en el año 2000 en solidaridad

con la segunda Intifada palestina y, posteriormente, en 2003 la población egipcia ocupó la Plaza Tahrir para manifestar su repudio hacia la ocupación estadounidense de Irak y la ausencia de acciones del gobierno egipcio para detenerla (Mostafa, 2015: 123). Entre 1998 y 2003 se presentaron un total de 743 levantamientos de trabajadores, aproximadamente 50 por año. En 2004 se llegó a 267, en 2006 a 200, en el primer semestre de 2007 hubo 283 protestas y entre enero y mayo de 2008, 273 levantamientos similares. La mayoría de estas movilizaciones exigía mejores salarios y condiciones de trabajo (Castañeda, 2011: 26).

En 2004 surgió el movimiento político Kifaya que rechazó públicamente los planes de Mubarak para postular a su hijo Gamal como su sucesor en la presidencia. La mayor parte de los miembros de Kifaya han sido estudiantes, profesionistas jóvenes y desempleados. El grupo ha estado ligado a distintas organizaciones políticas, algunas de orientación socialista y nasserista. Kifaya tuvo un auge a partir del Miércoles Negro del 25 de mayo de 2005 (Onodera, 2009: 49) cuando personal de seguridad del gobierno atacó a personas que se manifestaban contra la presidencia de Mubarak en El Cairo; de hecho, hay registros de numerosos abusos sexuales contra mujeres cometidos en estas protestas (Daily News Egypt, 2013).

Kifaya atrajo sobre todo a jóvenes que compartían una identidad colectiva, no tenían una ideología dominante, de modo que fueron capaces de cerrar brechas ideológicas entre activistas de izquierda e islamistas, lo que convirtió al movimiento en una verdadera amenaza para el régimen, el cual prefería tener a una sociedad dividida en términos políticos. Kifaya contaba con una agenda política orientada a la defensa de los derechos humanos, la democracia, la igualdad y la justicia; su lenguaje de contención se apoyó en eslóganes como “No a la extensión (de la presidencia de Mubarak), no a Gamal Mubarak” (Sika, 2017: 55,56).

Después, en 2006 hubo múltiples huelgas de trabajadores que culminaron en 2008 con la Huelga General encabezada por los trabajadores textiles de la ciudad de Mahalla al Kubra. Estas protestas estuvieron apoyadas por un grupo de jóvenes que se convertirían en el Movimiento Seis de Abril, el cual tuvo una participación muy relevante en las revueltas populares de 2011 que llevaron a la renuncia de Mubarak (Mostafa, 2015: 123). Este movimiento de protesta nació de una página de Facebook que en diez días logró el apoyo de 70,000 miembros (Sika, 2017: 61) que adoptaron una nueva estrategia de contención: el uso de las redes sociales de internet y otras herramientas virtuales para exigir el establecimiento de un régimen democrático, mejores salarios y libertad para personas detenidas en protestas. Durante las protestas de Mahalla al Kubra en 2006 y 2008 las mujeres tuvieron una presencia muy activa y formaron parte importante de grupos como Kifaya y el Movimiento Seis de Abril.

Mahalla significó la visibilidad de las trabajadoras en las manifestaciones y acciones de huelga. A pesar de ser el textil un sector especialmente feminizado, no había sido frecuente la participación activa de las mujeres en la vanguardia de las acciones sindicales. En ese sentido, las movilizaciones de 2008 supusieron un giro en la dinámica de su implicación que fue seguida también por un mayor acercamiento, afiliación y participación en las organizaciones sindicales independientes (Ortega, 2015: 401).

Entre 2006 y 2009 prácticamente todos los sectores productivos del país realizaron protestas, desde los obreros hasta los profesores e investigadores universitarios, pasando por recolectores de basura, enfermeras, ferrocarrileros y estudiantes. Entre estos levantamientos destacan dos, el primero fue un plantón de enfermeras en el hospital público de Al Fayyum, a mediados de febrero de 2008. Sus demandas eran recibir mejores salarios y calidad en los alimentos del comedor del hospital. La segunda protesta ocurrió en marzo de 2009, cuando

150 obreras de la empresa de ropa *Mansoura-Spain Garments* se quejaron por la suspensión de una de las plantas, además, denunciaron que las obligaban a renunciar sin indemnización. Ante esto, el supervisor de la fábrica las encerró para que no tuvieran acceso a la prensa (Castañeda, 2011: 28-35).

Las reformas neoliberales implementadas en Egipto transfirieron el sector público a una minoría privilegiada. Figuras cercanas al régimen se beneficiaban de las privatizaciones de empresas, la inversión extranjera se limitaba al sector financiero y a la explotación del petróleo y gas, los salarios seguían congelados a pesar de la inflación (el mínimo se situaba en cuatro euros mensuales desde 1984) y en 2009, 88,000 personas perdieron sus empleos. La liberalización de la moneda atrajo a inversores extranjeros, quienes gozaban el aumento de su poder adquisitivo, pero esto provocó una inflación que golpeaba con dureza a las clases más desfavorecidas. La pobreza afectó a todo el país; por ejemplo, en la provincia de Assiut, la cifra era del 58.1% respecto al total de la población y en la de Sohag, era del 45%. En 2011 más de 15 millones de egipcios vivían con menos de dos dólares por día (Almodóvar, 2014: 26-30).

El período de treinta años de Mubarak en la presidencia terminó con problemas económicos y sociales muy graves, los cuales mantuvieron al pueblo egipcio en una situación de pobreza extrema frente a sectores sociales enriquecidos, es decir, una polarización social característica de los sistemas neoliberales desde 1980 (Castañeda, 2011: 68).

A lo largo de este capítulo se ha puesto en evidencia que las mujeres egipcias han adoptado distintas estrategias de participación política y de entrada en la vida pública, esto desde su lucha anticolonial y nacionalista con figuras como la islamista Malak Hifni Nasif y la feminista Huda Sharawi, hasta el papel de luchadoras sociales como Nawal al Saadawi en los años previos al estallido de las revueltas de 2011. Las mujeres reinventaron

constantemente sus tácticas de activismo frente a los procesos de cambio político que se presentaron del siglo XIX al XX, sobre todo respecto al paso del control británico a la independencia del país y a la instauración del gobierno militar de Nasser, el cual continuó con Sadat y Mubarak.

A partir de su posición en la sociedad, las egipcias han tenido múltiples agendas, por mencionar algunas: de corte feminista, islamista, nacionalista, anticolonialista, de izquierda, liberal y sufragista. Si bien las mujeres tuvieron una gran influencia de sociedades occidentales, lograron formar sus propios estándares de emancipación, algunas se identificaron con el feminismo como Nawal al Saadawi, Doria Shafik y Huda Sharawi y otras se resistieron la influencia del feminismo occidental como Zainab al Ghazali y Malak Hifni Nasif.

Entre los gobiernos de Nasser y Mubarak se pueden identificar elementos de cambio y continuidad respecto a los factores que influyeron en la trayectoria política de las mujeres. Como elementos de continuidad resaltan, en primer lugar, el feminismo de Estado, el cual se presentó en Egipto desde el gobierno de Nasser y continúa hasta la actualidad y, en segundo, las restricciones existentes para las organizaciones islamistas, con sus peculiaridades durante cada gobierno. Respecto a los elementos de cambio destacan, la presión ejercida por organismos internacionales para la implementación de políticas de género, ya que este elemento comenzó a tomar relevancia durante el gobierno de Mubarak, pero era mínimamente contemplado por los gobiernos anteriores y; por otro lado, las reformas a la Ley del Estatuto Personal, debido a que con Nasser ninguna fue llevada a cabo, pero con Sadat y Mubarak comenzaron a implementarse.

Durante las etapas de liberación colonial, liberalismo, nasserismo y hasta antes de las revueltas de 2011, se presentaron diversos cambios, los cuales no precisamente modificaron

las relaciones de corte patriarcal en Egipto. La “cuestión de la mujer” ha girado en torno a temas que van más allá de las propias mujeres; por ejemplo, las relaciones de género, los asuntos de poder y la religión. El Estado ha impuesto su propia agenda y ha intentado definir la cuestión de las mujeres ajustándola a sus propios intereses y fines (Badran, 1991: 227-228).

Capítulo 2. Las revueltas populares árabes de 2011 en Egipto

En años recientes, uno de los procesos que ha influido en la situación de las mujeres egipcias y que ha robado la atención a nivel internacional, ha sido la llamada “Primavera Árabe”, una serie de revueltas populares producto de los abusos de distintos regímenes autoritarios, la corrupción, el desempleo y la falta de canales de participación política. Estas movilizaciones iniciaron en Túnez a finales de 2010, luego de que el comerciante Mohammad Bouazizi se inmolará en señal de indignación por el trato que recibió de policías que le confiscaron su mercancía. Las protestas se extendieron a diversos países de la región el siguiente año, con lo que surgió una agitación social sin precedentes, la cual produjo en Túnez la caída del presidente Zine al Abidine Ben Ali y posteriormente la de Hosni Mubarak en Egipto.

Túnez y Egipto comenzaron con movilizaciones que condujeron a la caída de presidentes autoritarios de larga data, a la instauración de procedimientos electorales y al establecimiento de nuevas constituciones. En Túnez, Ben Ali desarrolló un gobierno personalista, que no aceptaba críticas ni opositores. Inclusive prohibió partidos políticos como el *Hizb al Nahda* de tendencia islamista y expulsó del país a su líder, Rashid Ghanuchi. También, en 1998, bajo su gobierno fue arrestada Rhadia Nasroui, defensora de los derechos humanos y acusada por tener vínculos con terroristas. Otro episodio conocido por la violación de los derechos humanos ocurrió cuando la policía reprimió una huelga de trabajadores en las minas de Gafsa en 2008 (Marín, 2012: 81).

Los movimientos que enmarcaron las revueltas populares árabes no surgieron de manera espontánea, sino que provenían de historias y dinámicas singulares en cada país. Implicaron estructuras permanentes de acción colectiva que no pretendieron acceder al poder, pero sí influir en él, haciendo valer intereses de componentes significativos de la población

(Barreñada 2016: 76). Respecto a esto, John Holloway (2005: 24) señala que la idea de tomar posiciones de poder, ya sea del poder gubernamental u otras más dispersas en la sociedad, no comprende que el objetivo de la revolución es disolver las relaciones de poder, crear una sociedad basada en el reconocimiento mutuo de la dignidad de las personas. La única manera en la que hoy puede imaginarse la revolución es como la disolución del poder, no como su conquista.

En Egipto hubo algunos factores que incidieron en el estallido popular; por ejemplo, distintas protestas localizadas como la de obreros textiles en Mahalla en 2008, el mitin de profesores en la Universidad al Azhar en 2008, el plantón de enfermeras en un hospital público de al Fayyun en 2008, la manifestación de trabajadores administrativos del Ministerio de Educación también en 2008, la protesta de trabajadores ferrocarrileros en 2009, el paro de clases de estudiantes del Instituto Tecnológico de Qalyubiya en 2009 (Castañeda, 2011: 28-35), entre otros episodios de agitación social que, a excepción del paro del Instituto Tecnológico de Qalyubiya que fue iniciado por la negativa del gobierno de otorgarle el estatuto de institución universitaria, demandaban mejores condiciones laborales y salariales. El resto de los factores que se relacionaron con el estallido popular fueron el aumento de precios de artículos de primera necesidad, salarios bajos e insuficientes, la frustración personal y el rencor social existente entre la población egipcia que atestiguaba a diario las diferencias sociales en beneficio de unos cuantos²⁷ (Castañeda, 2012: 233).

²⁷ Uno de los acontecimientos que desató el hartazgo de la sociedad egipcia fue el asesinato a golpes por parte de policías de Alejandría del joven bloguero Khaled Said, crítico del gobierno, en julio de 2010 al salir de un café internet (Castañeda, 2012: 233). Según los testigos, los policías abofetearon al joven, le dieron varias patadas y le estamparon la cabeza contra la mesa de mármol del local. La paliza, que se prolongó durante más de veinte minutos, continuó a las puertas del lugar, antes de que los oficiales lo hicieran subir al vehículo policial y lo llevaran a la comisaría de Sidi Gaber, donde se certificó su muerte. La policía dijo que Said se había ahogado al intentar ingerir una bolsa de marihuana que trataba de ocultar del registro. Como respuesta, un grupo de activistas creó un grupo de apoyo en Facebook llamado “Mi nombre es Khaled Said” que, al poco tiempo, cambió su nombre por el de “Todos somos Khaled Said”. La iniciativa consiguió grandes muestras de

Las políticas económicas, sociales y culturales impulsadas por Mubarak alejaron la atención, por parte del gobierno, de las condiciones estructurales que afectan a las mujeres, como son las fuentes de violencia laboral, económica, sexual, institucional y simbólica. El régimen prefirió, en su lugar, promover un discurso liberal, modernizador y desarrollista reflejado en el aumento de la entrada de inversión extranjera, la atención a iniciativas provenientes de organismos financieros como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, el apego a convenciones internacionales sobre los derechos de las mujeres realizadas por ONU Mujeres, el acercamiento a gobiernos occidentales “democráticos” como el de Estados Unidos, la integración de mujeres al sector público, sobre todo en el poder legislativo, entre otros ejemplos. Así pues, la crítica en este capítulo se basa en la cuestión de las mujeres, sobre todo, debido a que la retórica modernista y desarrollista del gobierno empeoró la situación socioeconómica de la mayoría de las egipcias, pero al mismo tiempo, coadyuvó a que las activistas se apropiaran de cada vez más espacios de reproducción hegemónica, antes controlados por el régimen mubarakista.

De acuerdo con José Carlos Castañeda (2018: 269), el movimiento popular en Egipto inició en enero de 2011 y concluyó con la promulgación de la Constitución de 2014. La primera rebelión comenzó como un gran movimiento democrático que provocó la caída de una dictadura de 31 años en 18 días y el segundo levantamiento, en 2013, se trató de un típico golpe de Estado del Ejército egipcio, que colocó en el poder a Abdel Fatah al Sisi.

Los dos episodios destacan por su carácter masivo, ya que en su primera fase, de enero a febrero de 2011, movilizaron a un mínimo de 12 millones de ciudadanos; después, la

solidaridad. Sus responsables eran Abd el-Rahman Mansour, un bloguero colaborador de Al-Jazeera y el directivo de Google Arabia, Wael Ghoneim. En poco menos de un mes, la página ya tenía más de 200,000 seguidores (Almodóvar, 2014: 66, 67).

segunda etapa llevó a las calles a un número aún mayor de personas, tal vez el doble que la primera y logró impedir que una dictadura religiosa remplazara a la dictadura militar que habían expulsado en 2011 (Messiha y Teulon, 2013: 141, citado en Castañeda, 2018: 271).

Las protestas en la Plaza Tahrir de El Cairo estallaron el 25 de enero de 2011 en el marco de la conmemoración nacional de las fuerzas policiales, con el llamado “Día de la Ira”. También, hubo manifestaciones en Alejandría, Suez, Tanta, Asuán, Mahalla y Mansura. Las protestas fueron convocadas días antes por activistas que condenaban los excesos de la policía, la pobreza, el desempleo, la ley de emergencia y la inminente llegada de Gamal Mubarak, hijo de Hosni Mubarak, a la silla presidencial; en general, pedían la caída del régimen. Después de unas horas de levantamiento pacífico, la policía comenzó a reprimir violentamente a los manifestantes en la Plaza Tahrir.

El 26 de enero se presentaron enfrentamientos entre la policía y los manifestantes, los cuales dejaron al menos dos muertos y varios heridos. Además, el gobierno de Barack Obama pidió a Mubarak que reconociera los derechos universales de los ciudadanos. El 28 de enero, conocido como el “Viernes de la Ira”, Mubarak declaró en televisión su negativa para dejar el poder y se cortaron casi por completo los servicios de internet y mensajería. Para el 1 de febrero, el presidente anunció que no se postularía para las siguientes elecciones, pero que se mantendría en el cargo hasta que se llevaran a cabo los comicios (Garduño, 2016: 202, 203).

Los manifestantes continuaron la acampada iniciada el 25 de enero en la Plaza Tahrir hasta que, tras 18 días de protestas, el 11 de febrero, el vicepresidente Omar Suleiman anunció que después de tres décadas en la presidencia, Hosni Mubarak había renunciado y dejaba el poder en manos del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, lo cual no representó el final de las protestas, ya que en los últimos días de noviembre de 2011 comenzaron las revueltas en contra del gobierno militar de transición. Los participantes pedían que cuanto

antes se realizaran elecciones, y finalmente, en mayo de 2012 iniciaron las rondas de elecciones presidenciales, de las cuales resultó ganador Mohammad Morsi de la Hermandad Musulmana, el 24 de junio.

Marwan Bishara (2012: 63) ubica a las protestas populares árabes iniciadas en diciembre de 2010 dentro de la última de las cuatro fases que han atravesado lo que él llama la “historia moderna de los árabes”. Estos períodos se relacionan con las generaciones de movilizaciones sociales. La primera etapa (Generación de la Liberación), ocurrida durante la liberación del dominio colonial y la construcción de los Estados poscoloniales, se caracterizó por el optimismo y la esperanza. Esta fase, que pasó por el auge del nacionalismo árabe de los años cincuenta, se extendió hasta mediados de la década de los años sesenta. Durante la segunda fase histórica de movilizaciones en Medio Oriente (décadas sesenta a ochenta), la Generación de la Derrota observó el fracaso económico y político tras perder los Estados árabes en la guerra de junio de 1967 contra Israel. También, se vivió el aumento de la influencia del islam político como resultado del triunfo de la Revolución de Irán encabezada por el Ayatollah Jomeini.

La tercera etapa o la Generación Perdida (finales de la década de los años ochenta hasta los primeros años del siglo XXI) es considerada como un período de aislamiento y de desigualdad económica ante el agotamiento del modelo neoliberal de los años noventa. A pesar de esto, hubo signos de movilización social en la región, como ocurrió en la primera Intifada palestina.

Por último, como se mencionó, la cuarta fase comenzó en el contexto de las revueltas populares detonadas en el año 2010, cuya Generación del Milagro ha sufrido los efectos del estancamiento y el hartazgo ante la corrupción y el desempleo. Esta generación de movilizaciones se llevó a cabo principalmente por personas que han aprovechado su

conocimiento de las nuevas tecnologías. Asimismo, corresponde a jóvenes que atestiguaron el fracaso del islamismo como opción política.

Los movimientos sociales que encabezaron las revueltas populares iniciadas en diciembre de 2010 (en Túnez) tuvieron cuatro grandes objetivos: la justicia social y económica, relacionada con la defensa de los derechos laborales y contra la pobreza; las demandas de democratización, contra la corrupción y la perpetuación hereditaria del régimen; las reivindicaciones nacionales o identitarias, enfocadas al derecho a la autodeterminación y; la transformación social con motivación confesional, vinculada con la antigua acción colectiva musulmana basada en la ayuda mutua y dirigida a la reislamización social (Barreñada 2012: 51).

A nivel transnacional, James Gelvin (2016) señala que hubo cuatro factores que expusieron a ciertos países de Medio Oriente a la ira popular. Primero, desde las décadas de los años setenta y ochenta, Estados Unidos y algunas instituciones bancarias internacionales impulsaron a regímenes de Medio Oriente a adoptar políticas asociadas al neoliberalismo; por ejemplo, mediante el otorgamiento de créditos por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI), lo cual produjo problemas económicos asociados al recorte del gasto público y la seguridad social.

Muestra de lo anterior es que, en 1983, en Egipto, los fuertes desequilibrios financieros y la alta inflación (16%) llevaron a Mubarak a recurrir a la ayuda crediticia del FMI, que sugirió una reducción de los subsidios. La situación socioeconómica empeoró y con medidas como la especulación inmobiliaria, las importaciones de bienes de consumo y el comercio de divisas operado por empresarios e inversores conectados con el régimen, las desigualdades sociales crecieron. Los tres pilares de la economía nacional: los derechos de tránsito del Canal de Suez, el turismo y las remesas de los migrantes, generaban ingresos

fluctuantes; además, la industria se estancó y la producción petrolera declinó. En junio de 1989 el FMI, a cambio de su asistencia, impuso a Egipto fuertes incrementos en los precios de los combustibles, la electricidad y alimentos como el pan, el arroz, el aceite y el azúcar, así como en las tarifas del transporte público (Ortiz de Zárate, 2016).

El segundo factor es de carácter demográfico, ya que alrededor del 60% de la población era menor de treinta años y si bien en las insurrecciones participaron diversos sectores de la sociedad, los jóvenes demostraron el poder de convocatoria que poseen. El tercer punto es el impacto en la cadena de suministro internacional de alimentos, debido a que países como Egipto dependen en gran medida de la importación de productos como el trigo, cuyo precio aumentó considerablemente entre 2010 y 2011. El país, que en tiempos de Nasser había sido autosuficiente en casi todos los alimentos básicos y producía el 70% del trigo que consumía, vio descender dramáticamente esa tasa hasta el 20% (Ortiz de Zárate, 2016).

El último factor es la fragilidad de los regímenes, especialmente a raíz de la crisis económica mundial de 2008. El impacto de la crisis se notó sobre todo en el descenso de prácticamente todos los indicadores macroeconómicos. El crecimiento real del PIB, que fue del 7.2% en 2007, descendió ligeramente a finales de 2008 y registró un 6.7% en el último trimestre. Esto se debió a la caída del turismo, la industria manufacturera, los ingresos del Canal de Suez y las remesas. Estos efectos tuvieron serias consecuencias para el crecimiento de la economía egipcia, así como para el bienestar de la población. La prolongada recesión sufrida en el mercado laboral y el consiguiente deterioro social constituyeron los aspectos más graves de la repercusión de la crisis económica y financiera en Egipto. El efecto más inmediato de la crisis fue la incapacidad del mercado laboral para efectuar un ajuste, lo cual exacerbó el problema del desempleo y empeoró la situación de distintos grupos. El

desempleo, que ya constituía un problema crónico, no cesó de aumentar; subió del 8.4% en 2008 al 9.4% en 2009 y afectó sobre todo a los jóvenes y a las mujeres (Radwan, 2010: 24, 25).

A lo largo de este segundo capítulo se analizará, principalmente, el papel que tuvieron las mujeres egipcias durante las revueltas populares de 2011 a 2014 y sus repertorios de acción contenciosa en distintos ámbitos: el sistema económico, social y político, el activismo y el factor externo. Esto se llevará a cabo con base en el estudio de las formas mediante las cuales las egipcias se apropiaron de distintos espacios de reproducción hegemónica (como las calles, el internet, las instituciones formales, las ONG y los medios de comunicación) durante los gobiernos de Mubarak, Morsi y al Sisi. Asimismo, se examinarán los cambios en las agendas políticas femeninas durante los gobiernos de estos dos últimos líderes y los obstáculos que hubo para la presencia de las mujeres en la esfera pública.

2.1 La apropiación de espacios de reproducción hegemónica por parte de las mujeres, su situación y repertorios de acción contenciosa (enero 2011-junio 2012)

Retomando el concepto de hegemonía, durante la presidencia de Mubarak, el gobierno colocó en manos de las mujeres algunos recursos políticos que en teoría limitarían su movilización, ya que, desde el punto de vista de Gramsci, este tipo de recursos son otorgados con el fin de mantener a la población bajo el control del grupo dominante. Algunos de los recursos fueron leyes como el artículo 20 de la Ley del Estatuto Personal, que otorgó a las mujeres el derecho a solicitar un divorcio sin necesidad del consentimiento del hombre; la autorización del poder judicial para que se convirtieran en juezas; la penalización de la mutilación genital femenina

y la implementación de políticas del feminismo de Estado como las cuotas electorales de género, las cuales en 2010 aumentaron 10% la presencia de mujeres en el parlamento.

Otros de los recursos que se utilizaron fueron políticas culturales, con las cuales el gobierno quiso proyectar una imagen “moderna y desarrollada” del país, como ocurrió cuando Suzanne Mubarak encabezó el proyecto “Biblioteca de la Familia” con el propósito de fomentar la lectura entre la población mediante la reimpresión de una selección de libros clásicos y nuevos a precios bajos. El proyecto claramente estaba destinado a mejorar la imagen del régimen mubarakista, ya que las publicaciones seleccionadas para ser reeditadas tenían una imagen de la ex primera dama en la parte posterior (El Saket, 2011).

Podría decirse que estos recursos políticos fueron favorables para la población femenina; sin embargo, ¿en qué medida esos cambios fueron implementados con el fin de mejorar la imagen del gobierno respecto al seguimiento de los estándares internacionales de los derechos de las mujeres o para maquillar las verdaderas causas de la subordinación de las mujeres en el espacio público? Al aprobar estas leyes, el régimen intentó apropiarse de la cuestión de las mujeres, pero no logró atenuar problemáticas como el acoso, el desempleo y la marginación social.

Al mismo tiempo, Mubarak ejerció violencia simbólica cuando las licencias de todos los medios de comunicación estuvieron controladas por el régimen y él mismo dirigía el Consejo Superior de Prensa, o sea, el organismo que otorgaba las licencias de periódicos. Por otro lado, la Unión de Radio y Televisión de Egipto, la emisora pública operada por el gobierno, estaba bajo el control del Ministerio de Información y concedía licencias de radio y televisión. Para 2012, Egipto contaba con más de 500 periódicos, revistas, diarios y otras publicaciones periódicas que, durante el gobierno de Mubarak, en su mayoría, estaban en manos del Estado. Incluso, los editores de los tres periódicos más grandes de Egipto: al

Ahram, al Akhbar y al Gumhuriya, fueron nombrados por el presidente (Freedom House, 2012).

Pese a la represión ejercida por parte del régimen, la sensación de agravio de la población egipcia ante la decadente situación económica, el desempleo, la corrupción y la falta de canales de participación política, creó oportunidades políticas para la participación de los colectivos y organizaciones de mujeres en los espacios públicos. Estas mujeres no se sintieron ajenas a las problemáticas socioeconómicas ni se conformaron con las pocas oportunidades que les ofrecía el régimen y, por tanto, decidieron participar durante las insurrecciones de 2010. Se sumaron a las rebeliones como reacción a las enormes necesidades de conseguir mejores oportunidades laborales luego de finalizar sus estudios, caminar tranquilas por las calles sin ser víctimas de acoso, encontrar formas de participación política formales e informales mediante las cuales fueran escuchadas sus demandas, erradicar la corrupción y poder votar en elecciones transparentes y confiables.

La participación femenina en los levantamientos fue muy diversa, desde el punto de vista de su ubicación (sobre todo respecto a zonas rurales y urbanas), posición en la sociedad (estudiantes universitarias, profesionistas, amas de casa, trabajadoras y activistas), cuestiones ideológicas o discursivas, cultura y religión, por lo que es necesario explorar los distintos repertorios de acción contenciosa de estas mujeres en términos económicos, sociales, políticos, de activismo y respecto a la esfera externa.

Poco a poco, a partir del inicio de las revueltas de 2011, las egipcias se apropiaron de espacios de reproducción hegemónica antes controlados en su totalidad por el régimen, esto lo hicieron mediante distintos repertorios de acción contenciosa en esferas como la del activismo (específicamente al manifestarse en las calles, unirse a coaliciones independientes y movilizarse en el internet) y la del factor externo a través de las redes de solidaridad

transnacional y los medios de comunicación. No obstante, hubo espacios en los que las mujeres retrocedieron, como ocurrió en los sistemas económico, político y social; por ejemplo, respecto a los altos índices de desempleo, la pobreza, el acoso, la mutilación genital y la presencia en instituciones de gobierno. A continuación se hará un análisis de cada una de estas esferas de acción.

2.1.1 Posición en el sistema económico y en la sociedad

En el marco de los levantamientos populares de 2011, la situación de las mujeres egipcias no era muy alentadora. De acuerdo con el Índice Global de Brecha de Género realizado por el Foro Económico Mundial (2010), en 2010 Egipto se encontraba entre los diez países con las mayores disparidades entre hombres y mujeres. El índice mide las brechas de género en cuestiones económicas (salarios, número de líderes y participación en el lugar de trabajo), políticas (presencia en parlamentos, ministerios y jefaturas de Estado), educativas (acceso a niveles básicos y superiores de educación) y de salud (esperanza de vida). Sus valores van de 1 (igualdad) a 0 (desigualdad). Algunos datos se mencionan a continuación.

En 2010, de 134 países evaluados, Omán (posición 122), Siria (posición 124), Egipto (posición 125), Marruecos (posición 127), Arabia Saudita (posición 129) y Yemen (posición 134) tenían los peores niveles de igualdad de género en Medio Oriente. Egipto escaló un lugar en relación con el 2009, pero continuaba como uno de los países con menor rendimiento de la región en cuestiones económicas y políticas. En este último ámbito, Egipto (posición 125) tenía un puntaje de apenas 0.031 puntos y en la esfera laboral y económica de 0.453

(posición 121). También, en 2010, la tasa de participación en la fuerza de trabajo²⁸ femenina fue de 24% y la de los hombres de un 79% (Foro Económico Mundial, 2010).

La tasa de desempleo para mujeres era de 22.6% y para hombres 4.9%, lo que convertía a Egipto, junto con Jordania y Siria, en uno de los países de Medio Oriente con las mayores brechas de desempleo en términos de género (Organización Internacional del Trabajo, 2010). La brecha salarial entre hombres y mujeres en 2014 era del 25%, lo que significa que el salario por mes para los hombres se encontraba entre 5 y 1,135.7 dólares y para las mujeres entre 4.7 y 837.5 dólares. Esto, en una muestra de hombres de edad promedio de 35 años y de 36 años para las mujeres, así como con un promedio de 10 años de escolaridad para los hombres y 13 años para las mujeres (Biltagy, 2014: 27). A pesar de estas desigualdades, las diferencias en el ámbito educativo egipcio no han sido tan marcadas, ya que en 2010 el porcentaje de mujeres que cursaban nivel superior era de 28.8%, frente a un 31.5% de hombres (UNESCO, 2019). Las mujeres han utilizado la educación como un instrumento de empoderamiento y agencia pese a que presentan una gran cantidad de obstáculos al intentar insertarse a la vida laboral. Muchas de las que salieron a las calles a protestar a partir de 2011 eran estudiantes.

El matrimonio es un factor que afecta la capacidad de las mujeres para participar en el mercado laboral en Egipto, ya que la cantidad de tiempo que ellas dedican al trabajo doméstico aumenta significativamente cuando se casan. El número de horas de labores domésticas es casi tres veces mayor para las mujeres casadas que para sus contrapartes solteras; y curiosamente, el tiempo dedicado al hogar no difiere mucho entre las empleadas y desempleadas (Assaad, 2015: 6).

²⁸ Es una medida de la proporción de la población en edad de trabajar que participa activamente en el mercado laboral de un país, ya sea trabajando o buscando trabajo.

Según cifras de 2012, las mujeres casadas con empleo dedicaban semanalmente 36.4 horas al trabajo remunerado y 34.4 a las labores del hogar, mientras que las desempleadas destinaban 33.9 horas al hogar. En cuanto a las solteras, tanto las empleadas como las desempleadas tomaban entre 12 y 13 horas al trabajo en el hogar. Esto sugiere que la carga pesada del trabajo doméstico para las mujeres existe tanto para las casadas como para las solteras y el empleo remunerado simplemente se adapta a esta realidad. Al contraer matrimonio, la mayoría de las mujeres que trabajan en el sector privado abandonarán sus puestos debido a su incapacidad para conciliar los largos días de trabajo y las malas condiciones con sus responsabilidades domésticas (Assaad, 2015: 6).

El conjunto de normas que rige algunas cuestiones sociales, específicamente el matrimonio y el divorcio o repudio se encuentran depositadas en el Código o Ley del Estatuto Personal, inspirada en la sharía islámica. El repudio es la disolución del matrimonio por deseo del marido sin necesidad de causa alguna ni proceso legal (Ruiz-Almodóvar, 2006: 60). Esta disolución puede presentarse oralmente o por escrito. La fórmula utilizada puede ser explícita o implícita; la primera es aquella que es clara y conocida, normalmente se usa pronunciando la palabra repudio y, la segunda no se expresa de forma manifiesta; por ejemplo, se usa una metáfora (Ruiz-Almodóvar, 2006: 61).

Existen tres tipos de repudio; primero, el revocable, donde el matrimonio no se rompe hasta que la esposa finalice un plazo legal de espera; mientras, el matrimonio está simplemente suspendido y, en consecuencia, en este período el marido puede retractarse del repudio. Segundo, el irrevocable, que ocurre cuando finaliza el plazo de espera o cuando el esposo pronuncia la palabra repudio por segunda ocasión (aunque pueden volver a casarse). Tercero, el repudio definitivo, el cual sucede cuando el marido repite el repudio tres veces y no pueden volver a casarse, a menos que la mujer contraiga matrimonio con alguien más y

después decida volver a casarse con el primer esposo (Ruiz-Almodóvar, 2006: 63).

En Egipto, la Ley del Estatuto Personal sólo es aplicable para la población musulmana, ya que la Constitución egipcia de 2014 en su artículo 3 reconoce fuentes de legislación propias respecto al estatuto personal para los cristianos coptos y judíos. Hasta el estallido de las revueltas populares, la Ley del Estatuto Personal consistía en el código de 1875, la ley número 25 de 1920, la número 25 de 1929, la número 44 de 1979, la número 100 de 1985, la número 1 del 2000 y la número 11 de 2004.

Bajo la Ley del Estatuto Personal musulmán, los hombres tienen el derecho unilateral de divorciarse al repetir a sus esposas tres veces que las repudian y al registrar el anuncio en una oficina notarial religiosa. Por el contrario, las mujeres requieren presentar una petición ante un tribunal (los asuntos familiares de musulmanes y coptos se manejan en los mismos tribunales con jueces que están capacitados para la aplicación de las leyes de ambas religiones). Respecto a los cristianos coptos, de acuerdo con el estatuto de 2008, el divorcio para hombres y mujeres sólo se permite por adulterio o la conversión de un cónyuge a otra religión (Tadros, 2010: 97). Esto sugiere que existe una clara situación de discriminación contra las mujeres, la cual ha limitado su autonomía, ya que continúan sujetas a las autoridades masculinas.

Por otro lado, una de las cuestiones sociales que ha afectado la salud de las mujeres en Egipto es la mutilación o ablación genital, que consiste en la resección parcial o total de los genitales externos femeninos, así como en otras lesiones de estos órganos por motivos no médicos. Refleja una desigualdad entre los sexos muy arraigada y constituye una violación de los derechos de las niñas, a quienes frecuentemente les produce infecciones urinarias y vaginales (OMS, 2019). Esta práctica es transversal a varias religiones, puesto que en Egipto la ejecutan tanto la comunidad islámica como la cristiana y aunque su continuidad se ha

atribuido a la religión, el Corán y la Biblia no hacen referencia a la mutilación genital femenina (Eltahawy: 2015, 140); de hecho, sus orígenes no son claros: en Sudán se describe como un “método faraónico” y en Egipto como el “método sudanés” (Eltahawy, 2015: 135). Mona Eltahawy (2015: 158, 159) señala que mediante prácticas como esta, las niñas y las mujeres se ven obligadas a ser vectores culturales. Sus cuerpos son el medio sobre el cual se graba la cultura; la mutilación genital femenina es una de las primeras violaciones impresas en el cuerpo femenino y, por lo tanto, es especialmente dañina.

Más allá de su significado cultural, se encuentra enraizada en el control patriarcal sobre el cuerpo de las mujeres (Purkiss, 2016). El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2016) señala que entre 2004 y 2015, el 87% de las mujeres egipcias de entre 15 y 49 años de edad habían experimentado la mutilación genital. Esto ha convertido a Egipto en uno de los seis países del mundo que llevan a cabo este procedimiento de forma más frecuente (sólo detrás de Somalia, Guinea, Djibouti, Sierra Leona y Mali).

Aunque la ablación fue declarada ilegal en 2008 y su incidencia se suele atribuir a las clases menos educadas y a las comunidades rurales, su continuidad se basa en la complicidad de los profesionales médicos, la policía y los jueces, ya que algunos de ellos consideran que el procedimiento ayuda a preservar la “pureza” y a prevenir el adulterio, esto porque una de las consecuencias de este procedimiento es que las mujeres experimentan relaciones sexuales dolorosas e insatisfacción (Purkiss, 2016).

Pese a los múltiples argumentos en contra de este procedimiento, en muchas comunidades continúa practicándose al ser considerada como una tradición cultural o un convencionalismo social que debe preservarse, ya que es parte de la crianza de las niñas a quienes se les prepara para el matrimonio e incluso se cree que ayuda a conservar la virginidad antes del matrimonio y la fidelidad al contraerlo (OMS, 2019).

Igualmente, la ablación genital se mantiene no obstante los enormes esfuerzos que han hecho las organizaciones internacionales; por ejemplo, los programas, declaraciones, estrategias, resoluciones, campañas y estudios de la UNICEF, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FPNU) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), así como de ONG en Egipto, como *Equality Now* (2013), la cual en 2013 exigió la aplicación de la ley contra la mutilación genital femenina en el caso de Soheir al Batea, una niña de 13 años que murió después de que el Dr. Raslan Fadl le practicara la ablación solicitada por su padre en una clínica al noreste de El Cairo. El Dr. Fadl fue interrogado y puesto en libertad bajo fianza en espera de una investigación.

2.1.2 Presencia en el sistema político y feminismo de Estado

Desde antes de las revueltas, en Egipto se ha relacionado a las cuestiones de los derechos de las mujeres con el llamado “feminismo de Estado”. La forma en la que se ilustra esta situación es con la labor del Consejo Nacional de las Mujeres (cuya sede²⁹ en El Cairo fue incendiada por manifestantes en el año 2011), organismo gubernamental que se ha encargado de definir una agenda de género sin tomar en cuenta las opiniones y perspectivas de la mayoría de las egipcias. Así, las iniciativas políticas respecto a los derechos de las mujeres son llevadas a cabo por hombres y en todo caso por algunas mujeres de clase alta o con privilegios políticos y económicos. Estos personajes se han convertido en voceros de las necesidades y demandas de la mayoría de las mujeres egipcias, cuya situación es más diversa de lo que el organismo es capaz de asimilar.

²⁹ Las oficinas del Consejo Nacional de las Mujeres compartían el edificio con las del Partido Nacional Democrático.

Uno de los mecanismos de participación política implementados por el gobierno egipcio fueron las cuotas de género; de hecho, en 2009 se aprobaron y en 2010 colocaron a 64 mujeres en el parlamento, lo cual representó el 12.7% del total de la Asamblea del Pueblo, una cifra sobresaliente comparada con el 2% de 2005 y el 1.8% de 2007 (Banco Mundial, 2019), aunque el parlamento fue disuelto luego de las protestas de 2011. Aparentemente las cuotas representaron un avance importante para las mujeres; sin embargo, 56 de estos 64 espacios fueron destinados al partido dominante (Partido Nacional Democrático) y reforzaron su dominio político, de modo que estas políticas promovidas por el gobierno no necesariamente han brindado verdaderos cambios en cuanto a la equidad de género (Allam, 2018: 133).

Las candidatas que se postularon para ocupar puestos en el parlamento personificaban ideologías diversas; por ejemplo, Madiha Khattab del Partido Nacional Democrático formaba parte del Consejo Nacional de las Mujeres y era una figura muy cercana a Suzanne Mubarak, por lo que representaba al feminismo de Estado. Por su parte, Amira al Asar del Partido Reforma y Desarrollo, mantuvo una postura liberal, ya que en ese momento tenía 32 años, era soltera y no tenía hijos, con lo que se alejaba del estereotipo de la mujer árabe-musulmana y argumentaba que el papel de las mujeres en Egipto no sólo correspondía al ámbito privado. En el caso de la representante del Partido Nasserista Democrático Árabe, Suad Abdelhamid, se trataba de una periodista dedicada a temas relacionados con las mujeres, quien escribió un libro llamado *Mujeres y Puestos* en 1990 y estaba convencida de que ellas debían ocupar espacios en el poder político (Hill, 2010).

Esta diversidad, no sólo en términos de facciones políticas, conduce a complejizar las críticas sobre las cuotas de género, ya que no todas las candidatas eran símbolos del feminismo de Estado, ni es adecuado disminuir la presencia de las mujeres a una simple

estrategia del régimen para legitimarse. En este sentido, existen perspectivas encontradas sobre la implementación de los sistemas de cuotas de género.

Por un lado, los argumentos en contra señalan que el aumento de la presencia de mujeres en los parlamentos no garantiza que las cuestiones sobre sus derechos sean consideradas en las agendas políticas; además, las cuotas son instrumentos que los regímenes instrumentalizan para ganar legitimidad y cubrir condiciones sobre todo provenientes del exterior; por ejemplo, cumplir con uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU, el cual se orientaba a eliminar las desigualdades entre los géneros mediante el acceso de las mujeres al poder político. En el caso específico de Egipto, es sabido que las elecciones de 2010 estuvieron manipuladas para favorecer al régimen de Mubarak³⁰, incluso se llevaron a cabo sin la presencia de observadores electorales internacionales, por lo que las mujeres electas para ocupar puestos en el parlamento pertenecían a una minoría dominante y privilegiada.

No obstante lo anterior, alrededor del mundo, las cuotas de género no dejan de ser un logro de los grupos feministas que durante décadas han luchado para que las mujeres tengan acceso a los puestos de poder. Asimismo, estos mecanismos son una medida que permite equilibrar las desigualdades que históricamente han desfavorecido a las mujeres; y lo más importante, su aprobación, más allá de la postura política que posean las mujeres beneficiadas, es un desafío al sistema patriarcal.

³⁰ Por ejemplo, The Guardian reportó que la votación tuvo lugar en un contexto de violaciones electorales generalizadas que incluyeron el llenado de boletas, la compra de votos y la exclusión de representantes de la oposición. En algunas ciudades, la policía antidisturbios bloqueó el acceso de los votantes a las mesas de votación. Ocho personas murieron en enfrentamientos durante el día de votación, con docenas de heridos (Shenker, 2010). Por su parte, CNN (2010) señalaba que el gobierno egipcio rechazó el monitoreo internacional de la votación por calificarlo como una interferencia en sus asuntos internos.

Respecto al papel de las mujeres en los sindicatos, Nermin Allam (2018: 135) señala que han estado relegadas de los puestos de liderazgo. En las elecciones sindicales de 2001-2006 las mujeres obtuvieron únicamente un 4% de puestos en el comité sindical local, 1.5% en presidencias sindicales locales y 2% en las juntas ejecutivas de los sindicatos generales (Badr, 2007, citado en Allam, 2018: 135).

En este sentido, tras el 25 de enero de 2011, se legalizaron en Egipto nuevas organizaciones sindicales independientes: la Federación Egipcia de Sindicatos Independientes y el Congreso Laboral Democrático Egipcio. El último estaba asesorado por la ONG, Centro de Servicios Sindicales y de Trabajadores. Estas organizaciones sindicales autónomas, con registro legal o sin él, desarrollaban actividades en los campos de formación y asesoría jurídica a trabajadores a través de redes nacionales e internacionales y lideraban importantes movilizaciones y huelgas en zonas industriales estratégicas (Ortega, 2015: 554). Cabe destacar que en su congreso fundacional, la Federación Egipcia de Sindicatos Independientes propuso la creación de un comité de jóvenes y otro de mujeres (Ortega, 2015: 585).

Esta nueva etapa el sindicalismo autónomo se enfrentó a numerosos retos, como las tensiones internas y su propia organización en todo el territorio egipcio, ya que era aún un movimiento muy débil en algunos sectores y zonas del país. Asimismo, las organizaciones de la sociedad civil, con las uniones independientes al frente, estaban todavía gobernadas por leyes despóticas que hacían imposibles los cambios en sus acciones y estructuras, especialmente en un sistema de acumulación de cuotas de afiliación (Ortega, 2012: 26).

Por otra parte, previo al referéndum constitucional de marzo de 2011, se organizó el primer comité encargado de la enmienda de una parte de la Constitución³¹, en el cual no se incluyó a ninguna mujer a pesar de que había un gran número de expertas en temas constitucionales, como Tahany al Gabaly, que en ese momento era Jefa Adjunta del Tribunal Constitucional Supremo. También, en la primera Asamblea Constituyente designada para el diseño de la primera Constitución “posrevolucionaria” de Egipto, sólo había seis mujeres dentro de un centenar de hombres (en abril de 2012 la asamblea fue declarada inconstitucional y disuelta debido a irregularidades técnicas en la aplicación de la ley electoral) (Tadros, 2014: 16).

Frente a este panorama de escasa presencia de mujeres en instituciones formales se encuentra el trabajo de organizaciones no gubernamentales y, sobre todo, de activistas independientes que tuvieron una importante presencia durante las insurrecciones populares.

2.1.3 Expresiones de activismo femenino

Distintos medios de comunicación han señalado que las mujeres egipcias tuvieron un papel fundamental durante las revueltas de 2011, el cual representó un período de cambio en su situación. Por ejemplo, The Guardian (Rice, *et al.* 2011) señaló que *en El Cairo, las mujeres fueron fundamentales no sólo en las protestas, sino en gran parte de la organización de entrega de alimentos, mantas y en la asistencia médica.*

Por su parte, The Nation (Cole y Cole, 2011) publicó que

³¹ Los tres documentos constitucionales que figuraron durante el período 2011-2014 fueron la Declaración Constitucional de 2011, la Carta Magna de 2012 y la Constitución de 2014 (Castañeda, 2015).

“la llamada Primavera Árabe ha demostrado ser un período de cambio para las mujeres. El hecho de que la presencia femenina en las revueltas hiciera tan poco eco en Occidente sugiere que nuestras propias narrativas y preocupaciones sobre el mundo árabe (religión, fundamentalismo, petróleo e Israel) nos han cegado frente a estas grandes fuerzas sociales”.

Asimismo, Al Jazeera (Hudson y Baun, 2011) en su versión en inglés, mencionó que *durante la primera ola (de las revueltas populares), vimos el uso creativo de las redes sociales como vanguardia de las protestas callejeras y la participación activa de mujeres y hombres, tanto en línea como en las calles.*

No obstante, surgió una narrativa opuesta respecto a que las revueltas cambiaron poco o nada para las mujeres árabes y que pudieron ser potencialmente negativas en términos de sus derechos y calidad de vida. Esta narrativa asocia la falta de progreso en los derechos de las mujeres a la falta de una tradición democrática ideal (Sjoberg y Whooley, 2015: 10). Uno de los medios que ilustra el uso de esta narrativa es The Atlantic (Coleman, 2012) con un artículo que cita a Moushira Khattab, una ex embajadora de Egipto en Sudáfrica y Ministra de Familia y Población. Ella asevera que

“las mujeres se unieron a los hombres para pedir la libertad en la Plaza Tahrir. Desde entonces, sin embargo, el tren del cambio no sólo las ha dejado atrás, sino que de hecho se ha vuelto contra ellas...los sistemas de valores conservadores latentes están siendo manipulados por un discurso religioso que niega a las mujeres sus derechos”.

Otro de los medios que ha mostrado esta narrativa acerca de los efectos negativos de las revueltas populares para las mujeres es CNN (Brown, 2012). La nota menciona que las mujeres *eran iguales (a los hombres) en las protestas, pero ahora, a medida que los nuevos gobiernos extienden su control, podemos ver que las mujeres permanecen como ciudadanas de segunda clase.*

En cuanto a los libros y publicaciones académicas predomina una postura que

reconoce la labor de las mujeres en las revueltas desde una postura crítica y analítica; por ejemplo, Shereen Abouelnaga (2016: 3, 24), expresa en su libro *Mujeres en el Egipto Revolucionario. Género y las Nuevas Geografías de la Identidad*, publicado por la Universidad Americana de El Cairo que, *en 2011 las mujeres fueron uno de los principales actores que llenaron la Plaza Tahrir y que, la Revolución del 25 de Enero dotó a las mujeres con la oportunidad de iniciar la ruta hacia la construcción de su agencia*. Por otro lado, Nermin Allam (2018) en su libro *Mujeres y la Revolución Egipcia. Compromiso y Activismo durante las Revueltas Árabes de 2011*, argumenta que *el activismo político y el compromiso de las mujeres durante y después de las revueltas fue muy diverso y con múltiples significados e historias*. Esta autora considera que pese a la innegable presencia de las mujeres en las protestas, la falta de una postura de género trajo consigo limitaciones para los derechos de las mujeres después de los levantamientos.

Shazia Arshad (2012) de la Escuela de Estudios Orientales y Africanos es otra autora que exploró la presencia femenina en las rebeliones. Ella argumenta que, *durante estas protestas, las mujeres pudieron expresar por sí mismas sus demandas para poner fin a las dictaduras políticas...y exigir el fin del creciente desempleo*. Además, la llamada “Primavera Árabe” brindó el primer salto hacia los innumerables objetivos de la lucha de las mujeres.

A pesar de que las cuestiones de género no fueron los pilares de las revueltas populares de 2011, éstas estuvieron permeadas por asuntos relacionados con los derechos de las mujeres, su participación en el ámbito público, la violencia de género y las legislaciones familiares que las afectan. A este respecto, Nermin Allam (2018) analiza a profundidad ¿por qué las mujeres presentes en las protestas no realizaron demandas explícitas respecto a sus derechos y a la equidad de género?

La forma en la que esta autora responde a este cuestionamiento se relaciona con un concepto que pertenece a la teoría de movimientos sociales, a saber, los procesos enmarcadores (Snow y Benford, 1988: 88), los cuales se refieren a la producción de significados e interpretaciones que llevan a cabo los movimientos sociales con el fin de movilizar simpatizantes. Este proceso implica identificar algún acontecimiento como problemático, atribuir a alguien la responsabilidad de que suceda y finalmente recurrir a la protesta. Cuando surge una articulación o congruencia entre los intereses y valores de los individuos y de los movimientos, es decir, un alineamiento de marcos, puede ocurrir entonces una resonancia del marco, que se traduce en la efectividad para movilizar los marcos interpretativos.

Para dar respuesta a la pregunta anterior, Allam (2018: 71) señala que la corriente principal que ha enmarcado las luchas políticas históricas y contemporáneas en Egipto se ha construido a menudo en torno a discursos de unidad nacional y solidaridad. La ausencia de demandas de género durante las revueltas fue parte de un proceso de alineamiento de marcos. Al enmarcar su participación en torno a la ciudadanía (más allá de hacerlo alrededor de temas de género), las manifestantes fueron capaces de negociar sus diferencias con quienes se oponían a su participación desde una posición de poder, es decir, como ciudadanas en condiciones de igualdad de derechos.

El papel de la ciudadanía se refiere a que las activistas se presentaron en las protestas como sujetos de derechos, con incidencia en la toma de decisiones, plena libertad de expresión y participación en los procesos políticos; esto, más allá de la condición de género. La ciudadanía significa poseer un sentimiento de pertenencia a una comunidad política y obtener un reconocimiento de esa comunidad política. Las acciones que adoptan los ciudadanos o ciudadanas en la vida cotidiana pueden ser, entre otras, las denuncias sobre las

situaciones y políticas sociales, las peticiones de nuevos derechos y la participación en la esfera pública en general (Universidad Libre de Berlín, sin fecha).

Además del papel de la ciudadanía, el enfoque de género no ha sido muy popular en Egipto, incluso ha sido tergiversado e ignorado por los medios de comunicación y la población en general (Allam, 2018: 73). Respecto a esto, la periodista egipcia Noha Atef asevera que, *seguramente existen feministas egipcias; no obstante, a menudo son vistas como en contra de los hombres, el estereotipo frecuente con el que se identifica a las feministas*³².

Adicionalmente, Luz Gómez García considera que

“el asunto de la palabra feminismo, que es tan controvertida en árabe, que ni siquiera existe un solo término, existen varios y ninguno aceptado por todos, no es sólo una cuestión árabe. Tiene que ver con el origen del feminismo y con el uso que han hecho del feminismo las feministas euroamericanas, sobre todo de los años setenta y ochenta, negando la voz y la agencia a las reivindicaciones de mujeres racializadas o religiocizadas, entonces eso hace que (el feminismo) haya rebotado como una ideología foránea, que es lo que le ha pasado también al comunismo o al marxismo en términos más filosóficos o incluso al propio liberalismo cuando se percibe como un elemento de neocolonización, de injerencia extranjera y los gobiernos se han servido de ello³³”.

Esta y otras situaciones han llevado a que frecuentemente las mujeres participen en los levantamientos desde una postura de unidad nacional, no de género y, sobre todo, a que algunas de ellas decidan distanciarse de los discursos feministas ya que, en ocasiones, en Egipto se asocia al movimiento de los derechos de las mujeres con la agenda del gobierno y las presiones externas u occidentales. La ausencia de reclamos de género en las revueltas populares de 2011 fue, por lo tanto, producto del panorama político y cultural de Egipto.

³² Información obtenida de un cuestionario respondido vía correo electrónico por Noha Atef el 9 de junio de 2019.

³³ Información obtenida de la entrevista realizada a la Dra. Luz Gómez García, profesora titular de Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad Autónoma de Madrid, el 26 de junio de 2019 en Madrid.

Puede decirse que las mujeres al posicionarse como ciudadanas aseguraron su participación en los levantamientos, pero ello contribuyó a limitar sus derechos después de las revueltas (Allam, 2018: 73).

Las propuestas de los feminismos decoloniales también dan luz para entender esta especie de distanciamiento de las posturas feministas por parte de algunas mujeres en Egipto. De acuerdo con el feminismo decolonial, es necesario elaborar una crítica o bien, una deconstrucción del feminismo hegemónico o “blanco”, que ha invisibilizado a las mujeres indígenas y que ha generado una desconfianza dentro de las comunidades respecto al concepto denominado feminismo. Para muchas mujeres, el feminismo es percibido como un concepto occidental y burgués, lejano de su cosmovisión. Las mujeres indígenas y afrodescendientes están elaborando sus propias estrategias de resistencia y lucha, fortaleciendo los lazos entre mujeres y las relaciones comunitarias que, en general, han sido fragmentadas por la conquista y el capitalismo patriarcal (Boddenberg, 2018: 8). Esta explicación, bien puede ser aplicada para el caso de las activistas egipcias que no se sienten identificadas con los preceptos hegemónicos del feminismo.

Regresando a las razones por las que se excluyó a las mujeres de los centros de poder después de las revueltas, Tadros (2014: 16) señala que fueron tanto ideológicas como políticas. Ideológicamente, tanto las fuerzas armadas como la Hermandad Musulmana representaban valores profundamente patriarcales respecto al carácter masculino del liderazgo. Los islamistas enfatizaban el papel conservador de las mujeres como parte del proyecto político. Políticamente, los movimientos revolucionarios juveniles de mujeres que habían participado en el levantamiento contra Mubarak fueron excluidos del poder. Además, había una competencia sobre quién debería representar la agenda de los derechos de las mujeres después de la caída de Mubarak. Parte de este antagonismo tenía sus raíces en

desacuerdos entre grupos feministas que encabezaban asociaciones durante la era de Mubarak.

En contraste con lo anterior, Mozn Hassan, Directora Ejecutiva de la Asociación Nazra de Estudios Feministas defiende que, durante las protestas, la ONG *tomó parte activa utilizando una perspectiva de género para asegurarse de que las demandas de las mujeres fueran escuchadas en la revolución y también para garantizar que permanecieran seguras mientras participaban en las protestas*³⁴. Así pues, las mujeres no fueron observadoras pasivas durante la rebelión popular, por el contrario, fueron una fuerza social fundamental. El control ejercido por el régimen sobre las activistas y las organizaciones independientes de mujeres que ocurrió durante los gobiernos de Nasser y Sadat, en el régimen de Mubarak se convirtió en un intento por trasladar el trabajo y los objetivos de estas asociaciones al Consejo Nacional de las Mujeres, dicho de otra manera, más allá de perseguir y silenciar, el régimen quiso apropiarse de los espacios de activismo pertenecientes a las mujeres.

No obstante los obstáculos que se han presentado para el activismo de las egipcias, muchas de ellas se han posicionado en la esfera pública para manifestar sus descontentos y proponer estrategias de cambio social. Algunos medios de comunicación estiman que un 20% de los manifestantes de la Plaza Tahrir que lograron derrocar a la dictadura de Mubarak, eran mujeres (Gaviria, 2011).

La fuerte concurrencia que hubo durante los 18 días que tomó la caída de Mubarak llevó a algunas asociaciones de mujeres a organizarse en torno a la lucha social y fue así como en febrero de 2011 (durante el período de gobierno del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas) se formó la Coalición de Organizaciones Feministas en Egipto para proteger y

³⁴ Información obtenida de un cuestionario aplicado a Mozn Hassan, Directora Ejecutiva de la Asociación Nazra de Estudios Feministas, recibido el 14 julio de 2019.

apoyar a las mujeres que participaron en los levantamientos populares. La coalición estaba compuesta por 16 grupos, incluidas la Fundación de la Mujer Nueva, el Foro de Memoria y Mujeres, el Centro de Asesoría Legal de Mujeres Egipcias, el Foro de Mujeres por el Desarrollo, la Alianza de Mujeres Árabes, la Asociación Egipcia para el Desarrollo de la Familia y la Asociación Nazra de Estudios Feministas.

Algunas de estas organizaciones formaron parte de la generación de asociaciones que nacieron durante el gobierno de Mubarak. Por ejemplo, el Foro de Memoria y Mujeres fue fundado en 1995 por un grupo de mujeres académicas, investigadoras y activistas preocupadas por las representaciones y percepciones negativas que se tienen de las mujeres árabes en la esfera cultural. Una de sus fundadoras es académica, activista y feminista, cuyas aportaciones forman parte de esta tesis. Se trata de Hoda Elsadda, profesora de inglés y literatura comparada en la Universidad de El Cairo, miembro del comité que redactó la constitución egipcia aprobada en 2014, así como coordinadora del Comité de Derechos y Libertades de la Asamblea Constitucional (The Women and Memory Forum, sin fecha).

La Asociación Nazra de Estudios Feministas, fundada en 2007 por Mozn Hassan, tuvo una presencia activa en 2011 en la Plaza Tahrir y luego de que se presentaran numerosos incidentes de abuso sexual, la asociación los denunció ante los tribunales egipcios. Uno de estos casos fue la demanda número 4592/65 presentada por varios grupos de derechos humanos, entre ellos la Asociación Nazra de Estudios Feministas, en contra de la decisión del ejército de obligar a las mujeres a realizar pruebas de virginidad (Nazra for Feminist Studies, 2011).

El Centro de Asesoría Legal de Mujeres Egipcias (CALME en adelante) se creó en 1995 para apoyar a las mujeres en el acceso y la defensa de sus derechos, sobre todo en temas como la violencia doméstica, los crímenes de honor, la leyes familiares y la mutilación

genital femenina. La organización brinda asesoría legal directamente en comunidades de bajos recursos y ha establecido seminarios sobre salud sexual y grupos de expertas legales para presionar al gobierno en torno a la modificación de leyes que son discriminatorias para las mujeres (Arab.org, 2019 y Global Fund for Women, 2019).

Durante los 18 días que llevaron a la renuncia de Mubarak, las trabajadoras del CALME no se involucraron en las protestas como parte de la organización; por ejemplo, Azza Soliman, Presidenta de la Junta Directiva de la asociación estuvo presente en la Plaza Tahrir, pero junto a su familia, aunque señala que luego de esos 18 días el Centro tuvo un papel más activo. Al respecto menciona que

“la organización se dividió, ya que no todas las organizaciones son activas políticamente. Yo sí empecé mi carrera como activista política, pero nunca he obligado a nadie a salir a las calles. Discutimos muchas problemáticas políticas. La revolución fue muy importante, ahora la organización es más consciente respecto a los derechos políticos³⁵”.

Por último, la Fundación de la Mujer Nueva (FMN en adelante) nació en 1984 como un grupo informal de mujeres que tenía el objetivo de estudiar y aprender sobre el movimiento de mujeres en Egipto. Continuó como grupo informal hasta 1991 cuando se decidió registrar la organización como una empresa civil no lucrativa bajo el nombre de La Mujer Nueva, Centro de Investigación y Estudio, esto con el fin de evadir los obstáculos que implicaba la ley de ONG. Posteriormente, en 2001 se volvió a registrar a la organización, esta vez como ONG, ya que en ese año se aprobó una nueva ley, la cual colocaba a las ONG bajo el monitoreo y financiamiento del Ministerio de Solidaridad Social³⁶. Ha tenido

³⁵ Información obtenida de la entrevista realizada a Azza Soliman, Presidenta de la Junta Directiva del Centro de Asesoría Legal de Mujeres Egipcias, el 22 junio de 2019 en El Cairo.

³⁶ Información obtenida de la entrevista realizada a Nawla Darwiche, Directora de la Fundación de la Mujer Nueva, el 2 junio de 2019 en El Cairo.

proyectos conjuntos con la ONU, como lo son capacitaciones para miembros de la fundación y representantes de otras organizaciones respecto a la aplicación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) (New Woman Foundation, 2019).

Los principales objetivos de la ONG son: el desarrollo de estructuras legales, leyes y políticas que puedan garantizar la igualdad de género; la participación de diversos grupos de mujeres en la sociedad civil para construir un movimiento feminista fuerte y; el desarrollo de un liderazgo juvenil capaz de defender y apoyar los derechos de las mujeres desde una perspectiva feminista³⁷.

Algunas de sus labores han sido, iniciar procedimientos legales y proveer asistencia legal a mujeres víctimas de discriminación y violencia, ya sea en la esfera privada o en la pública; participar en el desarrollo de proyectos de ley que garantizan la igualdad de género; como ejemplo, en 2008 bajo la iniciativa de la Fundación de la Mujer Nueva se formó un grupo de trabajo que incluyó a 16 ONG para combatir la violencia sexual contra las mujeres. El grupo de trabajo propuso enmiendas a algunos artículos del Código Penal en relación con el acoso sexual y la violación. Las enmiendas fueron presentadas al parlamento egipcio mediante algunos parlamentarios; sin embargo, el parlamento fue disuelto por una sentencia del Tribunal Constitucional y la propuesta nunca fue examinada. La organización también emitió sugerencias concretas en 2013 sobre la redacción de la Constitución que se discutía en ese momento; las propuestas se centraron en la importancia del compromiso de Egipto con las convenciones internacionales y el traslado de estos compromisos a una legislación

³⁷ Obtenido del archivo digital *The New Woman Foundation objectives and goals*, proporcionado por Nawla Darwiche.

concreta sobre asuntos de género. Por último, la ONG ha publicado estudios sobre el trabajo no remunerado de las mujeres en la economía informal (Mustafa y Youssef, sin año: 4).

En cuanto a la incidencia de la FMN durante las revueltas de 2001, su Directora, Nawla Darwiche, menciona que

“toda la comunidad de ONG tuvimos un papel importante en preparar la mente de la juventud para la revolución, pero específicamente durante los 18 días de la revolución, tuvimos presencia como individuos, no como organizaciones. Y ese fue un gran error porque la fuerza viene con las acciones colectivas, como individuos no se cambia nada³⁸”.

Fue hasta la marcha por el Día Internacional de las Mujeres, en marzo de 2011, cuando algunas mujeres salieron a manifestarse como parte de la Coalición de Organizaciones Feministas.

La Coalición se opuso al feminismo de Estado representado por el Consejo Nacional de Mujeres y proporcionó una plataforma para que las organizaciones de mujeres reflexionaran acerca de los distintos discursos sobre su situación y participación política (Torunoglu, 2016). Uno de los ejemplos que evidencia la manera en la que algunas organizaciones independientes de mujeres se han opuesto al llamado feminismo de Estado ocurrió cuando a finales de febrero de 2011, 63 agrupaciones firmaron una declaración en la que condenaban la ausencia de expertas legales en asuntos de mujeres en el Comité Constitucional encargado de la redacción del documento constitucional de 2011 (Pambazuka News, 2011).

Además de lo anterior, en mayo de 2011, el Foro de Memoria y Mujeres inició el Grupo de Trabajo sobre las Mujeres y la Constitución, el cual formó parte de la Coalición de

³⁸ Información obtenida de la entrevista realizada a Nawla Darwiche, Directora de la Fundación de la Mujer Nueva, el 2 junio de 2019 en El Cairo.

Organizaciones Feministas Egipcias. El grupo se enfocó en un debate sobre la redacción de la constitución egipcia de 2012 y se compuso por varias investigadoras y activistas feministas como Amina al Bendary (profesora de Civilizaciones Árabes e Islámicas en la Universidad Americana de El Cairo), Hala Kamal (profesora de la Universidad de El Cairo, especializada en estudios de mujeres y cofundadora del Foro de Memoria y Mujeres) y Yara Sallam (abogada y defensora de derechos humanos en la Asociación Nazra de Estudios Feministas) (Nazra for Feminist Studies, 2012).

Otro de los colectivos que se creó en 2011, en el contexto de las revueltas, fue el Foro de Organizaciones Independientes de Derechos Humanos (Forum of Independent Human Rights Organizations), que dentro de sus signatarios tuvo al Centro de Asesoría Legal de Mujeres Egipcias. El objetivo del Foro fue supervisar los asuntos políticos del país durante un período de transición de un año, además de proponer la celebración de elecciones parlamentarias y presidenciales, tomar medidas inmediatas en contra de los responsables de los crímenes cometidos contra la población egipcia desde el 25 de enero, formar un órgano judicial independiente para investigar y recibir denuncias de corrupción y abusos contra los derechos humanos, poner en libertad inmediata a todos los presos y detenidos políticos, consagrar la jerarquía de los acuerdos internacionales de derechos humanos por encima de la legislación egipcia y garantizar el derecho de las ONG a establecer federaciones, redes y alianzas generales sin tutela administrativa (Cairo Institute for Human Rights Studies, 2011).

El activismo femenino también se ha llevado a cabo mediante el uso de internet. Pese a que la utilización de esta herramienta a nivel global inició en la década de los noventa, fue con la llegada del siglo XXI cuando comenzaron a hacerse evidentes algunos renovados mecanismos de protesta; por ejemplo, la firma de peticiones, la difusión de información en

redes sociales, la promoción de ONG, el envío de cadenas de correos electrónicos, la creación de blogs y videos y la convocatoria a manifestaciones públicas.

La globalización ha tenido implicaciones para las movilizaciones sociales, ya que como consecuencia de este proceso aumentan las interacciones, conexiones y, sobre todo, la acción colectiva a nivel transnacional. En específico, durante la llamada “Primavera Árabe” se intensificó el uso de redes sociales como Facebook, Twitter y YouTube, las cuales se convirtieron en una plataforma de expresión y difusión, donde muchas veces los activistas se protegían al hacer declaraciones desde el anonimato. En estas nuevas formas de acción colectiva, la comunicación es fundamental. Algunos medios, entre ellos la telefonía, el internet y las redes sociales permiten limitar la censura, generar información alternativa y transmitirla. El ciberactivismo hace de lo digital un nuevo espacio público y político (Barreñada, 2012: 55).

Una de las figuras que utilizó estas plataformas fue la joven Asma Mahfouz (una de las fundadoras del Movimiento Seis de Abril), quien mediante las redes sociales informó al mundo acerca de lo que sucedía en su país y animó a la sociedad egipcia a salir a manifestarse contra el gobierno corrupto el 25 de enero de 2011. En su video, el cual fue publicado en YouTube días antes de que estallaran las protestas en la Plaza Tahrir de Egipto, mencionaba

“Yo, que soy una chica, voy a ir a la Plaza Tahrir y tengo la intención de llevar una pancarta donde se leerá lo que reivindico. Tal vez la gente sepa mostrar signos de honor. Ninguno de nosotros puede sentirse seguro. Todo el mundo está ahora amenazado. Por este motivo deben unirse a nosotros para reivindicar sus derechos, mis derechos, los de nuestras familias. El 25 de enero saldré a decir “no” a la corrupción y “no” a este régimen” (Achmawi, 2011: 276).

El caso de Asma fue el más sonado en los medios de comunicación, pero también hubo otras mujeres que ganaron espacios en la web como Noha Atef, periodista egipcia que

en 2006 comenzó a escribir en un blog sobre casos de tortura ocurridos durante el régimen de Mubarak. Durante las revueltas de 2011, Noha³⁹ puso en contacto a periodistas internacionales con algunos manifestantes y difundió sus opiniones mediante las redes sociales y conferencias que ofreció en Europa. También sobresalen otras mujeres como Isra Abdel Fatah, nominada al Premio Nobel de la Paz, cofundadora del Movimiento 6 de Abril y, junto con otros activistas, creadora de una página web que instaba a los jóvenes a unirse a la huelga de Mahalla; y Nawara Negm, activista, periodista y bloguera que estuvo presente en los levantamientos de la Plaza Tahrir y fue informante de medios internacionales como Al Jazeera.

La trascendencia del activismo en las redes sociales se debe reflexionar a profundidad, ya que la importancia de estas herramientas radica principalmente en propagar información y convocar a personas para manifestaciones. Además, gracias a estos medios de comunicación fue posible que activistas como Asma Mahfouz, Isra Abdel Fatah y Nawara Negm expresaran con su propia voz ideas y reclamos, sin que existieran intermediarios que manipularan la información. En el caso de Egipto, a pesar de que en una parte de la población prevalecen ciertos convencionalismos sociales acerca del comportamiento de las mujeres (los cuales han limitado su participación política informal; por ejemplo, imposibilitan que asistan a manifestaciones o reuniones nocturnas), las jóvenes han adquirido agencia mediante el uso de las redes sociales (Onodera, 2009: 60).

Otro de los espacios que las mujeres han aprovechado y donde han mostrado su capacidad de agencia, son las mezquitas, las cuales fueron sitios clave para la movilización de las Hermanas Musulmanas que, en 2012, buscaban simpatizantes para su partido político

³⁹ Información obtenida de un cuestionario respondido vía correo electrónico por Noha Atef el 9 de junio de 2019.

(Tadros, 2017: 108). Este tipo de movilización femenina tiene sus orígenes en el movimiento de las mezquitas iniciado en la década de 1970, el cual se caracterizó por la proliferación de mezquitas y otras instituciones de enseñanza islámica. Las mezquitas comenzaron a servir como centros organizativos para actividades como la difusión de conocimientos religiosos y la provisión de servicios médicos para personas pobres (Mahmood, 2005: 3). También, en el contexto de las elecciones parlamentarias nacionales de 2005, las Hermanas Musulmanas se dedicaron a contactar personas, sobre todo mujeres, dentro de las mezquitas y las movilizaron para apoyar a la Hermandad. Esto, pese a que en esas elecciones, la Hermandad solo presentó a una candidata, Makarem al Deiry, para un distrito electoral en El Cairo (Tadros, 2011: 93, 94).

En palabras de Luz Gómez García, la revolución egipcia fue un punto de inflexión a nivel estructural, familiar e individual.

“En estos tres ámbitos las revueltas supusieron un antes y un después. No significa que después de la revolución todo haya cambiado, pero sí significa que el equilibrio que había entre estas tres variantes se rompió. En el plano más estructural es cierto que quizá no se ha conseguido demasiado, pero fue importante que las mujeres fueran conscientes de que eran protagonistas de la vida pública igual que los hombres, o sea que salieran a la calle, que se organizaran, que crearan sus redes para movilizarse, pero también sus redes de demanda para tener su visibilidad, para que su voz fuera voz con la de los hombres. Todas estas cuestiones durante la revolución cambiaron de manera radical, de manera muy notoria. En el terreno de la vida familiar, muchas mujeres rompieron el tabú de la obediencia a veces no escrita, ni pronunciada oralmente, pero sí de obedecer lo que el padre o el marido establecían como normas de convivencia, el salir de casa o no salir, el participar en grupos o no participar. En la revolución muchas mujeres, tanto jóvenes como no tan jóvenes, tomaron sus propias decisiones de dónde militar, dónde manifestarse, rompiendo con una dinámica que las hacía subordinadas de tradiciones o de formas de comportamiento y de relaciones que tenían que ver con la familia... Y en el terreno individual, estas dos rupturas, es decir, la apropiación del espacio público y la creación de independencia dentro del espacio privado, hicieron que

muchas mujeres tomaran conciencia de su condición de mujer, de manera individual y personal, de su poder, de su agencia⁴⁰”.

2.1.4 Vínculos con el factor externo

Si bien no todas las mujeres egipcias enmarcaron su presencia en las rebeliones de 2011 desde una ideología feminista, algunas activistas lo hicieron desde el exterior; por ejemplo, mediante la difusión de declaraciones o comunicados que expresaban sus perspectivas. El 8 de marzo de 2012 un grupo de mujeres publicó en diversos diarios internacionales el “Manifiesto por las mujeres árabes. Por la dignidad” (El País, 2012), en el cual figuras como Bochra Belhadj Hmida, cofundadora de la Asociación Tunecina de Mujeres Demócratas; las egipcias Shahinaz Abdel Salam, bloguera y activista y Nawal al Saadawi, escritora y feminista; Samar Yazbek, escritora siria; Azza Kamel Maghur, miembro del Consejo Libio de los Derechos del Hombre y Tawakkol Karman, Premio Nobel de la Paz 2011 (Yemen) dejaron clara su postura ante la situación de las mujeres en el marco de las revueltas populares.

“Nosotras, que hemos estado en la primera línea de los excepcionales cambios que están produciéndose en el mundo árabe, queremos recordarle a la comunidad internacional que las mujeres tienen el mismo derecho que los hombres a beneficiarse de los vientos de libertad y dignidad que se extienden por la región...

Creemos que la igualdad no puede conseguirse sin democracia y que el pleno disfrute de la democracia solo es posible cuando existe igualdad plena.

Por esta razón, recordamos a los Estados, partidos políticos y sociedad civil de los países árabes que hagan todo lo posible para que la dignidad de la mujer y su igualdad ante los

⁴⁰ Información obtenida de la entrevista realizada a la Dra. Luz Gómez García, profesora titular de Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad Autónoma de Madrid, el 26 de junio de 2019 en Madrid.

hombres no sea sacrificada, una vez más, en nombre de otras pretendidas prioridades. Ninguna democracia puede ser construida en detrimento de la mitad de la sociedad”.

Las firmantes del manifiesto incluyeron también una serie de demandas encaminadas a buscar la igualdad, la inclusión de los derechos de las mujeres en la redacción de las constituciones y medidas legislativas para eliminar la violencia contra las mujeres, así como para garantizar su acceso a puestos de decisión y asociaciones políticas y sociales.

A este respecto, han surgido alianzas feministas transnacionales que han atestiguado la conciencia revolucionaria de las mujeres árabes, sobre todo, gracias al uso de las nuevas tecnologías. Algunas feministas transnacionales circularon imágenes de las mujeres en las revueltas a través de las redes sociales. Uno de estos casos es el de “la chica en el sostén azul” (RT, 2011), una manifestante que fue golpeada, pisoteada y arrastrada en la plaza Tahrir en diciembre de 2011 por militares egipcios hasta ser despojada de su ropa y velo y quedar expuesto el sostén azul que portaba. Esta imagen se convirtió en un icono no sólo de la violenta represión militar contra los manifestantes, sino en particular contra las mujeres (Deb, 2016: 172, 173).

“La chica en el sostén azul” no sólo reflejó la vulnerabilidad de las mujeres frente al patriarcado y la violencia, sino que a pesar de ello salieron a las calles a combatir las distintas fuentes de opresión y relegación. No obstante que las fuerzas militares y policíacas poseen el control de las calles como espacios de reproducción hegemónica, las activistas no dudaron en poner en tela de juicio esta afirmación. El nombre de la activista se desconoce; sin embargo, su historia inspiró a la directora Ayesha Abouelazm para realizar la película *The Girl in the Blue Bra*, que fue presentada en el Festival de Cine Feminista de Chicago en marzo de 2018.

Asimismo, el activista, cineasta y feminista libanés Leil-Zahra Mortada, quien ha

contribuido con grupos como *Helem* (la primera organización LGBTIQ en el Líbano) y OpAntiSH (red contra el acoso en Egipto), ha compartido en su canal de YouTube (llamado LeilZahra) una serie denominada “Palabras de mujeres de la Revolución Egipcia”, compuesta por testimonios de mujeres que participaron en los levantamientos de 2011; por ejemplo, los de Madeeha Anwar Mohammed (LeilZahra, 2012), una estudiante y activista que empezó a manifestarse en enero de 2011 en Alejandría y Mariam Kirolos (LeilZahra, 2012b), una joven que señala que las motivaciones de las movilizaciones fueron la tiranía y la opresión y no los llamados realizados desde las redes sociales como Twitter y Facebook, incluso en su video aconseja a las mujeres: “nadie te dará tu libertad, debes tomarla por ti misma, por todos los medios posibles”.

Las calles, uno de los espacios donde las mujeres han sufrido más abusos, se han convertido también en una esfera que han podido conquistar mediante expresiones diversas, como es el grafiti. *Women On Walls* (WOW, 2015), una de las iniciativas más exitosas respecto a este tema fue creada en El Cairo por la sueca Mia Gröndahl (periodista y autora del libro *Revolución Grafiti. Arte Callejero del Nuevo Egipto*) y la canadiense Angie Balata (escritora de temas artísticos y directora cultural) con el fin de ser una plataforma de expresión acerca de cuestiones sobre la violencia contra las mujeres, su participación en la cultura y sociedad, el acoso sexual, etcétera; además, contribuir al empoderamiento femenino.

Esta iniciativa se expandió regional e internacionalmente cuando en 2014, WOW, en colaboración con el teatro Al Balad de Amman, Jordania, organizó el Primer Festival Regional de Arte Callejero. Durante el festival, que duró una semana, 25 artistas de grafiti de siete países árabes (Egipto, Jordania, Qatar, Bahrein, Palestina, Yemen y Siria) pintaron el muro más largo de Medio Oriente en apoyo de las mujeres y sus derechos. En lo

internacional, el Centro para la Cultura y el Desarrollo de Dinamarca se solidarizó con la iniciativa egipcia y aprobó para ésta un proyecto de financiamiento. Asimismo, en 2015 se llevó a cabo un evento artístico en El Cairo llamado *WOW Unchained*, el cual estuvo patrocinado por el Instituto Sueco y la Embajada de Dinamarca en Egipto.

Respecto a los organismos internacionales, en febrero de 2011, la Coalición de Organizaciones Feministas en Egipto denunció la decisión del Consejo Nacional de Mujeres de representar los puntos de vista de la Coalición en reuniones internacionales como la Comisión de la Condición Jurídica y Social de las Mujeres de la ONU que se llevaba a cabo en esas fechas en Nueva York (y que ocurrió mientras algunos miembros del Consejo eran acusados de corrupción). En la ONU, el Consejo nunca adoptó ninguna posición de denuncia o condena de las violaciones perpetradas contra el pueblo egipcio desde el 25 de enero (Open Democracy, 2011); las voces de las organizaciones independientes femeninas no fueron tomadas en cuenta.

Algunos argumentos que se han suscitado al exterior de los países árabes que vivieron las revueltas populares sugieren que existe una paradoja respecto a la posición de las mujeres después de los levantamientos, ya que ellas sin duda intervinieron en las protestas masivas que pretendían derrocar a los regímenes autoritarios; sin embargo, retrocedieron en cuanto a su participación en instituciones de gobierno y reconocimiento de sus derechos. Desde la perspectiva de Nicola Pratt (2013), detrás de esta afirmación hay dos marcos discursivos que construyen esta paradoja. En primer lugar, un discurso feminista eurocéntrico, basado en el desempeño idealizado de los movimientos de mujeres europeos, mediante el cual la movilización pública de las mujeres conduce directamente a los avances en los derechos y la representación política formal. El segundo marco discursivo es de tipo neorientalista. Dentro de éste, las mujeres árabes son sólo víctimas del sistema patriarcal árabe-islámico.

Las consecuencias que surgen al crear esta aparente paradoja consisten, primero, en homogeneizar las experiencias de las mujeres en toda la región, al ignorar las razones políticas y socioeconómicas por las cuales existen desafíos a sus derechos en contextos específicos; segundo, victimizar a las mujeres árabes y satanizar a todos los hombres árabes y, tercero, identificar todas las agencias de mujeres con “aspiraciones feministas” (Pratt, 2013). En realidad, las experiencias de las mujeres, sus agendas y su situación han sido muy diversas. A pesar de que el motor principal de todas las revueltas fue el rechazo hacia los regímenes tiránicos y corruptos, las reacciones de la población y, en especial de las mujeres, han sido particulares de cada país, ciudad y sociedad.

2.2 Las ideologías de movilización durante las protestas

Como se introdujo en el apartado 2.1.3, la postura que predominó entre las mujeres durante las revueltas fue la de la ciudadanía. La solidaridad y la igualdad que caracterizaron a los 18 días más intensos de los levantamientos populares en Egipto (25 de enero al 11 de febrero de 2011) explican, en parte, por qué las mujeres enmarcaron su participación en torno a la ciudadanía, más allá de haberlo hecho como “mujeres”. Ellas consideraban que desde este papel podían incluir demandas respecto a sus derechos; sin embargo, durante los levantamientos hubo pocas o nulas discusiones respecto al futuro de Egipto; a qué pasaría después de que los levantamientos terminaran. Eso, hasta cierto punto, influyó en que los aspectos referentes a los derechos de las mujeres no fueran considerados ni incorporados en las agendas políticas después de las revueltas. Algo similar ocurrió con mujeres que militaban en la Hermandad Musulmana, quienes se unieron a las protestas, no sólo desde su papel como

“hermanas musulmanas”, sino como egipcias que reclamaban sus derechos y los de sus familias (Allam, 2018: 105).

Respecto a esta relativa ausencia de ideologías en las revueltas de 2011, Asef Bayat (2017: 2) explica que ésta fue una de las diferencias entre las revoluciones de la década de los años setenta (como la Revolución Islámica de Irán, la insurgencia socialista en la República Democrática Popular de Yemen y el frente de liberación marxista-leninista en Omán) y las revueltas populares detonadas en 2010. El autor señala que las revueltas de 2010-2011 carecieron de ideología, coordinación, liderazgo y de preceptos intelectuales, cuando las revoluciones generalmente son inspiradas por producciones intelectuales que influyen en los rebeldes.

Otras de las diferencias fueron, por un lado, que las revoluciones árabes no tuvieron el radicalismo político y económico que marcó a la mayoría del resto de las revoluciones del siglo XX. A diferencia de las revoluciones de la década de los años setenta que promovían ideas de corte socialista, antiimperialista, anticapitalista y de justicia social, los revolucionarios de 2010 se enfocaron en temas dispersos sobre derechos humanos, responsabilidad política y reforma legal. Además, no tuvieron una visión estratégica ni programas concretos. Por otro lado, en las recientes revueltas no hubo una ruptura con el viejo orden. Con excepción de Libia, hubo pocos cambios en las estructuras de poder y las formas de gobierno de los viejos regímenes. Las instituciones como el poder judicial, la policía, los aparatos de inteligencia y el ejército, permanecieron casi intactas (Bayat, 2017: 11).

A este respecto, en el caso específico de Egipto, durante la década de los años setenta, las principales movilizaciones sociales fueron protagonizadas por trabajadores y estudiantes que demandaban mayores libertades políticas, repudiaban la represión del gobierno y

rechazaban las negociaciones del gobierno egipcio con Israel, así como el recorte a los subsidios de alimentos como el aceite y el azúcar (Povey, 2015: 117-121). Por su parte, las revueltas de 2011 fueron la culminación de décadas de movilizaciones sociales y no surgieron de manera espontánea. Aunque por supuesto cada movilización ocurrió en contextos únicos, la mayoría de éstas ha contribuido a deslegitimar al régimen y a movilizar sectores sociales que se han solidarizado contra las políticas del gobierno (Povey, 2015: 147). La Plaza Tahrir se convirtió en un espacio político en el cual mujeres, estudiantes, trabajadores, activistas islamistas y seculares, entre otros actores, se unieron para hacer demandas al régimen. Así, Tahrir y otros sitios, fueron espacios ideológicos que los participantes construyeron desde décadas atrás (Povey, 2015: 149).

Sin dejar de ser válidos los argumentos de Bayat respecto a las revoluciones que analiza, sería erróneo expresar tajantemente que, a diferencia de los movimientos de la década de los años setenta, las revueltas de 2011 carecieron de ideologías y que, en general, su fracaso se debió a la ausencia de ideologías dominantes durante los levantamientos, ya que pese a que hubo muchos retrocesos en términos sociales, políticos y económicos, las protestas modificaron el panorama sociopolítico egipcio y los y las activistas, más allá de representar ideologías determinadas, personificaron discursos, narrativas, creencias, experiencias, posturas políticas, repertorios de acción y situaciones muy complejas y diversas.

Más allá de orientaciones políticas ideológicas pertenecientes a agendas liberales, nacionalistas o marxistas, los actores de las movilizaciones adoptaron nuevas formas para expresar descontentos respecto a temas como la injusticia social, la dignidad y los derechos humanos y de género, como fue el uso del lenguaje y las nuevas tecnologías; así se estableció un estilo diferente de activismo (Abaza, 2013b: 88, 89).

Los activistas, obreros, campesinos, estudiantes y ciudadanos "desorganizados" que lograron derrocar al gobierno de Mubarak se enfrentaron a un dilema: las tácticas de movilización y resistencia que utilizaron tuvieron un enorme éxito en la supervivencia a la brutalidad del régimen, al desafiar su hegemonía y eliminar a su cabeza; sin embargo, las mismas tácticas resultaron problemáticas, ya que los movimientos al caracterizarse por una estructura horizontal no jerárquica y al no tener el objetivo de asumir el poder del Estado, sino de desafiar los límites de la política tradicional y proponer alternativas descentralizadas, no establecieron claramente sus proyectos a futuro y no construyeron una verdadera estructura organizativa (Abdelrahman, 2015: 7).

Por otra parte, Asef Bayat (2017: 27) agrupa a las mujeres egipcias que participaron en las protestas en los que él llama "no movimientos", cuyas luchas se fusionaron en los levantamientos árabes. Los "no movimientos" o las acciones colectivas de los actores no colectivos son las prácticas contenciosas compartidas por un gran número de personas que se encuentran fragmentadas y cuyas ideas son similares, pero desconectadas y pocas veces son guiadas por una ideología, liderazgo reconocible u organización. Otros actores considerados "no movimientos" son los pobres urbanos, los jóvenes marginados y otros grupos subalternos que luchaban por mejorar sus oportunidades de vida.

Con base en el estudio de Bayat (2017), se puede decir que la presencia de la mayor parte de mujeres durante los levantamientos careció de una ideología que sirviera como emblema de movilización, lo cual explica, hasta cierto punto, que no fueran incluidas en cuestiones como los proyectos constitucionales de 2011 y 2012, liderados por las perspectivas del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas y la Hermandad Musulmana respectivamente; no obstante, el hecho de que la participación de las mujeres no se enmarcara totalmente en la lucha feminista o en la perspectiva de género, no significa que su presencia

haya sido poco significativa o que no haya dejado huella en la historia de la movilización femenina. Mucho menos que no existieran ideologías entre las egipcias que participaron en los levantamientos.

Lo cierto es que las revueltas se construyeron a partir de discursos muy diversos, de cortes liberales, islamistas, feministas, sindicalistas, entre otros que dieron pie a términos que han narrado el proceso de cambio de una manera autónoma y dinámica. Las evidencias de esto son, por un lado, la nula participación de organizaciones políticas jerárquicas, como los partidos políticos de oposición o los movimientos islamistas en esta narrativa y, por otro, la determinación de las protestas en múltiples formas de exigir cosas sin una agenda específica (Garduño, 2016: 50-51).

Diversos discursos guiaron la participación de las mujeres en las revueltas, así que no deberían ser vistas como una categoría única. Clase, religión, ubicación, coaliciones, solidaridad, conocimiento y género influyeron en sus decisiones (Abouelnaga, 2016: 6, 26, 27). Todos estos elementos en conjunto conformaron los distintos repertorios de acción de las mujeres.

2.3 La llegada de Mohammad Morsi al poder y su impacto en la agenda política femenina

Los Hermanos Musulmanes se integraron a las movilizaciones de manera tardía. Su presencia les permitió mantener un cierto prestigio entre sus simpatizantes, muchos de los cuales habían salido a las calles sin esperar una consigna de su dirección (Conde, 2012b: 35). Este apoyo a la organización resultó en el triunfo de Mohammad Morsi del Partido Libertad y Justicia (FJP, por sus siglas en inglés) en las elecciones presidenciales que se llevaron a cabo entre

mayo y junio de 2012. Ya en el poder, Morsi implementó cambios en el sistema político; por ejemplo, abolió la Declaración Constitucional de 2011 y emitió decretos que ampliaban sus poderes, entre ellos, someter los Poderes Judicial y Legislativo a su autoridad, al menos hasta que se tuviera resultados del referéndum constitucional que convocaría.

La aproximación de los Hermanos Musulmanes a la agenda de los derechos de las mujeres y su estatus como integrantes del partido tiene sus raíces en las premisas de su fundador, Hassan al-Banna, quien en su artículo “La Mujer Musulmana” publicado en 1940, estableció un papel de género estricto para hombres y mujeres basado en diferencias biológicas. A las mujeres les asignaba la responsabilidad del cuidado de los hijos y rechazaba su presencia en la esfera pública, ya que según el texto, esto contradice los principios del islam (Allam, 2018: 134).

En cuanto a la presencia política formal, luego de las elecciones egipcias donde resultó vencedor Morsi, la representación femenina en el nuevo parlamento se redujo al 1.8%, esto significa que, de 498 espacios, únicamente nueve fueron ocupados por mujeres, cuatro de los cuales correspondieron al Partido Libertad y Justicia (Bohn, 2012); además, de 39 ministerios, sólo dos estaban encabezados por mujeres (The Worldwide Human Rights Movement, 2013). Entre las figuras de la Hermandad Musulmana que fueron electas para formar parte del parlamento se encontraba Azza al Garf, quien defendía la creencia de que las mujeres son las responsables del acoso sexual, ya que su vestimenta ligera provoca actos lujuriosos en los hombres. Asimismo, al Garf sugirió la abolición de la ley de divorcio *khul* (el cual otorga a la mujer una separación judicial irrevocable sin necesidad de justificar sus razones), la prohibición para que las mujeres viajaran sin sus maridos y apoyaba públicamente la mutilación genital (Abaza, 2013).

Dentro de las pocas mujeres que participaron en el Partido Libertad y Justicia destaca Dina Zakaria, nombrada como la portavoz del partido. Además, a partir de 2012, la hermandad permitió que las mujeres fueran electas como jefas de los Comités Regionales de Mujeres, mismos que se comunicaban directamente con la Oficina de Dirección, el máximo órgano de decisión dentro del partido. Anteriormente, esas posiciones sólo eran ocupadas por hombres (Mhajne, 2018).

Respecto al avance de los intereses de las mujeres, la situación fue peor. Con excepción de Manal al Teeby, ninguna de las otras cinco mujeres que formaron parte de la Asamblea Constituyente encargada del diseño de la primera Constitución “posrevolucionaria” de Egipto (promulgada en 2012) tenía un historial de defensa de los derechos de las mujeres. La posición de las representantes de la Hermandad Musulmana era defender la agenda que habían establecido en foros nacionales e internacionales durante años, esta fue, el rechazo a cualquier artículo que desafiara la autoridad y el liderazgo masculino y a cualquiera de los derechos proclamados por la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de la ONU. No obstante lo anterior, las Hermanas Musulmanas pidieron la introducción de una nueva cláusula que reconociera la responsabilidad del Estado de brindar apoyo a los hogares encabezados por mujeres como un indicador del compromiso del nuevo gobierno con los derechos de las mujeres (Tadros, 2014: 29).

Como señala José Carlos Castañeda (2015: 151), en la Constitución de 2012 quedaba fuera la posibilidad de plantear, al menos, un cambio en la condición de las mujeres fuera de

su papel tradicional de madres de familia (de ahí la referencia a ellas en cuanto base de la sociedad), posición que refleja la perspectiva de la Hermandad Musulmana⁴¹.

Ante esto, el 12 de diciembre de 2012, la Coalición de Organizaciones Feministas lanzó un comunicado, el cual señalaba que desde que Morsi llegó al poder no había hecho frente a las demandas y cuestiones relacionadas con los derechos, las libertades y la justicia. Aseguraban que el uso de figuras femeninas dentro del Partido Libertad y Justicia solamente era una herramienta para hacer creer a la población que los Hermanos Musulmanes tomaban en cuenta los derechos de las mujeres, así como para recibir apoyo respecto a la aprobación de una constitución que claramente socavaba sus libertades y derechos (Nazra for Feminist Studies, 2012b).

En lo internacional, del 4 al 15 de marzo de 2013 se celebró la 57 Sesión de la Comisión sobre el Estatus de las Mujeres en la sede de la ONU, la cual formuló una serie de conclusiones acerca de la eliminación y prevención de la violencia contra las mujeres. Ante esto, la Hermandad Musulmana lanzó un comunicado (Ikhwan Web, 2013) para expresar sus desacuerdos respecto a algunos temas incluidos en el documento. El comunicado de la Hermandad señalaba que el texto de la ONU incluía “artículos que contradicen los principios establecidos por el islam, socavan la ética islámica y destruyen a la familia, el componente básico de la sociedad, de acuerdo con la constitución egipcia”. Por otra parte instaba a “los líderes de los países musulmanes y a sus representantes en la ONU a que rechazaran y condenaran este documento”. Asimismo, llamaban a “las organizaciones de mujeres a comprometerse con la religión y moral de sus comunidades...y no ser engañadas con

⁴¹ Morsi también impulsó leyes contra los medios de comunicación; por ejemplo, la nueva Constitución consagraba la libertad de prensa, pero dejaba a los periodistas expuestos a castigos excesivos, incluidas las penas de prisión por “negligencia”. Además, defendía las leyes relacionadas con la “santidad” del presidente y el artículo 44 prohibía el “insulto a los profetas”(Freedom House, 2014).

llamadas engañosas a la modernización decadente y los caminos de la inmoralidad subversiva”.

La declaración de los Hermanos Musulmanes hacía referencia a algunos puntos específicos del informe de la ONU que ellos consideraban degradantes para la sociedad egipcia. Algunos de éstos eran

dar plenos derechos a las mujeres para presentar denuncias legales contra sus esposos, acusándolos de violación o acoso sexual; obligando a las autoridades a castigar a los maridos con penas similares a las prescritas por violar o acosar sexualmente a una extraña; la plena igualdad en la legislación sobre el matrimonio, como permitir que las mujeres musulmanas se casaran con hombres no musulmanes; la abolición de la poligamia, la dote, etcétera, y cancelar la necesidad del consentimiento del esposo en asuntos como viajes, trabajo o uso de anticonceptivos.

Frente a esta situación, la autora Hoda Elsadda (2013) escribió un artículo en el portal Open Democracy para criticar la postura de la Hermandad Musulmana. Algunos de sus argumentos fueron que esta agrupación representa solamente a una sección de la sociedad egipcia que es conservadora y defiende sus puntos de vista; sin embargo, no coincide con la mayoría de la gente del país. Además, los Hermanos Musulmanes no son la voz de Egipto y definitivamente no representan las principales aspiraciones de las revueltas masivas, a las que se unieron tardíamente, exigiendo libertad, dignidad y justicia social. Por último, Elsadda deplora la manipulación de la religión y los principios del islam para justificar las violaciones de derechos humanos y la opresión y lamenta la continua explotación de los cuerpos de las mujeres como campos de batalla política.

No obstante lo anterior y como se ha mencionado, un buen número de mujeres han sido partidarias de la Hermandad Musulmana. Incluso, el viernes 8 de noviembre de 2013 se llevaron a cabo protestas en ciudades como El Cairo, Menufiya, Asiut y Sharqiya contra la

brutalidad policial hacia las mujeres. Los manifestantes acusaban a las fuerzas de seguridad egipcias de golpear, torturar y detener a mujeres, de hecho, una semana antes, 21 mujeres de la Hermandad Musulmana habían sido arrestadas durante una manifestación en Alejandría. Las marchas del 8 de noviembre utilizaron el lema "las mujeres de Egipto son una línea roja" (Ahram Online, 2013).

En ese mismo mes, circulaba en YouTube (VideoYoum7, 2013) un video donde Awatif Salem Ali era abofeteada por un partidario de Morsi afuera de la Academia de Policía donde se llevó a cabo el juicio contra él. La Señora Ali fue al juicio para apoyar al ejército y la policía portando una fotografía de al Sisi. Algo similar sucedió en 2012 cuando un seguidor de la Hermandad Musulmana puso su mano sobre la boca de Shahinda Maklad, un icono en el activismo político egipcio de las últimas décadas. Shahinda estaba asistiendo a una manifestación en El Cairo cuando los miembros de la Hermandad atacaron violentamente la movilización. Se dice que la foto del hombre con la mano en la boca de la mujer fue tomada cuando Maklad intentó expresar sus opiniones (Magdy, 2013).

Por otra parte, algunos meses antes, en julio de 2013, durante una protesta en Mansura en apoyo a Morsi, tres mujeres fueron asesinadas. Dos días después, afuera de la Universidad Ain Shams en Abbasiya, ocurrieron nuevas concentraciones a raíz de los enfrentamientos de Mansura.

La falta de sensibilidad política del mandatario y de la misma Hermandad Musulmana, incapaces de resolver la conflictiva situación política y económica-social, detonaron en la crisis iniciada en noviembre de 2012 en El Cairo, que culminó el 3 de julio de 2013. En noviembre de 2012 se convocó a una manifestación que reunió a más de 200,000 participantes en la Plaza Tahrir y en otras ciudades del país, como Suez, Mansura, Damietta, Beni Suef, Tanta, Zaga-zig, Mahalla, Fayum, Lúxor y Asuán contra la Hermandad y contra

el propio Morsi (Castañeda, 2014: 511 y 515).

Otros de los factores que incentivaron la crisis iniciada en noviembre de 2012 fueron, primero, la influencia de fuerzas de orden regional en Egipto; por ejemplo, se dice que la monarquía de Arabia Saudí entregó un billón de dólares a al Sisi para financiar el golpe de Estado contra Morsi (UPI, 2013) y, segundo, la nueva crisis de autoridad que dio pie a otras formas de acción contenciosa, entre las que se encontraba *Tamarrod* (Rebelión), un movimiento que formó parte de las revueltas contra Morsi y que comenzó a operar a finales de abril de 2013. Pedía celebrar elecciones presidenciales anticipadas y buscaba apoyo mediante la recolección de firmas. Los voluntarios del movimiento recorrían campus universitarios, plazas de ciudades y pueblos e incluso comunidades egipcias en el extranjero para acumular 15 millones de firmas, cifra superior a los 13.2 millones de votos obtenidos por Morsi en la segunda etapa de las elecciones presidenciales de 2012. Algunos miembros del Frente de Salvación Nacional, el Movimiento 6 de abril, la Corriente Popular y Kifaya apoyaron a Tamarrod (El Dabh, 2013). También, muchas mujeres respaldaron al movimiento; sin embargo, dentro de su liderazgo no se encontraba ninguna de ellas.

El 25 de enero de 2013, como resultado del segundo aniversario del movimiento popular, de nuevo iniciaron los disturbios (Castañeda, 2014: 520). Ante esto, Morsi declaró el estado de emergencia en Suez, Ismailiya y Port Said. Finalmente, fue derrocado por el ejército en julio de 2013 después de las protestas masivas que pedían su renuncia. Luego de esto, enfrentó a una serie de cargos, incluida la represión violenta contra los manifestantes durante su presidencia.

Como asevera Mona Abaza (2013), después de la caída de la Hermandad Musulmana existió una sensación general de que nada había cambiado en términos de derechos ciudadanos. Ninguno de los funcionarios de seguridad responsables de la serie de asesinatos

de manifestantes desde enero de 2011 había sido condenado; por el contrario, continuó el uso de la violencia pública y el acoso sexual.

2.4 La contención femenina y las políticas del gobierno frente al acoso sexual

Una de las situaciones más preocupantes que viven las mujeres en Egipto y que se ha convertido en un obstáculo para su participación política, es el acoso. Esta problemática, que no es exclusiva de sociedades árabes y musulmanas, es producto del sistema patriarcal, uno de los rasgos de la estructura social egipcia. De acuerdo con la Encuesta Internacional de Hombres e Igualdad de Género en Medio Oriente y el Norte de África realizada por la ONU (El Feki, Heilman y Barker, 2017: 47, 84, 85, 86)⁴², 53.4% de los hombres y 32.8% de las mujeres encuestadas consideran que hay momentos en que una mujer merece ser golpeada; 90% de hombres y 70.9% de mujeres concuerdan con la idea de que una mujer debe tolerar la violencia para mantener a la familia unida; entre 45% y 48% de las mujeres han experimentado miradas acosadoras, silbidos o comentarios sexuales; 84% de mujeres y 74% de hombres piensan que las mujeres que se visten provocativamente merecen ser acosadas y casi el 90% de los hombres que alguna vez acosaron sexualmente a una mujer o niña dijeron que lo hicieron por diversión o por emoción.

La violencia sexual es un instrumento esencial del sistema patriarcal, ya que no sólo se debe entender como una serie de incidentes aislados que responden a la cultura y los valores de una sociedad, o a la educación que se da en los hogares, sino también como un

⁴² La encuesta fue realizada a 1,380 hombres y 1,402 mujeres egipcias de entre 18 y 59 años. Poco menos de la mitad de los encuestados vivía en áreas urbanas. El 60% de las mujeres y el 70% de los hombres contaban con educación preparatoria o superior.

arma de los gobiernos, en específico de las fuerzas armadas y policiales para obstaculizar la presencia de las mujeres en el ámbito público. Atemorizar a las mujeres mediante la violencia física y luego difundirlo en los medios de comunicación, es la estrategia de estas instituciones que mantienen el control legítimo del uso de la fuerza. Estos policías y militares se convierten así en los guardianes públicos del comportamiento moralmente aceptado de las mujeres, tal como los padres y hermanos lo son dentro del ámbito familiar.

Durante la Marcha de las Mujeres en Egipto, el 8 de marzo de 2011, miles de mujeres llenaron la Plaza Tahrir para condenar, entre otros temas, los abusos cometidos por el ejército. Luego de las protestas, se reportaron numerosos casos de acoso sexual (Carrión, 2015) e incluso hay registros de prácticas intimidatorias, como la realización de pruebas de virginidad por parte de miembros de las fuerzas armadas contra mujeres arrestadas por participar en los levantamientos de la Plaza Tahrir (Coleman, 2011). Estos excesos formaron parte de los obstáculos que enfrentaron las mujeres que salieron a las calles durante las protestas populares. Muchas de ellas no presentaron cargos por miedo a las represalias; sin embargo, Samira Ibrahim (que ya tenía antecedentes como activista; por ejemplo, en apoyo al Movimiento Seis de Abril) fue una de las excepciones.

El 9 de marzo de 2011, Samira asistió a una marcha en El Cairo y después de que los militares evacuaran de forma violenta la Plaza Tahrir, ella junto con otras manifestantes fueron detenidas, golpeadas, sometidas a descargas eléctricas y obligadas a realizarse pruebas de virginidad. Después de este suceso, Ibrahim presentó dos denuncias; una en contra del médico militar que le realizó la prueba y otra para prohibir dicha práctica. Finalmente, en diciembre de 2011, el Tribunal Supremo de Egipto prohibió a la Junta Militar llevar a cabo este tipo de pruebas por atentar contra los derechos de las mujeres. No obstante lo anterior,

en los primeros meses de 2012, Ahmed Adel, médico que abusó de Samira, fue exonerado dado que el juez encontró contradicciones en las declaraciones de los testigos.

Otra egipcia que fue atacada en el marco de las revueltas, en noviembre de 2011, fue la columnista Mona Eltahawy. La policía antidisturbios la golpeó, le rompió el brazo izquierdo y la mano derecha, la agredió sexualmente y fue detenida durante 12 horas por el Ministerio del Interior y la Inteligencia Militar. En relación con este ataque, Mona señala que, pese a que algunas personas están a favor de exponer los ataques por parte del régimen, cuando son violadas por sus propios compañeros civiles, de inmediato asumen que se trata de agentes del régimen porque no quieren manchar la revolución (Eltahawy, 2012: 34).

Ante la gravedad de la situación, en el contexto de los levantamientos populares, agrupaciones como la Coalición de Organizaciones Feministas en Egipto reunieron a diferentes grupos de apoyo contra el acoso sexual, como “OpAntiSH” (Operación de Acoso y Agresión Sexual), “Tahrir Bodyguard” (Protección de Tahrir) y otras iniciativas como “Las Hijas de Egipto son una Línea Roja”, “Harass-map” (Mapa de acoso) y “Shoft Taharosh” (Vi el acoso). Juntos, estos grupos de apoyo organizaron equipos de rescate, proporcionaron apoyo médico y psicológico a las víctimas y sensibilizaron a la población en general. También, exigieron la investigación y juicios justos en los delitos de acoso sexual durante las manifestaciones de 2011 a 2014. La Asociación Nazra de Estudios Feministas; por ejemplo, documentó alrededor de 500 casos de agresión sexual entre 2012 y 2014 durante las protestas (Torunoglu, 2016).

Para esta organización, existen múltiples prácticas de violencia sexual contra las mujeres, como lo son; primero, las pruebas de embarazo por lo general llevadas a cabo en las cárceles para seleccionar la celda en la que se ubicará a la detenida; segundo, pruebas vaginales y anales realizadas por ginecólogos o guardias de prisiones con el pretexto de

buscar drogas o armas que las detenidas puedan esconder en su vagina o ano. De acuerdo con testimonios, el 16 de agosto de 2013 durante las protestas que realizaron seguidores de Mohammad Morsi en la mezquita de al Fath en El Cairo, las fuerzas de seguridad llevaron a cabo este tipo de pruebas utilizando la misma bolsa de plástico en todas las mujeres, lo cual por supuesto es muy peligroso (Nazra for Feminist Studies, 2014).

El tercer tipo de violencia sexual son las pruebas de virginidad para determinar si el himen de la mujer se ha roto o no; en cuarto lugar, las violaciones, es decir, la penetración forzada, ya sea por órganos sexuales u otros objetos en algún órgano sexual o por vía oral; quinto, la agresión sexual, la cual implica tocar el cuerpo de la persona sin su consentimiento y agredir físicamente de manera severa y; por último, el acoso sexual, que puede adoptar múltiples formas; por ejemplo, miradas obscenas, expresiones faciales, silbidos, comentarios, invitaciones sexuales, fotografías, acoso por internet, exposición de órganos sexuales, entre otras. Una característica común entre estas prácticas es la violación del derecho de las mujeres a la integridad física, a la privacidad y a su presencia en el espacio público (Nazra for Feminist Studies, 2014b).

Un caso de acoso callejero que terminó en una tragedia ocurrió el 7 de agosto de 2013 a Shorouk al Toraby de la ciudad de Al Gharbia. Ella caminaba con su hermana mayor, Shima, cuando un conductor de autobús la acosó verbalmente y le tocó el hombro mientras pasaba. Shima le dio una cachetada y él le devolvió un golpe en la espalda. Shorouk se paró frente al autobús para evitar que se moviera, pero el chofer avanzó y aplastó la pierna de la joven. Su hermana corrió hacia la ventana del conductor para detenerlo, pero él le golpeó la cabeza con la puerta. Luego regresó con Shorouk, pero ella murió de inmediato. El conductor fue arrestado, luego liberado; huyó y fue condenado en ausencia (Helal, 2015).

Con la llegada de Abdel Fatah al Sisi, supuestamente el nuevo gobierno egipcio estaba

comprometido con la situación de las mujeres; por ejemplo, días antes de la toma de posesión del presidente, el expresidente interino Adly Mansour (designado por las fuerzas armadas) emitió una ley que condenaba y castigaba el acoso sexual. A este respecto, un informe de Naciones Unidas indicaba que el 99.3% de las mujeres encuestadas señalaban haber experimentado alguna forma de acoso sexual (Sharnoubi, 2014).

La nueva ley castiga a los delincuentes con un mínimo de seis meses de cárcel. También, define con precisión que un acosador sexual es alguien que "aborda a otros en un lugar público o privado mediante seguimiento y acoso, usando gestos, palabras, por medios modernos de comunicación o por cualquier otra vía con acciones que implican insinuaciones sexuales o pornográficas" (El Sharnoubi, 2014). En junio de 2014, cuando al Sisi tomó el cargo presidencial, en la Plaza Tahrir nueve hombres agredieron sexualmente a dos mujeres, madre e hija. Gracias a esta ley, como castigo, siete de ellos fueron condenados a cadena perpetua y el resto a 20 años de cárcel (Castañeda, 2015: 156).

Estos avances aparentes se vieron opacados en distintas ocasiones ya que, un informe realizado por las organizaciones Vi el Acoso y Técnicas de Comunicación Apropriadas, señala que al menos 1,191 casos de acoso sexual y hostigamiento tuvieron lugar en todo Egipto durante el período comprendido entre el 17 de septiembre y el 25 de diciembre de 2014. El informe sólo contabilizó los casos denunciados y los que se hicieron públicos en los medios. Alejandría tuvo el mayor número de incidentes (425), seguida de El Cairo (364) y Giza (58) (El Fekki, 2014).

Desafortunadamente, el acoso se ha convertido en un patrón que se ha mantenido durante décadas. Ni el apego del gobierno de Mubarak a los estándares internacionales sobre los derechos de las mujeres, ni las duras leyes que ha promovido al Sisi para castigar estas prácticas han hecho realidad avances mínimos respecto al derecho de las mujeres a caminar

tranquilas por la calle sin exponerse a los hostigamientos, miradas obscenas o violaciones sexuales. Los esfuerzos del régimen egipcio, controlado por la elite militar, se han enfocado en iniciativas económicas y políticas que van acorde al sistema capitalista global y, como resultado, han dejado en el olvido las cuestiones de los derechos sociales, políticos y económicos de las mujeres.

2.5 Las transformaciones luego del golpe de Estado de Abdel Fatah al Sisi

Las fuerzas armadas egipcias regresaron a la presidencia en un período corto. Apenas algunos meses después de las elecciones de 2012 donde triunfaron los Hermanos Musulmanes, se gestó un golpe de Estado en julio de 2013 que llevó de nuevo al poder a los militares encabezados por Abdel Fatah al Sisi, quien desde que fue electo en mayo de 2014 con más del 90% de los votos (la participación fue de sólo un 46% de los votantes) (Gómez y González, 2014), ha utilizado la fuerza excesiva contra los opositores al régimen.

En los meses previos al golpe de Estado, al Sisi obtuvo un apoyo significativo por parte de figuras femeninas, dos de ellas fueron Tahany al Gabaly, jueza de la Corte Suprema Constitucional y Shahinda Maklad (Rabie, 2014), activista en pro de los derechos de los y las campesinas. Al Gabaly aparecía habitualmente en los medios de comunicación hablando acerca de por qué el gobierno de la Hermandad Musulmana era malo para las mujeres y promovió un discurso sobre la necesidad de volver al legado de feminismo protector del Estado. Por su parte, Maklad, luego del incidente donde un miembro de la Hermandad puso su mano en la boca de la activista, ésta fue entrevistada por numerosos canales de televisión, donde se oponía abiertamente al gobierno de la Hermandad Musulmana (Ahmed, 2015: 48, 49).

Ante esto, la autora Hind Ahmed (2015: 42, 48) argumenta que la politización de las imágenes de éstas y otras mujeres representó un intento de construir una nueva expresión del feminismo de Estado, una que utilizaba a las mujeres y a sus problemas para servir a propósitos políticos mientras les retribuía con muy poco. La idea de esta estrategia era presentar a mujeres con distintas formas de vida, pero aparentemente unidas en su visión del peligro que representaba para ellas la Hermandad Musulmana. Incluso a estas figuras se les llegó a denominar “las mujeres de al Sisi” (Rabie, 2014), término que colocaba al ahora presidente como su gran salvador (Ahmed, 2015: 51).

En el ámbito de política exterior, luego de la caída del gobierno de Mohammad Morsi, las monarquías de Arabia Saudí y los Emiratos Árabes Unidos estrecharon lazos con el nuevo presidente al Sisi, sobre todo, respecto al aumento de ayuda económica para financiar diversos proyectos en Egipto. Estas dos monarquías junto con la de Kuwait, reunieron un paquete de ayuda para Egipto de doce billones de dólares (Hearst, 2013); esto, con tal de detener la “ola de democratizaciones” en países árabes, así como evitar que la Hermandad Musulmana continuara en el poder y expandiera su influencia en la región.

La injerencia saudí también puede observarse en la construcción de centros comerciales como el *Mall of Arabia* ubicado en El Cairo, el cual es propiedad del grupo (saudí) Fawaz al Hokair. El interés del gobierno egipcio en aumentar las construcciones de estas grandes plazas comerciales refleja los esfuerzos que éste ha hecho para proyectar la imagen de un Egipto “moderno”, desarrollado y abundante en recursos económicos, lo que ha implicado desviar la atención de los problemas graves de pobreza y las cada vez más evidentes brechas entre ricos y pobres.

Referente a la Hermandad Musulmana, a partir del golpe de Estado se inició una campaña de desprestigio y persecución de sus miembros, se le declaró oficialmente como

una organización terrorista e incluso se condenó a muerte a 529 de sus seguidores acusados del asalto a una comisaría en la provincia de Minia. En 2014, algunas organizaciones internacionales de derechos humanos, como Amnistía Internacional y Human Rights Watch, exhortaron al presidente al Sisi a atender los continuos abusos contra los derechos humanos en Egipto. En su informe, las organizaciones no gubernamentales (ONG) denunciaron matanzas ilegales, sentencias a muerte sin precedentes, arrestos masivos, tortura, violaciones contra mujeres, restricciones a la libertad de asociación, expresión y reunión (Omar, 2014).

Dos ejemplos de los excesos y las violaciones de derechos humanos cometidos contra las mujeres ocurrieron, primero, cuando en enero de 2015 la activista Hind Nafia fue sentenciada a cadena perpetua. Hind fue arrestada en las protestas de diciembre de 2011, los soldados que la detuvieron le quitaron el velo de la cabeza, la golpearon y la arrastraron por el centro de El Cairo. Cuando finalmente pudo regresar a su hogar, lo único que recibió fue el rechazo de su familia (Marroushi, 2015). El segundo caso es el de Shaimaa Sabbagh, quien murió a consecuencia de un disparo que recibió durante una protesta en El Cairo el 24 de enero de 2015 (un día antes del aniversario del levantamiento popular que derrocó a Hosni Mubarak). Como acto de contención, un grupo de mujeres se manifestó en el lugar donde días antes había ocurrido el crimen y reclamaron además los asesinatos de otros 25 activistas presuntamente asesinados por las fuerzas de seguridad en los recientes mítines que conmemoraban el aniversario del levantamiento de 2011 (Fick y Georgy, 2015).

Las ONG de mujeres no escaparon de las persecuciones de al Sisi; por ejemplo, Mozn Hassan, fundadora de la Asociación Nazra de Estudios Feministas, comenzó a ser investigada por recibir financiamiento extranjero de forma ilegal y, como consecuencia, le fueron congeladas sus cuentas bancarias y se le prohibió salir del país (Front Line Defenders, 2019).

Después de la caída de Morsi, debido a la represión del gobierno de al Sisi contra la Hermandad Musulmana, muchas de las mujeres miembros del Partido Libertad y Justicia comenzaron a organizarse de manera independiente; por ejemplo, fundaron la organización Mujeres Contra el Golpe, la cual mantenía contacto con medios de comunicación y otras ONG. Específicamente, Asmaa Shokr, portavoz de la organización en el extranjero, hablaba con medios nacionales e internacionales sobre los abusos de derechos humanos cometidos por el régimen de al Sisi contra las mujeres (Mhajne, 2018).

Ante los abusos cometidos bajo la presidencia de al Sisi, el gobierno ha intentado implementar leyes e iniciativas favorables para las mujeres con el fin de desviar la atención de las violaciones de derechos humanos. Entre los cambios políticos realizados destaca la redacción de una nueva Constitución en 2014, en la cual el artículo 11 hace referencia a la defensa y la protección de las mujeres. Además, el artículo 214 establece la creación de dos consejos nacionales relacionados con la condición femenina en Egipto, el de las Mujeres y el de la Niñez y la Maternidad (Castañeda, 2015: 151-152). Esto, aunado a la ley que se aprobó para castigar el acoso sexual.

Por otra parte, en mayo de 2013, durante los primeros años del gobierno de al Sisi, se creó la Unidad para el Control de los Delitos de Violencia contra las Mujeres y se lanzó la Estrategia Nacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, redactada por el Consejo Nacional de Mujeres y publicada el 7 de mayo de 2015. Tal estrategia se basaba en un protocolo de cooperación y coordinación entre 12 ministerios y autoridades gubernamentales respecto al combate a la violencia contra las mujeres (Nazra for Feminist Studies, 2015; ONU Mujeres, 2015).

Pese a que se reconoce la importancia de este plan dentro de los esfuerzos gubernamentales para ayudar a las mujeres, tal documento tiene lagunas respecto a la

orientación general de los mecanismos y medidas legislativas adoptadas por el Estado, en particular debido al hecho de que no tiene en cuenta la perspectiva de género como resultado de la falta de involucramiento de grupos feministas. Esto originó que se ignoraran las formas en las que las situaciones de violencia afectan de manera diferenciada a hombres y mujeres y que no se atacaran las causas que fortalecen la hegemonía del sistema patriarcal enraizado en la cultura de la sociedad egipcia. Asimismo, la estrategia está apoyada financiera y técnicamente por la ONU Mujeres, lo cual siembra la duda de si fue diseñada como parte del discurso del régimen para satisfacer los estándares de esta organización o realmente con el fin de enfrentar las condiciones estructurales que oprimen a las mujeres dentro de Egipto.

No obstante que el presidente manejó un discurso de apoyo a las mujeres, en su primer gabinete, de un total de 34 miembros, sólo nombró a cuatro ministras, lo cual representa menos del 12%; y de hecho, tres de ellas ya estaban en el puesto antes de la llegada de este presidente. La única mujer que se adhirió fue Naglaa al Ahwani como Ministra de Cooperación Internacional. De igual forma, en el Consejo Consultivo de Expertos (creado por decreto presidencial con el fin de asesorar al gobierno en proyectos nacionales, para corregir el discurso religioso y mejorar la calidad educativa), de 16 miembros, Mervat Abu Bakras era la única mujer (Ahram Online, 2014). Por último, en 2014 al Sisi formó un Comité para la Reforma Legislativa, en el cual no participaba una sola mujer (Abol Komsan, 2014: 5-8). En las elecciones legislativas de 2015 fueron electas 89 mujeres para ocupar puestos en el parlamento, lo cual representó el 14.9% del total (Unión Interparlamentaria, 2019); esta cifra superó al 12.7% del año 2010.

Algunos de los cambios políticos que resultaron de las revueltas fueron, la caída de los gobiernos de Mubarak y Morsi, la aprobación y reformas a la Constitución, la persecución de los miembros de la Hermandad Musulmana, la celebración de elecciones legislativas y

presidenciales y, el regreso del gobierno militar. No obstante, estos resultados no llevaron a la caída del régimen, sino a una nueva forma de autoritarismo tras el fracaso de la transición democrática (Szmolka, 2013: 927).

Luego de su lucha durante las protestas, la mayoría de las mujeres no encontraron una alternativa política para mejorar su situación en el gobierno islamista, patriarcal y conservador de la Hermandad Musulmana, ni en la presidencia militar, androcéntrica y opresora de al Sisi. Las causas profundas de la violencia y discriminación, entre las que se encuentra el arraigado sistema patriarcal, se han afianzado y, ante esto, los gobiernos han hecho muy poco, ya que han optado por atender otros asuntos relacionados con los esfuerzos realizados para mejorar su propia imagen. Sin embargo, podría afirmarse que después de las revueltas hubo cambios y avances para las egipcias en términos de su participación en el ámbito público, no a consecuencia de las iniciativas políticas de los gobiernos, sino como producto de la lucha que las feministas han llevado a cabo durante décadas. Aunado a esto, el trabajo de los colectivos y organizaciones femeninas no solamente ha dependido de la actuación gubernamental ni de los obstáculos que ésta ha impuesto; por el contrario, las mujeres han formado redes de solidaridad que han demostrado su capacidad de agencia.

El autoritarismo de los tres gobiernos involucrados (Mubarak, Morsi y al Sisi), las distintas expresiones del sistema patriarcal (el acoso, las desigualdades de género, los estereotipos, las interpretaciones religiosas, entre otros), la influencia del factor externo (discursos de organismos internacionales y perspectivas de feminismos al exterior de Egipto) y la agencia de las mujeres (posicionamiento autónomo frente a las estructuras de poder) configuraron, tanto los repertorios de acción contenciosa de las mujeres en términos sociales, económicos, políticos, de activismo y en la esfera externa, como los distintos discursos que adoptaron para insertarse en la lucha social durante las revueltas.

Capítulo 3. Elementos de cambio y continuidad en la participación política de las mujeres egipcias tras las revueltas de 2011

En la actualidad, la población egipcia se encuentra bajo el dominio de un régimen opresor y despótico; esto ha llevado a que la incidencia de la sociedad civil sobre los temas de carácter público sea prácticamente nula. De hecho, en abril de 2019 se llevó a cabo un referéndum para ratificar algunas reformas constitucionales aprobadas por el parlamento, entre las cuales se encuentra la extensión del mandato presidencial de cuatro a seis años, lo que afianza en la presidencia a al Sisi hasta el año 2030⁴³. La participación durante los tres días de votación fue del 44.3% del electorado, donde el 88.8% de los participantes votaron "sí" por las enmiendas y sólo el 11.2% votó "no" (Al Jazeera English, 2019).

Los resultados estaban prácticamente asegurados debido a que los medios de comunicación, los empresarios y los legisladores a favor del gobierno impulsaron un voto favorecedor para al Sisi, incluso el gobierno bloqueó sitios web, incluidos muchos operados por medios independientes y grupos de derechos; además, las autoridades amenazaban con multar a cualquiera que boicoteara la votación de tres días y pese a que los partidos de oposición promovieron un voto negativo a las enmiendas, tienen muy poca influencia en el parlamento (Al Jazeera English, 2019). Entre los partidos que se oponían a las reformas estaban el Partido Conservador, el Partido Demócrata Socialista, el Partido Tagammu, el Partido Nasserista y el Partido Karama (Egyptian Streets, 2019).

Por otra parte, de manera similar a lo que ocurría durante la presidencia de Mubarak, con al Sisi los medios de comunicación (televisión, periódicos y medios de internet) están

⁴³ La presidencia de al Sisi terminaría en 2022, luego de terminar su segundo período.

totalmente controlados y vigilados por el ejército, incluso los medios digitales locales de noticias que, en teoría son independientes, limitan mucha de la información que publican, sobre todo si se trata de críticas hacia el régimen. Como ejemplo, el 18 de junio de 2019, día en que falleció el expresidente Mohammad Morsi después de desvanecerse durante un juicio en su contra, los principales periódicos egipcios evitaron dar importancia al suceso. Apenas aparecieron breves notas en la tercera página de al Akhbar y al Gumhuriya y en la cuarta página en la sección de "incidentes" de al Ahram. La única excepción fue la del periódico privado al Masry al Yaum, que publicó las noticias en su portada y se refirió a Morsi como expresidente (Mada Masr, 2019).

El gobierno de al Sisi aprovecha el control que tiene sobre los medios de comunicación para la difusión de información que favorece a su imagen en pro de los derechos de las mujeres; por ejemplo, en el marco de las conmemoraciones por el día de la mujer en 2019, se publicaron noticias donde el presidente anunciaba siete estrategias para el empoderamiento femenino (la inserción en el campo laboral, medidas contra la violencia, cambios en la ley del estatuto personal, entre otras) y se mostraba como su mayor defensor⁴⁴.

La industria del entretenimiento está dominada y manipulada por el gobierno, como es el caso de las telenovelas producidas en Egipto, a cuyos guionistas se les ordena seguir ciertas pautas: honrar a los militares, atacar a la Hermandad Musulmana y promover valores familiares conservadores que alienten a los jóvenes a obedecer a sus mayores (Walsh, 2019). Como señala Azza Soliman, los programas de *drama o películas colocan a las mujeres como*

⁴⁴ Algunas de las noticias fueron publicadas en Egypt Today: <https://www.egypttoday.com/Article/2/67716/7-decisions-issued-by-President-sisi-in-Egyptian-Women-Day>, Egypt Independent: <https://www.egyptindependent.com/sisi-honors-42-egyptian-women-mothers-day/> y Al Ahram Online: <http://english.ahram.org.eg/NewsContent/1/64/327893/Egypt/Politics-/Egypst-Sisi-and-his-wife-hail-womens-struggles,-co.aspx>.

*madres, hermanas, nunca hablan de ellas como ciudadanas. Y algunos incluso se refieren a las mujeres como responsables del acoso sexual por la forma en que se visten*⁴⁵.

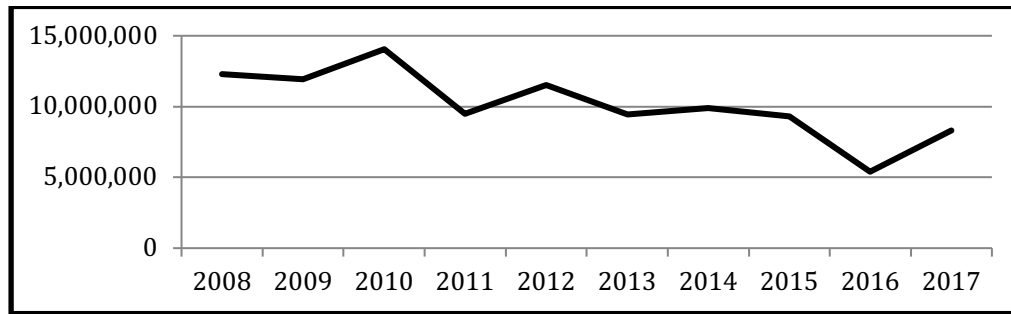
El discurso religioso también es utilizado por el gobierno en su enfrentamiento con algunos símbolos del islam, como es el uso del niqab⁴⁶. A este respecto, a finales de 2018, Ghada Agami, vicepresidenta de la Comisión de Asuntos Exteriores del parlamento egipcio, propuso un proyecto de ley para prohibir el uso de la prenda en lugares públicos. Agami justificaba su iniciativa en el número creciente de ataques terroristas llevados a cabo por personas cubiertas con un niqab (Middle East Monitor, 2018). Esta propuesta de ley, sin duda vulnera el derecho de las mujeres de decidir sobre su cuerpo y vestimenta, además de ser una provocación potencial para los sectores religiosos más conservadores del país.

La situación económica del país tampoco es favorable y uno de los sectores que más se ha visto afectado desde el inicio de las revueltas de 2011 es el turismo. Como puede apreciarse en la gráfica 1, a partir de 2011 hubo una disminución considerable en el número de ingresos de extranjeros al país. Se pasó de 14,051,000 entradas en 2010 a 9,497,000 en 2011. La cifra más baja fue la de 2016 con 5,398,934 personas que entraron al país. Esto, en gran medida debido a los incidentes violentos ocurridos en septiembre y octubre de 2015. El primero, cuando fuerzas militares egipcias lanzaron un ataque aéreo sobre turistas mexicanos que descansaban en el Oasis de Bahariya, supuestamente al confundirlos con terroristas y el segundo ocurrió cuando un avión ruso se estrelló en la Península del Sinaí, atribuyéndose el Estado Islámico la autoría del ataque.

⁴⁵ Información obtenida de la entrevista realizada a Azza Soliman, Presidenta de la Junta Directiva del Centro de Asesoría Legal de Mujeres Egipcias, el 22 junio de 2019 en El Cairo.

⁴⁶ El niqab es un tipo de velo que cubre la cabeza y la cara, dejando sólo los ojos descubiertos.

Gráfica 1. Número de personas extranjeras que ingresaron a Egipto de 2008 a 2017



Fuente: Organización Mundial de Turismo. <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.5555/unwtotfb0818010020132017201901> y Knoema Corporation <https://knoema.com/atlas/Egypt/topics/Tourism/Inbound-Tourism-Indicators/Arrivals>. Fecha de consulta 11 abril 2019.

Por último, en materia de política exterior, el régimen de al Sisi ha apoyado, desde 2015, la intervención militar saudí en Yemen mediante el envío de fuerzas navales y aéreas, principalmente para proteger el estrecho de Bab al Mandeb de los rebeldes huthíes. No obstante, se ha dicho que el gobierno saudí se disgustó con su contraparte egipcia por la negativa de al Sisi de enviar tropas terrestres a territorio yemení (Egypt Today, 2018 y The New Arab, 2017). Otro momento de tensión entre estos dos países ocurrió en octubre de 2016, cuando Egipto, como parte de los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU, votó a favor de una resolución propuesta por Rusia, en la que se instaba a un alto al fuego en Siria. Esto molestó al régimen saudí hasta el punto de haber mencionado que Aramco, la compañía petrolera estatal saudita, suspendería su ayuda petrolera a Egipto, pero que el acuerdo de cinco años seguía vigente (Middle East Eye, 2016).

En este contexto, luego de haber presentado en el capítulo primero de esta tesis una revisión teórica e histórica de la participación política de las egipcias y en el capítulo segundo un estudio sobre la presencia de las mujeres en la denominada “Primavera Árabe egipcia”; en este tercer y último capítulo se tienen como objetivos: explorar la situación actual de las egipcias en distintos ámbitos; segundo, profundizar en el trabajo de algunas ONG femeninas

egipcias, específicamente en los cambios que experimentaron luego de las protestas populares que ocurrieron de 2011 a 2014 y; tercero, reflexionar en qué medida factores como las expresiones del sistema de dominación patriarcal (la violencia de género, el acoso sexual, la mutilación genital femenina y las interpretaciones religiosas), las manifestaciones del autoritarismo (la violencia, la represión y el feminismo de Estado), la agencia femenina (reflejada en las distintas estrategias de contención política, la toma de conciencia sobre la propia situación, la inserción en el mercado laboral y la formación educativa) y las presiones e influencias de las agendas internacionales en torno a la cuestión de las mujeres, han sido elementos de cambio o continuidad en la trayectoria política de las mujeres.

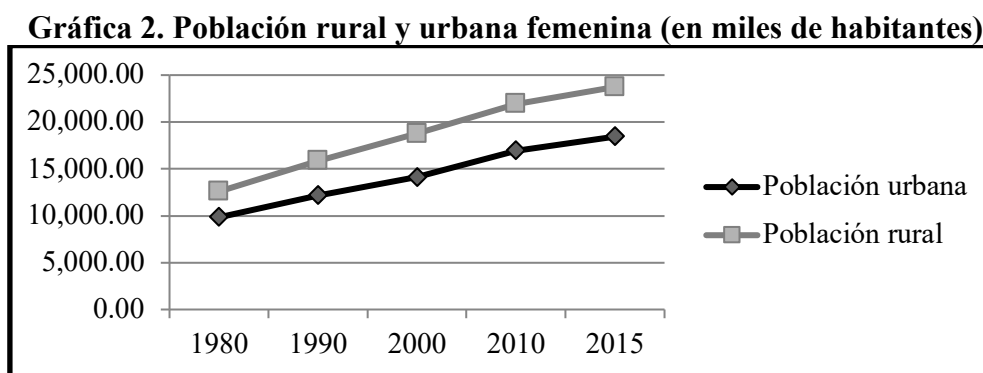
Uno de los elementos del método del estudio de caso que se utilizará para alcanzar estos objetivos será el trabajo de campo realizado en Egipto y España, específicamente la información recopilada en las entrevistas realizadas; primero, en El Cairo, Egipto a Azza Soliman, Presidenta de la Junta Directiva del Centro de Asesoría Legal de Mujeres Egipcias y a Nawla Darwiche, Directora de la Fundación de la Mujer Nueva; y segundo, en Madrid, España a la Dra. Luz Gómez García, profesora titular de Estudios Árabes e Islámicos del Departamento de Estudios Árabes e Islámicos y Estudios Orientales de la Universidad Autónoma de Madrid. También, serán considerados los cuestionarios aplicados vía correo electrónico a Noha Atef, periodista egipcia y a Mozn Hassan, Directora Ejecutiva de la Asociación Nazra de Estudios Feministas.

3.1 La situación actual de las mujeres en términos geográficos y socioeconómicos

Egipto es un país que presenta muchos contrastes en los ámbitos social, político y económico, así como en los niveles rural y urbano. El país comprende cinco niveles administrativos:

gubernaciones, regiones administrativas, ciudades, distritos urbanos y municipios rurales. Las 27 gubernaciones son Alejandría, Asiut, Asuán, Beheira, Beni Suef, Qalyubiya, Dakaliya, Damietta, El Cairo, Fayum, Gharbiya, Giza, Ismailiya, Kafr el Sheikh, Lúxor, Matruh, Mar Rojo, Miniya, Menufiya, Nuevo Valle, Puerto Said, Quena, Sharqiya, Sinaí Septentrional, Sinaí Meridional, Suez y Sohag. Aquellas que comprenden el mayor porcentaje de población urbana son El Cairo, Puerto Said, Suez y Alejandría, de manera que las cuatro gubernaciones concentran casi el 18% del total de la población de Egipto (Agencia Central de Movilidad Pública y Estadística de Egipto, 2015).

La población urbana femenina es inferior a la rural femenina, ya que esta última comprende el 56% del total de las habitantes egipcias. Dentro de las gubernaciones mencionadas, las regiones rurales se dividen en el Alto y el Bajo Egipto. El Alto Egipto (44% del total de la población rural) comprende ciudades como Giza, Beni Suef, Fayum, Miniya, Asiut, Sohag, Quena y Asuán. Mientras que el Bajo Egipto (56% del total de la población rural) (ONU Mujeres, 2018) gubernaciones como Damietta, Dakaliya, Sharqiya, Qalyubiya, Kafr el Sheikh, Gharbiya, Menufiya, Beheira e Ismailiya (Robinson y El Zanaty, 2006: 2).



Fuente: ONU. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.
<https://www.un.org/en/development/desa/population/index.asp>. Fecha de consulta 11 abril 2019.

Pese a que las áreas rurales se caracterizan por basarse en estructuras familiares y sociales patriarcales más estrictas que las de áreas urbanas, el Alto y el Bajo Egipto rurales

difieren significativamente en términos de sus normas socioculturales, el contexto económico y político y con respecto a los papeles, responsabilidades y estatus social de las mujeres. El Alto Egipto rural muestra mayores brechas de género que el Bajo Egipto rural en áreas como la salud, la alfabetización y la pobreza (ONU Mujeres, 2018: 2).

Un ejemplo de lo anterior es que el alto Egipto rural se caracteriza por una tasa alta de fertilidad, especialmente en las mujeres de entre 20 y 29 años de edad. En 2014, a pesar de que esta zona representaba sólo el 25% de la población total de Egipto, incluía el 41% de todos los nacimientos (ONU Mujeres, 2018: 3). Cabe señalar que la tasa de fertilidad egipcia ha disminuido considerablemente, ya que se pasó de 6.2 hijos en 1970, a 3.1 hijos en 2019 (Banco Mundial, 2019b), esto debido a la incapacidad de algunos y algunas jóvenes para solventar los gastos de una vida matrimonial y, en consecuencia, los que trae un hijo. Aunado a esto, se han implementado distintos programas de control de fertilidad, mediante los cuales el gobierno egipcio en colaboración con agencias donantes internacionales ha promovido el uso de anticonceptivos en las parejas, principalmente el dispositivo intrauterino (DIU) y las píldoras. Concretamente, en mayo de 2018, el Ministerio de Salud y Población lanzó un programa de planificación familiar en cooperación con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (UNSAID) para responder al rápido crecimiento de la población de Egipto (Ismail, 2018).

Por otra parte, las mujeres que viven en zonas rurales tienden a casarse antes que las que residen en áreas urbanas. Los datos recopilados durante el último censo de población muestran que el 13% de las mujeres de zonas rurales que son menores de 20 años han estado o están casadas; esto representa casi el doble de la tasa de matrimonios que residen en áreas urbanas (7%) (ONU Mujeres, 2018: 4).

Respecto a la pobreza, las tasas son particularmente altas en el Alto Egipto rural, donde el 43.7% de los residentes viven en la pobreza. La inseguridad alimentaria crónica se concentra en las zonas rurales del Alto Egipto, donde el 74.3% de todos los hogares padecen inseguridad alimentaria crónica, es decir, la incapacidad a largo plazo o persistente para cumplir con los requisitos mínimos de alimentos (ONU Mujeres, 2018: 5).

Frente a este panorama de pobreza se han creado cooperativas con un enfoque de equidad de género, una de ellas es Sekem, fundada en 1977 por el Dr. Ibrahim Abouleish en una parte del desierto a 60 km. del noreste de El Cairo. Se enfoca en apoyar a las comunidades agrícolas rurales al introducir principios de comercio justo, adoptar métodos agrícolas biodinámicos y transformar áreas de tierras desérticas en suelos fértiles para producir hierbas, tés, especias y otros cultivos orgánicos. La cooperativa ha establecido una guardería, jardín de niños, escuelas primarias, secundarias y bachilleratos, así como la Universidad de Heliópolis para atender a la población agrícola local desde la infancia hasta la edad adulta. Su enfoque de equidad de género se basa en proporcionar educación inclusiva y desarrollo de habilidades para mujeres de igual manera que para los hombres. Profesiones como la mecánica, la plomería, la carpintería, la agricultura, la tecnología electrónica y la soldadura se encuentran entre las que ahora adoptan también las niñas (Pearson, 2018).

Otra de las cooperativas fue creada en Al Tod, Lúxor en 2013 por ONU Mujeres y la Fundación Misr El Kheir. Nació cuando 26 mujeres que pertenecían a la Asociación de Agricultores de Desarrollo Comunitario de Al Tod abandonaron la organización debido a que las tierras que trabajaban eran propiedad de sus homólogos masculinos y por tanto no les permitían tomar decisiones. Así, comenzaron a criar ganado de forma independiente y a obtener una nueva fuente de ingresos. La cooperativa da empleos dignos para las mujeres,

ellas mismas son accionistas y toman decisiones sobre la división del trabajo y la compra de ganado (ONU Mujeres, 2014).

Estas organizaciones ponen en evidencia otro tipo de agencia femenina, esta es, la del liderazgo y el cooperativismo nacido a partir de redes de sororidad en zonas rurales. Estas mujeres del campo abrazan repertorios alternativos de participación en el ámbito público, distintos a las de aquellas que acuden a las plazas públicas para derrorar a un régimen. Una de estas mujeres es Amal Abel Aziz, una ingeniera egipcia que contribuyó a formar la cooperativa de mujeres de Al Tod. Amal señala que ha tenido que superar múltiples desafíos, pero decidió centrarse en sus objetivos (ONU Mujeres, 2014).

En el terreno educativo, las prescripciones estrictas de los roles sociales de género parecen ser más frecuentes en las zonas rurales del Alto Egipto rural, donde la educación de los niños generalmente se prioriza sobre la de las niñas. Esto se refleja en las brechas de género existentes en la probabilidad de asistir a la escuela, la cual es mayor en las zonas rurales del Alto Egipto (16% más en favor de los hombres) que en las zonas urbanas del bajo Egipto (6%). Desafortunadamente, el 22% de las mujeres que viven en las zonas rurales del alto Egipto nunca han asistido a la escuela, comparado con el 4% de hombres (ONU Mujeres, 2018: 5).

Referente a las cuestiones de salud, la mutilación genital femenina es más alta en las zonas rurales (95%) que en las zonas urbanas (86%). Con respecto a las opiniones sobre la continuación de la práctica, la mayoría de las mujeres que habitan zonas rurales están a favor de continuar la práctica (65%), frente a un 44% de las mujeres urbanas (ONU Mujeres, 2018: 6).

Por último, las cifras de empleo apuntan a que la participación de las mujeres en el mercado laboral continúa siendo baja, especialmente en las zonas rurales. En 2012, la

participación de la fuerza laboral femenina en el área rural fue del 21%, mientras que la de los hombres alcanzó el 81% (ONU Mujeres, 2018: 6).

En términos socioeconómicos, la situación de las mujeres ha atravesado algunos cambios. Uno de los más sobresalientes corresponde al aumento en su acceso a la educación formal, que ha influido en el descenso del porcentaje de adolescentes casadas; sin embargo, la educación no es el único factor que incide en la baja de los matrimonios, sino también la falta de vivienda, el desempleo y la emigración.

Tabla 1. Porcentaje de mujeres casadas por grupo de edad

Año	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49
1976	21.1	59	82.7	87.7	87.6	81	76.8
1988	15.3	57.7	81.2	89.7	89.6	85	80.2
1995	14.2	56.7	84.6	89.8	90.3	86.5	80.7
2000	10.9	53	82.4	89.2	89.7	86.2	79.4
2014	14.4	59.6	84.5	90	91	88.2	83

Fuente: ONU. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

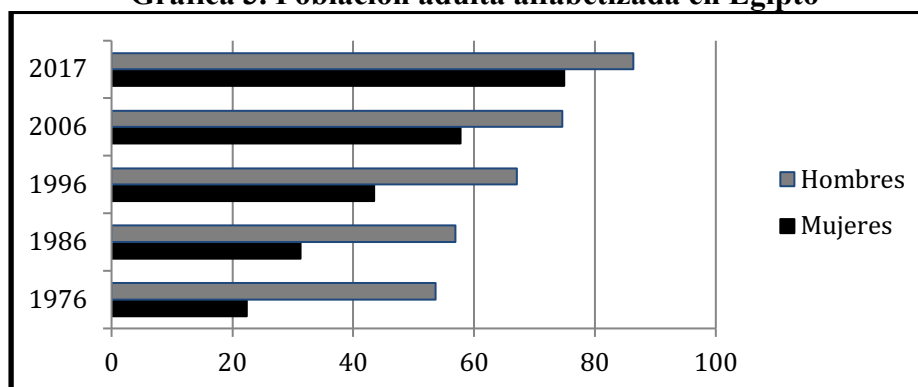
<https://www.un.org/en/development/desa/population/theme/marriage-unions/WMD2017.asp>. Fecha de consulta 11 abril 2019.

El sistema educativo en Egipto está compuesto por el nivel primario (seis años), seguido de tres años de educación preparatoria o secundaria (ambos constituyen la educación básica y obligatoria para todos). Posteriormente, de acuerdo con los puntajes finales obtenidos en el Certificado de Educación Básica, los estudiantes con puntajes más altos acuden a escuelas secundarias generales (con un programa de tres años), mientras que los estudiantes con puntajes más bajos asisten a escuelas secundarias técnicas (de tres a cinco años). Los graduados de las escuelas secundarias compiten para ser admitidos en universidades y otros institutos de educación superior. Hay 17 universidades públicas, de las cuales 11 están ubicadas en las regiones de El Cairo, Alejandría y Delta (en el norte de Egipto), mientras que sólo seis universidades están en las regiones del Alto Egipto (en el sur).

Paralelamente al sistema de educación pública existe la educación de Al Azhar (religiosa) que proporciona desde educación primaria hasta universitaria (Megahed, 2010).

El porcentaje de la población egipcia mayor de 15 años que es alfabetizada es del 86.4 para varones y 74.9 para mujeres. Como puede evidenciarse, aún en nuestros días, casi un cuarto de las mujeres mayores de 15 años en Egipto no sabe leer y escribir, mientras que los hombres han conseguido casi el 90% de esta tasa. Estas cifras sobre las brechas en la condición de hombres y mujeres conducen a cuestionar cómo es que distintos factores sociales, políticos y económicos afectan de manera diferente a ambas poblaciones.

Gráfica 3. Población adulta alfabetizada en Egipto



Fuente: Banco Mundial.

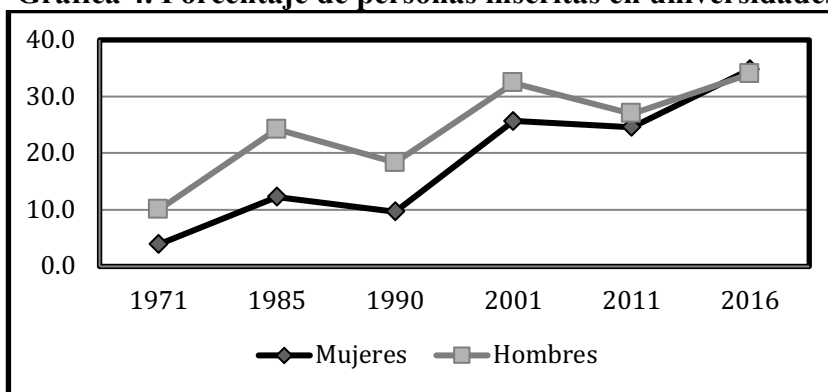
<https://datos.bancomundial.org/indicador/SE.ADT.LITR.FE.ZS?locations=EG>.

Fecha de consulta 11 abril 2019.

Referente al porcentaje de mujeres y hombres entre los 18 y los 22 años de edad que han estado inscritos en alguna universidad, se puede aseverar que, desde la década de los años setenta hasta la de los años noventa, los hombres tuvieron mayores oportunidades para acceder a la esfera educativa. Asimismo, con la llegada del siglo XXI, se pudo observar un aumento significativo en la entrada de mujeres a las universidades, ya que se pasó de un 9.7% a un 25.7% de mujeres con presencia en la educación superior. En la actualidad, existe prácticamente una asistencia paritaria a la universidad, lo cual representa un gran avance en términos de igualdad; no obstante, será imprescindible examinar qué sucede con aquellas

mujeres que logran egresar de las instituciones de educación superior. En este sentido, las egipcias que han logrado acceder a puestos en el poder legislativo tienen una formación académica ligeramente más alta que la de los hombres: el 6.7% de las parlamentarias tienen doctorados en comparación con el 4.7% de los varones y el 2.7% de las mujeres tienen maestría frente al 1.4% de los parlamentarios (Hassan, 2018: 9).

Gráfica 4. Porcentaje de personas inscritas en universidades



Fuente: Banco Mundial. <https://datos.bancomundial.org/indicador/SE.TER.ENRR.FE?locations=EG>. Fecha de consulta 11 abril 2019.

Respecto a la educación en la Universidad de Al Azhar, la cual se fundó en el año 970 como una universidad islámica para el estudio de temas relacionados con la sharía, en 1961 se introdujeron cursos no religiosos, como ingeniería y medicina, además de permitir a las mujeres estudiar allí (Galal, 2017), esto pese a que en la actualidad no pueden cursar todas las carreras, sólo algunas como Medicina, Odontología, Farmacéutica y Ciencias en algunos campus.

A este respecto, en 2017, Osama Abdul Raouf, vicepresidente del campus de Assiut de la Universidad de Al Azhar, anunció la apertura de clases especiales para estudiantes femeninas en las facultades de Farmacéutica y Medicina (que entonces eran exclusivamente para hombres). Ello, para evitar que las estudiantes tuvieran que trasladarse hasta El Cairo. Raouf mencionó que las alumnas estudiarían en un edificio dentro del mismo campus, pero

a tres metros de los hombres y se separarían con una cerca. Asimismo, espacios como la morgue, serían utilizados por las mujeres en un horario diferente al de los hombres (Galal, 2017).

Osama Abdul Raouf justifica la separación de hombres y mujeres en la universidad (más allá de cuestiones meramente religiosas) con el argumento de que los sitios exclusivamente femeninos permiten a las alumnas hacer preguntas sobre temas delicados (como la menstruación) sin avergonzarse por la presencia de varones; además, las zonas mixtas producen distracciones; por ejemplo, problemas emocionales y sexuales que afectan la capacidad de aprendizaje de las y los estudiantes (Galal, 2017).

En contraste con lo anterior, Amna Nasir, egresada de la Facultad de Estudios Islámicos y Árabes del campus de Alejandría de la Universidad de Al Azhar y miembro del parlamento de la gobernación de Assiut, señala que en 1997 trató de inscribir a alumnas en la Facultad de Ingeniería de hombres de Al Azhar en El Cairo y tuvo que luchar una batalla con el consejo universitario. Finalmente lo logró y algunas de ellas tomaron clases en salones adyacentes al edificio principal del departamento durante su segundo año, pero terminaron su último año en clases mixtas. Esa fue la primera y última vez que los estudiantes de la Universidad de Al Azhar se mezclaron. Nasir considera que la separación entre estudiantes de sexo masculino y femenino no está justificada por el islam (Galal, 2017).

En los últimos años, la Universidad de Al Azhar ha aparecido constantemente en las noticias nacionales e internacionales por distintos asuntos relacionados con el género. Primero, a mediados de 2018, la universidad emprendió una campaña contra el acoso sexual, la cual señalaba que el atuendo de una mujer no es justificación para violar su “castidad” ni verbal ni físicamente; no obstante, este tipo de discursos se refieren únicamente a cuestiones sociales, ya que Al Azhar está lejos de realizar cambios fundamentales que toquen el dogma

religioso, las tradiciones y sus instituciones (Hafez, 2018). Las autoridades de Al Azhar pidieron que se apliquen las leyes contra el acoso y que se castigue a los perpetradores (Middle East Eye, 2018).

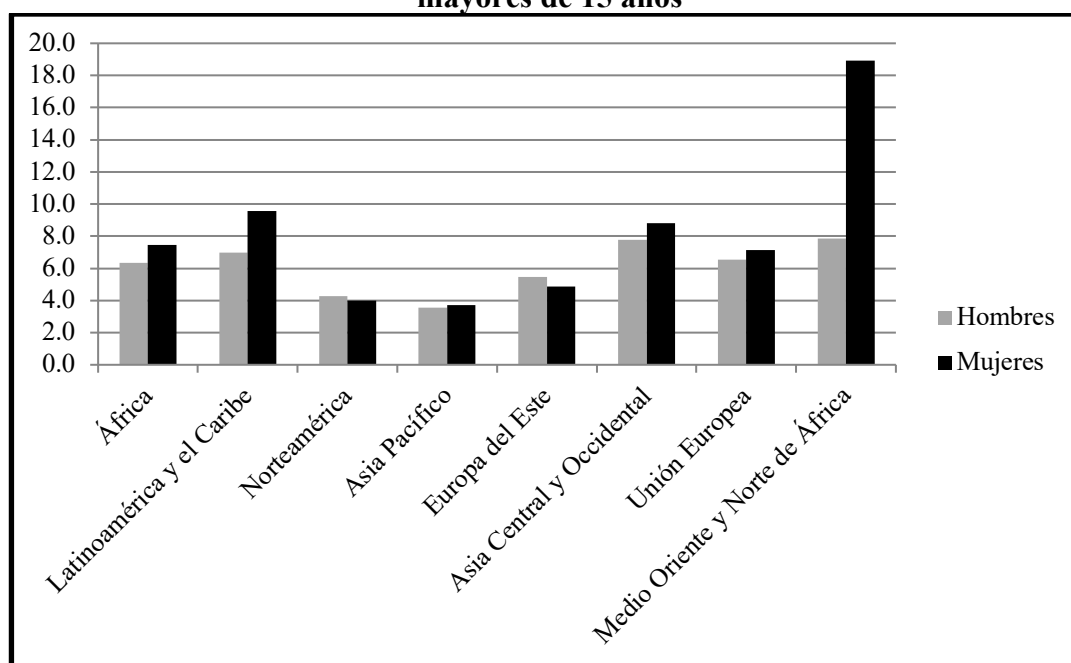
Otra noticia, ésta de enero de 2019, anunció que el campus de Mansura de la universidad, expulsó a una estudiante después de que apareció en un video circulado en las redes sociales abrazando a su pareja dentro de la institución educativa. La estudiante, que estaba inscrita en la Facultad de Lengua Árabe, fue remitida a una audiencia disciplinaria acusada de socavar la reputación de la universidad. El video, que se hizo viral a principios de enero, mostraba a un joven que llevaba un ramo de flores, arrodillado ante una joven y luego abrazándola, en lo que parecía una propuesta de matrimonio (Daily News Egypt, 2019).

También, en marzo de 2019, el gran imán de Al Azhar, Sheikh Ahmed al-Tayeb, declaró que la poligamia puede ser una "injusticia para las mujeres y los niños". Apuntó que la forma en que se practica, a menudo proviene de "una falta de comprensión del Corán", aunque se aclaró que el clérigo no pedía con esto la prohibición de la poligamia, ya que reiteró que la monogamia era la regla y la poligamia la excepción (BBC, 2019).

A partir de estas noticias surgen distintas reflexiones. Primero, ¿por qué condenar solamente a las mujeres en situaciones que claramente involucran también a hombres? Segundo, las noticias reflejan una actitud incongruente por parte de las autoridades de la universidad, ya que por un lado intentan reflejar una actitud "comprensiva" respecto a la situación de vulnerabilidad de las mujeres en temas como la poligamia; pero, por otra parte, perpetúan los juicios contra ellas y se atreven a opinar sobre cuestiones tan personales como es la vestimenta. Así, queda claro que distintos fenómenos como el acoso sexual y la poligamia afectan de forma diferenciada a hombres y mujeres. Favoreciendo claro está, a los varones.

Respecto al campo laboral, a nivel mundial, continúa existiendo una brecha significativa en las tasas de desempleo en términos de género. Esta situación es especialmente preocupante en Medio Oriente debido a que se trata de la región con mayores diferencias. Las regiones que le siguen son Latinoamérica, África y Asia Central y, las únicas regiones que han superado esta brecha, es decir, que su tasa de desempleo es mayor en los hombres, son Norteamérica y Europa del Este.

Gráfica 5. Porcentaje de desempleo del año 2018 en personas mayores de 15 años



Fuente: Organización Internacional del Trabajo.

http://www.ilo.org/ilostat/faces/oracle/webcenter/portallapp/pagehierarchy/Page3.jspx?MBI_ID=2.

Fecha de consulta 15 abril 2019.

En el caso especial de Egipto, como señala Caridad Ruiz Almodóvar (1987: 197), la incorporación de las mujeres al trabajo cualificado fue la segunda arma, después de la educación universitaria, a la que accedieron las egipcias a finales de la década de los años veinte, la cual fue empleada por el movimiento feminista en la lucha por la emancipación

femenina, debido a que mediante el trabajo las mujeres pueden obtener independencia económica, necesaria para la auténtica liberación.

No obstante, al menos en los últimos treinta años, las cifras de participación femenina en el campo laboral egipcio no han tenido un aumento relevante, ya que datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2019) revelan que, en 2017, la tasa de participación femenina (mayor de 15 años de edad) en la fuerza laboral era del 22%, esto frente a un 66.9% en los hombres. Específicamente, la tasa de participación laboral en mujeres con educación superior en 2017 era del 64.4% en contraste con un 84.9% en los varones. Estas cifras van en sintonía con el aumento en la entrada de mujeres a las universidades, ya que pese a que los porcentajes de participación laboral respecto al total de la población egipcia demuestran una brecha preocupante (casi del 45%), las diferencias son menos visibles en personas que poseen educación superior (20.5%).

Algunas de las razones por las que los índices de participación laboral no han crecido a un ritmo más acelerado son principalmente, la falta de dinamismo del mercado de trabajo, el cual ofrece pocas oportunidades para jóvenes, ya sea por estar sobre o sub calificadas para los puestos y, el contexto social, ya que algunas mujeres no logran conciliar la vida laboral con la vida familiar que conlleva el trabajo doméstico, esto, estén o no casadas (Veira, 2010: 186-188).

Finalmente, al igual que sucede en la mayoría de las regiones del mundo, en Egipto existe una brecha salarial en términos de género. Según la OIT (2019b), en 2017 las mujeres recibían un sueldo mensual promedio de 2,034 libras egipcias y los hombres 2,418. Por otro lado, en el mismo año, un 35% de mujeres jóvenes no estudiaban ni trabajaban, esto, en contraste con el 19.6% en los varones (OIT, 2019c).

3.2 Elementos de cambio en la participación política de las mujeres egipcias

La participación política femenina ha estado influida por diversos factores, entre los que se encuentran las particularidades de los sistemas político y económico egipcios. Los distintos gobiernos, desde Nasser hasta al Sisi, han instrumentalizado la cuestión de las mujeres, adaptándola a sus necesidades e intereses, los cuales, en la actualidad, se reflejan en los pilares sobre los que se sustenta la legitimidad del régimen; estos son, en lo político, la lucha contra el terrorismo⁴⁷, la retórica nacionalista apoyada en el papel del ejército y el culto a la personalidad del presidente, y en lo económico, el crecimiento económico⁴⁸ a costa de la pobreza de la mayor parte de la población y el acercamiento a potencias internacionales y regionales como Estados Unidos, Rusia, Arabia Saudí (González, 2015) y Emiratos Árabes Unidos.

Respecto a este último punto, Gema Martín (2019) argumenta que el Egipto de al Sisi ha mostrado su lealtad a Riad sumándose sin matices al boicot contra Qatar iniciado en junio de 2017 por Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos, devolviendo incluso la ayuda económica aportada por Qatar a Egipto durante la presidencia de Mohammad Morsi y ha acabado transfiriendo la soberanía de las islas de Tirán y Sanafir a Arabia Saudí. Para El

⁴⁷ Los tres grupos terroristas más activos en Egipto son, primero, la filial del autodenominado Estado Islámico, *Wilayat Sinai* (“Provincia del Sinaí” en árabe), que ha cometido el mayor número de atentados. Este grupo se creó en 2011, después de las revueltas, a partir de la fusión de varios grupúsculos que operaban exclusivamente en el Sinaí. Los otros dos grupos más activos son *Ajnad Masr* (“Soldados de Egipto”) y el Movimiento Aliado de Resistencia Popular (MARP). Ambos profesan una ideología islamo-nacionalista y apelan a una legitimidad revolucionaria vinculada al levantamiento del 2011 contra Mubarak. Sus acciones suelen evitar a las víctimas civiles y no las justifican declarando “infiel” a sus enemigos, dos características habituales de los grupos extremistas islámicos. Entre todas estas milicias, no parece haber ningún tipo de colaboración o vínculos formales. Por su parte, el gobierno egipcio atribuye todas las acciones violentas a los Hermanos Musulmanes, pues argumenta que son quienes controlan realmente a los diversos grupos insurgentes. El régimen mete en un mismo saco prácticamente a todos los movimientos islamistas, independientemente de que apoyen públicamente la lucha armada o no (González, 2015).

⁴⁸ Datos del Banco Mundial señalan que, de 2013 a 2018, Egipto ha experimentado un crecimiento en el porcentaje del PIB per cápita. Se pasó de un -0.106% en 2013 a un 3.194% en 2018 (Banco Mundial, 2019d).

Cairo, junto a Emiratos Árabes Unidos, la eliminación de los Hermanos Musulmanes es un objetivo prioritario que rige su política interior y exterior.

Pese a las distintas condiciones económicas y políticas que han afectado a las mujeres, han logrado progresar en distintos campos, por un lado, como resultado de sus propios esfuerzos, reflejados en renovadas formas de activismo y, por otro, apoyadas por actores sociopolíticos internos y externos. Tal es el caso de las agendas de algunas ONG que trabajan dentro de Egipto y los esfuerzos de los organismos internacionales como la ONU.

El trabajo de estos dos actores, aunado a la lucha activista femenina, se consideran elementos de cambio en la participación política de las egipcias en el sentido de que, si bien la represión ejercida por el actual régimen egipcio ha obstaculizado que la población ejerza su derecho a expresarse abiertamente a través de cualquier medio y ha coartado muchas de sus libertades, no ha desaparecido la voluntad de las asociaciones independientes de mujeres, como el Centro de Asesoría Legal de Mujeres Egipcias y la Fundación de la Mujer Nueva, así como de las activistas que se han apoyado en distintas formas de activismo, para continuar trabajando en busca de mejores condiciones de vida para las mujeres.

3.2.1 Nuevas formas de activismo femenino

La participación política en Egipto se encuentra prácticamente suprimida, lo cual, si bien ha afectado a todo tipo de activismo, ha tenido efectos específicos en las mujeres. Algunas evidencias de este argumento son los casos de Amal Fathy y Mona al-Mazbuh. Amal fue detenida en mayo de 2018 por haber publicado en Facebook un video donde denunciaba haber sido acosada sexualmente en distintas ocasiones, además de criticar al gobierno por su falta de acciones en contra de este problema. Los cargos contra Amal fueron "difundir un

video en las redes sociales para incitar públicamente a derrocar al gobierno", "publicar un video que incluye noticias falsas que podrían dañar la paz pública", "uso indebido de herramientas de telecomunicación" y "pertenecer a un grupo prohibido (Movimiento Seis de Abril)" (Osman, 2018).

Por su parte, la turista libanesa Mona al-Mazbuh fue condenada a ocho años de prisión por publicar un video en Facebook en el que manifestaba haber sido víctima de acoso sexual durante su estadía en El Cairo. Ante esto, Mona fue juzgada en Egipto por difundir deliberadamente rumores falsos que perjudican a la sociedad, realizar ataques a la religión y ser indecente públicamente (Reuters, 2018b).

El régimen egipcio encabezado por al Sisi ha destacado por llevar a cabo acciones contradictorias que se relacionan con las mujeres; por ejemplo, dentro de las enmiendas constitucionales de 2019 se encuentra la asignación de al menos un cuarto de escaños en el parlamento para las mujeres. Con esta estrategia, el gobierno detenta una actitud de defensa del empoderamiento femenino; pero en lado opuesto, los derechos humanos de muchas mujeres se encuentran en el olvido, ya que las cárceles del país se encuentran plagadas de activistas que han sido detenidas por participar en protestas públicas.

Reportes revelan que, entre 2013 y 2017, más de 2,500 mujeres fueron arrestadas. En 2018, los nombres de más de 150 egipcias fueron incluidos en las listas de terroristas, 500 estudiantes fueron expulsadas de universidades por razones políticas y 69 mujeres fueron encarceladas por asistir a manifestaciones pacíficas o por ser activistas de derechos humanos. Frente a esta situación, el Consejo Nacional de las Mujeres ha sido acusado de ignorar las quejas sobre las graves violaciones de derechos humanos y niega los reportes de mujeres sometidas a desapariciones forzadas y torturas (Middle East Monitor, 2019).

Ante este panorama de opresión y como consecuencia de la imposición de obstáculos institucionales (como las modificaciones que se hicieron en 2017 al artículo 10 de la Ley de reuniones públicas y manifestaciones⁴⁹), las formas de activismo femenino se han ido transformando y las mujeres han adoptado renovadas acciones contenciosas; por ejemplo:

- Algunas activistas se han cambiado de un movimiento o partido político a otro, lo cual no implica un cambio ideológico, sino disputas internas que orillan a las activistas a optar por el cambio. Este es el caso de una activista (no revela su nombre) que se unió al Partido Socialista de la Alianza Popular⁵⁰ luego de haber formado parte del movimiento Kifaya. También, ha habido activistas que se han trasladado de la Hermandad Musulmana a partidos islamistas de centro como *al Wasat* y *Masr al Qaweya*, incluso uno de ellos salió de *al Wasat* y fundó *Kadeh*, un pequeño movimiento juvenil que conjunta una ideología de izquierda con el islamismo. Este activista señala que salió de la Hermandad Musulmana porque quería estar más involucrado en asuntos políticos que en religiosos (Sika, 2017: 113, 114).
- Han surgido nuevos grupos pequeños (de 5 a 10 personas) como *Sawa'id* y *Kadeh*. Nacieron con el objetivo de empoderar política y socialmente a la juventud. Sin embargo, las redes de estos grupos se fragmentaron después de la caída de Mubarak

⁴⁹ Algunas de las modificaciones que se hicieron a la ley fueron: prohibir las “violaciones a la seguridad general o al orden público”, otorgar al Ministerio del Interior la autoridad para cancelar, posponer o cambiar la ruta de una protesta si hay información creíble sobre una amenaza a la seguridad nacional, autorizar a las fuerzas de seguridad usar cañones de agua y gases lacrimógenos para dispersar a los manifestantes que se nieguen a abandonar protestas y establecer castigos como multas de 10,000 a 30,000 libras egipcias por realizar una protesta sin enviar una notificación previa a las autoridades (The Tahrir Institute for Middle East Policy, 2017).

⁵⁰ El Partido Socialista de la Alianza Popular fue fundado después de la destitución de Hosni Mubarak y fue el primer partido de izquierda en ser reconocido legalmente después del 25 de enero de 2011 (Jadaliyya, 2011). Actualmente forma parte del Movimiento Democrático Civil, una coalición de partidos y organizaciones políticas liberales y de izquierda, que anunció en 2018 su decisión de boicotear las elecciones presidenciales de marzo (Ahram, 2018).

debido a las divisiones internas y a que las demandas de los y las activistas se dividieron no solo en líneas ideológicas y políticas, sino también como resultado de disputas internas (Sika, 2017: 120).

- Las dinámicas de contención han cambiado y los y las jóvenes han recurrido a viejos repertorios, sobre todo a la movilización dentro de las universidades, como lo hizo el Movimiento Estudiantil *Maidan* en 2014 para proteger a los y las estudiantes de los aparatos de seguridad del Estado (Sika, 2017: 160). Este tipo de grupos han surgido debido a que el poder del régimen de al Sisi depende del ejercicio de distintas formas de violencia en su intento por destruir todo rastro de oposición (Sika, 2017: 159) y de manifestaciones callejeras. Las redes que construyeron los movimientos Kifaya y 6 de Abril desarrollaron alianzas entre distintas ideologías, las cuales podrían fortalecerse dentro de las universidades (Sika, 2017: 161) y formar potenciales movilizaciones.
- El uso de la tecnología y las redes sociales de internet se han convertido en una alternativa para difundir información y experiencias. Por ejemplo, el sitio web de *Haras-Map* permite a las mujeres informar anónimamente (a través de varias herramientas como Twitter, Facebook y correo electrónico) cualquier forma de abuso que hayan experimentado y luego *Harass-Map* publica un mapa constantemente actualizado de Egipto con círculos rojos que representan puntos críticos de acoso (Ibrahim, 2019: 175). Paloma González del Miño (2014: 13) señala que a pesar de que internet y las nuevas tecnologías, especialmente Facebook, Twitter y los blogs, desempeñaron un papel relevante como agentes de movilización y concienciación ciudadana, presionando en pro de los cambios políticos que tuvieron lugar en Egipto en el contexto de la llamada “Primavera Árabe”, es difícil verificar la relación de

causalidad entre estas redes comunicacionales y las transformaciones políticas, aunque no se pone en duda su potencial e influencia positiva como agentes eficaces entre una población joven, que ha encontrado en las redes sociales una nueva esfera política, diversa, vital y alternativa.

- Algunas formas de expresión artística como el proyecto BuSSy (mirar) que tiene como objetivo dar voz a las historias de mujeres mediante representaciones teatrales donde hombres y mujeres suben al escenario para compartir historias sobre acoso, violación, discriminación de género, asesinatos por honor, matrimonio forzado, mutilación genital femenina, maternidad, violencia doméstica, entre otras. Estas representaciones se realizan en espacios públicos como los vagones del metro. El grupo BuSSy graba estas actuaciones y las comparte en sus páginas de YouTube y Facebook (Ibrahim, 2019:176).
- El activismo de las mujeres egipcias desde el exterior, como es el caso de la periodista y escritora Mona Eltahawy, quien en su libro *El himen y el hiyab: por qué el mundo árabe necesita una revolución sexual* quiere mostrar que existe una herencia feminista en Egipto. Considera que no necesitan importar un feminismo occidental, ni imitar lo que llaman el “feminismo blanco”. La mejor forma de mostrar solidaridad con las mujeres, a favor del feminismo, es luchar contra la misoginia, contra el patriarcado (Domínguez, 2019).
- El activismo dentro de las organizaciones independientes de mujeres ha tenido que ajustarse a las nuevas condiciones de represión política y modificar sus estrategias de contención (ver siguiente apartado).

- Las estudiosas del feminismo islámico como Omaima Abou-Bakr⁵¹ y Amany Saleh⁵² se han involucrado en proyectos académicos desde la década de 1990 y continúan haciéndolo; sin embargo, los vínculos entre la construcción de conocimiento y el activismo del proyecto del feminismo islámico se hicieron más visibles después de las revueltas; por ejemplo, si bien Abou-Bakr comenzó a colaborar con grupos de mujeres desde antes de 2011 en el tema de la reforma de las leyes familiares, esta colaboración se hizo más sostenida después de las revueltas (Al-Sharmani, 2016: 70).

Si bien algunas de estas formas de contención no son nuevas (por ejemplo, las movilizaciones estudiantiles), se han adaptado a las nuevas formas de represión y violencia que ejerce el régimen egipcio y han empleado las redes de movilización que se crearon durante las revueltas de 2011 a 2014.

3.2.2 Las transformaciones en el trabajo de las organizaciones no gubernamentales de mujeres después de las revueltas de 2011

Uno de los cuestionamientos que ha motivado la realización de esta tesis es descubrir en qué medida los levantamientos populares de 2011, o lo que buena parte de la población egipcia

⁵¹ Omaima Abou-Bakr es cofundadora del Foro de Memoria y Mujeres y profesora de literatura inglesa y comparada en la Universidad de El Cairo. Su campo de especialización es la poesía sufi, el misticismo de las mujeres en el islam y en el cristianismo, y la historia de la cultura islámica. Durante casi tres décadas, Abou-Bakr ha realizado estudios históricos y hermenéuticos sobre las narrativas metahistóricas que afirman y justifican la inferioridad de las mujeres musulmanas, la desigualdad de derechos y sus supuestos roles pasivos en la historia del islam (Al-Sharmani, 2016: 61).

⁵² Amany Saleh es profesora de Ciencia Política en la Misr International University y dirige la Asociación para el Estudio de la Mujer en la Civilización, organización establecida en el 2000, que está formada por un pequeño grupo de académicas y estudiantes de doctorado que realizan estudios hermenéuticos del Corán y trabajos históricos de diferentes épocas islámicas para descubrir las voces y los roles de las mujeres (Al-Sharmani, 2016: 63).

llama “revolución”, modificaron la situación de las mujeres y específicamente la de aquellas que trabajan en las organizaciones independientes que se involucraron en los levantamientos.

Desde la perspectiva de Nawla Darwiche, dos de los cambios que ha habido en torno al trabajo de las ONG de mujeres han sido; primero, las divisiones que se generaron entre las organizaciones, ya que por ejemplo, *en marzo de 2011 hubo un intento del gobierno de hacer reformas a la constitución y en ese tiempo los militares ya habían concluido acuerdos con los Hermanos Musulmanes, así que algunas organizaciones estaban a favor de las reformas y otras en contra. Esa fue la primera división*⁵³.

El segundo cambio ha sido el aumento de la represión en contra de las ONG. *Después de que los militares asumieron el poder, las organizaciones de derechos humanos fueron atacadas, algunos de sus miembros encarcelados y algunas organizaciones congeladas, como fue el caso de Nazra. Anteriormente las organizaciones estaban supervisadas por el Ministerio de Solidaridad Social*⁵⁴; sin embargo, bajo el gobierno de al Sisi, es la inteligencia egipcia quien se encarga de ello. Inmediatamente después de los 18 días de lo que Nawla llama “la revolución egipcia” *hubo grandes protestas y enfrentamientos de la juventud con los militares. Durante estos, las mujeres fueron muy atacadas con acoso sexual, pero al mismo tiempo no dejaron de expresarse. Actualmente, la situación de las mujeres no ha empeorado ni mejorado*⁵⁵.

⁵³ Información obtenida de la entrevista realizada a Nawla Darwiche, Directora de la Fundación de la Mujer Nueva, el 2 junio de 2019 en El Cairo.

⁵⁴ Nawla Darwiche hace referencia a la Ley número 70 de 2017 que regula el registro y el funcionamiento de todas las entidades de la sociedad civil en Egipto. La ley implica distintos obstáculos para las organizaciones; por ejemplo, señala que las asociaciones deben limitarse a llevar a cabo actividades en los campos del desarrollo y el bienestar social y que el gobierno egipcio tiene la autoridad para inspeccionar las sedes de las asociaciones en cualquier momento e interferir en sus asuntos internos (International Center for Not-for-Profit Law, 2019) En mayo de 2019, la Ministra de Solidaridad Social, Ghada Waly, anunció que el gabinete había aprobado un proyecto de ley que reemplazaría a la Ley número 70. El proyecto se presentará a la Cámara de Representantes para su discusión y aprobación (Al Youm, 2019).

⁵⁵ Información obtenida de la entrevista realizada a Nawla Darwiche, Directora de la Fundación de la Mujer Nueva, el 2 junio de 2019 en El Cairo.

Por otra parte, Azza Soliman considera que la situación de las mujeres

“empeoró mucho en términos políticos, hay muchos arrestos y miedo. Ahora no hay sociedad civil, pero en la sociedad y la cultura hubo muchos progresos; por ejemplo (no estoy en contra del hiyab), muchas mujeres se quitaron el velo y se habla más de problemas de violencia doméstica, ya que las mujeres encontraron como forma de expresarse las redes sociales. (Para las organizaciones), las revueltas abrieron muchas puertas, rompieron muchos tabúes en nuestra organización, en temas como el incesto, los crímenes de honor, el matrimonio infantil y la ley familiar para cristianas. Después de la revolución se habló más de esto. Ahora hay más feministas que discuten estos temas⁵⁶”.

Actualmente, Azza Soliman tiene una prohibición del gobierno para viajar y sus cuentas bancarias están congeladas, ya que fue arrestada en 2016 acusada de utilizar financiamiento extranjero ilegal para el CALME, en el cual actualmente no trabaja de tiempo completo, ya que como ella misma cuenta, *no es fácil trabajar en esta situación financiera, sobre todo porque la gente que solicita nuestra asistencia carece de recursos económicos. Nuestro objetivo en la actualidad es mantener viva la organización*⁵⁷.

Otra de las organizaciones de derechos humanos que ha sufrido la persecución del gobierno es la Coordinadora Egipcia para los Derechos y las Libertades. Particularmente, una de sus trabajadoras voluntarias, la abogada y activista de derechos humanos, Hoda Abdelmonem, se encuentra en prisión preventiva desde el 1 de noviembre de 2018 acusada de unirse a un grupo ilegal e incitar a dañar la economía nacional. Abdelmonem dirigió una protesta femenina el 25 de enero de 2011 en la Plaza Tahrir y ha brindado asistencia legal a familias de personas que han sido víctimas de desaparición forzada en Egipto. Curiosamente,

⁵⁶ Información obtenida de la entrevista realizada a Azza Soliman, Presidenta de la Junta Directiva del Centro de Asesoría Legal de Mujeres Egipcias, el 22 junio de 2019 en El Cairo.

⁵⁷ Información obtenida de la entrevista realizada a Azza Soliman, Presidenta de la Junta Directiva del Centro de Asesoría Legal de Mujeres Egipcias, el 22 junio de 2019 en El Cairo.

la abogada desapareció durante 21 días antes de presentarse en la sede de la Fiscalía de Seguridad Nacional de El Cairo en noviembre de 2019 (Middle East Eye, 2019).

En cuanto al trabajo de la Asociación Nazra de Estudios Feministas, Mozn Hassan indica que

“las mujeres terminaron pagando un precio doble por su participación en las protestas, con persecución política y violencia sexual, entre muchas otras cosas. Y al mismo tiempo, estas protestas marcaron un punto significativo en la participación política de las mujeres y la conciencia de su posición social, sus derechos y cómo quieren vivir en este mundo. Luego de las revueltas, la organización comenzó a trabajar en la constitución y en políticas para combatir la violencia contra las mujeres. También para aumentar su participación política, asesorándolas para postularse a elecciones y capacitando a las más jóvenes en los partidos políticos para alcanzar su máximo potencial. Comenzamos a proporcionar servicios legales, psicológicos y médicos, además de participar en la construcción de movimientos feministas fuera de la capital, El Cairo, ya que creemos firmemente que es muy importante trabajar en esto⁵⁸”.

Producto, por un lado de las manifestaciones del sistema patriarcal y, por otro, del panorama político caracterizado por la represión y el autoritarismo, ha sido muy complicado para las organizaciones de mujeres avanzar en un mismo sentido. Ante esto, Nawla Darwiche ha llegado a considerar que no existe un movimiento feminista egipcio. Aunque

“algunas de mis colegas no coincidan conmigo. Porque un movimiento consiste en moverse de un punto a otro y nosotras sólo estamos en la defensa, no somos capaces de movilizarnos. Por la situación política y porque por muchos años los grupos de derechos humanos no han estado en verdadera conexión con las comunidades. Trabajamos en reuniones, en empresas. Ahora encontramos más jóvenes atraídas por el feminismo, pero no podría decir que es un movimiento feminista. En 2011 hubo mujeres que percibieron su verdadero valor y pensaron ¿por qué soy tratada así? Encuentras en Facebook discusiones sobre asuntos de mujeres, pero para mí no es el mundo real. Es una nueva generación de feministas, pero no creo que tengan

⁵⁸ Información obtenida de un cuestionario aplicado a Mozn Hassan, Directora Ejecutiva de la Asociación Nazra de Estudios Feministas, recibido el 14 julio de 2019.

un pensamiento profundo, sobre todo acerca de la historia del feminismo y sus distintos tipos⁵⁹”.

En contraste con la opinión de Darwiche, Azza Soliman asevera que

“claro que existe un movimiento feminista egipcio, algunas veces débil, otras fuerte, pero lo tenemos. Si no existiera este movimiento, no se hablaría de temas como la mutilación genital femenina y los crímenes de honor; el feminismo presiona al gobierno para que hable de esos temas. Aunque actualmente es difícil que haya activismo femenino debido a como es el régimen⁶⁰”.

Igualmente, la profesora Luz Gómez García plantea que el movimiento feminista egipcio

“ha existido y existe, yo creo que hay una línea continua de reivindicaciones en voz de mujeres que exigen el reconocimiento de una igualdad plena para las mujeres, tanto igualdad jurídica como igualdad tradicional, cultural, en la vida doméstica...ha habido grandes mujeres que han permitido avances importantes⁶¹”.

De forma similar, Mozn Hassan considera que

“las mujeres egipcias tienen una larga historia de activismo, desde Huda Shaarawi hasta Ceza Nabarawi y Doria Shafik, y muchas más mujeres que han luchado sistemáticamente por los derechos civiles de las mujeres. No hay escasez de mujeres activistas y contrariamente a las percepciones erróneas comunes, las feministas no son pocas personas aisladas o dispersas en todo el país, sino un gran movimiento con sus propios matices, ideologías y prioridades. Es exasperante escuchar a académicos y activistas referirse al movimiento feminista egipcio de forma contraria, ya que se subestima la presencia vívida de las mujeres egipcias en la vida política y los avances que han logrado⁶²”.

⁵⁹ Información obtenida de la entrevista realizada a Nawla Darwiche, Directora de la Fundación de la Mujer Nueva, el 2 junio de 2019 en El Cairo.

⁶⁰ Información obtenida de la entrevista realizada a Azza Soliman, Presidenta de la Junta Directiva del Centro de Asesoría Legal de Mujeres Egipcias, el 22 junio de 2019 en El Cairo.

⁶¹ Información obtenida de la entrevista realizada a la Dra. Luz Gómez García, profesora titular de Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad Autónoma de Madrid, el 26 de junio de 2019 en Madrid.

⁶² Información obtenida de un cuestionario aplicado a Mozn Hassan, Directora Ejecutiva de la Asociación Nazra de Estudios Feministas, recibido el 14 julio de 2019.

Así pues, la situación de las mujeres después de las revueltas se vio afectada en muchos aspectos, pero al mismo tiempo hubo grandes avances que no pueden ser ignorados, sobre todo porque fueron producto de su propia toma de conciencia y no de recursos, capacidades o facultades brindadas por alguien más. Como apunta Mozn Hassan

“la revolución de 2011 abrió espacios públicos de formas que no eran posibles antes de la revolución, que dio lugar a varios debates, proyectos, iniciativas y organizaciones relacionadas con la mujer, el género y los derechos humanos en general. Las mujeres egipcias se apoderaron de esa apertura y crearon espacios para sí mismas en diferentes áreas. Por supuesto, aún queda mucho por hacer, especialmente porque estamos presenciando medidas draconianas tomadas por el estado egipcio para cerrar estas aperturas sociales y políticas, pero la revolución ha provocado en parte una conciencia feminista sobre el género que todavía está ganando impulso⁶³”.

3.2.3 El impacto de las agendas internacionales en el activismo femenino egipcio

El papel que han tenido las organizaciones internacionales en la cuestión de las mujeres en Egipto no sólo se reduce a su incidencia en las iniciativas políticas diseñadas por el gobierno egipcio. En su libro *Secularismo, Género y el Estado en Medio Oriente. El Movimiento de Mujeres Egipcias*, Nadjé Al- Ali (2000) resalta la importante influencia que han tenido las distintas agendas internacionales en el activismo femenino egipcio.

Al Ali (2000: 219) menciona que este impacto ha tenido consecuencias negativas y positivas. Las negativas se resumen a la competencia entre ONG al interior de Egipto por la ayuda o financiamiento extranjero proveniente principalmente de organismos internacionales, lo que ha llevado a que se presenten divisiones entre activistas. Por su parte,

⁶³ Información obtenida de un cuestionario aplicado a Mozn Hassan, Directora Ejecutiva de la Asociación Nazra de Estudios Feministas, recibido el 14 julio de 2019.

la principal consecuencia positiva ha sido la profesionalización de las ONG egipcias en las áreas de salud, derechos reproductivos, asuntos legales y desarrollo, lo cual ha llevado a que los proyectos llevados a cabo por activistas tengan una mejor calidad. Por ejemplo, la FMN es parte de *Euromed Rights*⁶⁴ y de la *Arab NGO Network for Development*⁶⁵ en Líbano⁶⁶, lo cual ha contribuido a mejorar el trabajo de la organización. También, la Asociación Nazra de Estudios Feministas está posicionada en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y sus integrantes se han involucrado en el Consejo de Derechos Humanos, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y la Plataforma de Acción del proceso de Beijing⁶⁷.

Por otro lado, la participación de algunas ONG femeninas en conferencias internacionales, como la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (El Cairo, 1994) y foros internacionales de mujeres como el de Beijing (1995) ha sido una oportunidad para que las egipcias conozcan y dialoguen con activistas y trabajadoras de otros países. Pese a que estos encuentros han sido muy criticados debido al predominio de una tendencia occidentalizada, las egipcias han podido compartir experiencias con mujeres de África o el Sur de Asia (Al Ali, 2000: 220) con las que podrían sentirse más identificadas que con las europeas o estadounidenses.

Algunas ONG internacionales también han presionado al gobierno egipcio; por ejemplo, en enero de 2019, Amnistía Internacional pidió que las autoridades egipcias

⁶⁴ Es una red internacional enraizada en la sociedad civil que busca desarrollar y fortalecer las redes entre ONG, así como ser un foro de derechos humanos (Euromed Rights, 2019).

⁶⁵ Es una red regional de ONG que trabaja en 12 países árabes en materia de democracia, derechos humanos y desarrollo sostenible (Arab NGO Network for Development, 2019).

⁶⁶ Información obtenida de la entrevista realizada a Nawla Darwiche, Directora de la Fundación de la Mujer Nueva, el 2 junio de 2019 en El Cairo.

⁶⁷ Información obtenida de un cuestionario aplicado a Mozn Hassan, Directora Ejecutiva de la Asociación Nazra de Estudios Feministas, recibido el 14 julio de 2019.

liberaran de inmediato a la activista Hoda Abdelmonem detenida en noviembre de 2018 debido a su pertenencia al equipo de defensa en varios casos de derechos humanos (Middle East Monitor, 2019b). Por su parte, Human Rights Watch (2019), en su Reporte Mundial, sostiene que el gobierno egipcio no ha logrado proteger adecuadamente a las mujeres y las niñas de la violencia sexual y de género y, en algunos casos, incluso las ha castigado por hablar sobre este tema. Egipto continúa enjuiciando a personas debido a su orientación sexual o identidad de género. El gobierno no ha tomado medidas para prohibir los exámenes anales forzados a personas acusadas de conducta homosexual.

Luz Gómez añade a este tema que algunos proyectos de ONG financiados por donantes extranjeros han seguido

“grandes líneas generales (por ejemplo) de Naciones Unidas y no se guían por las necesidades, en este caso de las propias mujeres egipcias. Esto lleva a reflexionar hasta qué punto esta creación de sociedad civil a partir de grandes o pequeñas ONG con proyectos venidos de fuera desestructuran o debilitan lo político y la organización tradicional de la militancia en partidos, sindicatos. (Además, el hecho de que las ONG se sumen a grandes proyectos dictados por las agendas internacionales ha provocado que) se perciba (a las organizaciones) por parte de la sociedad como lugares que se habían montado habitualmente por un grupo de la elite, bastante bien formado, con contactos con el exterior, pero que no tenía vínculos y arraigo con lo local, con las necesidades más básicas y más concretas de las mujeres, lo cual no significa que no les dieran servicios, sino que no arraigaban, eran de arriba abajo, muy jerárquicas y eso significa que cuando se acaba la financiación o cuando el poder decide que no se permite seguir funcionando, desaparezcán y no quede nada, no quede semilla, no quede raíz como para que pueda seguir fructificado la actividad para la que se hubiesen creado...eso explica las dificultades que hay en Egipto para que haya una sociedad civil muy activa de mujeres y es que no ha habido un arraigo previo de este tipo de actividades⁶⁸”.

⁶⁸ Información obtenida de la entrevista realizada a la Dra. Luz Gómez García, profesora titular de Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad Autónoma de Madrid, el 26 de junio de 2019 en Madrid.

Otro de los debates que han surgido a raíz de la influencia internacional en la cuestión de las mujeres en Egipto es la dicotomía entre universalidad y especificidad respecto a los derechos de las mujeres, ya que por un lado algunos gobiernos occidentales se han apropiado del discurso de los derechos humanos para autoproclamarse como los legítimos defensores; pero por otro lado, muchas activistas egipcias refutan las perspectivas occidentales debido a que consideran que la apropiación discursiva implica intereses políticos y que la sociedad egipcia puede crear sus propias alternativas para alcanzar los niveles de desarrollo que esos países poseen (Al Ali, 2000: 208, 209).

En este sentido, desde la perspectiva de los feminismos decoloniales se apela a la necesidad de autoorganización, autogestión y se critica a la institucionalización y a la cooperación internacional. Estas estrategias garantizarían que las prácticas políticas del movimiento feminista no sean dependientes de instancias que reproducen la colonialidad (Villaruel, 2019: 108), como los organismos internacionales. La crítica feminista decolonial considera a la cooperación internacional como una forma sutil de institucionalizar el movimiento feminista a través de una ONGeización, ya que la ONU, el Banco Mundial y el FMI, mediante la cooperación internacional, estructuran y burocratizan las prácticas políticas, al imponer las reglas del juego y mantener el patriarcado. Este tipo de dominación impulsa a los feminismos a encontrar caminos de autonomía que eviten la dependencia de las subvenciones del Estado o de los organismos internacionales, negándose a ser tratadas como víctimas. El feminismo decolonial, al proponerse desmontar la categoría “occidental” tanto en lo académico como en lo político, cobra vital importancia para las Relaciones Internacionales, en tanto que uno de los retos del pensamiento decolonial ha sido comprender la dimensión global y su conexión con lo local para repensar

las posibles alternativas políticas a distintas cuestiones, como los derechos humanos (Villarroel, 2019: 116, 117) y los asuntos de género.

Respecto a los acuerdos internacionales, en virtud del artículo 93 de la Constitución de 2014, las convenciones internacionales ratificadas por Egipto son un componente integral de las leyes nacionales y deben respetarse al desarrollar proyectos de ley o enmendar los textos existentes. No obstante, el gobierno egipcio al ratificar la CEDAW⁶⁹ de la ONU en 1981 se reservó el cumplimiento de algunos artículos referentes a la igualdad dentro del matrimonio. Ante esto, la FMN considera que dichas reservas contradicen el propósito de la CEDAW, ya que la convención representa un conjunto integral que no se puede dividir o fragmentar en derechos más pequeños. La igualdad no se puede lograr plenamente en todos los ámbitos si las mujeres permanecen bajo la custodia de los hombres en el contexto familiar. Aquí cabe señalar que, algunos países árabes como Marruecos y Túnez, han retirado todas sus reservas sobre la CEDAW. Por su parte, Egipto eliminó sólo una reserva sobre el párrafo 2 del artículo 9 mediante el decreto presidencial número 249/2007, el cual acuerda otorgar la nacionalidad egipcia a los hijos nacidos de madres egipcias y padres extranjeros, es decir, brinda el derecho a la madre de otorgar la nacionalidad a sus hijos (Mustafa y Youssef, sin año: 7-9).

Finalmente, una organización intergubernamental que ha tenido una influencia paradójica en la condición de las egipcias es el Fondo Monetario Internacional⁷⁰, ya que por un lado, la versión del organismo es que el nivel de desempleo en Egipto es el más bajo en los últimos veinte años. Además, señala que las autoridades egipcias han implementado

⁶⁹ Este tema se encuentra desarrollado en el apartado 1.6 de la tesis.

⁷⁰ En noviembre de 2016, la Junta Ejecutiva del Fondo Monetario Internacional aprobó la asistencia financiera para Egipto por doce mil millones de dólares. Actualmente, el país es uno de los principales deudores del organismo.

medidas para aumentar la participación de las mujeres en la fuerza laboral, como el hecho de haber contemplado 250 millones de libras egipcias (15.5 millones de dólares) para mejorar la disponibilidad de guarderías públicas (FMI, 2019).

Por otro lado, El FMI elogió al gobierno egipcio por ejecutar un paquete de medidas de austeridad fiscal, incluidos recortes de gastos y subsidios, privatizaciones y una devaluación de la moneda, diseñadas para hacer que Egipto sea más atractivo para el capital internacional. Por tanto, si bien sus indicadores macroeconómicos, incluido el crecimiento del PIB, han mejorado, existen varias tendencias preocupantes para la economía y en los últimos tres años la deuda externa se ha disparado. La devaluación de la libra egipcia ha significado ganancias sustanciales para los comerciantes internacionales de divisas, pero las condiciones de vida de la mayoría de la población son deplorables. Aunque, como señala el Fondo, el desempleo ha disminuido, la participación laboral, es decir, el porcentaje de la población que forma parte de la fuerza laboral, también ha caído (Stevenson, 2019).

Así pues, en relación con el trabajo de algunos organismos internacionales, se han observado avances en la condición de las mujeres y en la profesionalización de ciertas ONG asesoradas por organizaciones intergubernamentales; no obstante, el gobierno egipcio continúa dejando en el discurso el cumplimiento y la atención a recomendaciones, convenciones y resoluciones internacionales que involucran los derechos de las mujeres, ya que en la realidad, nada puede pasar por encima de las costumbres y las leyes nacionales que restringen la igualdad de género en el ámbito público y privado.

3.3 Elementos de continuidad en la participación política de las mujeres egipcias

En esta investigación se ha hecho hincapié en la existencia de algunos elementos considerados de continuidad, dado que se encuentran enraizados en la estructura social de Egipto, que han afectado de manera específica a las mujeres y que las han llevado a adoptar determinadas estrategias de contención. El elemento principal al que se hace referencia es el sistema patriarcal, dentro del cual se encuentran una serie de manifestaciones como la violencia de género, la mutilación genital femenina y el acoso sexual. Por otra parte, se encuentran las expresiones del autoritarismo, estos son, el feminismo de Estado reflejado en la participación política formal de las mujeres y la violencia por parte de las fuerzas de seguridad.

En este sentido, las mujeres están totalmente excluidas de las prioridades del régimen y, como consecuencia, del desarrollo económico del país. Como muestra de esto se puede enunciar la notable ausencia femenina del campo laboral, sobre todo en el sector privado, donde casi la mitad de las empresas tienen una presencia femenina por debajo del 10% (OXFAM, 2019). Cabe mencionar que el sector empresarial privado pertenece en gran medida a miembros del ejército. Es imposible obtener cifras precisas al respecto; sin embargo, investigaciones estiman que la proporción de la economía del ejército es de aproximadamente el 50% de la economía del Estado, mientras que al Sisi ha señalado que el tamaño de la economía del ejército no es más del 1.5% de la economía del país. Los militares egipcios poseen acciones en muchas empresas gubernamentales y privadas, especialmente en los campos de infraestructura (Ibrahim, 2018).

Las fuerzas armadas son dueñas de empresas comerciales que se encuentran en casi todos los sectores. Dirigen hoteles, centros turísticos marítimos, edificios de apartamentos y

lujosas villas. Poseen empresas de cemento, acero, fertilizantes, electrodomésticos, entre otras (Abul-Magd, 2015). Un ejemplo de estas compañías es la productora de armas, *Maadi Co. for Engineering Industries*, propiedad del Ministerio de Producción Militar. Este último supervisa al menos veinte empresas, al igual que el Ministerio de Defensa que controla otras más y la Organización Árabe de Industrialización, propiedad del gobierno egipcio, que tiene la responsabilidad de al menos doce empresas (Reuters, 2018).

El gobierno de al Sisi ha otorgado diversos privilegios al ejército, al eximir de impuestos a decenas de instalaciones militares o permitiéndoles formar empresas para la propiedad de terrenos con inversores locales o extranjeros, otorgando al estamento militar una parte de los ingresos y concediéndoles la propiedad de la tierra. En el ámbito de la construcción y mantenimiento de carreteras, las empresas militares acceden normalmente sin concurso público. Desde 2013, el ejército ha aumentado dramáticamente su participación en la economía. Cuatro organismos militares comparten estos beneficios: la Organización de Proyectos de Servicios Nacionales, que manufactura y vende cemento, gasolina, agua embotellada, entre otros; la Organización Árabe de la Industrialización, que produce no sólo equipamiento y vehículos militares, sino también automóviles de lujo, teléfonos inteligentes y paneles solares; la Organización Nacional de Producción Militar y la Autoridad de Ingeniería de las Fuerzas Armadas (Alamillos, 2018).

En este contexto de relegación femenina de ámbitos importantes para el desarrollo de cualquier sociedad, las egipcias han atravesado numerosos obstáculos relacionados con la reproducción del sistema patriarcal tanto a nivel privado como público, los cuales, pese a sus grandes esfuerzos, no les han permitido conseguir avances en aspectos como la presencia en órganos gubernamentales de toma de decisiones.

3.3.1 La presencia política formal de las mujeres en la actualidad

Para marzo de 2019, el gobierno egipcio solamente contaba con ocho ministras (de un total de 33 puestos): Rania Abdel Moneim Al Mashaat, Ministra de Turismo; Ghada Fathy Ismail Waly, Ministra de Solidaridad Social; Hala Mustafa Zaid, Ministra de Salud y Población; Inas Abdel Dayem, Ministra de Cultura; Yassmin Salah Al Din Ministra de Desarrollo; Hala Al Said, Ministra de Planificación, Seguimiento y Reforma Administrativa; Sahar Nasr, Ministra de Inversiones y Cooperación Internacional y; Nabila Makram Abdel-Shahid Wasef, Ministra de Estado de Inmigración y Asuntos de Egipcios en el Extranjero (Gobierno egipcio, 2019).

Por otra parte, en abril de 2019 solamente existía una mujer que encabezaba una gobernación. Se trata de la Doctora en Ciencias Naturales, Manal Awad Mikhael en la ciudad de Damietta. Ella se convirtió en 2018 en la segunda egipcia que alcanzó este nombramiento (la primera fue la Ingeniera Nadia Ahmed Abdou Saleh en 2017 en la ciudad de Beheira). El puesto de Awad Mikhael es relevante; además, porque es la primera cristiana copta que ha logrado ser gobernadora.

Respecto al parlamento unicameral, la Cámara de Representantes incluía (en abril de 2019) a 89 mujeres, lo que significa el 14.9% del total; cabe resaltar que 14 de las 89 mujeres fueron nombradas por el presidente. Esta cifra es la más alta alcanzada en la historia de Egipto, aunque como se ha mencionado, el aumento no precisamente se traduce en la puesta en marcha de iniciativas políticas orientadas a la igualdad de género. Incluso, Amna

Nosseir⁷¹, señaló en una entrevista (Farahat, 2018) que las mujeres en el parlamento no tienen un papel concreto, ya que su mayor ambición es la pertenencia al órgano y eso se debe a su limitada experiencia en la política. Nosseir aparece ocasionalmente en programas de televisión opinando sobre temas de mujeres, ha mencionado que da la bienvenida al movimiento feminista y que acepta cualquier idea nueva, ya sea del feminismo, los derechos de las mujeres o su futuro, siempre y cuando no se alejen de las enseñanzas fijas de la ley islámica. Argumenta que los escritos y significados originales del islam otorgan a las mujeres los derechos legales y sociales que necesitan (Adams, 2015). También, la profesora Nosseir ha declarado que la obligación islámica del hombre como proveedor financiero de su esposa puede reinterpretarse y ser adaptada al contexto de la vida actual, ya que las mujeres ahora tienen la capacidad para aportar dinero al hogar (Al Sharmani, 2013).

A diferencia de Hosni Mubarak, el presidente Abdel Fatah al Sisi decidió no dejar el liderazgo del Consejo Nacional de las Mujeres en manos de la primera dama. Optó por una estrategia más benéfica para la imagen de su gobierno al nombrar a Maya Morsi como su directora. Morsi es Doctora en Políticas Públicas por el Instituto de Investigación y Estudios Árabes de El Cairo, tiene dos maestrías, una en Administración Pública (hecha en Estados Unidos) y una Administración de Empresas. Además, tiene experiencia laboral en el ámbito de las organizaciones internacionales y en la investigación dentro de varios campos como los acuerdos y tratados internacionales, el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género. Con esto, pese a que al igual que con Mubarak se sigue una línea de instrumentalización de la cuestión de las mujeres por parte del gobierno, con al Sisi se ha

⁷¹ Nosseir es una integrante del parlamento egipcio, fue educada en escuelas religiosas, acudió a la universidad a pesar de la desaprobación inicial de su padre y actualmente es profesora de Filosofía y Doctrina Religiosa en la Universidad de Al Azhar (Farahat, 2018).

optado por poner al frente del organismo al modelo de la mujer egipcia moderna, educada y empoderada, pero al mismo tiempo madre y esposa.

Más allá de analizar si ha existido (o no) un avance respecto a la presencia femenina en el gobierno egipcio; los cambiantes, pero continuamente bajos porcentajes de participación de mujeres en la política formal han demostrado que, a lo largo del tiempo, los gobiernos han instrumentalizado la presencia de las egipcias en este ámbito para proyectar una imagen liberal y democrática hacia el exterior. Esto lo han hecho mediante distintas estrategias del ya mencionado feminismo de Estado; por ejemplo, el apego a los programas provenientes de organismos internacionales, la apropiación de cuestión de las mujeres por parte del Consejo Nacional de las Mujeres y la implementación de cuotas electorales de género.

Paradójicamente, el gobierno egipcio carece de una agenda clara de género que promueva la incidencia de las mujeres en el ámbito público, la cual se aleje de cambios estéticos como la imposición de cuotas electorales que solamente favorecen a un reducido número de mujeres que apoyan al régimen. El hecho de que existan mujeres ocupando espacios en el sistema político no significa que se encuentren fuera del sistema de dominación patriarcal, incluso pueden reproducirlo.

Nawla Darwiche, de la FMN considera que usualmente las candidatas o miembros del gabinete o ministerios tienen el objetivo de mantenerse en sus puestos, de modo que suelen aceptar concesiones. *Algunas son buenas, pero no conforman grupos entre ellas para defender los derechos de mujeres y no tienen una agenda de género.* Sin embargo, eso

también es producto de la falta de presión por parte de las organizaciones independientes y de la propia población⁷².

“Hay muchos esfuerzos del gobierno; por ejemplo, en los ministerios hay unidades de igualdad de oportunidades. Lo que hacen no es muy claro. Algunos ministros nombran a expertos para hacer estrategias de género, las cuales son muy buenas, pero el problema es que no se aplican. Hay programas del gobierno para mujeres, pero se conducen desde una perspectiva filantrópica, así que ven a las mujeres como receptoras, no como agentes activas. El discurso oficial es positivo, pero en la práctica no. La violencia contra las mujeres no es una cuestión moral, es algo cultural que se debe romper⁷³”.

Tanto en la estructura social, como en el sistema político, no existen condiciones que habiliten una verdadera equidad entre hombres y mujeres. Los diversos obstáculos que enfrentan las mujeres en Egipto son causados, entre otras razones, por la persistencia de actitudes y prejuicios de género adoptados por gran parte de la sociedad, los cuales se han convertido en elementos que inciden en cada etapa de la vida de las mujeres. Una mirada interseccional permite identificar cómo las distintas formas de opresión; por ejemplo, el sexismo, la violencia, el machismo, las jerarquías sociales, la pobreza, la falta de acceso a la educación y a la salud, allanan el camino para que existan diferentes formas de violencia de género. Los problemas sociales, económicos y políticos de Egipto influyen en el sistema de opresión de las mujeres, es por ello que no pueden abordarse de forma aislada y es necesario explorar su interconexión.

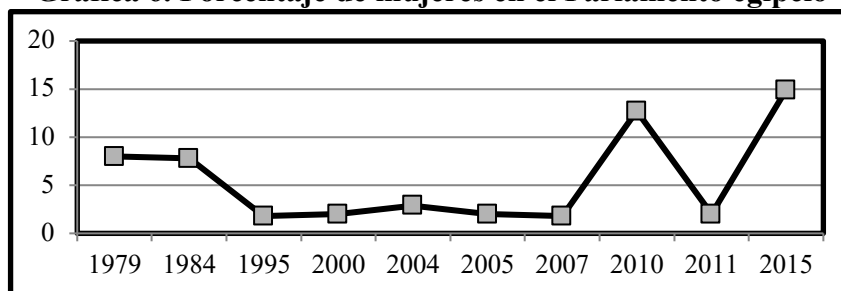
En la gráfica 6 puede observarse que de 1979 a 1984, el porcentaje de participación femenina en el parlamento fue del 8%; no obstante, desde 1995 y hasta 2007 el porcentaje

⁷² Información obtenida de la entrevista realizada a Nawla Darwiche, Directora de la Fundación de la Mujer Nueva, el 2 junio de 2019 en El Cairo.

⁷³ Información obtenida de la entrevista realizada a Nawla Darwiche, Directora de la Fundación de la Mujer Nueva, el 2 junio de 2019 en El Cairo.

no superaba el 3%. Fue hasta el año 2010, durante el gobierno de Hosni Mubarak, que las mujeres alcanzaron el 12.7% de participación; sin embargo, esta cifra volvió a caer con la llegada al poder de la Hermandad Musulmana en 2011 y llegó a su punto máximo en 2015 con el presidente al Sisi.

Gráfica 6. Porcentaje de mujeres en el Parlamento egipcio



Fuente: Hassan, 2018: 3 y Banco Mundial.

<https://data.worldbank.org/indicador/SG.GEN.PARL.ZS?locations=EG> y Parlamento de Egipto.

<http://www.parliament.gov.eg/members.aspx>. Fecha de consulta 11 abril 2019.

El factor que ha determinado el cambio en los niveles de presencia femenina en el parlamento ha sido la implementación o eliminación de las cuotas electorales de género. En 1979, bajo la presidencia de Sadat, se reservaron por primera vez 30 escaños para mujeres. La cuota se mantuvo para las elecciones de 1984 y fue por eso que la representación de las mujeres alcanzó el 8%. Una vez que se eliminó la cuota, la participación de las mujeres en el parlamento disminuyó y se estancó, hasta que se restableció un sistema de cuotas para las elecciones parlamentarias de 2010 y 2015. Actualmente, la Ley de la Cámara de Representantes (número 46/2014) asigna 56 de los 596 escaños parlamentarios (casi el 10%) a mujeres (OECD, 2018: 12).

Otros factores arraigados a la estructura social han impedido que las mujeres se encuentren ante un techo de cristal que les impide avanzar a puestos de toma de decisiones gubernamentales; por ejemplo, los estereotipos de género que en algunas ocasiones presionan a las mujeres para que no descuiden sus labores en el ámbito privado, sobre todo respecto al

cuidado de los hijos y, por otro lado, normas sociales que obstaculizan la conciliación entre la vida pública y la privada, a saber, el compromiso femenino de mantener la estructura familiar.

En cuanto al ámbito de los sindicatos, a finales de 2014 la Federación de Sindicatos Egipcios elaboró un nuevo borrador de la ley sindical, la cual volvía a blindar la idea del sindicato único en Egipto. En diferentes declaraciones los responsables de la Federación de Sindicatos Egipcios recordaron que “quienes quisieron controlar la revolución de los jóvenes no tienen bases”, en alusión a las organizaciones sindicales independientes. Éstas quedaron nuevamente marginadas del proceso de toma de decisiones en lo relativo a las cuestiones laborales y sindicales en el país. La central única hasta 2011 y avalada por el gobierno egipcio de nuevo en 2015 volvía a ser la única organización con capacidad legal de actuación en Egipto (Ortega, 2015: 486).

Para septiembre de 2019, ninguno de los sindicatos que integran la Federación de Sindicatos Egipcios está presidido por una mujer. Podría rescatarse el caso de Aida Mohy al Din, quien es vicepresidenta de asuntos de la mujer dentro del Sindicato General del Petróleo. Ella claramente se adapta al discurso del régimen al considerar a la Hermandad Musulmana como un grupo terrorista (Federación de Sindicatos Egipcios, 2019).

A pesar de esto, un estudio de la Universidad de El Cairo llevado a cabo por Mazen Hassan (2018: 13 y 17) demuestra que las parlamentarias egipcias tuvieron una incidencia importante en los debates legislativos de 2016 sobre el tema de la mutilación genital femenina, los cuales comenzaron cuando un diputado egipcio afirmó que desde una postura médica y religiosa, la mutilación genital femenina es necesaria siempre y cuando se realice

correctamente. En agosto de 2016, el parlamento aprobó una enmienda⁷⁴ (propuesta por una parlamentaria) a la ley de 2008, la cual pasó de considerar la práctica como un delito menor a uno mayor. Durante las discusiones, Amna Nosseir, usó comentarios feministas al pedir a los parlamentarios que respetaran a las mujeres y dejaran de restringirlas, intimidarlas o lastimarlas.

Finalmente, Rita Segato pone sobre la mesa una reflexión acerca de la participación política formal de las mujeres, la cual coloca como el enemigo al orden político patriarcal, no a los hombres, ya que

“hay mujeres que están tan obsesionadas por adquirir poder como cualquier hombre, y esa obsesión es patriarcal. No basta con ser mujer para estar dentro de una política feminista, es necesario tener conciencia de qué es el poder como meta. Somos todas personas patriarcales, absolutamente todas, porque el ojo hegemónico, la manera en que se nos enseñan a mirar el mundo, es patriarcal” (Barrera, 2019).

Frente a la manipulación de la participación política formal femenina por parte del gobierno y pese a los obstáculos que existen en la vida privada para que muchas de ellas puedan tener un desarrollo profesional, existen iniciativas de mujeres preparadas dentro del parlamento y presiones por parte de algunas ONG para mantener los temas que favorecen a la igualdad de género en las agendas gubernamentales.

⁷⁴ La enmienda impone una pena más estricta de hasta 15 años de prisión si la práctica lleva a la muerte de una mujer o a una deformidad permanente. Aquellos que acompañan a las víctimas al procedimiento también pueden enfrentar sentencias de cárcel de uno a tres años (Hassan, 2018: 13).

3.3.2 Condiciones estructurales que obstaculizan la participación femenina en el ámbito público: las formas de violencia

Como se ha mencionado, en Egipto predominan distintas formas de violencia que afectan de forma específica a las mujeres: la desigualdad de género, la mutilación genital femenina, el acoso sexual y la cultura machista y patriarcal. En primera instancia, la mutilación genital femenina, la cual ha sido uno de los numerosos mecanismos de control sobre las mujeres, que ha llevado a que sus cuerpos se conviertan en escenarios de lucha de poder, política e ideológica. Fue hasta mediados de la década de los años noventa cuando feministas y otros grupos, que en el pasado se habían enfrentado a esta práctica, fueron capaces de politizar el problema en sentido amplio y fue hasta entonces cuando pudo crearse un movimiento de abolición de la mutilación genital femenina en Egipto⁷⁵ (Badran, 2012: 259, 263). En los últimos 24 años, el porcentaje de mujeres de entre 15 y 49 años de edad que ha sufrido mutilación genital por razones culturales u otros motivos no médicos, se ha mantenido en niveles preocupantes. En 1995, el porcentaje era del 97%, en 2005 disminuyó solamente al 95.8%, en 2014 era del 92.3% y en 2015 la cifra era 87.2% (Banco Mundial, 2019c). Claramente, esta práctica permanece implantada en las costumbres que afectan sobre todo a las niñas egipcias.

Por su parte, el acoso sexual ha afectado de manera significativa la integridad física y psicológica de las mujeres en todo el mundo y, de manera más concreta en Egipto, al ser

⁷⁵ En 1994, durante la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de la ONU en El Cairo, algunas activistas crearon un equipo de trabajo de ONG en torno al tema de la mutilación genital femenina, frente a lo cual el gobierno egipcio no tuvo más que permitirles organizarse (Badran, 2012: 271).

considerado en distintos informes⁷⁶ como uno de los países más riesgosos para las mujeres, sobre todo en centros urbanos como El Cairo. Una encuesta realizada en 2017 por la Fundación Thomson Reuters (2017), reveló que El Cairo resultó ser la “megaciudad” más peligrosa del mundo para las mujeres. La encuesta se basó en consultar a expertos en cuestiones de mujeres cuáles de las “megaciudades” del mundo presentan las peores condiciones respecto a violencia sexual y acoso, prácticas culturales dañinas, servicios de salud, finanzas y educación para las mujeres. La lista incluyó a otras ciudades como Karachi en Pakistán, Kinshasha en la República Democrática del Congo, Nueva Delhi en India, Lima en Perú y la Ciudad de México.

Uno de los espacios donde las mujeres sufren acoso sexual con mayor frecuencia es el transporte público; existen numerosos reportes de mujeres que han sido tocadas, hostigadas y seguidas por hombres sobre todo en el metro. Una encuesta realizada por Harass-Map (2014) señala que el 95.3% de las participantes afirmaron haber padecido acoso en alguna ocasión; de ellas, el 81.4% lo sufrió en las calles y el 14.8% en el transporte público. Ante esto, desde hace algunos años han surgido estrategias para contener estas problemáticas; por ejemplo, a mediados de los años noventa se establecieron vagones exclusivos para las mujeres, los cuales pueden reconocerse por una banda color verde (hasta las 9 de la noche) o rosa (durante toda la jornada). También, en 2017 se creó *Fyonka* (Samir, 2018), una aplicación móvil de transporte en El Cairo (parecida a *Uber*) que brinda el servicio de autos conducidos solamente por mujeres y dirigido únicamente a ellas. Esta estrategia ha favorecido a las mujeres en varios sentidos: al ser una opción confiable y segura para quienes

⁷⁶ Por ejemplo, *Study on Ways and Methods to Eliminate Sexual Harassment in Egypt* de ONU Mujeres (2015b), *The world's most dangerous megacities for women* de Reuters (2017) y *Sexual Harassment in Greater Cairo: Effectiveness and Crowdsources Data* de Harass-map (2014).

deciden contratarla y al convertirse en una fuente de empleo en un sector laboral dominado por hombres, donde debido a las costumbres de algunas familias se impide a las mujeres trabajar en este tipo de puestos porque implican un constante contacto con hombres. Por último, en septiembre de 2018, la parlamentaria Ghada Agami pidió que se afeite el cabello de los acosadores sexuales, un castigo que se aplicaba en el país en la década de los años sesenta y que tenía como objetivo identificarlos y avergonzarlos públicamente (Albawaba, 2018).

Este tipo de medidas han tenido que tomarse debido a la agravante situación de violencia de género que impera en Egipto, pero cabe cuestionarse si estas estrategias serán efectivas a largo plazo o son sólo soluciones efímeras que no atacan de raíz los motivos que mueven al acoso sexual ni lo tratan como un problema estructural. En todo caso sería oportuno trabajar de la mano, gobierno y ciudadanía, en educar en torno al respeto de las libertades y los derechos de las mujeres. Como señala Noha Atef, *los problemas de acoso sexual no se resolverán sólo con un castigo duro, sino que se necesita un cambio en la cultura y los medios de comunicación*⁷⁷.

En los lugares de trabajo el hostigamiento proviene de los colegas o de los superiores, quienes aprovechan los lugares cerrados como oficinas o almacenes para molestar a las mujeres. Una encuesta realizada por la Fundación de la Mujer Nueva (Ezzat, sin año: 9) a trabajadoras y trabajadores indica que las razones por las que los hombres acosan a las mujeres son, la falta de buena moral, algunas producciones artísticas que tienen una mala influencia en los jóvenes, especialmente en los desempleados que no pueden casarse y la

⁷⁷ Información obtenida de un cuestionario respondido vía correo electrónico por Noha Atef el 9 de junio de 2019.

prevalencia de una cultura machista que genera conductas ofensivas hacia los cuerpos de las mujeres.

Por su parte, Luz Gómez García plantea que hasta

“hace 25 años el acoso no era tan palpable, no era cotidiano, y desde luego, cuando sucedía estaba mal visto y había una reacción de quienes estaban a tu alrededor que te hacía sentirte protegida, no digo que eso sea lo ideal, pero la situación era muy distinta... El hecho de que ahora haya más acoso, creo que tiene que ver más con la violencia soterrada de toda la vida egipcia actual, tiene que ver con la coyuntura, en lugar de con la estructura porque la estructura siempre hubiera propiciado el acoso, puesto que la estructura antes y ahora sigue siendo la misma, pero ¿por qué ahora? yo creo que tiene que ver con la coyuntura, con la violencia soterrada a la que se somete a la población, con el miedo, la represión que tiene interiorizada cualquier egipcio ante cualquier manifestación pública de carácter político... Eso psicológicamente va a armando y rearmando a los individuos y genera una tensión que, yo no soy psicóloga, pero se encausa hacia las posibles vías de escape que saben que no van a estar represaliadas o perseguidas, como pueden ser las relaciones hombre-mujer que tienen que ver con la necesidad de que la mujer no aparezca en el espacio público y como eso alimenta la estructura que se viene reproduciendo de que a las mujeres se les considera menores, hay que protegerlas, todo lo que se les da es una gracia, no es por ellas, sino para ellas porque nosotros queremos. La violencia contra la mujer es una manera de seguir manteniendo las fronteras, los límites de que los hombres, los machos sean los que digan, este es el territorio, tú no lo puedes pasar, tú no puedes salir sola de casa sin tal ropa, es como una reacción animal⁷⁸”.

A esto podría agregarse un argumento que por el contrario justifica los actos de acoso sexual, esta es, la serie de prohibiciones y reglas de comportamiento que imperan en la sociedad egipcia; por ejemplo, el tabú de las relaciones sexuales antes del matrimonio, el cual supuestamente lleva a algunos hombres a acosar sexualmente a las mujeres impulsados por el deseo sexual que sienten. Vicki Schultz (2018: 27) nombra a esta explicación “el

⁷⁸ Información obtenida de la entrevista realizada a la Dra. Luz Gómez García, profesora titular de Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad Autónoma de Madrid, el 26 de junio de 2019 en Madrid.

paradigma del predominio del deseo sexual”, donde el acoso es un fenómeno sexual que se mueve de arriba hacia abajo, de hombre a mujer, impulsado por el deseo sexual. Este paradigma del acoso es visto como una justificación del mismo debido a que, como también señala Schultz (2018: 27), el acoso sexual es un medio para mantener la identidad y el estatus masculino, no para expresar la sexualidad o el deseo sexual, ya que el acoso no sólo incluye insinuaciones sexuales no deseadas, sino también una amplia gama de otras conductas sexistas y degradantes dirigidas a las mujeres.

La mayoría de los casos de acoso sexual no son denunciados ante las autoridades y algunos de estos solamente son evidenciados en redes sociales de internet como Twitter o Facebook, de hecho, se han utilizado *hashtags* como #MeToo y #FirstTimeIWasHarassed (la primera vez que fui acosada), que reveló historias de las primeras experiencias de acoso en mujeres y niñas. La ONG egipcia *Harass-map* señala en un informe que este tipo de intervenciones digitales si bien no producen consecuencias legales, su fuerza se centra en las revelaciones de tales traumas personales que han sido silenciados por mucho tiempo, así los padres y madres que lean las historias pueden darse cuenta de algunas señales de alerta (Wael, 2018: 39).

Gilbert Achcar (2013: 45,46) señala que el predominio de la cultura patriarcal en Medio Oriente en general (y en específico en Egipto) es el producto de un sistema de dominación masculino que se reproduce tal como los regímenes despóticos lo hacen, esto sucede mediante una combinación de fuerza y consentimiento, o lo que Bourdieu llama violencia simbólica⁷⁹. Achcar (2013: 46, 47) hace alusión a un informe del Banco Mundial, el cual señala que el “paradigma tradicional de género” en Medio Oriente se basa en que es

⁷⁹ Este concepto puede revisarse en el apartado 1.1 de la tesis.

la familia y no el individuo, la unidad social básica; que el “hombre de la casa” tiene el papel de sostén de la familia; que el “código de modestia” está impuesto a las mujeres y que una forma de desigualdad perpetuada por la ley es la que da ventajas a los hombres en la esfera privada.

No obstante, este paradigma podría y debería ser derribado debido a lo que el informe llama “paradoja de género” en Medio Oriente, que se traduce en el hecho de que pese a que ha habido avances, por ejemplo en el ámbito educativo y en la reducción de las tasas de fertilidad, las brechas económicas y políticas de género siguen estancadas, por tanto, para que en el país exista un progreso notable en términos económicos y políticos, es necesaria la participación de las mujeres (Achcar, 2013: 47).

En sintonía con el informe del Banco Mundial referente a la desigualdad de género perpetuada por el propio gobierno, Nawla Darwiche considera que los problemas más serios que enfrentan las mujeres en Egipto son, *la violencia en todos los niveles: doméstica, laboral, en las calles y por parte del Estado. También, la cultura machista, la discriminación e incluso las leyes que consagran la violencia contra las mujeres.* Respecto a esto, la FMN realizó un estudio (Mustafa y Youssef, sin año), el cual señala que las disposiciones actuales del Código Penal egipcio no brindan la protección necesaria a las mujeres en cuanto a la violencia sexual, ya que las cláusulas relacionadas con la violencia sexual están llenas de lagunas y el espíritu del código se basa en la discriminación entre hombres y mujeres.

Un ejemplo claro de lo anterior es que el artículo 267 del Código Penal sustenta que "quien se acueste con una mujer sin su consentimiento será castigado con pena de muerte o trabajos forzados". La explicación dada por los expertos legales de "relaciones sexuales sin consentimiento" es una penetración de los órganos sexuales de la víctima por parte de los órganos sexuales del perpetrador, ya sea que esta penetración sea total o parcial; de lo

contrario, la penetración por cualquier otro medio no se considera una violación sino más bien como un asalto indecente. Por lo tanto, el artículo limita la definición de violación a la mera penetración de un órgano sexual en otro órgano sexual sin siquiera referirse a ninguna otra forma de penetración con los dedos, con un objeto afilado, en la boca o en cualquier otro lugar del cuerpo. Esto demuestra que la ley no considera el daño sufrido por la víctima, sino que se basa en consideraciones éticas y en normas religiosas y sociales relacionadas con "la preservación del honor". Además, está claro que el artículo no se aplica a la violación conyugal (Mustafa y Youssef, sin año: 13).

Finalmente, el predominio de algunas costumbres familiares, reflejadas en la responsabilidad de las mujeres de mantener el honor de la familia al no llevar a cabo acciones que puedan ser consideradas indecentes, como tener relaciones sexuales fuera del matrimonio, salir con hombres sin la autorización de la figura paterna de la familia o vestirse de forma inapropiada, han llevado a algunas mujeres (por supuesto no a todas) a evitar tomar parte en eventos de carácter público. No obstante, también existen egipcias que no forman parte de familias con estas costumbres o que han desafiado estos convencionalismos siguiendo sus propios principios y valores.

En esta última parte de la tesis se pudo observar que, ante algunos cambios políticos aprobados en Egipto, como es la extensión del mandato presidencial de cuatro a seis años, el panorama de la participación política ciudadana es poco alentadora, esto debido a que se afianzó la permanencia del régimen militar y con ello se garantiza poner freno a todo tipo de protesta política. El actual gobierno egipcio no está dispuesto a tolerar una nueva ola de revueltas populares; no obstante, en distintos países de la región se ha comprobado que las fuerzas sociales son capaces de despertar e irrumpir en momentos en que los espacios de participación política son más reducidos. De esta manera, pese a que aparentemente las

organizaciones femeninas y las activistas se encuentran bajo el control del régimen, han demostrado que tienen potencial de reacción frente a situaciones que vulneran su dignidad y libertades sociales y políticas.

Conclusiones

A lo largo de esta tesis se ha demostrado que existen distintos factores sociales, políticos y económicos que han influido en la situación de las mujeres egipcias a lo largo de la historia, los cuales han impactado de distintas maneras en su participación política. Las distintas expresiones del sistema de dominación patriarcal, entre las que se encuentra la violencia de género, el acoso sexual y la mutilación genital femenina, así como las manifestaciones del autoritarismo; por ejemplo, la violencia, la represión y el feminismo de Estado, se han convertido en elementos de continuidad que han afectado la situación de las mujeres egipcias y han obstaculizado su participación política durante las distintas fases históricas del país.

No obstante, la agencia femenina reflejada en las distintas estrategias de contención política, la toma de conciencia sobre su propia situación, la inserción en el mercado laboral y la formación educativa, además de las presiones e influencias de las agendas internacionales en torno a la cuestión de las mujeres, han sido elementos de cambio que han permitido que mejore la condición de las mujeres en algunos aspectos, han impulsado su participación política y las han llevado a formar sus propios estándares de emancipación, sobre todo a partir de las revueltas populares de 2011.

Las egipcias adoptaron distintas estrategias de contención política y de entrada en la vida pública desde su lucha anticolonialista y nacionalista hasta las luchas sociales y feministas de los años previos al estallido de las revueltas de 2011. Durante este largo período sobresalió el papel de mujeres como la islamista Malak Hifni Nasif y la feminista Huda Sharawi, específicamente entre finales del siglo XIX y la década de los años treinta. Posteriormente, se diversificaron los intereses e ideologías de las egipcias, de manera que, entre 1939 y mediados de la década de los años cincuenta, destacaron figuras como Doria

Shafik, quien pugnaba por los derechos políticos de las egipcias y Ceza Nabarawi, con una postura comunista.

Con el triunfo de Nasser se abrió la puerta al llamado feminismo de Estado, mediante el cual, el régimen utilizó a algunas mujeres para mostrarse como defensor de la igualdad entre hombres y mujeres; no obstante, lo que predominaba era una visión patriarcal por parte del gobierno. Ante esto, fueron encarceladas activistas como Zainab al Ghazali e Inji Aflatun, cuyas orientaciones eran islamista y comunista respectivamente. Ambas fueron liberadas durante la presidencia de Sadat, quien implementó cambios legales favorables para las mujeres, algunos de los cuales fueron declarados inconstitucionales en 1985.

Durante el gobierno de Sadat destacaron luchadoras sociales como Nawal al Saadawi, pionera en la publicación de libros sobre temas como la sexualidad y la mutilación genital femenina en Egipto. Con Mubarak nació una generación de organizaciones de mujeres, entre las cuales destacaron la Asociación de Solidaridad de Mujeres Árabes, la Asociación para el Desarrollo y Mejora de las Mujeres, la Alianza de las Mujeres Árabes y la Mujer Nueva. Pese a estos logros, el feminismo de Estado continuó, pues por decreto presidencial fue fundado el Consejo Nacional de las Mujeres, encabezado por la entonces primera dama. Este organismo, que continúa existiendo, ha sido criticado por ignorar la situación y la postura de las verdaderas mujeres egipcias.

Llegado el siglo XXI, hubo un aumento considerable en las protestas sociales ocurridas en distintas ciudades de Egipto, las cuales condujeron a los levantamientos populares enmarcados en la llamada “Primavera Árabe”. Luego de la caída de Mubarak, se afianzó la violencia contra las mujeres y aumentaron los abusos cometidos por el ejército durante las protestas de 2011 a 2014. Además, con el triunfo de la Hermandad Musulmana en 2012, se coartó el acceso de las mujeres a puestos de toma de decisiones como resultado

de la visión conservadora que este grupo mantuvo en todas sus iniciativas políticas.

Pese a que las demandas de género no predominaron durante los levantamientos populares, hubo cambios y avances para las egipcias en términos de su participación en el ámbito público, no como resultado de las iniciativas políticas de los gobiernos, sino como producto de la toma de conciencia y las luchas femeninas, las cuales, como se ha visto, no han dependido únicamente de las acciones de los gobiernos ni de las barreras que han impuesto. Es precisamente desde los colectivos y las organizaciones independientes que las mujeres han demostrado y desarrollado su capacidad de agencia.

Distintos procesos de cambio político relacionados con las perspectivas de los presidentes, las leyes relacionadas con las mujeres y las formas de represión han influido en la participación política femenina, y a su vez, la agencia femenina, reflejada en las luchas de los colectivos y organizaciones ha permeado las políticas de los gobiernos.

Se demostró que en Egipto han existido diversas condiciones estructurales que han obstaculizado la participación política femenina, entre las que se encuentran el predominio de valores masculinos y las prácticas que afectan a las mujeres por el simple hecho de serlo, tales como el acoso sexual y la mutilación genital femenina. Esto ha llevado a que, pese a la implementación de leyes que castigan la violencia contra las mujeres, no se ha atacado de raíz a las causas que la ocasionan. Se ha visto que prácticamente todos los gobiernos egipcios han enfocado sus esfuerzos en el desarrollo económico, el mantenimiento del modelo de masculinidad hegemónica militarizada y los triunfos electorales a costa del bienestar de toda la población. En el caso de las mujeres, han sido desplazadas de los procesos de desarrollo económico y, contrario al discurso que sustenta el actual gobierno sobre el aumento del empoderamiento femenino, las mujeres continúan siendo reconocidas primordialmente por su labor en el ámbito privado.

La influencia de las agendas internacionales ha sido favorecedora, pues gracias a las presiones que ejercen algunos organismos internacionales gubernamentales y no gubernamentales, el gobierno egipcio se ha visto orillado a atender recomendaciones en el área de los derechos de las mujeres. Sin embargo, no debe ignorarse que, estas organizaciones no inciden directamente en la situación de la mayoría de las mujeres, e incluso algunas como el Fondo Monetario Internacional legitiman la implementación de medidas financieras que afectan enormemente a la población egipcia y, especialmente a las mujeres, ya que mantienen un modelo económico que las excluye del desarrollo económico.

La estancia de investigación en Madrid fue muy útil debido a la retroalimentación que se tuvo con distintos académicos, los cuales aportaron sus puntos de vista y experiencias de investigación en Egipto. Además, la revisión bibliográfica realizada en las bibliotecas fue de gran ayuda para complementar las fuentes de información documentales. Respecto al trabajo de campo en Egipto, la información recopilada en las entrevistas fue imprescindible para el desarrollo de la investigación, especialmente de los apartados que destacan la evolución en el trabajo de algunas ONG de mujeres, las cuales, después de las revueltas populares enfrentaron grandes limitaciones económicas y en cuanto a la libertad de expresión y asociación; no obstante, continúan trabajando en favor de los derechos de las egipcias.

Algunos de los hallazgos obtenidos de las entrevistas se basan en coincidencias y diferencias entre las perspectivas de las entrevistadas. Las coincidencias tienen que ver con: 1) la consideración de que las revueltas populares representaron un punto de inflexión en la situación de las mujeres. Nawla Darwiche señala que las protestas implicaron grandes cambios para las organizaciones femeninas, Azza Soliman considera que gracias a las revueltas se rompieron tabúes respecto a distintos temas, Luz Gómez hace énfasis en la toma de conciencia de las mujeres y la apropiación del espacio público, y Mozn Hassan asevera

que las protestas abrieron espacios para proyectos e iniciativas femeninas. 2) Su opinión sobre las prácticas del gobierno en torno a las mujeres. Para Darwiche, el discurso oficial del gobierno es bueno, pero no se lleva a la práctica, Soliman piensa que el régimen no toma seriamente los temas de mujeres y no aplica las leyes respecto a ellas, Gómez considera que la propia organización del Estado ha llevado a que los derechos de las mujeres sean vistos como concesiones, no como una necesidad para lograr una sociedad justa, y Hassan piensa que la implementación de las leyes es deficiente. 3) Los principales problemas que bloquean la participación de las mujeres en el ámbito público. Para las cuatro entrevistadas son los distintos tipos de violencia, el autoritarismo y la falta de libertades. 4) La presencia femenina en los espacios políticos formales. Tanto Nawla como Mozn consideran que las mujeres en los puestos de poder no tienen una agenda unificada de género ni existe unión entre ellas.

Referente a las diferencias entre los puntos de vista de las entrevistadas destacan: 1) su percepción sobre las fuentes del acoso sexual. Nawla señala que las prácticas de acoso sexual parten de los abusos que comete el propio ejército y de allí son transmitidas a la población, Azza cree que la falta de apego a la ley y la revictimización hace que el acoso se mantenga, Luz asevera que existe una violencia soterrada y miedo en la sociedad, lo que produce que algunos hombres subordinen a las mujeres, y Mozn considera que el acoso emana de un sentimiento de pertenencia que existe sobre los cuerpos femeninos. 2) La opinión sobre la existencia de un movimiento feminista egipcio. Azza, Luz y Mozn afirman que existe y tiene una importante trayectoria histórica. Sin embargo, Nawla difiere, ya que piensa que en Egipto predomina una falta de conocimiento acerca del feminismo.

En relación con la pregunta principal de la investigación, las respuestas de las entrevistadas apuntan a que factores como los distintos tipos de violencia, el machismo, el autoritarismo y la falta de libertades han influido de manera negativa en la situación de las

mujeres; mientras que la toma de conciencia y la agencia femenina han tenido un impacto positivo en la participación política de las egipcias. A partir de las revueltas populares, algunas mujeres lograron apropiarse de espacios de reproducción hegemónica antes acaparados por el régimen.

Durante la estancia en Egipto, se observaron algunas medidas que ha tomado el gobierno egipcio ante el alarmante problema de acoso sexual que las mujeres experimentan a diario en las calles, transporte y todo tipo de espacio público. Por ejemplo, en el metro de El Cairo existen numerosos anuncios patrocinados por la ONU, los cuales aluden al combate del acoso sexual contra las mujeres y los últimos vagones de todos los trenes han sido asignados exclusivamente para la población femenina.

Esta tesis abre camino para continuar con el desarrollo de investigaciones que analicen la importancia del papel de los actores no estatales en las Relaciones Internacionales. También, en términos teóricos, es favorecedor explorar objetos de estudio que se apoyen en enfoques provenientes de otras disciplinas, ya que, si bien las Relaciones Internacionales cuentan con numerosas teorías clásicas y contemporáneas, algunas de ellas ignoran la importancia del estudio de cómo las mujeres son afectadas de manera específica por distintos acontecimientos internacionales, ya sean las guerras, el comercio internacional, los conflictos, etc.

Fuentes de consulta

- Abaza, Mona. (2013). "Intimidation and Resistance: Imagining Gender in Cairene Graffiti". En *Jadaliyya*. Disponible en https://www.academia.edu/35609664/Intimidation_and_Resistance_Imagining_Gender_in_Cairene_Graffiti.pdf. Fecha de consulta 18 diciembre 2018.
- (2013b). "Cyberspace and the changing face of protest and public culture in Egypt". En Sadiki, Larbi, Wimmen, Heiko y Layla al-Zubaidi. (Ed.). *Democratic Transition in the Middle East. Unmaking Power*. Estados Unidos: Routledge.
- Abdelrahman, Maha. (2015). *Social Movements and the Question of Organisation: Egypt and Everywhere*. Reino Unido: LSE Middle East Centre Paper Series.
- Abol Komsan, Nehad. (2014). *2014: The year of un-fulfilled promises for Egyptian Women. Women's Status Report 2014 Summary*. Egipto: Egyptian Center for Women's Rights.
- Abouelnaga, Shereen. (2016). *Women in Revolutionary Egypt. Gender and the New Geographics of Identity*. Egipto: The American University in Cairo Press.
- Abu-Lughod, Lila. (Ed.). (1998). *Remaking Women: Feminism and Modernity in the Middle East*. Estados Unidos: Princenton University Press.
- Abul-Magd, Zeinab. (2015). "Egypt's Military Business: The Need for Change". En *Middle East Institute*. Disponible en <https://www.mei.edu/publications/egypts-military-business-need-change>. Fecha de consulta 24 octubre 2019.
- Achcar, Gilbert. (2013). *The People Want. A Radical Exploration of the Arab Uprisings*. Estados Unidos: University of California Press.
- Achmawi, Randa. (2011). "El papel de las mujeres en la Primavera Árabe". En *Quaderns de la Mediterrànea*. Núm. 16. pp. 273-281. Fecha de consulta 22 abril 2017.
- Adams, Kimberly. (2015). "Women scholars in Egypt reflect on the intersection of Islam and feminism". En *Public Radio International*. Disponible en <https://www.pri.org/stories/2015-05-20/women-scholars-egypt-reflect-intersection-islam-and-feminism>. Fecha de consulta 22 abril 2019.
- Agencia Central de Movilidad Pública y Estadística de Egipto. (2015). *Population Estimates By Sex & Governorate*. Disponible en <http://www.msrintranet.capmas.gov.eg/pdf/EgyptinFigures2015/EgyptinFigures/Tables/PDF/1-%20السكان/pop.pdf>. Fecha de consulta 2 abril 2019.

Ahmed, Leila. (2011). *A quiet revolution. The veil's resurgence, from the Middle East to America*. Estados Unidos: Yale University Press.

----- (1992). *Women and Gender in Islam. Historical Roots of a Modern Debate*. Estados Unidos: Yale University Press.

Ahmed Zaki, Hind. (2015). "El-Sissi's Women? Shifting gender discourses and the limits of state feminism". En *Égypte/Monde arabe*. Núm. 13. pp. 39-53. Disponible en <https://www.cairn.info/revue-egypte-monde-arabe-2015-2-page-39.htm>. Fecha de consulta 28 diciembre 2018.

Ahram Online. (2018). *Eight liberal and leftist Egyptian parties to boycott 2018 presidential elections*. Disponible en <http://english.ahram.org.eg/NewsContent/1/1187/289073/Egypt/-Presidential-Elections--/Eight-liberal-and-leftist-Egyptian-parties-to-boyc.aspx>. Fecha de consulta 10 abril 2020.

----- (2014). *Egypt's El-Sisi forms advisory council of experts*. Disponible en <http://english.ahram.org.eg/NewsContent/1/64/110097/Egypt/Politics-/Egyptys-ElSisi-forms-advisory-council-of-experts.aspx>. Fecha de consulta 2 septiembre 2019.

----- (2013). *Morsi supporters demonstrate in 'defence of women'*. Disponible en <http://english.ahram.org.eg/NewsContent/1/64/85934/Egypt/Politics-/Morsi-supporters-demonstrate-in-defence-of-women.aspx>. Fecha de consulta 3 enero 2015.

Ajami, Fouad. (1983). *Los árabes en el mundo moderno. Su política y sus problemas desde 1967*. México: Fondo de Cultura Económica.

Alamillos, Alicia. (2018). "El imperio económico de los militares egipcios". En *ABC Internacional*. Disponible en https://www.abc.es/internacional/abci-elecciones-egipto-imperio-economico-militares-egipcios-201803290142_noticia.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F. Fecha de consulta 20 abril 2020.

Al Ali, Nadjé. (2012). "Gendering the arab spring". En *Middle East Journal of Culture and Communication*. Vol. 5. pp. 26-31.

----- (2002). "Women's Movement in the Middle East: Case Studies of Egypt and Turkey". En *United Nations Research Institute for Social Development Paper*. Vol. 5. pp. 1-42.

----- (2000). *Secularism, Gender and the State in the Middle East. The Egyptian Women's Movement*. Reino Unido: Cambridge University Press.

- Al-Sharmani, Mulki. (2016). "Contemporary Egyptian Islamic Feminism. Possibilities and Challenges". En *Afriche e Orienti*. Núm. 1. Vol. 18. pp. 58-77.
- Albawaba. (2018). *Cairo MP Ghada Agami Calls for Hair Shaving of Sexual Harassers as Punishment*. Disponible e <https://www.albawaba.com/editorchoice/cairo-mp-ghada-agami-calls-hair-shaving-sexual-harassers-punishment-1180118>. Fecha de consulta 19 junio 2019.
- Allam, Nermin. (2018). *Women and the Egyptian Revolution. Engagement and Activism during the 2011 Arab Uprisings*. Estados Unidos: Cambridge University Press.
- Almodóvar, Marc. (2014). *Egipto tras la barricada. Revolución y contrarrevolución más allá de Tahrir*. España: Virus Editorial.
- Álvarez-Ossorio, Ignacio. (2015). *La primavera árabe revisitada: retorno del autoritarismo, choque de islamismos*. España: Aranzadi.
- (2001). *El miedo a la paz. De la guerra de los seis días a la segunda intifada*. España: Catarata.
- Alvi, Hayat. (2015). "Women's rights movements in the 'Arab Spring': Major victories or failures for human rights?". En *Journal of International Women's Studies*. Vol. 16. Núm. 3. pp. 294-318.
- Arab.org. (2019). *Center for Egyptian Women's Legal Assistance*. Disponible en <https://arab.org/directory/center-for-egyptian-womens-legal-assistance/>. Fecha de consulta 19 junio 2019.
- Arab NGO Network for Development. (2019). *Mission and vision*. Disponible en <http://www.annd.org/english/page.php?pageId=1#sthash.KNKspoHC.dpbs>. Fecha de consulta 10 junio 2019.
- Arshad, Shazia. (2012). "The Arab Spring: What did it do for women?". En *Arches Quarterly. The Arab Revolutions: Hopes, Challenges and Transitions*. Vol. 6. Núm. 10. pp. 110-115.
- Assaad, Ragui. (2015). *Women's Participation in Paid Employment in Egypt is a Matter of Policy not Simply Ideology*. Egipto: Egypt Network for Integrated Development. Disponible en http://enid.org.eg/Uploads/PDF/PB22_women_employment_assaad.pdf. Fecha de consulta 12 julio 2018.
- Ayubi, Nazih. (1998). *Política y sociedad en Oriente Próximo*. España: Bellaterra.

- Badr, Intisar. (2007). *Women in Labor Market: Female Workers and Privatization Policies*. Egipto: New Women Foundation.
- Badran, Margot. (2012). *Feminismo en el Islam. Convergencias laicas y religiosas*. España: Cátedra.
- (1993). "More than a Century of Feminism in Egypt". En Tucker, Judith. (Ed.). *Arab Women: Old Boundaries, New Frontiers*. Estados Unidos: Indiana University Press.
- (1991). "Competing agenda: feminist, Islam and the State in Nineteenth and Twentieth century Egypt". En Kandiyoti, Deniz. (Ed.). *Women, Islam and the State*. Reino Unido: MacMillan.
- Baer, Gabriel. (1969). *Studies in the Social History of Modern Egypt*. Estados Unidos: Chicago University Press.
- Banco Mundial. (2019). *Proportion of seats held by women in national parliaments (%) - Egypt, Arab Rep.* Disponible en <https://data.worldbank.org/indicator/SG.GEN.PARL.ZS?locations=EG>. Fecha de consulta 5 abril 2019.
- (2019b). *Fertility rate.* Disponible en <https://data.worldbank.org/indicator/SP.DYN.TFRT.IN?locations=EG>. Fecha de consulta 5 abril 2019.
- (2019c). *Prevalencia de la mutilación genital femenina.* Disponible en <https://datos.bancomundial.org/indicador/SH.STA.FGMS.ZS?locations=EG>. Fecha de consulta 5 abril 2019.
- (2019d). *Crecimiento del PIB per cápita (% anual) - Egypt, Arab Rep.* Disponible en <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.KD.ZG?end=2018&locations=EG&start=2012>. Fecha de consulta 12 abril 2020.
- Baron, Beth. (2005). *Egypt as a woman. Nationalism, gender and politics*. Estados Unidos: University of California Press.
- (1994). *The Women's Awakening in Egypt. Culture, Society, and the Press*. Estados Unidos: Yale University Press.
- Barreñada, Isaías. (2016). "Las revueltas árabes y el papel de los movimientos sociales". En

- Conde, Gilberto; Tawil, Marta y Camila Pastor (Ed.). *Mundo Árabe. Levantamientos populares, contextos, crisis y reconfiguraciones*. México: El Colegio de México y Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- (2012). “El continuum contestatario en los países árabes. Movimientos sociales, sociedad civil y ciudadanía”. En *Regions & Cohesion*. Vol. 2. Núm. 3. pp. 45-66. Luxemburgo.
- (2011). “Las revoluciones árabes, la cuestión de la justicia social y el papel de los sindicatos”. En *Hoja de Ruta*. Núm. 37. pp. 1-11.
- Barrera, Bárbara. (2019). “Rita Segato: ‘El movimiento feminista está ayudando a que los hombres se liberen’”. En *Palabra Pública*. Disponible en <https://palabrapublica.uchile.cl/2019/08/01/rita-segato-el-movimiento-feminista-esta-ayudando-a-los-hombres-a-que-se-liberen/>. Fecha de consulta 2 septiembre 2020.
- Bastawy, Sawsan. (sin año). “Women’s rights in post-revolution Egypt”. En *Asfar*. Disponible en <https://www.asfar.org.uk/womens-rights-in-post-revolution-egypt/>. Fecha de consulta 5 enero 2019.
- Bayat, Asef. (2017). *Revolution without Revolutionaries. Making Sense of the Arab Spring*. Estados Unidos: Stanford University Press.
- BBC. (2019). *Egypt al-Azhar imam warns against polygamy an 'injustice' for women*. Disponible en <https://bbc.in/2Ewu5Sb>. Fecha de consulta 3 mayo 2019.
- Beinin, Joel y Frédéric Vairel. (2013). “Introduction: The Middle East and North Africa. Beyond classical social movement theory”. En Beinin, Joel y Frédéric Vairel. *Social movements, mobilization, and contestation in the Middle East and North Africa*. Estados Unidos: Stanford University Press.
- Beinin, Joel y Zachary Lockman. (1988). *Workers on the Nile. Nationalism, Communism, Islam and the Egyptian Working Class, 1882-1954*. Reino Unido: I. B. Tauris & Co. Ltd.
- Bier, Laura. (2011). *Revolutionary Womanhood: Feminisms, Modernity, and the State in Nasser's Egypt*. Estados Unidos: Stanford University Press.
- Biltagy, Marwa. (2014). “Estimation of Gender Wage Differentials in Egypt Using Oaxaca Decomposition Technique”. En *Topics in Middle Eastern and African Economies*. Vol. 16. Núm. 1.

- Bishara, Marwan. (2012). *The invisible Arab. The promise and peril of the Arab revolutions*. Estados Unidos: Nation Books.
- Boddenberg, Sophia. (2018). “Mujeres indígenas y afrodescendientes, interseccionalidad y feminismo decolonial en América Latina”. En *Búsquedas Políticas*. Disponible en http://politicaygobierno.uahurtado.cl/wp-content/uploads/sites/8/2018/06/sophia_boddenberg_mujeres_indigenas.pdf. Fecha de consulta 4 septiembre 2020.
- Bohn, Lauren. (2012). *The Muslim Brotherhood comes to America*. Disponible en <https://edition.cnn.com/2012/04/03/world/analysis-muslim-brotherhood/index.html>. Fecha de consulta 12 junio 2016.
- Botman, Selma. (2013). “Women's participation in radical Egyptian politics, 1939-1952”. En *libcom.org*. Disponible en <https://libcom.org/library/womens-participation-radical-egyptian-politics-1939-1952-selma-botman>. Fecha de consulta 2 abril 2020.
- (1988). *The Rise of Egyptian Communism. 1939-1970*. Estados Unidos: Syracuse University Press.
- Bourdieu, Pierre. (1995). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. México: Fontamara.
- Braverman, Harry. (1959). “The Nasser Revolution”. En *Marxists Internet Archive*. Disponible en https://www.marxists.org/history/etol/newspape/amersocialist/amersoc_5901.htm. Fecha de consulta 5 enero 2019.
- Brown, Widney. (2012). “Opinion: Why men have let women down post Arab Spring”. En *CNN*. Disponible en <https://edition.cnn.com/2012/03/08/world/meast/widney-brown-inside-middleeast/>. Fecha de consulta 14 marzo 2018.
- Butler, Judith. (2014). “Rethinking vulnerability and resistance”. En *Building Interdisciplinary Bridges Across Cultures & Creativities*. España. Disponible en <http://bibacc.org/wp-content/uploads/2016/07/Rethinking-Vulnerability-and-Resistance-Judith-Butler.pdf>. Fecha de consulta 20 octubre 2017.
- Cairo Institute for Human Rights Studies. (2011). *The Forum of Independent Human Rights Organizations: Long live the Egyptian popular revolution*. Disponible en <https://cihrs.org/the-forum-of-independent-human-rights-organizations-long-live-the-egyptian-popular-revolution/?lang=en>. Fecha de consulta 7 septiembre 2020.
- CARE International. (2013). *Arab spring or arab autumn? Women's political participation*

in the uprising and beyond: implication for international donor policy. Suiza: CARE International.

Carrión, Francisco. (2015). “La violencia sexual, el arma del régimen egipcio”. En *El Mundo*. Disponible en <http://www.elmundo.es/internacional/2015/05/19/555b79bd268e3eed418b4594.htm> l. Fecha de consulta 13 septiembre 2017.

Carty, Linda y Chandra T. Mohanty. (2015). “Mapping transnational feminist engagements. Neoliberalism and the Politics of Solidarity”. En Baksh, Rawwida y Wendy Harcourt (Ed.). *The Oxford Handbook of Transnational Feminist Movements*. Reino Unido: Oxford Handbooks.

Castañeda, José Carlos. (2018). “Los logros y los errores de un proceso de insurrección popular: Egipto, 2011-2014”. En *Estudios de Asia y África*. Vol. 53. Núm. 2. pp. 267-292.

----- (2015). “De la Constitución y las Constituciones en Egipto Contemporáneo (2011-2014): análisis y Reflexiones Iniciales”. En *Estudios de Asia y África*. Vol. 51. Núm. 1. pp. 137-162.

----- (2014). “El islam [no ha sido] la solución”. Egipto bajo el gobierno de los Hermanos Musulmanes (2012-2013)”. En *Estudios de Asia y África*. Vol. 49. Núm. 2. pp. 509-551.

----- (2012). “El movimiento popular en Egipto en 2011: resultados primeros y tareas futuras”. En Mesa Delmonte, Luis (Coord.). *El pueblo quiere que caiga el régimen: protestas sociales y conflictos en África del Norte y en Medio Oriente*. México: El Colegio de México.

----- (2011). *Egipto contemporáneo: economía, política y sociedad*. México: El Colegio de México.

Chalcraft, John. (2016). *Popular Politics in the Making of the Modern Middle East*. Reino Unido: Cambridge University Press.

Charrad, Mounira y Amina Zarrugh. (2014). “Equal or complementary? Women in the new Tunisian Constitution after the Arab Spring”. En *The Journal of North African Studies*. Vol. 19. Núm. 2. pp. 230-243.

Charrad, Mounira. (2011). “Gender in the Middle East: Islam, States, Agency”. En *Annual Review of Sociology*. Vol 37. pp. 417-37. Estados Unidos.

- Cleveland, William. (2000). *A history of the modern Middle East*. Estados Unidos: Westview.
- CNN. (2010). *Egyptians vote in parliamentary elections amid fraud accusations*. Disponible en <https://edition.cnn.com/2010/WORLD/africa/11/28/egypt.elections/index.html>. Fecha de consulta 29 marzo 2020.
- Cobo, Rosa, et al. (2009). *Cuadernos de género: Políticas y acciones de género. Materiales de formación*. España: Instituto Complutense de Estudios Internacionales.
- Cole Juan y Shahin Cole. (2011). “An Arab Spring for Women”. En *The Nation*. Disponible en <https://www.thenation.com/article/arab-spring-women/>. Fecha de consulta 14 marzo 2018.
- Coleman, Isobel. (2012). “Why the Arab Spring Hasn't Been Better for Women”. En *The Atlantic*. Disponible en <https://www.theatlantic.com/international/archive/2012/03/why-the-arab-spring-hasnt-been-better-for-women/254150/>. Fecha de consulta 14 marzo 2018.
- (2011). “OPINIÓN: 'Pruebas de virginidad': un abuso contra las mujeres egipcias”. En *Expansión*. Disponible en <http://expansion.mx/opinion/2011/06/04/opinion-pruebas-de-virginidad-un-abuso-contra-las-mujeres-egipcias>. Fecha de consulta 9 septiembre 2014.
- Coller, Xavier. (2005). “Estudio de casos”. En *Cuadernos Metodológicos*. Núm. 30.
- Conde, Gilberto. (2012a). “La primavera de las rebeliones populares árabes”. En *Regions & Cohesion*. Vol. 2. Núm. 3. pp. 3-21.
- (2012b). “Los movimientos populares árabes de 2011 y su significado histórico”. En Mesa Delmonte, Luis (Coord.). *El pueblo quiere que caiga el régimen: protestas sociales y conflictos en África del Norte y en Medio Oriente*. México: El Colegio de México.
- Constitución Política de Egipto. (2014). Disponible en <http://www.sis.gov.eg/?lang=es-es> Fecha de consulta 22 septiembre 2016.
- Cooke, Miriam. (2001). *Women Claim Islam. Creating Islamic Feminism through Literature*. Estados Unidos: Routledge.
- Cubillos, Javiera. (2015). “La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista”. En *Oxímora, Revista Internacional de Ética y Política*. Núm. 7. pp. 119-137. Disponible en <file:///Users/alejandragutierrezluna/Downloads/14502-28059-1->

PB.pdf. Fecha de consulta 4 septiembre 2020.

Dabashi, Hamid. (2012). *The Arab Spring. The end of postcolonialism*. Gran Bretaña: Zed Books.

El Dabh, Basil. (2013). "June 30: Tamarod and its opponents". En *Middle East Institute*. Disponible en <https://www.mei.edu/publications/june-30-tamarod-and-its-opponents>. Fecha de consulta 2 enero 2019.

Daily News Egypt. (2019). *Al-Azhar University in Mansoura expels female student for hugging her male colleague*. Disponible en <https://dailynewssegypt.com/2019/01/13/al-azhar-university-in-mansoura-expels-female-student-for-hugging-her-male-colleague/>. Fecha de consulta 3 junio 2019.

----- (2013). *Eighth anniversary of 'Black Wednesday'*. Disponible en <https://tinyurl.com/synej55>. Fecha de consulta 15 marzo 2018.

Davis, Angela. (1985). *Women, Culture & Politics*. Estados Unidos: Vintage Books.

Deb, Basuli. (2016). "Cutting Across Imperial Feminisms Toward Transnational Feminist Solidarities". En *Meridians*. Vol. 13. Núm. 2. pp. 164-188. Disponible en <http://www.jstor.org/stable/10.2979/meridians.13.2.09>. Fecha de consulta 18 julio 2018.

Delfino, Gisela y Elena Zubieta. (2010). "Participación política: concepto y modalidades". En *Anuario de Investigaciones*. Vol. XVII. pp. 211-220.

Derichs, Claudia. (2012). "Tools increasing and strengthening women's political participation in the Arab Spring". En Dürkop, Colin y Suna Güzin. (2012). *Women's empowerment in the Arab Spring*. Turquía: Konrad Adenauer Stiftung.

DEVEX. (2000). *Arab Women Solidarity Association (AWSA)*. Disponible en <https://www.devex.com/organizations/arab-women-solidarity-association-awsa-47773>. Fecha de consulta 7 marzo 2019.

Domínguez, Teresa. (2019). "Mona Eltahawy: «Todas nos enfrentamos al mismo enemigo»". En *El Plural*. Disponible en <https://tribunafeminista.elplural.com/2019/04/todas-nos-enfrentamos-al-mismo-enemigo/>. Fecha de consulta 10 abril 2020.

Egypt. State Information Service. (sin año). "Ester Wissa". Disponible en <https://web.archive.org/web/20050315015243/http://www.sis.gov.eg/women/figures/html/ester.htm>. Fecha de consulta 3 septiembre 2020.

Egypt Today. (2018). *Into Egypt's role in the Yemeni crisis*. Disponible en

<https://www.egypttoday.com/Article/2/55920/Into-Egypt%E2%80%99s-role-in-the-Yemeni-crisis>. Fecha de consulta 6 septiembre 2019.

Egyptian Streets. (2019). *Opposition Parties Form a Coalition Against Extending Sisi's Rule*. Disponible en <https://egyptianstreets.com/2019/02/06/opposition-parties-form-a-coalition-against-extending-sisis-rule/>. Fecha de consulta 8 julio 2019.

Elsadda, Hoda. (2013). "A war against women: The CSW declaration and the Muslim Brotherhood riposte". En *Open Democracy*. Disponible en <https://www.opendemocracy.net/5050/hoda-elsadda/war-against-women-csw-declaration-and-muslim-brotherhood-riposte>. Fecha de consulta 7 marzo 2018.

----- (2012). "Women's rights activism in post-January 25 Egypt: combating the shadow of the First Lady syndrome in the arab world". En *Review of Women's Studies. Birzeit University*. Núm. 7. pp. 60-69.

Eltahawy, Mona. (2015). *Headscarves and hymens. Why the Middle East needs a sexual revolution*. Canadá: Harper Collins.

----- (2012). "Por qué nos odian tanto?". En *Foreign Policy. Edición mexicana*. Núm. 5. Vol. 1. pp. 29-34.

Equality Now. (2013). *Egypt: Justice for Egyptian girls! Stop the medicalization of FGM*. Disponible en https://www.equalitynow.org/justice_for_egyptian_girls_stop_the_medicalization_of_fgm?locale=en. Fecha de consulta 19 abril 2019.

Espada, José María. (2004). *Poder, masculinidad y virilidad*. Disponible en https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/gizonduz_dokumentuak/es_def/adjuntos/podermasculinidadyvirilidad.pdf. Fecha de consulta 14 abril 2020.

Esposito, John. (1998). "Introduction". En Esposito, John e Yvonne Yazbeck (Ed.). *Islam, gender and social change*. Estados Unidos: Oxford University Press.

Euromed Rights. (2019). *Who we are*. Disponible en <https://euromedrights.org/about-us/who-we-are/>. Fecha de consulta 22 mayo 2019.

Ezzat, Mona. (sin año). *Sexual Harassment at the Workplace*. Egipto: The New Woman Foundation.

Farahat, Tamer. (2018). "Society is embracing ideas of hardliners: Amna Nosseir". En *Press Reader*. Disponible en <https://www.pressreader.com>. Fecha de consulta 22 abril 2019.

- Federación de Sindicatos Egipcios. (2019). *Aida Mohy El-Din: el discurso del presidente Sisi surgió del corazón y enfatizó en la confianza mutua entre él y el pueblo*. Disponible en <http://etufegypt.com/archives/50970/>. Fecha de consulta 27 diciembre 2019.
- El Fegiery, Moataz. (2012). *Tyranny of the Majority: Islamists' Ambivalence towards Human Rights*. España: FRIDE.
- El Feki, Shereen; Heilman, Brian y Gary Barker (Eds.). (2017). *Understanding Masculinities: Results from the International Men and Gender Equality Survey (IMAGES) – Middle East and North Africa*. Egipto y Estados Unidos: UN Women y Promundo-US.
- El Fekki, Amira. (2014). “1,191 reported sexual harassment cases in 100 days: Report”. En *Daily News Egypt*. Disponible en <https://dailynewsegypt.com/2014/12/29/1191-reported-sexual-harassment-cases-100-days-report/>. Fecha de consulta 27 julio 2018.
- Fick, Maggie y Michael Georgy. (2015). “Women hold rally in Cairo to demand investigation into protestor deaths”. En *Reuters*. Disponible en <https://www.reuters.com/article/us-egypt-protests-women/idUSKBN0L21FN20150129>. Fecha de consulta 31 julio 2018.
- Fierro, Maribel. (2010). “El saber al alcance de todos”. En *Revista de Libros*. Disponible en <https://www.revistadelibros.com/articulos/diccionario-de-islam-e-islamismo-de-luz-gomez-garcia#note2>. Fecha de consulta 2 abril 2020.
- FMI Fondo Monetario Internacional. (2019). *IMF and Egypt Frequently Asked Questions*. Disponible en <https://www.imf.org/en/Countries/EGY/Egypt-qandas#Q9>. Fecha de consulta 18 enero 2020.
- Foro Económico Mundial. (2016). *Informe Mundial de Brecha de Género*. Disponible en <http://reports.weforum.org/global-gender-gap-report-2014/rankings/>. Fecha de consulta 18 enero 2016.
- (2010). *The Global Gender Gap Report 2010*. Disponible en http://www3.weforum.org/docs/WEF_GenderGap_Report_2010.pdf. Fecha de consulta 12 abril 2018.
- Freedom House. (2014). *Freedom of the Press. Egypt*. Disponible en <https://freedomhouse.org/report/freedom-press/2014/egypt>. Fecha de consulta 12 abril 2018.
- (2012). *Freedom of the Press. Egypt*. Disponible en <https://freedomhouse.org/report/freedom-press/2012/egypt>. Fecha de consulta 12 abril 2018.

- Front Line Defenders. (2019). *Judicial Harassment of Mozn Hassan*. Disponible en <https://www.frontlinedefenders.org/en/case/judicial-harassment-mozn-hassan>. Fecha de consulta 1 mayo 2019.
- Fundación Thomson Reuters. (2017). *The world's most dangerous megacities for women*. Disponible en <http://poll2017.trust.org>. Fecha de consulta 1 octubre 2019.
- Galal, Rami. (2017). "Egypt's Al-Azhar to open classes for female students in branch campus". En *Al-Monitor*. Disponible en <https://www.al-monitor.com/pulse/originals/2017/04/egypt-al-azhar-mixed-education-sisi-taboo-controversy.html>. Fecha de consulta 12 abril 2019.
- Garduño García, Moisés. (2016). *Dinámicas de poder y prácticas de resistencia en las revoluciones árabes*. México: CIESAS.
- Gaviria, Alejandra. (2011). "El rol de las mujeres en la Primavera Árabe". En *Voices of Youth*. Disponible en <http://www.voicesofyouth.org/es/posts/el-rol-de-las-mujeres-en-la-primavera-arabe--2>. Fecha de consulta 18 enero 2016.
- Gelvin, James. (2016). "Comprendiendo las insurrecciones árabes". En Conde, Gilberto; Tawil, Marta y Camila Pastor (Ed.). *Mundo Árabe. Levantamientos populares, contextos, crisis y reconfiguraciones*. México: El Colegio de México y Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Global Fund for Women. (2019). *Taking back justice with grassroots women in Egypt*. Disponible en <https://www.globalfundforwomen.org/grassroots-women-in-egypt-take-back-justice/>. Fecha de consulta 19 octubre 2019.
- Gobierno egipcio. (2019). *Directorio de ministerios*. Disponible en <https://www.egypt.gov.eg/english/guide/directory.aspx>. Fecha de consulta 18 enero 2020.
- Gohar, Nihad. (2008). "Mapping participation in Egypt". En Lust-Okar, Ellen y Saloua Zerhouni (Ed.). (2008). *Political participation in the Middle East*. Estados Unidos: Lynne Rienner Publishers.
- Gómez García, Luz. (2016). "Las revueltas árabes en tiempos del Estado Islámico". En *El País*. Disponible en http://internacional.elpais.com/internacional/2016/01/13/actualidad/1452700706_333422.html. Fecha de consulta 18 enero 2016.
- (2013). "Igualdad y género. La mujer árabe recompone su militancia". En *Viento Sur*. Núm. 129. pp. 61-70. Disponible en

https://vientosur.info/IMG/pdf/VS129_L_Gomez_Igualdad_genero_mujer_arabe_compone_militancia.pdf.

- (2019). *Diccionario de islam e islamismo*. España: Trotta.
- (2001). “Tres documentos históricos sobre feminismo árabe”. En *Nación Árabe*. Vol. 14. Núm. 44. pp. 102-105.
- (sin año). “Glosario sobre el islam”. En *Observatorio de la islamofobia en los medios*. Disponible en <http://www.observatorioislamofobia.org/glosario/>. Fecha de consulta 2 abril 2020.
- Gómez, Juan y Ricard González. (2014). “Al Sisi arrasa con el 93% de los votos pero no logra movilizar a los egipcios”. En *El País*. Disponible en http://internacional.elpais.com/internacional/2014/05/29/actualidad/1401370728_660497.html. Fecha de consulta 18 enero 2016.
- González del Miño, Paloma. (2014). "La utilización de las redes sociales como activismo político en Egipto: La revuelta 2.0 en el contexto de la “Primavera Árabe”. En *La Balsa de Piedra*. Núm. 8. pp. 1-14. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=819340>. Fecha de consulta 21 abril 2020.
- González, Ricard. (2015). “El régimen de al Sisi se institucionaliza”. En *Cidob Notes Internacionals*. Disponible en https://www.cidob.org/es/publicaciones/serie_de_publicacion/notes_internacionals/n1_131_el_regimen_de_al_sisi_se_institucionaliza/el_regimen_de_al_sisi_se_institucionaliza. Fecha de consulta 24 octubre 2019.
- González Vázquez, Araceli. (2013). “Los conceptos de patriarcado y androcentrismo en el estudio sociológico y antropológico de las sociedades de mayoría musulmana”. En *Papers. Revista de Sociología*. Vol. 98. Núm. 3. pp. 489-504.
- Gómez, Juan y Ricard González. (2014). “Al Sisi arrasa con el 93% de los votos pero no logra movilizar a los egipcios”. En *El País*. Disponible en http://internacional.elpais.com/internacional/2014/05/29/actualidad/1401370728_660497.html. Fecha de consulta 6 julio 2017.
- Gramsci, Antonio. (1971). *Selections from the Prison Notebooks of Antonio Gramsci*. Estados Unidos: International Publishers.
- Habermas, Jurgen. (1964). “Offentlichkeit” (ein Lexiconartikel)”. Traducción de José María Pérez Gay en *Revista Nexos*. Disponible en <https://www.nexos.com.mx/?p=7938>.

Fecha de consulta 9 enero 2018.

Hafez, Ahmad. (2018). "Has al-Azhar changed its stances on women?". En *The Arab Weekly*. Disponible en <https://thearabweekly.com/has-al-azhar-changed-its-stances-women>. Fecha de consulta 12 abril 2019.

Hafez, Sherine y Cecilia Olivares. (2012). "¿Dónde quedó el pacto? Mujeres, masculinidad y el levantamiento egipcio". En *Debate Feminista*. Vol. 46. pp. 63-73. Disponible en <https://www-jstor-org.pbidi.unam.mx:2443/stable/pdf/42625589.pdf?refreqid=excelsior%3Ad606889b180e330c2ffe629791bd4bbe>.

Haghani, Fakhri. (2015). "Egyptian women, revolution and the making of a visual public sphere". En *Journal for Cultural Research*. Vol. 19. Núm. 2. pp. 162-175. Reino Unido.

Hala, Mustafa. (2005). "Women, Politics and Modernization in Egypt". En Handal Zander, Nadia. (Ed.). (2005). *Building Democracy in Egypt: Women's Political Participation, Political Party Life and Democratic Elections*. Suecia: International Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA).

Halliday, Fred. (2005). *The Middle East in International Relations: Power, Politics and Ideology*. Estados Unidos: Cambridge University Press.

Harass-map. (2014). *Sexual Harassment in Greater Cairo: Effectiveness and Crowdsources Data*. Disponible en https://s3-eu-west-1.amazonaws.com/harassmap/media/HarassMap%20Egypt/Towards%20a%20Safer%20City_full%20report_EN.pdf. Fecha de consulta 20 octubre 2019.

Hassan, Mazen. (2018). *Women in the Egyptian Parliament: a Different Agenda*. Estados Unidos: James A. Baker III Institute for Public Policy of Rice University.

Hatem, Mervat. (1993). "Toward the Development of Post-Islamist and Post-Nationalist Feminist Discourses in the Middle East". En Tucker, Judith (ed.). *Arab Women: Old Boundaries, New Frontiers*. Estados Unidos: Indiana University Press.

Hearst, David. (2013). "Why Saudi Arabia is taking a risk by backing the Egyptian coup". En *The Guardian*. Disponible en <https://www.theguardian.com/commentisfree/2013/aug/20/saudi-arabia-coup-egypt>. Fecha de consulta 28 octubre 2019.

Helal, Eman. (2015). "Making Egypt's Streets Safe for Women". En *New York Times*. Disponible en <https://www.nytimes.com/slideshow/2015/03/05/blogs/20150403->

- lens-egypt/s/20150403-lens-egypt-slide-KN8U.html. Fecha de consulta 9 noviembre 2018.
- Hill, Evan. (2010). "Women make leap in Egypt parliament". En *Al Jazeera English*. Disponible en <https://www.aljazeera.com/news/middleeast/2010/11/2010111813029420433.html>. Fecha de consulta 14 noviembre 2018.
- Holloway, John. (2005). *Cambiar el mundo sin tomar el poder. El significado de la revolución hoy*. Venezuela: Vadell Hermanos Editores.
- Hourani, Albert. (1991). *A history of the Arab peoples*. Reino Unido: Faber and Faber.
- El Housseini, Rola. (2015). "Is gender the barrier to democracy? Women, islamism and the Arab Spring". En *Contemporary Islam. Dynamics of Muslim Life*. Holanda: Springer Science.
- Howard-Merriam, Kathleen. (1979). "Women, Education, and the Professions in Egypt". En *Comparative Education Review*. Vol. 23. Núm. 2. pp. 256-270. Disponible en <https://www-jstor-org.pbidi.unam.mx:2443/stable/pdf/1187693.pdf?refreqid=excelsior%3Aa60c8ef5e1caa49303e2802f16be7e08>. Fecha de consulta 17 junio 2018.
- Hudson, Leila y Dylan Baun. (2011). "The Arab Spring's second wave". En *Al Jazeera*. Disponible en <https://www.aljazeera.com/indepth/opinion/2011/05/20115151582859118.html>. Fecha de consulta 14 marzo 2018.
- Human Rights Watch. (2019). *World Report 2019*. Disponible en <https://www.hrw.org/world-report/2019/country-chapters/egypt>. Fecha de consulta 14 diciembre 2019.
- Ibrahim, Amal. (2019). "Cyberactivism and Empowerment: Egyptian Women's Advocacy to Combat Sexual Harassment". En *The Journal of Social Media in Society*. Vol. 8. Núm. 2. pp. 167-186. Disponible en <https://www.thejsms.org/index.php/TSMRI/article/view/479/319>.
- Ibrahim, Mostafa. (2018). "The economic empire of the Egyptian army". En *Middle East Observer*. Disponible en <https://www.middleeastobserver.org/2018/06/21/the-economic-empire-of-the-egyptian-army/>. Fecha de consulta 24 octubre 2019.
- Ikhwan Web. (2013). *Muslim Brotherhood Statement Denouncing UN Women Declaration for Violating Sharia Principles*. Disponible en

- <http://www.ikhwanweb.com/article.php?id=30731>. Fecha de consulta 13 abril 2017.
- International Center for Not-for-Profit Law. (2019). *Civic Freedom Monitor, Egypt*. Disponible en <https://www.icnl.org/resources/civic-freedom-monitor/egypt>. Fecha de consulta 4 enero 2020.
- Ismail, Rehab. (2018). “Ministry of Health launches family planning program”. En *Egypt Today*. Disponible en <https://www.egypttoday.com/Article/1/49886/Ministry-of-Health-launches-family-planning-program>. Fecha de consulta 3 mayo 2019.
- Izquierdo, Ferrán. (2011). “Islam político en el siglo XXI”. En *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*. Núm. 93-95. pp. 11-32. España.
- (Ed.). (2009). *Poder y regímenes en el mundo árabe contemporáneo*. España: Fundación CIDOB.
- Jackson, Melissa. (2015). “A season of change: Egyptian women’s organizing in the arab spring”. En *Undercurrent Journal*. Vol. 11.
- Jadaliyya. (2011). *Socialist Popular Alliance Party*. Disponible en <https://www.jadaliyya.com/Details/24647>. Fecha de consulta 10 abril 2020.
- Al Jazeera English. (2019). *Egyptians approve extension to President el-Sisi's rule*. Disponible en <https://www.aljazeera.com/news/2019/04/egyptians-approve-extension-president-el-sisi-rule-190423180853792.html>. Fecha de consulta 13 junio 2019.
- Kandiyoti, Deniz. (Ed.). (1991). *Women, Islam and the State*. Reino Unido: MacMillan.
- Kausch, Kristina. (2012). “¿Qué implicaciones tienen las políticas exteriores impulsadas por los islamistas?”. En *Policy Brief*. Núm. 78.
- Kemou, Athina y Bárbara Azaola. (2009). “El Egipto contemporáneo, entre reformas y continuidad”. En Izquierdo, Ferrán. (Ed.). *Poder y regímenes en el mundo árabe contemporáneo*. España: Fundación CIDOB.
- Khaleeli, Homa. (2010). “Nawal El Saadawi: Egypt's radical feminist”. En *The Guardian*. Disponible en <https://www.theguardian.com/lifeandstyle/2010/apr/15/nawal-el-saadawi-egyptian-feminist>. Fecha de consulta 7 marzo 2019.
- Khater, Akram y Cynthia Nelson. (1988). “Al-Harakah Al-Nissa'iyah: The women's movement and political participation in modern Egypt”. En *Women's Studies International Forum*. Vol. 11. pp. 465-483.

- Kirollos, Sandra. (sin año). "Where are the Egyptian coptic feminists?". En *Coptic Voice*. Disponible en <http://copticvoiceus.com/> /. Fecha de consulta 3 septiembre 2020.
- Kroløkke, Charlotte y Anne Scott Sørensen. (2006). *Gender Communication Theories & Analyses: From Silence to Performance*. Reino Unido: Sage.
- Lagarde, Marcela (1994). "Democracia genérica". En *Repem México: Mujeres para el diálogo*.
- LeilZahra. (2012). *Words of Women from the Egyptian Revolution | Episode 7: Madeeha Anwar*. Video online. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=rfG4Cp7tt6s&t=281s>. Fecha de consulta 15 agosto 2013.
- (2012b). *Words of Women from the Egyptian Revolution | Episode 6: Mariam Kirollos*. Video online. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=CsydGLi71uc>. Fecha de consulta 15 agosto 2013.
- Linz, Juan. (2000). *Totalitarian and Authoritarian Regimes*. Estados Unidos: Lynne Rienner Publishers.
- Mada Masr. (2019). *42 words on page 3: How Morsi died in Egyptian newspapers*. Disponible en <https://madamasr.com/en/2019/06/18/feature/politics/42-words-on-page-3-how-morsi-died-in-egyptian-newspapers/>. Fecha de consulta 7 marzo 2018.
- Magdy, Zainab. (2013). "The 'feminism' of patriarchy in Egypt". En *Open Democracy*. Disponible en <https://www.opendemocracy.net/5050/zainab-magdy/feminism-of-patriarchy-in-egypt>. Fecha de consulta 7 marzo 2018.
- Mahmood, Saba. (2005). *Politics of Piety. The Islamic Revival and the Feminist Subject*. Estados Unidos: Princeton University Press.
- Marín Guzmán, Roberto. (2012). "Política y represión en el Medio Oriente y el Norte de África: dos importantes causas de las manifestaciones sociales en la actualidad". En Mesa Delmonte, Luis (Coord.). *El pueblo quiere que caiga el régimen: protestas sociales y conflictos en África del Norte y en Medio Oriente*. México: El Colegio de México.
- Marroushi, Nadine. (2015). "The struggles - and hopes - of Hend Nafea". En *Middle East Eye*. Disponible en <http://www.middleeasteye.net/columns/struggles-and-hopes-hind-nafia-1025966697>. Fecha de consulta 31 julio 2018.

- Martín, Gema. (2019). “Egipto y su política exterior: en busca del liderazgo perdido”. En *CIDOB Barcelona*. Disponible en https://www.cidob.org/es/articulos/anuario_internacional_cidob/2019/egipto_y_su_politica_exterior_en_busca_del_liderazgo_perdido. Fecha de consulta 12 abril 2020.
- Martínez, Piedad. (2006). “El método de estudio de caso. Estrategia metodológica de la investigación científica”. En *Pensamiento & Gestión*. Núm. 20. pp. 165-193.
- McAdam, Doug; McCarthy, John D. y Mayer N. Zald (Coord.). (1999). *Movimientos sociales, perspectivas comparadas: oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. España: Ediciones Istmo.
- McLarney, Ellen Anne. (2015). *Soft Force. Women in Egypt's Islamic Awakening*. Estados Unidos: Princenton University Press.
- Megahed, Nagwa. (2010). “Access to the University and Women's Participation in Higher Education in Egypt”. En *Middle East Institute*. Disponible en <https://www.mei.edu/publications/access-university-and-womens-participation-higher-education-egypt>. Fecha de consulta 1 julio 2019.
- Mernissi, Fátima. (1995). *El poder olvidado: las mujeres ante un Islam en cambio*. España: Icaria.
- (1992). *El miedo a la Modernidad: Islam y democracia*. España: Ediciones de Oriente y Mediterráneo.
- Messiha, Jean y Frédéric Teulon. (2013). “Egypte: d'une révolution à une autre?”. En *Maghreb-Machrek*. Núm. 216. pp. 129-142.
- Mhajne, Anwar. (2018). “How the Muslim Brotherhood's women activists stepped up in Egypt”. En *Middle East Eye*. Disponible en <https://www.middleeasteye.net/fr/node/68295>. Fecha de consulta 29 diciembre 2018.
- Middle East Eye. (2019). *Jailed, exiled, missing: The faces of Egypt's opposition to Sisi*. Disponible en <https://www.middleeasteye.net/news/what-happened-egypts-opposition-home-and-abroad-profiles>. Fecha de consulta 2 enero 2020.
- (2018). *Egypt's al-Azhar calls for 'criminalising harassment' of women*. Disponible en <https://www.middleeasteye.net/news/egypts-al-azhar-calls-criminalising-harassment-women>. Fecha de consulta 2 julio 2019.
- (2016). *Saudi anger as Egypt votes with Russia in UN vote*. Disponible en <https://www.middleeasteye.net/news/saudi-anger-egypt-votes-russia-un-vote>. Fecha

de consulta 2 julio 2019.

Middle East Monitor. (2019). *Egypt: Female detainees face serious violations inside Sisi's prisons*. Disponible en <https://www.middleeastmonitor.com/20190313-egyptian-female-detainees-face-serious-violations-inside-el-sisi-prisons/>. Fecha de consulta 2 diciembre 2019.

----- (2019b). *Amnesty: Egypt must release rights activist Abdelmonem*. Disponible en <https://www.middleeastmonitor.com/20190119-amnesty-egypt-must-release-rights-activist-abdelmonem/>. Fecha de consulta 1 agosto 2019.

----- (2018). *Egypt proposes bill to ban Niqab in public places*. Disponible en <https://www.middleeastmonitor.com/20181104-egypt-proposes-bill-to-ban-niqab-in-public-places/>. Fecha de consulta 2 julio 2019.

Mitchell, Richard. (1969). *The Society of the Muslim Brothers*. Estados Unidos: Oxford University Press.

Moghadam, Valentine. (2013). *Globalization and social movements. Islamism, feminism, and the global justice movement*. Estados Unidos: Rowman and Littlefield Publishers.

Mohanty, Chandra. (2008). “Bajo los Ojos de Occidente: Feminismo Académico y Discursos Coloniales”. En Suárez, Liliana y Rosalva Aída Hernández (Ed.). *Descolonizando el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes*. España: Cátedra.

----- (1991). “Introduction. Cartographies of struggle. Third World women and the politics of feminism”. En Mohanty, Chandra; Ann Rusoo y Lourdes Torres (Ed.). *Third World women and the politics of feminism*. Estados Unidos: Indiana University Press.

Mohomed, Carimo. (2013). *La “Primavera Árabe” en femenino: mujeres musulmanas y participación política*. XI Congreso Español Ciencia Política y de la Administración. Universidad Pablo Olavide de Sevilla.

Mostafa, Dalia. (2015). “Introduction: Egyptian women, revolution, and protest culture”. En *Journal for Cultural Research*. Vol. 19. Núm. 2. pp. 118–129.

Musawah. (2019). *International advocacy*. Disponible en <https://www.musawah.org/international-advocacy/>. Fecha de consulta 8 agosto 2019.

Mustafa, Niyazi y Maha Youssef. (sin año). *Discrimination and violence against women consecrated by the Egyptian legislation*. Egipto: Fundación de la Mujer Nueva.

Nazra for Feminist Studies. (2015). *The Relationship between Feminism and State Policies*

for the Elimination of Violence against Women: The National Strategy for the Elimination of Violence against Women as an Example. Disponible en <https://nazra.org/en/2015/12/relationship-between-feminism-and-state-policies-elimination-violence-against-women-national>. Fecha de consulta 7 septiembre 2019.

----- (2014). *Concept Paper: Different Practices of Sexual Violence against Women.* Disponible en <http://nazra.org/en/2014/02/concept-paper-different-practices-sexual-violence-against-women>. Fecha de consulta 7 agosto 2018.

----- (2014b). *Concept Paper: Different Practices of Sexual Violence against Women.* Disponible en <http://nazra.org/en/2014/02/concept-paper-different-practices-sexual-violence-against-women>. Fecha de consulta 7 agosto 2018.

----- (2012). *Women and Constitution Working Group Document.* Disponible en <http://nazra.org/en/2012/04/women-and-constitution-working-group-document>. Fecha de consulta 17 octubre 2018.

----- (2012b). *The President, his Group, and the Government Must Cease their Policy of Targeting Female Activists and Excluding Women from the Public Sphere.* Disponible en <http://nazra.org/en/2012/12/president-his-group-must-cease-their-policy-targeting-female-activists-excluding-women>. Fecha de consulta 7 octubre 2017.

----- (2011). *During the Celebration of the International Day on Women Human Rights Defenders: Women Activists Are Still Being Pushed Away from the Public Sphere by the Authorities.* Disponible en <http://nazra.org/en/2011/12/women-activists-are-still-being-pushed-away-public-sphere-authorities>. Fecha de consulta 17 octubre 2018.

Nelson, Cynthia. (1996). *Doria Shafik: Egyptian Feminist. A Woman Apart.* Egipto: The American University in Cairo Press.

New Woman Foundation. (2019). *About us.* Disponible en http://nwrcegypt.org/en/?page_id=56. Fecha de consulta 19 junio 2019.

Noueihed, Lin y Alex Warren. (2013). *The Battle for the Arab Spring. Revolution, Counter-revolution and the Making of a New Era.* Estados Unidos: Yale University Press.

OECD. Organisation for Economic Cooperation and Development. (2018). *Women's Political Participation in Egypt. Barriers, opportunities and gender sensitivity of select political institutions.* Egipto: OECD.

OIT Organización Internacional del Trabajo. (2019). *Key Indicators of the labour market.*

Disponible en https://www.ilo.org/ilostat/faces/wcnav_defaultSelection?_adf.ctrl-state=ursxsqhz0_4&_afLoop=3199795951309325&_afWindowMode=0&_afWindowId=ursxsqhz0_75#!. Fecha de consulta 3 abril 2019.

----- (2019b). *Monthly earnings*. Disponible en http://www.ilo.org/ilostat/faces/oracle/webcenter/portalapp/pagehierarchy/Page3.jsp?MBI_ID=435. Fecha de consulta 3 abril 2019.

----- (2019c). *Youth NEET rate*. Disponible en http://www.ilo.org/ilostat/faces/oracle/webcenter/portalapp/pagehierarchy/Page3.jsp?MBI_ID=20. Fecha de consulta 3 abril 2019.

----- (2010). *Women in labour markets: Measuring progress and identifying challenges*. Disponible en http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_elm/---trends/documents/publication/wcms_123835.pdf. Fecha de consulta 12 abril 2018.

Omar, Ali. (2014). "Amnesty International, Human Rights watch urge Al-Sisi to address 'rights crisis'". En *Daily News Egypt*. Disponible en <https://dailynewsegypt.com/2014/06/10/amnesty-international-human-rights-watch-urge-al-sisi-address-rights-crisis/>. Fecha de consulta 27 julio 2018.

OMS Organización Mundial de la Salud. (2019). *Mutilación Genital Femenina*. Disponible en <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/female-genital-mutilation>. Fecha de consulta 28 abril 2019.

Onodera, Henri. (2009). "The Kifaya generation. Politics of change among youth in Egypt". En *Journal of the Finnish Anthropological Society*. Vol. 4. pp. 44-64. Finlandia.

ONU Organización de las Naciones Unidas. (2019). *Interim Agreement between Israel and Egypt (Sinai II)*. Disponible en <https://peacemaker.un.org/egyptisrael-interimagreement75>. Fecha de consulta 17 marzo 2020.

ONU Mujeres. (2018). *Profile of women in rural Egypt*. Disponible en <http://www2.unwomen.org//media/field%20office%20egypt/attachments/publications/2018/05/profile%20of%20rural%20women%20%20final%20version.pdf?la=en&vs=5320>. Fecha de consulta 7 octubre 2019.

----- (2018). *Profile of Women in Rural Egypt*. Egipto: ONU Mujeres.

----- (2015). *The National Strategy for Combating Violence against Women*. Disponible en <http://evaw-global-database.unwomen.org/-/media/files/un%20women/vaw/full%20text/africa/egypt%20national%20strategy%20>

20for%20combating%20vaw%202015.pdf?vs=2221. Fecha de consulta 7 septiembre 2019.

----- (2015b). *Study on Ways and Methods to Eliminate Sexual Harassment*. Disponible en <https://www.eisf.eu/wp-content/uploads/2015/12/2172-UN-Women-2013-Study-on-Ways-and-Methods-to-Eliminate-Sexual-Harassment-in-Egypt.pdf>. Fecha de consulta 20 mayo 2019.

----- (2014). *First women's cooperatives changing lives and lands in Upper Egypt*. Disponible en <https://www.unwomen.org/en/news/stories/2013/10/women-cooperatives-in-upper-egypt>. Fecha de consulta 7 abril 2020.

Open Democracy. (2011). *Statement from the Coalition of Women's NGO's in Egypt*. Disponible en <https://www.opendemocracy.net/statement-from-coalition-of-womens-ngos-in-egypt>. Fecha de consulta 29 mayo 2016.

Organización Internacional del Trabajo. (2010). *Women in labour markets: Measuring progress and identifying challenges*. Disponible en http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_elm/---trends/documents/publication/wcms_123835.pdf. Fecha de consulta 12 abril 2018.

Ortega, Alejandra. (2015). *El Movimiento Sindical en Túnez y Egipto: Colaboración, Disidencia y Renovación*. Tesis doctoral. España: Universidad Autónoma de Madrid. Disponible en https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/669590/ortega_fuentes_alejandra.pdf?sequence=1&isAllowed=y. Fecha de consulta 29 septiembre 2019.

----- (2012). “El Movimiento Sindical Egipcio”. En Ortega, Alejandra. (Coord.). *Sindicatos autónomos egipcios: Desafíos frente a los procesos de cambio político*. España: Confederación Sindical de Comisiones Obrera.

Ortiz, Isabel, *et al.* (2013). *World Protests 2006-2013*. Estados Unidos: Universidad de Columbia.

Ortiz de Zárate, Roberto. (2016). “Hosni Mubarak. Egipto”. En *CIDOB. Barcelona Centre for International Affairs*. Disponible en https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/africa/egipto/hosni_mubarak#9. Fecha de consulta 12 noviembre 2018.

Osman, Nadda. (2018). “#FreeAmal: Egyptian woman's detention extended for harassment protest”. En *Middle East Eye*. Disponible en <http://www.middleeasteye.net/news/egyptian-activist-detained-sexual-harassment-1024836033>. Fecha de consulta 9 julio 2018.

- OXFAM. (2019). *Counting on Women's work without counting women's work*. Disponible en <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/620811/rr-counting-womens-work-unpaid-care-mena-region-030619-en.pdf?sequence=1&isAllowed=y>. Fecha de consulta 14 enero 2020.
- El País. (2012). *Manifiesto por las mujeres árabes. Por la dignidad*. Disponible en http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/03/07/actualidad/1331155927_676652.html. Fecha de consulta 14 septiembre 2015.
- Pambazuka News. (2011). *Egypt: Women excluded from constitutional committee*. Disponible en <https://www.pambazuka.org/gender-minorities/egypt-women-excluded-constitutional-committee>. Fecha de consulta 21 septiembre 2018.
- Pastor, Camila. (2014). "Mujeres y revueltas en el mundo árabe: historia y orientalismos". En *Foro Internacional*. Número 3. pp. 522-551.
- (2012). "Revolt and revolution in the modern Middle East 1830-2012". En *Regions & Cohesion*. Vol. 2. Núm. 3. pp. 22-44.
- Pearson, Archie. (2018). "How an Egyptian co-op has made strides towards gender equality". En *Coop News*. Disponible en <https://www.thenews.coop/125161/sector/egyptian-co-op-made-strides-towards-gender-equality/>. Fecha de consulta 7 abril 2020.
- PNUD Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2018). *Índices e Indicadores de Desarrollo Humano*. Disponible en http://hdr.undp.org/sites/default/files/2018_human_development_statistical_update_es.pdf. Fecha de consulta 4 julio 2019.
- Ponce, Arturo. (2012). "Egipto: poder militar y movilización social. Una difícil transición hacia la democracia". En Mesa Delmonte, Luis (Coord.). *El pueblo quiere que caiga el régimen: protestas sociales y conflictos en África del Norte y en Medio Oriente*. México: El Colegio de México.
- Povey, Tara. (2015). *Social Movements in Egypt and Iran*. Estados Unidos: Palgrave Macmillan.
- Pratt, Nicola. (2013). "Women, girls and the Arab Spring". En *Warwick Knowledge Centre*. Disponible en <https://warwick.ac.uk/newsandevents/knowledge/socialscience/arab-spring/>. Fecha de consulta 14 marzo 2018.
- Purkiss, Jessica. (2016). "La lucha de Egipto contra la mutilación genital femenina". En *Monitor de Oriente*. Disponible en <https://www.monitordeoriente.com/20160606-la-lucha-de-egipto-contra-la-mutilacion-genital-femenina/>. Fecha de consulta 26 agosto

2018.

Rabie, Dalia. (2014). "Sisi and his women". En *Mada Masr*. Disponible en <https://madasr.com/en/2014/05/25/feature/politics/sisi-and-his-women/>. Fecha de consulta 2 noviembre 2017.

Radwan, Samir. (2010). "¿Está saliendo Egipto de la crisis?". En *Afkar Ideas*. Disponible en https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=2ahUKEwiIgKXIpvjoAhUCWq0KHTivB88QFjAAegQIBBAB&url=https%3A%2F%2Fwww.iemed.org%2Fobservatori%2Farees-danalisi%2Farxius-adjunts%2Fafkar%2Fafkar-ideas-24%2Fafkar24_Radwan_Egipto_crisis_es.pdf%2Fat_download%2Ffile&usg=AOvVaw3dB7jbR8e-1VSn9WCKFa-m. Fecha de consulta 20 abril 2020.

Reuters. (2018). *From war room to boardroom. Military firms flourish in Sisi's Egypt*. Disponible en <https://www.reuters.com/investigates/special-report/egypt-economy-military/>. Fecha de consulta 24 octubre 2019.

----- (2018b). *Egypt set to release Lebanese tourist jailed over Facebook post*. Disponible en <https://www.reuters.com/article/us-egypt-politics/egypt-set-to-release-lebanese-tourist-jailed-over-facebook-post-idUSKCN1LP0ME>. Fecha de consulta 14 marzo 2019.

----- (2017). *The world's most dangerous megacities for women*. Disponible en <https://poll2017.trust.org>. Fecha de consulta 14 abril 2019.

Rice, Xan, et al. (2011). "Women have emerged as key players in the Arab spring". En *The Guardian*. Disponible en <https://www.theguardian.com/world/2011/apr/22/women-arab-spring>. Fecha de consulta 14 marzo 2018.

Robinson, Warren y Fatma El Zanaty. (2006). *The Demographic Revoluton in Modern Egypt*. Reino Unido: Lexington Books.

RT. (2011). *'Blue bra girl' atrocity: Egyptian military police more than brutal*. Disponible en <https://www.rt.com/news/egyptian-military-cruelty-beating-079/>. Fecha de consulta 9 marzo 2012.

Ruiz-Almodóvar, Caridad. (2006). "El Repudio en las Leyes de Familia de los Países Árabes". En *Tiempo de Paz*. Núm. 81. pp. 60-68.

----- (1995). "Desarrollo legislativo del derecho de familia en Egipto". En *Homenajes: Homenaje al profesor José María Fórneas Besteiro*. Vol. 2. pp. 1011-1020.

- Ruiz Figueroa, Manuel. (2013). "Una lectura de la "Primavera Árabe" en Egipto. El cambio ideológico de una parte de la población". En *Estudios de Asia y África*. Núm. 3. Vol. XLVIII. pp. 777-804.
- Russell, Mona. (2004). *Creating the New Egyptian Woman. Consumerism, Education, and National Identity 1863-1922*. Estados Unidos: Palgrave Macmillan.
- Ruta, Claudia. (2012). *Gender Politics in Transition: Women's Political Rights after the January 25 Revolution*. Estados Unidos: Dissertation.com
- Saadawi, Nawal. (2010). "Creatividad, disidencia y mujeres". En *Quaderns de la Mediterrània*. Núm. 14. pp. 272-275.
- (2007). *The hidden face of Eve. Women in the Arab world*. Reino Unido: Zed Books.
- Sabucedo, José Manuel. (1996). *Psicología Política*. España: Síntesis.
- Said, Edward. (2009). *Orientalismo*. México: Debolsillo.
- El Saket, Ola. (2011). "Reforming Suzanne Mubarak's Family Library". En *Egypt Independent*. Disponible en <https://www.egyptindependent.com/reforming-suzanne-mubaraks-family-library/>. Fecha de consulta 13 junio 2018.
- Saleh, Amani. (2010). *Women's movement in: Kuwait, Egypt, Iran and the UK*. Reino Unido: Author House.
- Salem, Sara. (2017). "Four women of Egypt: memory, geopolitics, and the Egyptian women's movement during the Nasser and Sadat eras". En *Hypatia*. Vol. 32. Núm. 3. pp. 593-608.
- Samir, Salwa. (2018). "Female-only ride-hailing app to compete with Uber, Careem in Cairo". En *Al Monitor*. Disponible en <https://www.al-monitor.com/pulse/originals/2018/12/egypt-fyonka-all-female-ride-hailing-service-uber.html>. Fecha de consulta 1 abril 2019.
- Sanz, Pablo. (2015). "Umm Kulzum: la voz de la nación árabe". En *El Mundo*. Disponible en <https://www.elmundo.es/cultura/2015/05/19/5559f873268e3e27748b4593.html>. Fecha de consulta 2 abril 2020.
- Sayigh, Yezid. (1997). *Armed struggle and the search for the state. The palestinian national movement, 1949-1993*. Reino Unido: Oxford University Press.
- Schou, Anna. (2015). *Singing the Nation. An examination of belonging, gender, and*

- modernity in Nasser's Egypt through the work of Umm Kulthum*. Tesis de maestría. Disponible en https://projekter.aau.dk/projekter/files/265722037/Singing_the_nation__final_med_forside.pdf. Fecha de consulta 2 abril 2020.
- Schultz, Vicki. (2018). "Reconceptualizing Sexual Harassment, Again". En *The Yale Law Journal Forum*. Núm. 128. pp. 22-66. Disponible en https://digitalcommons.law.yale.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=6305&context=fss_papers.
- Segato, Rita (2010). "Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial". En Quijano, Aníbal y Julio Mejía (Eds.). *La Cuestión Descolonial*. Perú: Universidad Ricardo Palma. Cátedra América Latina y la Colonialidad del Poder.
- Serrano, Azucena. (2015). "La participación ciudadana en México". En *Estudios Políticos*. Núm. 34. pp. 93-116. Disponible en <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/46631/41895>. Fecha de consulta 14 abril 2018.
- Sharawi, Sania. (2012). *Casting off the veil. The life of Huda Shaarawi, Egypt's first feminist*. Reino Unido: I.B. Tauris.
- Al Sharmani, Mulki. (2013). "Reforming Egyptian Family Laws: The Debate about a New Substantive Code". En Al Sharmani, Mulki. (2013). *Feminist Activism, Women's Rights, and Legal Reform*. Gran Bretaña: Zed Books.
- Sharnoubi, Osman. (2014). How your daily life may change under El-Sisi. En *Ahram Online*. Disponible en <http://english.ahram.org.eg/NewsContent/1/151/107032/Egypt/Features/How-your-daily-life-may-change-under-ElSisi.aspx>. Fecha de consulta 14 abril 2018.
- Shenker, Jack. (2010). "Egypt's rulers tighten grip amid claims of election fraud and intimidation". En *The Guardian*. Disponible en <https://www.theguardian.com/world/2010/nov/30/egypt-poll-electoral-fraud-claims>. Fecha de consulta 29 marzo 2020.
- Sierra Kobeh, María de Lourdes. (2012). *Aires de libertad en el mundo árabe: dinámicas locales y regionales y estrategias externas*. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM.
- (2012). "El mundo árabe a un año de las revueltas populares". En *Regions & Cohesion*. Vol. 2. Núm. 3. pp. 139-152.

- (2009). *La situación de la mujer en las sociedades musulmanas: el caso del mundo árabe*. México: Cuadernos de estudios regionales UNAM FCPyS.
- (2007). *La influencia del factor externo en la conformación del Medio Oriente moderno y sobre sus relaciones internacionales*. México: Cuadernos de Estudios Regionales. FCPyS UNAM.
- (2002). *Introducción al estudio del Medio Oriente. Del surgimiento del islam a la repartición imperialista de la zona*. México: UNAM Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- Sika, Nadine. (2017). *Youth Activism and Contentious Politics in Egypt. Dynamics of Continuity and Change*. Reino Unido: Cambridge University Press.
- Sjoberg, Laura y Jonathon Whooley. (2015). “The Arab Spring for Women? Representations of Women in Middle East Politics in 2011”. En *Journal of Women, Politics & Policy*. Vol. 36. Núm. 3. pp. 261-284.
- Snow, David y Robert Benford. (1988). “Ideología, resonancia de marcos y movilización de los participantes”. En Chihu, Aquiles. (Coord.). *El análisis de los marcos en la sociología de los movimientos sociales*. México: Porrúa.
- Stake, Robert E. (1999). *Investigación con estudio de casos*. España: Morata.
- Stevenson, Tom. (2019). “Egypt and the IMF: success or failure?”. En *Middle East Eye*. Disponible en <https://www.middleeasteye.net/news/egypt-and-imf-success-or-failure>. Fecha de consulta 28 octubre 2019.
- Szmolka, Inmaculada. (2013). “¿La quinta ola de democratización?: Cambio político sin cambio de régimen en los países árabes”. En *Política y Sociedad*. Núm. 3. Vol. 50. pp. 893-935.
- (2011). “Democracias y autoritarismos con adjetivos: la clasificación de los países árabes dentro de una tipología general de regímenes políticos”. En *Revista Española de Ciencia Política*. Núm. 26. pp. 11-62.
- Tadros, Mariz. (2017). “Does revolutionary politics reconfigure Islamist women’s agency organizationally? The case of the Muslim Sisters of the Muslim Brotherhood in Egypt (1928-2013)”. En *Feminist Dissent*. Núm. 2. pp. 85-114.
- (2014). “The Politics of Mobilising for Gender Justice in Egypt from Mubarak to Morsi and Beyond”. En *Institute of Development Studies. Working Paper*. Vol. 2014. Núm. 442. pp. 1-35.

- (2011). “The Muslim Brotherhood’s Gender Agenda: Reformed or Reframed?”. En *IDS Bulletin*. Vol. 42. Núm. 1. pp. 88-98.
- (2010). “Egypt”. En Kelly, Sanja y Julia Breslin (Ed.). (2010). *Women’s Rights in the Middle East and North Africa*. Estados Unidos: Freedom House.
- Tarrow, Sidney. (2011). *Power in Movement: Social Movements and Contentious Politics*. Cambridge University Press. Reino Unido.
- Tawil, Marta. (2001). “Hamás”. En *Rebelión.org*. Disponible en <https://www.rebelion.org/hemeroteca/sociales/hamas141201.htm>. Fecha de consulta 8 agosto 2017.
- Tawil, Marta y Gabriel Ramos. (2014). “Las consecuencias en política exterior del proceso de liberación en Túnez y Egipto: su carácter social al descubierto”. En *Foro Internacional*. Vol. 54, No. 3. pp. 624-660.
- The New Arab. (2017). *Egypt’s Sisi offered Riyadh 40,000 soldiers for Yemen war*. Disponible en <https://www.alaraby.co.uk/english/news/2017/4/17/egypts-sisi-offered-riyadh-40-000-soldiers-for-yemen-war>. Fecha de consulta 6 septiembre 2019.
- The Tahrir Institute for Middle East Policy. (2018). *Protest Law*. Disponible en <https://timep.org/wp-content/uploads/2018/11/Protest-Law-Brief-layout-Egypt-11-7-18updated3.pdf>. Fecha de consulta 14 abril 2020.
- The Women and Memory Forum. (sin fecha). *Hoda Elsadda*. Disponible en <http://www.wmf.org/en/member/hoda-elsadda/>. Fecha de consulta 3 abril 2019.
- The Worldwide Human Rights Movement. (2013). *Women and the arab spring: taking their place?* Francia: The Worldwide Human Rights Movement.
- Tonnessen, Liv. (2013). “Marriage is politics: prospects for gender equality after the Arab Spring”. En *CMI Insight*. No. 1.
- Torunoglu, Gulsah (2016). “Feminism in Egypt: New Alliances, Old Debates”. En *Origins. Current Events in Historical Perspectives*. Núm. 11. Vol. 9. Disponible en <http://origins.osu.edu/print/4128>. Fecha de consulta 14 abril 2018.
- Trabelsi, Mohamed. (2012). “La primavera árabe y el papel de los sindicatos”. En Ortega, Alejandra. (Coord.). (2012). *Sindicatos autónomos egipcios: Desafíos frente a los procesos de cambio político*. España: Confederación Sindical de Comisiones Obrera.
- Tucker, Judith. (2008). *Women, Family, and Gender in Islamic Law*. Estados Unidos:

Cambridge University Press.

----- (1985). *Women in nineteenth-century Egypt*. Reino Unido: Cambridge University Press.

UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2019). *Country, Egypt*. Disponible en <http://uis.unesco.org/en/country/EG>. Fecha de consulta 17 abril 2019.

UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2016). “Female Genital Mutilation/Cutting: a Global Concern”. En *UNICEF*. Disponible en [https://www.unicef.org/media/files/FGMC_2016_brochure_final_UNICEF_SPREAD\(2\).pdf](https://www.unicef.org/media/files/FGMC_2016_brochure_final_UNICEF_SPREAD(2).pdf). Fecha de consulta 26 agosto 2018.

Unión Interparlamentaria. (2019). *Women in National Parliaments*. Disponible en <http://archive.ipu.org/wmn-e/arc/classif010116.htm>. Fecha de consulta 8 abril 2019.

Universidad Libre de Berlín. (sin fecha). *Ciudadanía*. Disponible en https://www.lai.fu-berlin.de/es/e-learning/projekte/frauen_konzepte/projektseiten/konzeptebereich/je_ciudadania/contexto/index.html. Fecha de consulta 26 abril 2019.

UPI United Press International. (2013). *Saudi activist says money given to Egyptian general to oust Morsi*. Disponible en https://www.upi.com/Top_News/World-News/2013/07/30/Saudi-activist-says-money-given-to-Egyptian-general-to-oust-Morsi/53881375183115/. Fecha de consulta 2 junio 2017.

Varela, Hilda. (2012). “Los procesos de cambio político en Túnez y Libia”. En Mesa Delmonte, Luis (Coord.). *El pueblo quiere que caiga el régimen: protestas sociales y conflictos en África del Norte y en Medio Oriente*. México: El Colegio de México.

Veira Ramos, Alberto. (2010). “Demografía y cambio social en el Mashriq”. En Bessis, Sophie y Gema Martín. *Mujer y familia en las sociedades árabes actuales*. España: Casa Árabe.

VideoYoum7. (2013). *Video. Mis hermanos abofetearon a una mujer en la cara con un bolígrafo durante el juicio de los encarcelados*. Video online. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=AhF5JLJOx8Y&feature=youtu.be>. Fecha de consulta 8 agosto 2017.

Villarroel, Yetzy. (2019). “Feminismos descoloniales latinoamericanos: geopolítica, resistencia y Relaciones Internacionales”. En *Relaciones Internacionales*. Núm. 39. pp. 103-119.

- Wael, Reem. (2018). *#FirstTimeIwasHarassed Hashtag Testimonies of Child-sexual Violence*. Egipto: Harass-map. Disponible en <https://s3-eu-west-1.amazonaws.com/harassmap/media/HarassMap%20Egypt/final-report-2compressed.pdf>. Fecha de consulta 6 mayo 2019.
- Walsh, Declan. (2019). "Egypt's Soap Opera Clampdown Extends el-Sisi's Iron Grip to TV". En *The New York Times*. Disponible en <https://www.nytimes.com/2019/04/03/world/middleeast/sisi-egypt-soap-opera.html>. Fecha de consulta 23 junio 2019.
- Western, Wilda. (2014). "Egipto, trayectorias de las protestas". En Western, Wilda; Galindo, Alejandra e Indira Sánchez. *Voces, tramas y trayectorias: las protestas populares en Medio Oriente y Norte de África*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León y Universidad de Monterrey.
- (2008). "Mujeres y participación política en Egipto". En Cejas, Mónica. *Igualdad de género y participación política. Chile, China, Egipto, Liberia, México y Sudáfrica*. México: El Colegio de México.
- Woodsmall, Ruth. (1975). *Moslem Women Enter a New World*. Estados Unidos: AMS Press.
- WOW Women on Walls. (2015). *About*. Disponible en <http://womenonwalls.org>. Fecha de consulta 18 septiembre 2017.
- Al Youm, Al Masry. (2019). "New NGOs law abolished freedom-restricting articles, minister". En *Egypt Independent*. Disponible en <https://ww.egyptindependent.com/new-ngos-law-abolished-freedom-restricting-articles-minister/>. Fecha de consulta 5 enero 2020.
- Yousef, Hoda. (2011). "Malak Hifni Nasif: Negotiations of a Feminist Agenda between the European and the Colonial". En *Journal of Middle East Women's Studies*. Vol. 7. Núm. 1. pp. 70-89. Disponible en https://www.academia.edu/1995782/Malak_Hifni_Nasif_Negotiations_of_a_Feminist_Agenda_between_the_European_and_the_Colonial?auto=download. Fecha de consulta 19 marzo 2020.
- Zabalbeascoa, Anatxu. (2017). Nawal el Saadawi: "No se puede ser feminista y aprobar el uso del velo". En *El País*. Disponible en https://elpais.com/elpais/2017/04/26/eps/1493157934_149315.html. Fecha de consulta 15 marzo 2019.

Zayed, Ahmad. (2014). "The rise and fall of Egypt's middle class". En *Al Monitor*.
Dsiponible en <https://www.al-monitor.com/pulse/culture/2014/05/egypt-middle-class-rise-fall.html>. Fecha de consulta 15 diciembre 2018.